



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018

Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018 de Valle de Chalco Solidaridad Estado de México



1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Lo que habremos de comunicar aquí hoy, es diferente, los límites de un buen gobierno son la Ley y la imaginación, consecuentemente el respeto al estado de derecho y a las ideas, una vez establecidas serán los márgenes de este gobierno, Llegó la hora de cumplir los compromisos adquiridos en la contienda electoral la base de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018, el resultado son las demandas de la sociedad, que direccionarán la implementación de políticas públicas más eficientes, enfocando la construcción de una relación que beneficie a los que menos tienen.

2



Nuestro compromiso es con los VALLECHALQUENSES, hoy quisiera describir a manera muy de síntesis, los conceptos fundamentales que sostienen la estructura del pensamiento del gobierno su característica principal es el ser humanista, a éste gobierno le preocupan las personas, éste gobierno es eminentemente social, su gran obra consistirá en la reconstrucción del tejido social, y para iniciar con éste, que es un gran proyecto, habremos de arrancar ahí, donde se encuentra la gente que más lo necesita, la más vulnerable, con ellos también llevaremos las acciones de gobierno en materia de Salud, de Deporte, de Cultura, de Educación, de Desarrollo económico, de Transporte, pero todas éstas acciones llevarán en sí misma un gran sentido de autoestima y de pertenencia, ¡Necesitan saber los Ciudadanos que todo es de ellos y que ellos mandan.

Éstas obras requiere de un plus de nosotros, los Servidores Públicos, a eso llama la función Pública, somos y necesitamos funcionarios que no piensen en el beneficio propio, si no, en el beneficio de quienes confiaron en nosotros en los momentos más difíciles, la ciudadanía.



Que nos concentremos en el gobernar, y que desde ahí, haya el esfuerzo social, en obras que no requieren de listones, ni de placas, no se puede inaugurar, solo se pueden sembrar, y podrán cosecharse una generación después, obras de ESTADISTA, que rebasarán el trienio, obras que llevarán tiempo ver sus frutos, nuestra función no busca clientela electoral, nos entregaremos 3 años, si el pueblo lo permite.

Estamos haciendo de éste, un gran gobierno, más allá de esto y con trazos muy concretos, en cuanto a la administración , será Eficaz, Práctica, Sencilla, Humilde y Sensible, en las finanzas; Austero y Conservador, en el Desarrollo Urbano y Ecología; contundente en la aplicación de la ley, En el trabajo; Conciliador e impulsador del empleo, En Educación, Cultura y deporte; dignidad, civismo y calidad, en la obra pública; Necesaria y transparente, con el Gobierno Estatal y Federal., actitud, Republicana Respeto y Colaboración.

En la deuda; Cuidadoso pero audaz, En el transporte; reglamentación, eficiencia y aplicación de la ley, en el desarrollo Económico; convocatoria y liderazgo político.

El plan tiene como objetivo principal ser un instrumento de la gestión pública que contenga y defina los diagnósticos sectoriales, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y que establezca las principales políticas públicas y líneas de acción que el gobierno municipal debe tomar en cuenta.

El presente El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) plasma las acciones que sentarán las bases para una planeación a largo plazo con perspectiva a favor de los nuestras comunidades, pensando en todos los habitantes; porque, como se ha dicho desde el inicio de la administración, el Honorable Ayuntamiento es un gobierno para todos, pero sobre todo para los que menos tienen y los más vulnerables.



Aspectos Generales del Plan.

En este apartado se incluyen los objetivos globales y genéricos del Plan, la Misión y la Visión Municipales, los Principios Municipales, la Participación Social Democrática, los Principales Antecedentes Históricos, así como el Marco Jurídico de la Planeación:

A continuación se enuncian el objetivo global del Plan, así como sus objetivos genéricos, durante el trienio 2016-2018:

4



1.1 Objetivo general

Ser un instrumento de la gestión pública que contenga y defina los diagnósticos sectoriales, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y que establezca las principales políticas públicas y líneas de acción que el gobierno municipal debe tomar en cuenta. Plasmar el proyecto político que el gobierno municipal y la ciudadanía plantearon para construir Una cosmovisión de futuro un Valle de Chalco Solidaridad, que ofrezca una mayor calidad de vida para sus Habitantes, satisfaciendo las demandas ciudadanas, mediante una planeación responsable del desarrollo de nuestro municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco Solidaridad 2016-2118, está alineado a los tres pilares y ejes transversales establecidos en la planeación estatal, teniendo como objetivos los siguientes:



Gobierno Solidario

El cual tendrá como propósito brindar a los habitantes del municipio de Valle de Chalco Solidaridad el acceso a un mejor nivel de vida y mayor igualdad de oportunidades mediante el combate a la pobreza, y mejores condiciones educativas siempre preocupadas por la atención igualitaria a grupos en situación de vulnerabilidad.

Municipio Progresista

Con este pilar promoveremos el desarrollo económico de nuestro municipio, para detonar el crecimiento económico y por lo tanto incrementar el bienestar social, mediante el desarrollo de proyectos y acciones económicas orientadas a potencializar el desarrollo económico municipal, con una visión sustentable.

Sociedad protegida

Garantizar la integridad de las personas y su patrimonio en un ambiente de orden y paz social, mediante esquemas de seguridad ciudadana, y acceso equitativo a la impartición y procuración de justicia; todo ello, a través de la participación activa de la población en la observancia y denuncia de los actos delictivos.



Eje transversal de Gobierno de Resultados,

Medir los logros y alcances de la prestación de los Servicios y realización de acciones a través de esquemas periódicos de evaluación que midan el impacto de las acciones emprendidas a favor de la población.

Eje transversal de Financiamiento para el Desarrollo, eficientar los recursos disponibles para La consecución de los resultados, mediante una correcta administración y aplicación de los Principios de fiscalización.

Eje transversal Gestión Gubernamental Distintiva, aborda los temas relativos a la organización técnico-administrativa, al perfil de los servidores públicos, la reglamentación municipal, así como la transparencia y rendición de cuentas, como aspectos relevantes, dado que la gente espera un gobierno que le ofrezca respuestas concretas a sus necesidades y demandas. También en el mismo se manejan los temas de autonomía financiera, recaudación y padrón de contribuyentes, así como estructura de ingresos y egresos, lo cual en su conjunto implican aspectos esenciales para dar sustento financiero a la ejecución del Plan.

Desde el enfoque metodológico, y con el objeto de ofrecer información integral, cada uno de los pilares contiene su diagnóstico, es decir, la radiografía de su estado; la prospectiva, o sea, los escenarios previstos para los próximos años; y la estrategia, que se conforma por los programas estratégicos, y en cada uno de ellos, sus objetivos, estrategias específicas, líneas de acción e indicadores con las metas respectivas. Dichos indicadores a nivel de cada programa serán la base para el seguimiento del Plan, así como para su evaluación y reconducción anual.

En estos pilares temáticos y ejes transversales incorporaremos, ya sea como líneas de acción o en la cartera de proyectos de alto impacto todos nuestros compromisos de campaña.





Este documento da cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 115 constitucionales; artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos del 11 al 22; 25, 26, 28, 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; artículo 31 fracción XXI, 33 fracción VII, 48, 57, 69 y 70 y del 114 al 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;

Objetivo Global del Plan: Optimizar en el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población municipal, mediante el diseño e instrumentación de las políticas públicas que orienten el rumbo municipal, un municipio generador de oportunidades de desarrollo individual, social, económico, urbano, metropolitano, ambiental y sustentable.

Objetivo Genérico del Plan:

Fortalecer el Estado de Derecho en el Municipio, preservando la tranquilidad y paz social, a través de la participación democrática, la tolerancia, la pluralidad, la inclusión y el respeto a la manifestación de las ideas, a los derechos humanos y a los derechos individuales y sociales.

Combatir la pobreza y la exclusión social a través de los programas federales, estatales y municipales en materia de alimentación, salud y asistencia social, especialmente para los grupos más vulnerables, así como impulsar el desarrollo de la cultura, la recreación y el deporte en el territorio municipal.

Proteger a los habitantes del Municipio, mejorando los servicios de seguridad ciudadana y vial, así como de protección civil, fortaleciendo el estado de fuerza policial, las estrategias y los operativos conjuntos, así como reduciendo los índices delictivos.



Contribuir desde el ámbito municipal, mediante apoyos a la infraestructura y equipamiento escolar, favoreciendo las condiciones para el proceso de enseñanza aprendizaje y fomentando los principios y valores familiares en el Municipio.

Consolidar el Sistema Municipal de Planeación Democrática, impulsando la ejecución, seguimiento, evaluación, reconducción y actualización del Plan de Desarrollo Municipal, observando su interrelación con el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM).

Mejorar los mecanismos de control interno, la transparencia y rendición de cuentas, previniendo y combatiendo la corrupción en las diversas áreas de las dependencias y entidades municipales.

Avanzar en el saneamiento de las finanzas públicas municipales, mediante el fortalecimiento de los ingresos, el control de los egresos y la reducción de la deuda pública municipal Garantizar el desarrollo urbano y metropolitano municipal armónico, ordenado y equilibrado con el medio ambiente, a efecto de favorecer mejores condiciones de vida en el territorio municipal mejorar la prestación de los servicios públicos municipales y la ejecución de las obras públicas, atendiendo las necesidades y prioridades comunitarias, así como la infraestructura y equipamiento urbano Impulsar la modernización, simplificación e innovación de la Administración Pública Municipal, a efecto de mejorar la capacidad de atención y respuesta a las demandas y propuestas sociales.





1.2 Marco legal

ENTORNO FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo	Fracción /inciso	Temática
25		Establece que la Rectoría corresponde al Estado para el fortalecimiento de la Soberanía Nacional
26		Referencia al Sistema Nacional de Planeación Democrática
115		Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:
	fracción V	Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso
	fracción V, inciso a	Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles. Los municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.
	fracción V, inciso c	Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo



	fracción VI	Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.
--	----------------	---

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Artículo	Fracción /inciso	Temática
9		Establece la forma de conducir las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal
22		La facultad del Ejecutivo Federal para celebrar convenios de coordinación de acciones con los Gobiernos Estatales, y con su participación, en los casos necesarios, de los Municipios

Ley de Planeación Federal

Artículo	Fracción /inciso	Temática
1		Establece el objeto y las disposiciones generales de la Ley
2		Se establece la forma en que se llevará a cabo la planeación para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país
3		Establece lo que es la definición y propósito de la Planeación Nacional del Desarrollo





Artículo	Fracción /inciso	Temática
4		Establece la responsabilidad del Ejecutivo Federal para conducir la Planeación Nacional del Desarrollo
14	fracciones I, II, III y IV	Las atribuciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Coordinar las actividades la Planeación Nacional del Desarrollo, Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de los estados, así como los planteamientos que se formulen por los grupos sociales, pueblos y comunidades indígenas interesados, de igual forma, se establece proyectar y coordinar la planeación regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales; así como consultar a los grupos sociales, pueblos indígenas, así como incorporar las recomendaciones, propuestas que realicen; para elaborar los programas que señale el Presidente de la República, finalmente se establece cuidar que el plan y los programas que se generen en el sistema, mantengan congruencia en su elaboración y contenido
21		Encontramos la elaboración, aprobación y publicación del Plan Nacional de Desarrollo; los objetivos que persigue, estrategia y prioridades del desarrollo integral sustentable
22		Establece la congruencia que debe tener el Plan y los programas sectoriales institucionales, regionales y especiales
27		Habla de la elaboración de programas anuales para la ejecución del plan y los programas sectoriales



Artículo	Fracción /inciso	Temática
28		Encontramos la especificación de acciones que serán objeto de coordinación con los gobiernos estatales y de inducción o concertación con los grupos sociales interesados
32		Tenemos la obligatoriedad del plan y los programas aprobados para las dependencias de la administración Pública Federal, dentro de su competencia
33		Se estipula la coordinación que se requiera, para que las entidades federativas sean partícipes del Plan Nacional de Desarrollo
34		Tenemos los Aspectos que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de los Estados de la República





ENTORNO ESTATAL

Constitución del Estado Libre y Soberano de México

Artículo	Fracción /inciso	Temática
77		Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado
	fracción VI	Planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo, planes sectoriales, metropolitanos y regionales, y los programas que de éstos se deriven. En los procesos de planeación metropolitana y regional deberá consultarse a los ayuntamientos
122		Los ayuntamientos de los municipios tienen las atribuciones que establecen la Constitución Federal, esta Constitución, y demás disposiciones legales aplicables. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos que señala la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los municipios ejercerán las facultades señaladas en la Constitución General de la República, de manera coordinada con el Gobierno del Estado, de acuerdo con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos a que se refiere el artículo 139 de este ordenamiento.
139		El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la libertad y la democratización política, social y cultural del Estado y que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México



Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México

Artículo	Fracción / inciso	Temática
24		A la Secretaría de Finanzas, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:
	fracción XXIX	Elaborar con la participación de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo el plan estatal, los planes regionales y sectoriales de desarrollo, los programas estatales de inversión y aquellos de carácter especial que fija el Gobernador del Estado.





Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Artículo	Fracción /inciso	Temática
3		El desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales, la Agenda Digital; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.
13		<p>En el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios participan los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los ayuntamientos y los habitantes del Estado de México. Su organización se llevará a cabo a través de las estructuras de las administraciones públicas estatal y municipales y en su vertiente de coordinación por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y por los comités de planeación para el desarrollo municipal, "COPLADEMUN".</p> <p>El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios comprende como instrumentos, el proceso de planeación estratégica; los planes; los programas; el presupuesto por programas; el sistema de control, seguimiento y evaluación; el Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral; la Agenda Digital; los lineamientos metodológicos; y las políticas de planeación que autoricen el Gobierno del Estado y los ayuntamientos.</p>





Artículo	Fracción /inciso	Temática
14		El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por:
	Fracción I	El Plan de Desarrollo del Estado de México;
	Fracción II	Los planes de desarrollo municipales;
	Fracción III	Los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo;
	Fracción IV	Los programas regionales de corto, mediano y largo plazo;
	Fracción V	Los programas especiales
	Fracción VI	Los presupuestos por programas
	Fracción VII	Los convenios de coordinación;
	Fracción VIII	Los convenios de participación
	Fracción IX	Los informes de evaluación;
Fracción X	Los dictámenes de reconducción y actualización	



Artículo	Fracción /inciso	Temática
19		Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:
	Fracción I	Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
	Fracción II	Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación
	Fracción III	Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos;
20		Compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación, de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo:
	Fracción I	Garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia
	Fracción II	Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información que en materia de planeación para el desarrollo sea de su competencia
	Fracción III	Coadyuvar en la elaboración del presupuesto por programas en concordancia con la estrategia contenida en el plan de desarrollo en la materia de su competencia;
	Fracción IV	Verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas y la evaluación de su ejecución;



Artículo	Fracción /inciso	Temática
	Fracción V	Vigilar que las actividades en materia de planeación de las áreas a las que están adscritas, se conduzcan conforme a los planes de desarrollo y sus programas
	Fracción VI	Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de las obligaciones a su cargo;
	Fracción VII	Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven;
22	Fracción VIII	Reportar periódicamente los resultados de la ejecución de los planes y programas al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, con base en la coordinación establecida en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.
		Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado y tres meses para los ayuntamientos, contados a partir del inicio del período constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; así como el Plan de Desarrollo precedente; también habrán de considerarse estrategias, objetivos y metas, que deberán ser revisadas y consideradas en la elaboración de los planes de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno, a fin de asegurar la continuidad y consecución de aquellos que por su importancia adquieran el carácter estratégico de largo plazo. Su vigencia se circunscribirá al período constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno.





Artículo	Fracción /inciso	Temática
		<p>Por lo que respecta al Plan de Desarrollo del Estado de México, antes de su aprobación, el titular del Ejecutivo Estatal lo remitirá a la Legislatura para su examen y opinión. De igual forma la Legislatura formulará las observaciones que estime convenientes durante la ejecución del plan.</p> <p>Aprobados los planes de desarrollo, se publicarán en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México y en la “Gaceta Municipal”, según corresponda y se divulgarán a la población en general; su cumplimiento será obligatorio para las dependencias, organismos y entidades públicas, lo mismo que los programas que de ellos se deriven, una vez aprobados.</p>
26		Para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia contenida en los planes de desarrollo, se deberán elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas.



Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Artículo	Fracción /inciso	Temática
44		Son motivo de suspensión de un ayuntamiento o de algunos de sus miembros las siguientes causas graves:
	fracción 1	Ejecutar Planes y Programas distintos a los aprobados
45		Son causas graves que motivan se declare la desaparición de un ayuntamiento, las siguientes
	fracción III	Violar las garantías individuales, o los Derechos Humanos, los planes, programas y presupuestos de la administración pública estatal o municipal y las leyes que determinen el manejo de los recursos económicos de la misma, cuando tales actos causen perjuicios graves o irreparables a la sociedad, al Estado o al municipio;
46		A los miembros de los ayuntamientos se les podrá revocar su mandato por
	fracción IV	Realizar actos que impliquen violaciones sistemáticas a los planes y programas o perjuicio a los recursos de la administración pública estatal o del municipio, así como aquéllos que no le sean permitidos por la ley o que requieran de formalidades específicas
69		Las comisiones las determinará el ayuntamiento de acuerdo a las necesidades del municipio y podrán ser permanentes o transitorias
	I inciso b	Serán permanentes las comisiones b). De planeación para el desarrollo, que estará a cargo del presidente municipal





Artículo	Fracción /inciso	Temática
70		Las comisiones del ayuntamiento coadyuvarán en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y en su evaluación
72		Para la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales en las diversas materias, los ayuntamientos podrán auxiliarse de consejos de participación ciudadana municipal.
74		Los consejos de participación ciudadana, como órganos de comunicación y colaboración entre la comunidad y las autoridades, tendrán las siguientes atribuciones:
	fracción I	Promover la participación ciudadana en la realización de los programas municipales
	fracción II	Coadyuvar para el cumplimiento eficaz de los planes y programas municipales aprobados;
	fracción III	Proponer al ayuntamiento las acciones tendientes a integrar o modificar los planes y programas municipales;
82		La Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, se integrará con ciudadanos distinguidos del municipio, representativos de los sectores público, social y privado, así como de las organizaciones sociales del municipio, también podrán incorporarse a miembros de los consejos de participación ciudadana
83		La Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal tendrá las siguientes atribuciones:
	Fracción I	Proponer al ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal;
	Fracción II	Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación orientado a resolver los problemas municipales





Artículo	Fracción /inciso	Temática
	Fracción III	Formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos
	Fracción IV	Realizar estudios y captar la información necesaria para cumplir con las encomiendas contenidas en las fracciones anteriores;
	Fracción V	Gestionar la expedición de reglamentos o disposiciones administrativas que regulen el funcionamiento de los programas que integren el Plan de Desarrollo Municipal
	Fracción VI	Comparecer ante el cabildo cuando éste lo solicite, o cuando la comisión lo estime conveniente;
	Fracción VII	Proponer, previo estudio, a las autoridades municipales, la realización de obras o la creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento a los ya existentes mediante el sistema de cooperación y en su oportunidad promover la misma;
	Fracción VII bis	Proponer a las autoridades municipales la ejecución de acciones encaminadas a mejorar los programas y subprogramas de protección civil establecidos en la presente Ley;
	Fracción VIII	Desahogar las consultas que en materia de creación y establecimiento de nuevos asentamientos humanos dentro del municipio, les turne el ayuntamiento;
	Fracción IX	Formar subcomisiones de estudio para asuntos determinados
	Fracción X	Proponer al cabildo su reglamento interior.



Artículo	Fracción /inciso	Temática
84		El presidente municipal, al inicio de su período constitucional, convocará a organizaciones sociales de la comunidad para que se integren a la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.
88		Las dependencias y entidades de la administración pública municipal conducirán sus acciones con base en los programas anuales que establezca el ayuntamiento para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.
114		Cada ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.
115		La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.
116		El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.
117		El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:
	Fracción I	Atender las demandas prioritarias de la población;
	Fracción II	Propiciar el desarrollo armónico del municipio



Artículo	Fracción /inciso	Temática
	Fracción III	Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal
	Fracción IV	Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal
	Fracción V	Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.
118		El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.
119		El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y con programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.
120		En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.





1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

Bajo el principio de planeación democrática, en Valle de Chalco Solidaridad, la participación de la sociedad en la toma de decisiones es de suma importancia ya que es para la población y por la población que gobernaremos y construiremos con visión de futuro, por ello se convocó a todos los grupos sociales organizados y a la población en general a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco Solidaridad 2016-2018, Sabedores de que la participación social cuando se vuelve corresponsable con el quehacer gubernamental apoya la formulación de estrategias y líneas de acciones concretas a los problemas reales, por lo tanto se desarrolló una estrategia para la realización de un Foro municipal y temático de Consulta Ciudadana, donde se presentaron propuestas con la respectiva línea de acción, este foro se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Interamericana para el Desarrollo(UNID) ubicada en poniente 13 y sur 18 colonia san miguel Xico III sección.

Con el fin de hacer más eficiente la Administración municipal, dando cumplimiento con la legislación en la materia el día lunes 29 de febrero de 2016, con la participación de más de 450 personas, que a su vez registraron más de 280 ponencias, que se trabajaron en cuatro mesas temáticas: Gobierno Solidario, con el tema (Núcleo Social y Calidad de Vida, Grupos Vulnerables)

Municipio Progresista con el tema Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal Actividad Económica, Empleo, Servicios Públicos, Abasto y Comercio, Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte, Asentamientos Urbanos, Imagen Urbana y Turismo) Sociedad Protegida con el tema (Seguridad Pública y Procuración de Justicia, Derechos Humanos, Protección Civil, Reglamentación Municipal) y un Eje Transversal.-



Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo con el tema Estructura Administrativa, Manuales de Organización, Perfil Técnico de los Servidores Públicos, Transparencia y Rendición de Cuentas, Autonomía Financiera, Recaudación y Padrón de Contribuyentes, Estructura de Egresos, Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal.

Con la realización de este Foro de Consulta se reflejó el enorme interés de la población por construir un municipio con visión de futuro, asimismo este documento contiene las demandas captadas durante la campaña electoral, así como aquellas que día a día hemos recogido en nuestra giras por todo el territorio municipal.

Es por ello que el Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco Solidaridad 2016-2018, será el documento rector que regirá a mediano y largo plazo durante esta administración con el compromiso de cumplir con cada una de las demandas sociales.

Aunado a lo anterior se han implementado mecanismos de participación ciudadana tales como el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), que es el órgano colegiado formado por representantes del sector público, social, privado y de organizaciones civiles, siendo un mecanismo de participación social más importante en la Planeación para el Desarrollo Municipal.

Participación Social Democrática

En cumplimiento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento, opera mecanismos para la participación de la sociedad, pero más allá de lo que obliga el marco legal, el presente gobierno tiene la convicción de implementar nuevas formas que estimulen la participación social en las políticas públicas.





Institucionalización de la Participación Social

La existencia de un marco legal en los ámbitos nacional y estatal que establece la necesidad de que la sociedad participe en la planeación de las políticas públicas, fortalece las acciones que la Administración Pública Municipal emprende con la población.

Con instrumentos de regulación para la participación social como son:

- Reglamento de Participación Ciudadana.

Tiene como finalidad fomentar, promover y establecer instrumentos de organización y funcionamiento para la participación, regula las figuras de representación ciudadana como son las autoridades auxiliares (Delegados, Subdelegados), así como los Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS)

- Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Define las bases normativas del COPLADEMUN, que constituye la instancia de coordinación del Sistema de Planeación Democrática Municipal, integrado con ciudadanos distinguidos y representativos de los sectores público, social y privado, representantes de las organizaciones sociales del Municipio, así como miembros de los Consejos de Participación Ciudadana, que fungen como vínculo entre sociedad y gobierno en la conducción y definición de las políticas públicas municipales (Artículos 33 y 35 del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal).



- Mecanismos de vinculación entre servidores públicos y sociedad.

Con la finalidad de estrechar el contacto social, el Gobierno Municipal ha dividido la atención ciudadana en Unidades Administrativas, las cuales tienen como función acercar los servicios a la población en los diferentes rubros, así como mantener un vínculo directo y coordinación permanente con los COPACIS, las Autoridades Auxiliares y la sociedad en general Órganos Colegiados Temáticos. Los siguientes órganos colegiados previstos en el Bando Municipal 2016: Todos estos órganos deben regir sus actividades en forma programada, con base en las políticas y objetivos previstos y ceñirse por la reglamentación respectiva. En su conformación participan ciudadanos distinguidos, relacionados o especializados en los diversos temas.

28



Órganos Colegiados, Valle de Chalco

NUMERO	NOMBRE
1	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios;
2	Comité de Bienes Muebles e Inmuebles;
3	Comité de Fomento y Evaluación del Servicio de Estacionamientos Públicos;
4	Comité Interno de Obra Pública;
5	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal;
6	Comité de Prevención y Control de Crecimiento Urbano,
7	Comité de Transparencia y Acceso a la Información;



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

NUMERO	NOMBRE
8	Comité Multidisciplinario de Vialidad y Transporte;
9	Comité Municipal Anticorrupción;
10	Comité Municipal de las Personas Indígenas;
11	Comité Municipal de Riesgos a la Salud;
12	Comité Municipal Intersectorial de Salud;
13	Comité Técnico Consultivo o de Selección Documental del Archivo Municipal;
14	Comité Municipal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios;
15	Consejo Consultivo Económico Municipal;
16	Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública;
17	Consejo de Desarrollo Integral Artesanal;
18	Consejo de Desarrollo Municipal;
19	Consejo de Honor y Justicia;
20	Consejo de la Estructura del Servicio Profesional de Carrera;
21	Consejo Directivo del O.D.A.P.A.S;
22	Consejo Municipal de Autoridades Auxiliares;
23	Consejo Municipal de Cultura;
24	Consejo Municipal de Desarrollo Metropolitano;



NUMERO	NOMBRE
25	Consejo Municipal de la Crónica;
26	Consejo Municipal de la Mujer;
27	Consejo Municipal de Participación Social en la Educación;
28	Consejo Municipal de Población;
29	Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable;
30	Consejo Municipal de Protección Civil;
31	Consejo Municipal de Transportistas de Valle de Chalco Solidaridad;
32	Consejo Municipal del Deporte;
33	Consejo Municipal para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;
34	Consejo Promedio Ambiente;
35	Consejo Rector de Factibilidad Comercial Automotriz;
36	Consejo Rector de Impacto Sanitario;
37	Comisión de Coordinación Municipal de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Valle de Chalco Solidaridad;
38	Comisión Municipal de Mejora Regulatoria;
39	Instituto de la Juventud;
40	Instituto Municipal de la Mujer; y
41	Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

NUMERO	NOMBRE
42	Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Fuente: Bando Municipal de Valle de Chalco Solidaridad 2016



1.4 Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

Misión.

La misión de este Gobierno Municipal es clara y definida, debe construirse y desarrollarse en los cimientos de la Solidaridad, del trabajo conjunto, de la humildad y de la fe, caminar por la senda del respeto, de la unidad y de la participación de todas y de todos, siempre anteponiendo el espíritu de la cordialidad y el sentido humano, siendo un Gobierno incluyente, que escuche, que atienda, que procure y que ayude a sus gobernados, eliminando de origen, el abuso y el cobro excesivo en las multas que solo lastiman la economía de las personas y dan origen a la corrupción y el mal trato, demostrar con sus actos, que... “el Gobierno está para servir, dar y ayudar... mas no para servirse, quitar o perjudicar”.(Bando Municipal 2016 de Valle de Chalco Solidaridad pág. 03) Construir un Valle de Chalco Solidaridad, con equidad social, próspero y competitivo, teniendo como base un gobierno eficiente y de calidad con mecanismos eficientes de simplificación administrativa que ofrezca servicios públicos oportunos y de calidad; un esquema de seguridad que brinde confianza a la población mediante una participación social corresponsable, permitiendo con ello elevar su calidad de vida.

Visión.

Valle de Chalco Solidaridad será un municipio con visión de futuro, cercano a la gente, con liderazgo, transparente, incluyente, ordenado y de puertas abiertas, que proporcione servicios públicos de calidad, con políticas públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía, aprovechando las oportunidades para convertirse en un promotor del desarrollo metropolitano de la zona Oriente; que promueva y fortalezca la participación ciudadana.





Principios Municipales.

Las acciones de la Administración Pública Municipal 2016-2018 de Valle de Chalco Solidaridad tendrán como base los principios y valores que se enuncian:

Solidaridad y Compromiso Social

En esta administración tendrán prioridad las políticas, obras y acciones orientadas al mayor impacto social, considerando la situación socioeconómica de la mayor parte de la población que habita en nuestro Municipio, por lo que los programas sociales tendrán prioridad como instrumentos para combatir el rezago, la exclusión y la pobreza extrema, apoyado en la los programas federales y estatales en la materia.

Disciplina y Austeridad Administrativa

El ejercicio de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que la sociedad nos ha confiado se ejercerán en todo momento con el mayor cuidado y racionalidad, eliminando gastos superfluos e innecesarios y observando todas las disposiciones en materia austeridad, disciplina y control del gasto público municipal, a efecto de lograr su mayor aprovechamiento y beneficio social en la ejecución de programas, proyectos, obras y acciones a cargo de la Administración Pública Municipal.



Transparencia y Rendición De Cuentas

La Administración Pública Municipal se regirá bajo la normatividad aplicable en materia de transparencia y rendición de cuentas, tanto en lo correspondiente a la ejecución de todas las acciones como en materia de ejercicio de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, por lo que todos los servidores públicos deberán proceder con estricto apego a la misma





1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

Los esfuerzos y capacidades de esta administración municipal, están encaminados a construir un Valle de Chalco Solidaridad con visión de futuro, ya que el municipio simboliza el espacio de gobierno más cercano a la gente donde surge una estrecha vinculación entre gobierno y ciudadanía, vínculos de coordinación y concertación entre los diferentes sectores de la población y el gobierno municipal, que dan como resultado el concretar soluciones reales a los problemas municipales.

Hemos dejado atrás la contienda electoral, donde cada uno de los participantes expuso su Proyecto de Desarrollo Económico, Político y Social para nuestro municipio, los ciudadanos decidieron, otorgando su confianza a este ayuntamiento.

El compromiso será construir un Valle de Chalco Solidaridad con visión de futuro, bajo la premisa de un gobierno con disposición de escuchar, incluyente, y siempre con las puertas abiertas, construiremos una administración pública moderna, eficaz, atenta a las demandas y necesidades de la población, para convertirlas en políticas públicas con soluciones concretas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los Valle Chalquenses.

Políticas públicas que vengán a detonar el desarrollo integral del municipio, posicionado a Valle de Chalco Solidaridad, como líder con transcendencia regional y estatal, no se improvisará sino que se trabajará con esquemas de planeación estratégica que permitan racionalizar los recursos de manera eficiente. La prioridad de este gobierno es lograr un Valle de Chalco Solidaridad con Equidad Social, que promueva el desarrollo integral de hombres y mujeres bajos esquemas de igualdad de trato y oportunidades, promoviendo la equidad de género



eliminando todo tipo y acto de discriminación, combatiendo de manera frontal la pobreza mediante el fortalecimiento de los programas ofrecer acciones concretas en materia de alimentación en favor de cada una de las familias Vallechalquenses.

Seremos un municipio promotor de la educación, incrementando la participación social en la materia, estimulando a estudiantes con buen desempeño escolar, y becas que permitan que nuestros niños jóvenes con excelencia académica no dejen sus estudios por falta de oportunidades. En lo que respecta a la salud, ofreceremos acciones concretas que permitan prevenir enfermedades en la población municipal, y brindar atención a quienes no tienen acceso a servicios de salud, en la red de centros de salud municipal. Nuestro compromiso es construir un Valle de Chalco Solidaridad próspero y humano, a través del fomento a la inversión en infraestructura y equipamiento, que permita el fortalecimiento económico; impulsaremos acciones concretas, trabajando de manera coordinada con el gobierno Estatal.

36



En materia industrial debemos reactivar este sector, impulsando el desarrollo integral mediante el fomento de inversión, a los proyectos productivos apegados a normatividad, Cero tolerancia a la corrupción, implementaremos las estrategias necesarias de fomento a la inversión privada, generando con ello fuentes de empleo; el impulso al desarrollo microempresas en las diferentes comunidades, facilitaremos la instalación de nuevas empresas de servicios, reduciendo los tiempos para emitir las licencias correspondientes. Recuperemos la identidad de nuestro pueblo, a través de la difusión cultural y reivindicación de tradiciones y costumbres, con el arraigo de nuestra gente, conservando nuestro patrimonio histórico y cultural, pero sobre todo acorde a nuestras raíces pero inserta en la modernidad;



Fomentaremos un municipio con una visión sustentable que incentive la ampliación de la infraestructura urbana y de servicios como agua potable, alcantarillado, saneamiento, y electrificación, así como el mejoramiento en la recolección de los residuos sólidos, tratamiento y disposición final; bajo una política de crecimiento urbano adecuada que privilegie el desarrollo urbano ordenado, y la protección y rescate de áreas verdes y recreativas del municipio.

Construiremos un municipio con simplificación administrativa que mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, enfocadas al concepto de gobierno electrónico, que ofrezcan servicios y trámites administrativos accesibles, oportunos y de calidad, cimentados en esquemas de transparencia y rendición de cuentas. Estamos insertos en esta dinámica de inseguridad que ha aquejado a nuestro país por más de diez años; por ello, forjaremos un municipio con seguridad, que brinde a la ciudadanía confianza y respalde la preservación de su integridad y la de sus bienes.

Fomentaremos el desarrollo de programas integrales en materia de seguridad ciudadana y protección civil, donde se implementen estrategias tales como infraestructura para la seguridad, video vigilancia de cercanía ciudadana un sistema profesional de carrera policial, capacitación permanente, control de confianza, reglamentación municipal acorde a las necesidades, medición, evaluación y fiscalización; en materia de seguridad pública. Valle de Chalco Solidaridad Cd. Xicco, es la tierra que me vio crecer y casi perder la vida, en ella vive el recuerdo de mi infancia, adolescencia, juventud, madurez y tal vez de mi vejez, mi anhelo es servir a su pueblo y primero Dios, lograr tener en nuestro municipio, seguridad, progreso, oportunidades, beneficios, atenciones y arrancar del Gobierno, los



abusos, los maltratos y el daño hacia las personas... “Mi juramento... “Defenderé lo que es justo, compartiré los logros, caminaré con Dios por siempre y regresaré cuando hayan abusos”





2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015

Mapa de la República Mexicana, Estado de México



Fuente: <http://ccg.edomex.gob.mx/aplicacion.php>



Contexto Nacional

México ha experimentado cambios profundos en sus estructuras económica, política y social; este hecho ha sido condicionante para el desarrollo del mismo país, pero pese a la crisis económica y a la escasez de recursos, se debe asumir el reto de contribuir a la solución del rezago social, político y económico de México. En el caso de países como el nuestro, al desfase normalmente existente entre los cambios ocurridos en la realidad y las adecuaciones en la percepción que de esos cambios se tiene, se agrega la brecha entre el desarrollo científico-tecnológico de nuestro país y las naciones industrializadas.

40



La pobreza y, la desigualdad, están estrechamente relacionadas con la evolución de la situación económica de un país, el entorno económico forma parte del contexto del desarrollo social de toda nación.

Los orígenes y causas de la pobreza son tan diversos así como sus manifestaciones e impactos, y en un país de contrastes como lo es México, la pobreza no tiene las mismas características e intensidades en lo rural que en lo urbano. El lugar donde viven las personas es importante porque define las oportunidades a las que tienen acceso, así como los desafíos que enfrentan. Los niveles de pobreza y vulnerabilidad de la población que habita.

En México existen 59 zonas metropolitanas 4 conformadas por 367 municipios, de los cuales 263 son municipios centrales; 543 municipios exteriores definidos con base en criterios estadísticos y geográficos, 6 y 61 municipios exteriores definidos con base en criterios de planeación y política urbana⁷ (SEDESOL, CONAPO e INEGI, 2012). Uno de los problemas más relevantes y que es común en los habitantes de las zonas metropolitanas en México es la pobreza. Tal como se ha mencionado, las cifras revelan que ésta afecta a 36.6 millones de mexicanas y mexicanos que residen en localidades urbanas.



La población pobre que habita en estos espacios tiene entre otros problemas la insuficiencia de ingresos y dificultades asociadas a la adquisición de una vivienda.

En las localidades como Valle de Chalco Solidaridad Los niveles más altos de pobreza se registran en las localidades, donde tres de cada cinco personas son pobres y sólo una de cada diez no lo es la población que habita en localidades mayores a 100 mil habitantes, los niveles de pobreza fueron alrededor de una tercera parte así como la proporción de no pobres y no vulnerables. A partir de indicadores que reflejan la realidad en ámbitos como el desarrollo humano, la pobreza, la educación, la seguridad pública, la actividad económica y la salud, entre otros, permite identificar los rubros en los que el contexto municipal es positivo, así como aquellos temas en los que se está por debajo de la media estatal y nacional, para así diseñar e implementar las políticas públicas, así como las prácticas gubernamentales deseables para mejorar el desempeño y resultados de la Administración Pública Municipal.

Es por eso que las directrices que señala el gobierno Federal y el Estado de México, es diseñar políticas públicas que contemplen a todos los estratos de la sociedad, pero en especial a quienes menos tienen, para generar un estado de armonía entre unos y otros. Uno de los grandes retos que enfrenta el municipio de Valle de Chalco Solidaridad es emprender una política pública social integral e incluyente que se preocupe y ocupe de las necesidades de todos los sectores sociales que conforman e interactúan de forma permanente y simultánea en ésta localidad; preferentemente, aquellos que por sus condiciones de vida, son considerados como vulnerables; que permita el desarrollo multidimensional de su población.



En este sentido, el Gobierno Fraternal que aspiramos, tendrá como premisas fundamentales: el privilegiar la participación ciudadana, la cultura del esfuerzo, la solidaridad y el trabajo, enraizados, naturalmente, en la gente de valle de Chalco y en una voluntad decidida de realizar acciones, programas, servicios y políticas públicas eficientes y eficaces de alto impacto; para que la brecha de las desigualdades sociales y la pobreza, disminuyan y no sea, únicamente, una utopía. Estos principios que definen el gobierno fraternal, estamos convencidos, permitirá elevar la calidad de vida, restablecer y consolidar el tejido social entre los vallechalquenses y sus familias.

Contexto Estatal

42



El Estado de México se localiza en la zona central de la República Mexicana, en la parte oriental de la mesa de Anáhuac. Colinda al norte con los estados de Querétaro e Hidalgo; y al sur con Guerrero y Morelos; al este con Puebla y Tlaxcala; y al oeste con Guerrero y Michoacán, así como con el Distrito Federal al que rodea al norte, este y oeste, conformando la Zona Metropolitana del Valle de México. La extensión territorial del estado es de 22,351 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 1.1 % del total del país y ocupa el lugar 25 en extensión territorial, respecto a los demás, estados, cuenta con 125 municipios Según el Censo de Población y Vivienda 2010.

En el Estado de México había 15 175 862 residentes, ocupando el primer lugar en población entre las entidades federativas del país, es decir, 13.5% de la población nacional.

Para 2013 la población del Estado se ubicó en 16 364 210 habitantes, de los cuales 7 991 380 son hombres y 8 372 830 son mujeres, mismos que representan el 48.8% y 51.2% de la población, respectivamente. Con relación a la estructura de la población por grupos de edad, ésta se compone de 9.4% que va de entre los 0 y 4 años; 18.8% de 5 a 14 años; 66.4% de 15 a 64 años y 5.4% de 65 o más años de edad. La densidad de población en la entidad



es 12 veces mayor al promedio nacional, siendo para el Estado de 728 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que para el país es de 60 personas por la misma superficie territorial. La tasa de natalidad fue de 17.7 nacimientos por cada mil habitantes, cifra ligeramente menor a los 18.0 nacimientos que se presentaron en 2012 a nivel nacional. La tasa de mortalidad en 2013 se situó en 4.0 defunciones por cada mil habitantes, cifra inferior a la registrada a nivel nacional, de 5.0 defunciones. La tasa de mortalidad infantil en la entidad es de 11 muertes por cada mil nacidos vivos, menor a las 14 muertes que se registran a nivel nacional.

En 2013 el Estado dispone con 1 815 unidades médicas, 19 871 médicos y 8 327 camas censables; se atendieron en promedio a 9 016 habitantes por cada unidad médica, 824 habitantes por médico y 1 965 habitantes por cama censable, indicadores que en su mayoría superan la media nacional. En materia educativa se brindó atención a 4 655 114 alumnos, con 242 818 maestros, en 24 079 escuelas, lo que significa que en la entidad se da educación a 19 de cada 100 estudiantes con que cuenta la entidad. El número de personas capacitadas para el trabajo en 2013 fue de 27 582; es decir, se capacitó a un promedio de 641 personas por cada Escuela de Artes y Oficios (EDAYOS) existentes en la entidad.

Al cierre de 2013, el número de población asegurada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a la cantidad de 2 060 256 personas, por lo que se registró un incremento respecto a 2012 de 66 244 nuevos asegurados, lo que significa que el Estado de México participa con 9.0 de cada 100 empleos asegurados del país. La tasa de desempleo en la entidad para el cuarto trimestre de 2013 se ubicó en 5.0% de la Población Económicamente Activa (PEA), tasa menor a la registrada en el mismo periodo de 2012, de 5.7%. A nivel nacional



esta variable tuvo tasas menores para ambos años, es decir, en 2012 el desempleo en el país alcanzó la cifra de 4.8% de la PEA, mientras que en 2013 fue de 4.6%. El Producto Interno Bruto del Estado de México, en términos reales, en 2013 fue de \$1 473 920.5, que representó el 9.2% del valor total de la producción nacional, lo que implica que en la entidad se generan poco más de 9 pesos por cada 100 que se produce en el país.

El Producto Interno Bruto per cápita registrado en nuestro Estado en 2013 ascendió a \$90 069.7 por habitante, lo que significa un aumento de \$ 1 379.9 con relación a 2012. El promedio nacional para 2013 fue de \$135 790.6 por habitante, 66.3% mayor al obtenido en la entidad. El sector externo en 2013 registró un ligero crecimiento en sus exportaciones, al contabilizar 7 604.0 millones de dólares, en comparación con los 6 990 millones de dólares en 2012. Las importaciones en este mismo periodo pasaron de 13 454 millones de dólares en 2012 a 15 248 millones de dólares en 2013.





Producto Interno Bruto

Producto Interno Bruto Nacional a precios constantes por sector actividad económica, del Estado de México									
Sector de actividad económica	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 P/	2010	2011
Producto Interno Bruto a precios de mercado	7 555 803.4	7 862 071.8	8 114 085.2	8 531 973.0	8 810 136.3	8 915 030.2	8 384 234.6	8 848 081.9	9 194 096.2
Valor Agregado Bruto a precios básicos	7 162 773.3	7 452 927.5	7 691 439.1	8 087 771.9	8 350 832.4	8 450 214.7	7 947 308.0	8 386 687.4	8 714 659.1
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	285 751.5	292 805.6	285 239.6	303 305.2	310 360.4	314 163.7	304 248.3	313 064.7	303 538.7
Industria	2 354 136.9	2 441 720.6	2 511 224.2	2 655 418.8	2 709 309.6	2 705 494.3	2 498 017.8	2 653 027.9	2 758 183.8
Minería	443 195.2	449 094.2	447 733.9	453 881.4	452 813.2	445 328.9	432 439.3	437 819.8	429 513.1
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	95 341.4	99 152.8	101 116.9	113 449.5	117 607.6	114 873.2	116 989.3	129 076.7	136 309.2
Construcción	470 217.1	495 166.2	514 234.4	554 194.0	578 426.9	596 209.8	552 590.2	552 162.2	578 838.4
Industrias manufactureras	1 345 383.3	1 398 307.4	1 448 139.0	1 533 893.9	1 560 461.8	1 549 082.4	1 395 998.9	1 533 969.3	1 613 523.1
Servicios	4 643 272.1	4 854 170.1	5 057 170.1	5 324 101.5	5 561 330.7	5 694 226.5	5 417 556.9	5 717 269.0	5 958 971.8



Producto Interno Bruto Nacional a precios constantes por sector actividad económica, del Estado de México

Sector de actividad económica	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 P/	2010	2011
Comercio	1 092 779.5	1 168 453.3	1 221 964.0	1 301 301.5	1 366 967.2	1 379 817.4	1 183 315.0	1 338 277.0	1 440 459.4
Transporte, correo y almacenamiento	514 969.4	542 553.0	561 954.7	594 517.8	616 788.0	616 902.3	580 327.1	623 932.1	645 162.0
Servicios financieros y de seguros	193 370.3	212 794.8	261 479.9	304 060.0	346 184.2	390 340.1	397 044.7	449 118.6	473 222.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	796 264.2	827 234.1	845 954.2	881 047.3	908 080.2	935 292.2	917 682.3	935 098.2	954 419.0
Información en medios masivos	199 192.7	222 587.7	241 679.5	267 439.2	298 439.2	322 370.3	324 991.1	330 018.9	351 827.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	258 878.3	271 412.5	281 175.2	289 552.0	298 590.3	307 617.4	291 995.6	288 973.5	305 935.7
Dirección de corporativos y empresas	26 462.9	28 354.0	29 712.6	35 675.1	34 592.7	39 418.4	36 244.8	38 237.5	40 417.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	194 903.2	202 085.0	209 389.8	217 093.2	223 835.6	227 462.7	216 443.4	219 904.5	229 284.1
Servicios educativos	376 383.6	379 382.6	387 489.1	387 830.0	395 039.0	398 358.1	400 349.0	400 788.7	406 871.6
Servicios de salud y de asistencia social	223 302.8	224 106.3	228 036.0	245 781.3	252 000.7	248 110.7	250 024.7	252 037.6	256 136.7
Servicios de esparcimiento	30 528.5	31 979.6	32 202.3	32 957.8	33 994.6	34 514.7	32 912.5	34 887.4	37 122.6





Producto Interno Bruto Nacional a precios constantes por sector actividad económica, del Estado de México									
Sector de actividad económica	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 P/	2010	2011
culturales y deportivos, y otros servicios recreativos									
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	212 505.6	219 887.1	221 545.4	225 002.8	230 761.7	232 732.7	214 873.6	221 736.5	227 512.6
Otros servicios excepto actividades del gobierno	206 611.2	210 492.1	215 135.5	222 131.1	230 791.9	232 347.9	229 935.4	232 251.8	241 484.6
Actividades del gobierno	317 119.8	312 847.9	319 451.7	319 712.5	325 265.5	328 941.5	341 417.7	352 006.7	349 117.2
Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	- 120 387.3	- 135 768.8	- 162 194.7	- 195 053.7	- 230 168.3	- 263 669.8	- 272 515.0	- 296 674.3	- 306 035.2
Impuestos a los productos netos	393 030.1	409 144.4	422 646.1	444 201.1	459 303.9	464 815.6	436 926.6	461 394.5	479 437.1

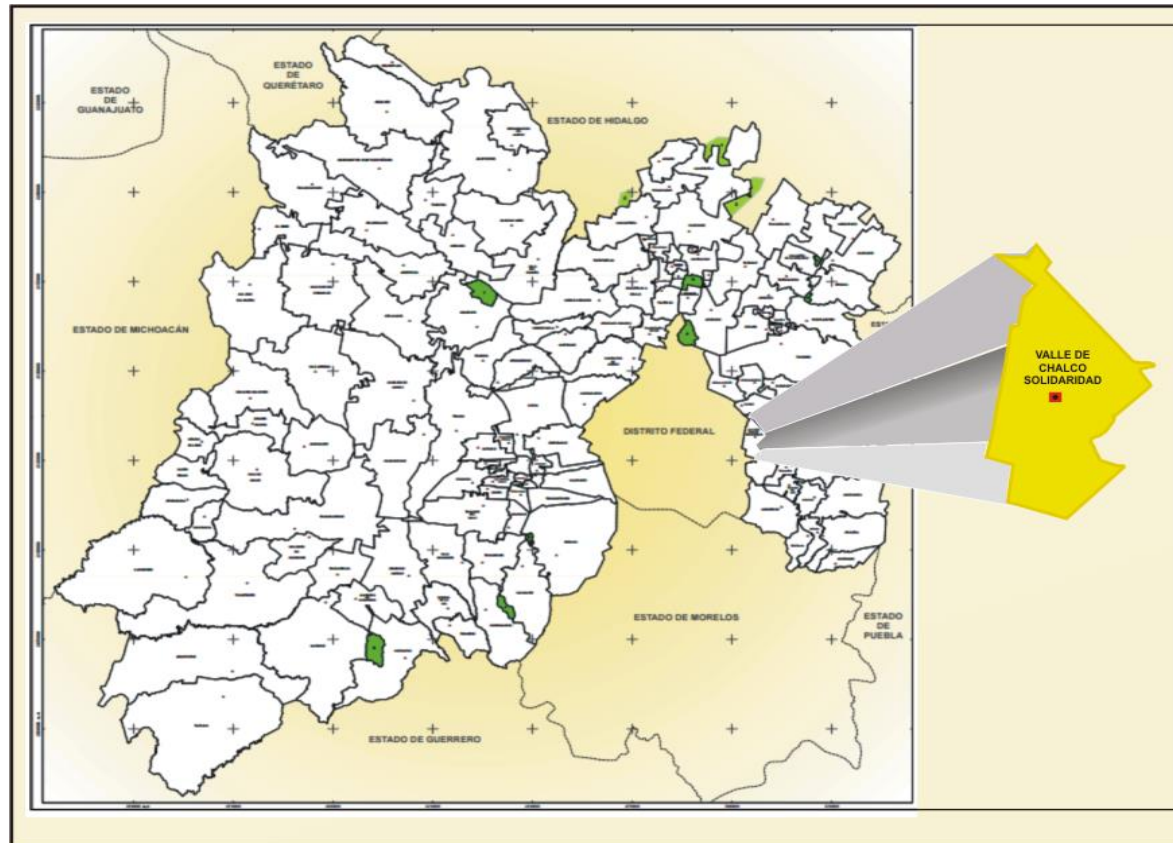
La participación de las importaciones de la entidad en el total nacional fue del 4.0%. Para 2013 la inflación en la zona metropolitana de la ciudad de Toluca cerró con una disminución respecto a 2012, al colocarse de 3.9% a 3.7%, mientras que la registrada a nivel nacional para el 2013 fue mayor ubicándose en 4.0%. La inversión pública federal



ejercida a precios corrientes en la entidad en 2013 fue de \$34 094 493.4, 4.5% del total nacional. En términos per cápita, la inversión en el Estado significó \$2 083.5 por habitante en tanto que el promedio del país.

Mientras que Valle de Chalco Solidaridad su extensión territorial es de 46.86 kilómetros cuadrados, ocupa el 0.21 % de la superficie del Estado de México.

Estado de México, Valle de Chalco solidaridad.



Fuente: <http://ccg.edomex.gob.mx/aplicacion.php>,





Indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa el Municipio en el contexto Nacional y Estatal

Indicadores2010	Cantidad
Población total	357, 645
% Población de 15 años o más analfabeta	4.56
% Población de 15 años o más sin primaria completa	16.70
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	0.06
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.18
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	0.63
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	52.03
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	4.27
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	0.36
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	39.53
Grado de marginación	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	86
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2 182

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.



Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual, Estado de México 2000, 2010 y 2015

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPN
2000	13 096 686	6 407 213	6 689 473	-	13.43
2010	15 175 862	7 396 986	7 778 876	1.44	13.51
2015	16 187 608	7 834 068	8 353 540	1.37	13.54

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPN: Participación porcentual con respecto al total nacional.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de

50



Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual Valle de Chalco Solidaridad 2000, 2010 y 2015

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPN
2000	323 461	160 938	162 523	0.00	2.47
2010	357 645	175 772	181 873	0.98	2.36
2015	396 157	191 794	204 363	2.17	2.45

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPN: Participación porcentual con respecto al total nacional.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de



Estado de México Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015

Año	Población Total	Superficie	Densidad de Población
		(Km2)	hab/km2
2000	13096686	22487.85	582
2010	15175862	22487.85	675
2015	16187608	22487.52	720

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.



Valle de Chalco Solidaridad Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015

Año	Población Total	Superficie	Densidad de Población
		(Km2)	hab/km2
2000	323 461	46.86	6902
2010	357 645	46.86	7 631
2015	396 157	46.86	8 453

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual, Estado de México 2000, 2010 y 2015

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TCI	PPN
2000	13 096 686	6 407 213	6 689 473	-	13.43
2010	15 175 862	7 396 986	7 778 876	1.44	13.51
2015	16 187 608	7 834 068	8 353 540	1.37	13.54

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPN: Participación porcentual con respecto al total nacional.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015





Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual, Valle de Chalco Solidaridad 2000, 2010 y 2015

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TCI	PPE
2000	323 461	160 938	162 523	0.00	2.47
2010	357 645	175 772	181 873	0.98	2.36
2015	396 157	191 794	204 363	2.17	2.45

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPN: Participación porcentual con respecto al total nacional.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015



Población total por grandes grupos de edad según sexo, Estado de México 2000, 2010 y 2015

Población total por grandes grupos de edad según sexo	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876	16 187 608	7 834 068	8 353 540
0 - 4 años	1 366 320	693 821	672 499	1 426 612	723 127	703 485	1 337 907	678 929	658 978
5 - 14 años	2 810 601	1 421 179	1 389 422	2 927 302	1 483 853	1 443 449	2 950 918	1 493 036	1 457 882
15 - 64 años	7 815 751	3 765 084	4 050 667	9 890 102	4 760 991	5 129 111	10 888 380	5 203 579	5 684 801
65 años o más	471 164	210 266	260 898	745 298	335 605	409 693	994 375	450 896	543 479
No especificado	632 850	316 863	315 987	186 548	93 410	93 138	16 028	7 628	8 400

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.





Población total por grandes grupos de edad según sexo, Valle de Chalco Solidaridad 2000, 2010 y 2015

Población total por grandes grupos de edad según sexo	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	323 461	160 938	162 523	357 645	175 772	181 873	396 157	191 794	204 363
0 - 4 años	36 964	18 898	18 066	37 985	19 378	18 607	36 454	18 663	17 791
5 - 14 años	78 242	39 694	38 548	71 630	36 300	35 330	76 235	38 342	37 893
15 - 64 años	190 376	93 573	96 803	234 525	113 629	120 896	266 131	126 434	139 697
65 años o más	6 324	2 962	3 362	11 008	5 218	5 790	17 164	8 254	8 910
No especificado	11 555	5 811	5 744	2 497	1 247	1 250	173	101	72

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



2.2 Principales características de la región municipal

Breve Esbozo Monográfico de Valle de Chalco Solidaridad.

En el Altiplano Central, región denominada así por su posición espacial en el actual territorio mexicano, se localiza el denominado valle de México o Anáhuac, antiguamente ocupado por un conjunto de lagos con diferencias de temperatura y ambiente debido a las diversas altitudes sobre el nivel del mar., la cantidad de lluvia al año y la particular orografía o sistema de ríos que existen en el lugar. Los suelos son ricos en minerales a causa de su origen volcánico y se perciben claramente dos épocas climatológicas: la seca y la lluviosa. El valle de Anáhuac está delimitado por un conjunto de cadenas montañosas y el centro está ocupado por una cuenca donde se localizaban un conjunto de lagos como el de Zumpango, el de Xaltocán, el de Texcoco, el de Xochimilco y el de Chalco y en sus riberas se asentaron diversos grupos humanos que desarrollaron sus culturas.

56



El lago de Chalco ha ido cambiando en extensión y profundidad. Así, según el Prof. Lauro Quintero, hace 40 mil años el lago tenía una profundidad aproximada de 15 mts., de fondo negro y arenoso debido al depósito constante de cenizas basálticas y debió estar habitada por gran cantidad de peces ya que se han hallado restos de fauna comedora de peces, como el somormujo, cormorán y pelícanos. Menciona el profesor Lauro Quintero, una fuerte sequía registrada hace unos 33 mil años ocasiona que el lago pierda más de la mitad de su caudal y aunque al pasar la sequía recupera parte de su caudal líquido, quizás a 7 mts, ya nunca más volverá a ser el majestuoso lago.

Los cerros de Xico son de origen volcánico, de un volcán monogenético, es decir, que hizo erupción una vez y se apagó. Está asociado con la formación montañosa de la Sierra del Chichinauhzín o del Ajusco y en la etapa de existencia del lago de Chalco, era una de las cuatro islas que había en dicho lago, por sus condiciones propicias para la vida fue un lugar de continua ocupación por diversos grupos humanos ya desde la prehistoria. En sus márgenes, en la isla de Xico, se halló a finales del siglo XIX la mandíbula de un individuo, al parecer femenino, asociado con



restos de un caballo primitivo y de artefactos para la cacería, como puntas de proyectil. En octubre de 1996 fueron localizados en lo que debió de ser la orilla del cerro con el lago los restos óseos de un mamut del pleistoceno, con una antigüedad aproximada de 15 mil años asociados a un asta de venado, probable descarnador usado por el hombre. Este descubrimiento es un indicio de que el hombre americano encontró en el lugar un sitio propicio para la vida.

Hace unos 4 mil años cuando se establecen los primeros asentamientos permanentes, es decir, las primeras aldeas de agricultores incipientes, el lago sólo tenía unos 2 metros de profundidad y era prácticamente una ciénaga. En la isla de Xico crece en esos momentos una vegetación rala, arbustos y quizás algunos árboles como pinos y encinos, entre ellos deambulan pequeños mamíferos como el tlacuache, la ardilla, conejos, tejones, etc., se obtiene madera, piedra y barro; del lago se obtienen peces, anfibios y aves acuáticas, además del tule u hoja de la laguna, la que sirve para generar toda una industria de la cestería.

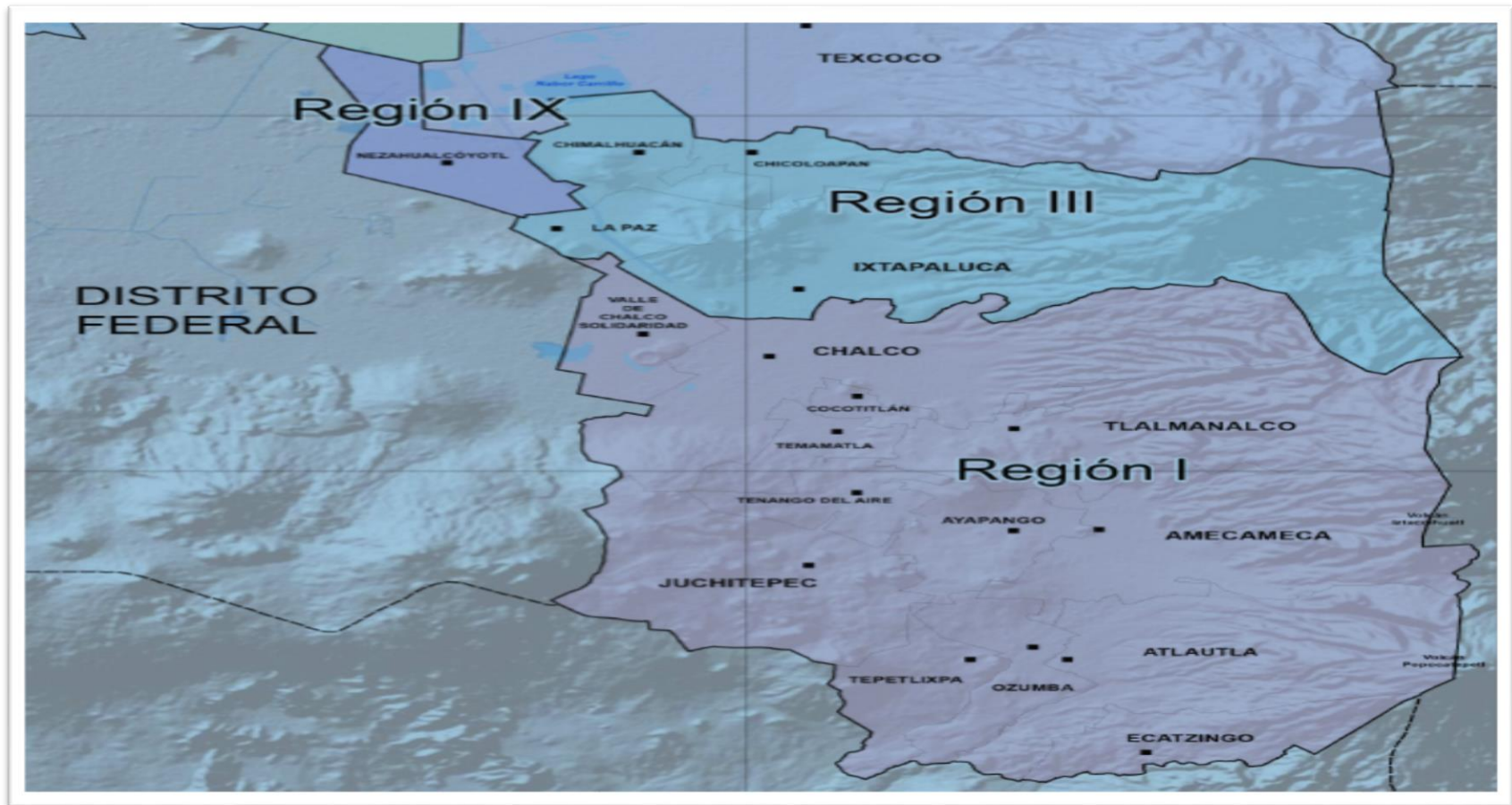
Durante el Horizonte Preclásico registrado en Xico (1000 a.C. – 100 d.C.) los hombres viven en casas construidas con materiales sencillos, desplantes de piedra, madera, ramas, y probablemente recubrimiento de lodo; se dedican a la cestería, la pesca, la cacería de presas menores y practican una incipiente agricultura. El agua es un elemento indispensable para la vida motivo por el cual se asientan a las orillas del lago y al pie de monte y es muy probable que ya desde esta temprana etapa comiencen a implementar obras hidráulicas sencillas (diques, canales, etc.), así como la construcción de chinampas rudimentarias robando terreno a la orilla con amontonamiento de ramas y tierra.

Durante el Horizonte Clásico (100 – 900 d. C.) y con el surgimiento de la gran urbe de Teotihuacan las obras para hacer del lago un elemento de desarrollo de la sociedad, debieron de ser cada vez más complejas: Canales para irrigar los campos de cultivo, represas para regular las aguas, diques y compuertas para controlar los niveles del



lago y, según apuntan las evidencias arqueológicas, la construcción de las primeras chinampas en el interior de la superficie del lago.

Región I Amecameca





Esculturas halladas en el Municipio.



Fuente: Fotografías del Museo de Valle de Chalco Solidaridad

En el Horizonte Posclásico (900 – 1520 d.C.) con el surgimiento de los estados militaristas y el surgimiento de ciudades – estado, la necesidad de alimentar una población dedicada a la administración pública, la religión, el comercio, el ejército, la elaboración de productos para el comercio y cubrir las necesidades de lujo y opulencia de los grupos dominantes; llevó a revolucionar las técnicas de producción incrementando e intensificando el sistema de

producción en chinampas, obras colosales de ingeniería hidráulica como los albarradones y las calzadas que comunicaban las ciudades con tierra firme pero que a la vez funcionaban como diques que separaban los lagos salados de los de aguas dulces, así como la construcción de acueductos que llevaban el agua potable a las urbes importantes.

Durante la etapa de la Colonia la isla de Xico pasó a ser propiedad del conquistador Hernán Cortés por una Merced Real concedida por el rey de España Carlos V el 6 de julio de 1529. Aunque en este periodo colonial se realizan algunas obras hidráulicas tendientes a sacar las aguas de los lagos del valle de Anáhuac, en el lago de Chalco no hay modificaciones significativas y la forma de vida indígena, cultivo en chinampas, pesca, cacería de patos y transporte en canoas, sigue siendo la base de subsistencia de los pueblos de la región.

60



En la etapa del México Independiente y con el desarrollo de las haciendas integradas a un nuevo tipo de política agraria industrial, el lago de Chalco va a enfrentar una nueva situación de la que no va a poder sobrevivir. En la segunda mitad del siglo XIX existe en el sitio el rancho de Hernán Cortés, el cual es adquirido por los hermanos Remigio e Iñigo Noriega al Sr. Carlos Rivas el 11 de diciembre de 1890.

Los hermanos Noriega deciden construir un emporio agrícola en la región junto con sus demás propiedades incluidas las haciendas de La Compañía y La Asunción; por tal motivo conciben y gestionan la concesión para desecar el lago de Chalco y construyen la hacienda de Xico. La concesión para desecar el lago les fue otorgada el 17 de octubre de 1895 por el gobierno del general Porfirio Díaz.



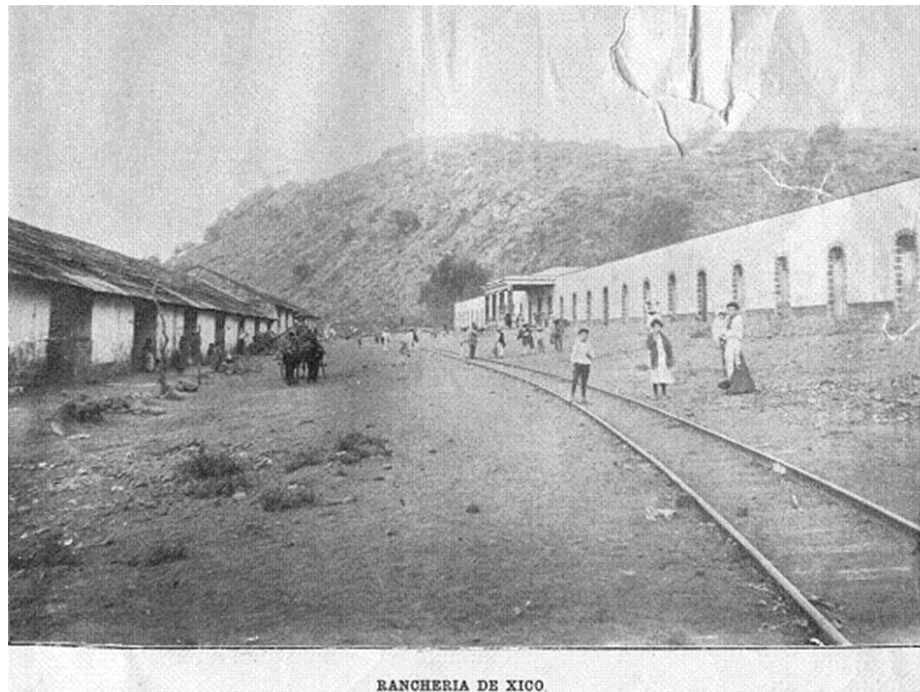
Íñigo Noriega Lasso, Empresario Español



Después sobrevino el proceso de la Revolución Mexicana, los habitantes de la región, eternos agraviados de los hacendados, se sumaron en masa a la rebelión y alimentaron los ejércitos del general de indios, Emiliano Zapata, con quien lucharon en busca de la restitución de tierras.

Los primeros frutos de su lucha los vieron al comenzar a hacerse el reparto agrario de las tierras de la ex hacienda de Xico. En lo que concierne al sitio de Xico, los habitantes autóctonos del lugar, desplazados por Noriega a principios del siglo XX, probablemente en 1903, ocuparon el sitio que hoy se conoce como pueblo de San Martín Xico Nuevo y junto al cerro de Xico surgió el pueblo de Estación Xico, conformado por trabajadores agrícolas llegados de los estados de Querétaro y Guanajuato; pueblo que posteriormente adoptó el nombre de San Miguel Xico.

62



Fuente Cortesía del Museo de Valle de Chalco Solidaridad

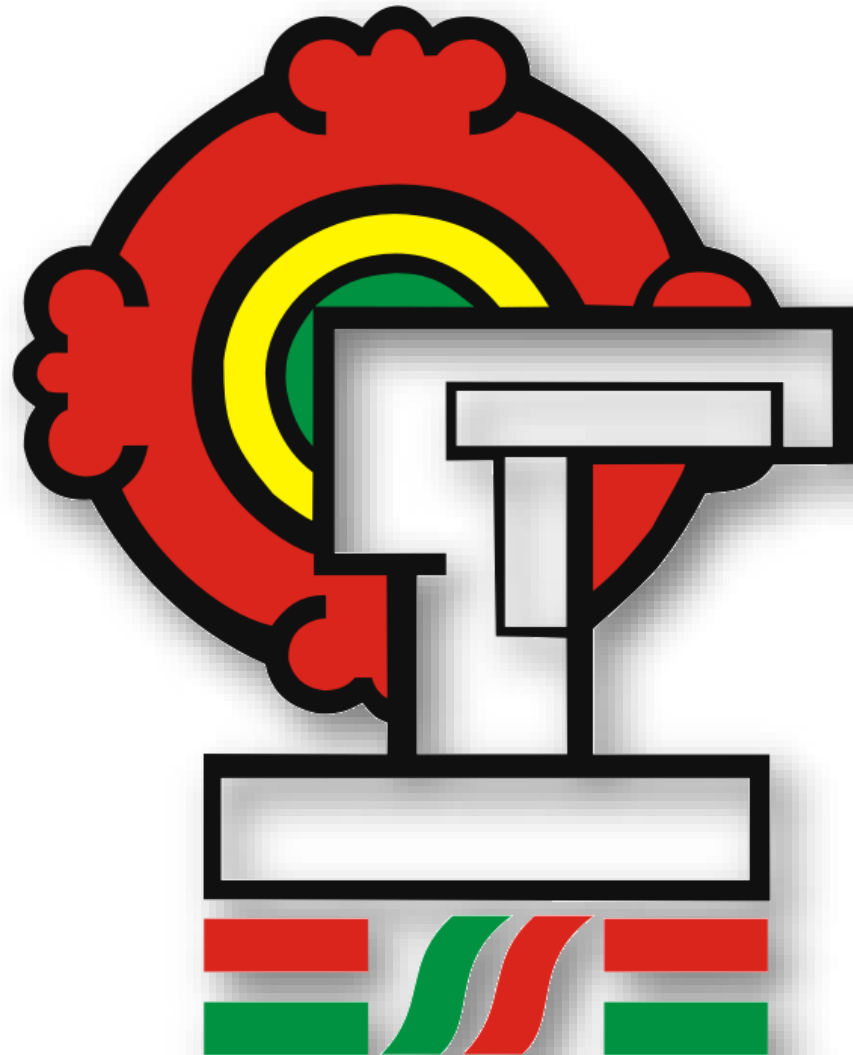


En la década de los años 70s el crecimiento desmesurado de la mancha urbana ocasionó que los terrenos ejidales de la región fueran fraccionados y lotificados para uso habitacional, lo que a la postre dio origen a la conformación del municipio de Valle de Chalco Solidaridad. Con el cambio en el uso de los suelos del municipio, que originalmente estaban destinados a la ganadería y la agricultura, los efectos del impacto ambiental ocasionado por la nueva urbe se manifestó en una degradación constante de los ecosistemas existentes: mayor contaminación del sistema pluvial, erosionado y deforestación de los cerros, desecación y contaminación de las lagunas de Xico, sobreexplotación de los mantos acuíferos de la zona y desaparición de la fauna de los cerros; agregando también los efectos de la contaminación propios de toda urbe, como la contaminación visual, el ruido, la basura, los conglomerados de automotores y de gente, la contaminación del aire por las emisiones de gases de fábricas y automotores ,así como los grandes volúmenes de aguas negras desechadas.

En la actualidad el Valle de Chalco se caracteriza por ser una sociedad vigorosa y pujante, sus habitantes provenientes de diversos estados y desplazados de la Ciudad de México y de Ciudad Nezahualcóyotl, son portadores de una tradición cultural mesoamericana quienes han asumido el reto de transformar el espacio geográfico lleno de carencias y dificultades ambientales en su hogar y el lugar de residencia permanente. Y el reto es grande: de un pasado glorioso donde la naturaleza se manifestó benefactora de la vida con recursos naturales que parecían ilimitados a un presente lleno de carencias y desafíos que ponen a prueba nuestro ingenio y capacidad de organizar y planificar la convivencia social. Confiamos que hoy como ayer y sumando esfuerzos, los actores sociales de quienes corresponde recuperar nuestro entorno natural sabremos estar a la altura de las exigencias para conservar y hacer más humano, el Valle de Chalco Solidaridad, nuestro hogar común.



Toponímio





El Toponímio está compuesto por glifos prehispánicos y un diseño o logotipo contemporáneo; En lo prehispánico cumple con las características regionales y que también son usadas por los otros 125 Municipios que componen el Estado de México.

La forma del Cerro de Xicco con cuatro “dovelas” o curvas que significan árboles o vegetación, orientadas hacia los puntos cardinales; la de arriba apunta hacia el sur (ya que para aquellas culturas la astronomía comenzaba de sur a norte) y por lo tanto la de la izquierda es al oriente, al interior simbolizan tres vasijas o platos de diferentes cristales de color, frente a éste dibujo el glifo de una casa o “Calli” denotadas por un piso, una construcción vertical y una horizontal a manera de tejado, cuando esta casa era construida con madera en el cuerpo del dibujo vertical se dibujaba parte de un árbol, de igual manera para la construcción de un tejado; en los pisos también se dibujaba si era construida sobre agua, plantas o piedras.

El Códice Mendocino muestra que cuando ningún mal había caído en la casa o no había sido afectada por fenómenos naturales, esta se representaba en blanco, las casas de los Sacerdotes se dibujaban con escalinatas y la de los guerreros y líderes con un techo de dos aguas; en lo contemporáneo este fue el logotipo que el Gobierno Federal de la época uso para construir los servicios públicos y dar forma a la nueva ciudad, de tal manera que la palabra Solidaridad fue tomada como su primer elemento de identidad, ya que la gran mayoría de sus pobladores provinieron de diferentes partes de la República.

El glifo del Cerro de Xicco contiene tres colores representativos de piedras preciosas, usadas simbólicamente como espejos para los trabajos cósmicos ceremoniales. Al centro el color verde que es representativo por el jade, que significa el trabajo; en el círculo medio el amarillo, representativo del cuarzo, de la obsidiana dorada, o verde que



simbolizan la reflexión, así mismo; el círculo exterior, el mayor de ellos con el color rojo del ágata, significando la cultura; El orden de estos colores significa “los diferentes trabajos individuales o colectivos a realizar para tener un rostro propio” y eran usados por los pobladores de Chalco como “pantli” que significa bandera; El color de la casa Calli es blanco que simboliza la limpieza o que no se ha visto afectada por nada, al pie de la casa el logotipo usado por el programa de Solidaridad impulsado en su momento por el Gobierno Federal y el cual da una primera identidad a la comunidad de este Municipio, la del “trabajo en Solidaridad” con los colores nacionales.

El emblema del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, está compuesto por dos glifos de origen prehispánico y un logo contemporáneo.

66



El glifo de Xico o Xicco, xitli, ombligo y el glifo calli, casa o casas. El logo es el que fue utilizado por el gobierno federal en el Programa Nacional de Solidaridad (1988-1994). El significado es "las casas que se establecieron al lado del Cerro de Xico, Fundado con la Solidaridad de sus pobladores”.



Riquesa cultural diversa del Municipio.



Conquista y Virreinato

Durante el episodio de la conquista del territorio que ocupaban los pueblos indígenas de México, por parte de los invasores españoles, la actitud de los diversos grupos que habitaban en la región fue diferente. Por un lado algunos pueblos vieron en la llegada de gente nueva la oportunidad de liberarse del yugo de la dominación mexicana, por lo que lucharon al lado de los invasores.

De otra parte, algunos grupos vieron en la costumbre de los extraños una amenaza a su forma de vida y a sus valores tradicionales culturales; por lo que lucharon al lado del pueblo azteca en defensa de su territorio.

Por lo anterior podemos deducir que en la región de las chinampas se realizó un Consejo de Ancianos donde se debieron debatir las dos posturas, y que el acuerdo adoptado consistió en luchar contra los invasores europeos, por lo que cada guerrero se retiró a la chinampa donde se encontraba su hogar, para tomar entre las manos el escudo y la rodela y defender su libertad amenazada.





Porfiriato y Revolución

En el siglo XIX, Noriega obtuvo la concesión para desecar el Lago de Chalco en 90 días, la concesión fue favorecida por el gobierno de Porfirio Díaz, Íñigo Noriega Lasso empresario español quien nació en Colombres (Asturias), deseco el lago según lo pactado con el gobierno y la tierra paso a formar parte de su propiedad, junto con una edificación en ruinas que había pertenecido a Hernán Cortez.

En 1880 formó parte de una sociedad con su hermano Remigio Noriega, que adquirió varias propiedades que habían sido arrebatadas a las comunidades de los municipios de Tláhuac, Chalco y Xochimilco construyo la Hacienda de Xico y la consolidación del latifundio de la negociación Agrícola de Xico de 9,822 hectáreas que proveía a cereales y otras materias a la ciudad. El gobierno de Porfirio Díaz favoreció de forma relevante a Noriega. La fortuna de este español comprendía numerosas fincas en los estados de México, Morelos, Tlaxcala, Chihuahua, Tamaulipas y el Distrito Federal.

En esta última entidad federativa destacan las haciendas de Santa Fe Tetelco y San Nicolás Tolentino, que abarcaba las tierras comprendidas entre Culhuacán y San Miguel Xico.

La superficie aproximada de esta propiedad comprende la totalidad de los territorios de Tláhuac y Valle de Chalco, la mitad sur de Iztapalapa y otras porciones de Chalco, Xochimilco y Milpa Alta, un paso importante fue comprarle a don Eduardo Zozoya la hacienda «La Compañía» y la concesión para continuar las obras del ferrocarril de Chalco, la laguna de Xico, de la que desecó diez mil hectáreas y donde mandó levantar un palacio sobre las ruinas de otro que había pertenecido a Hernán Cortés. La primera cosecha de maíz de Xico le produjo una ganancia de un millón de pesos.



Las tierras que actualmente integran el municipio funcionaron durante cerca de cien años como cuenca lechera, cambiando su vocación al establecerse el asentamiento de Valle de Chalco.



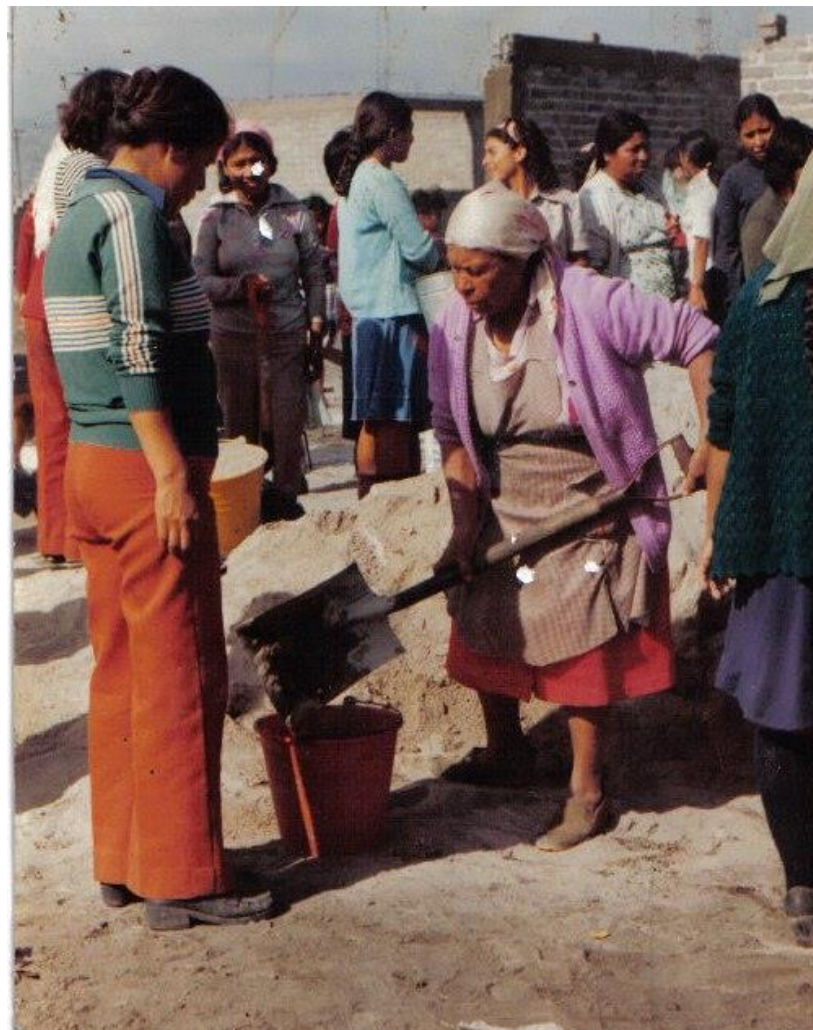
Ferrocarril de Xico que atraviesa las propiedades



Época actual

Al terminar la década de los setenta, dio inicio la llegada de centenares de familias a asentarse a los terrenos baldíos del valle, provenientes principalmente de los estados del centro y sur del país. El último domicilio de la mayoría de los inmigrantes procedía del Distrito Federal y del área conurbada del Estado de México.

Todos llegaron en busca de un terreno donde vivir, con la idea de formar un patrimonio para sus hijos. Los colonos empezaron a levantar sus casas, primero con muy escasos recursos. No contaban con agua potable, drenaje, alumbrado, transporte público, servicio médico, ni escuelas. La inmensa mayoría compró terrenos ejidales. La inversión federal en el valle permitió la construcción de escuelas, electrificación, regularización de la tenencia de la tierra (77 mil propiedades).



Los pobladores del valle iniciaron un movimiento cuya demanda central era la creación del municipio libre 122 debido a un movimiento político del Estado de México. Es así como finalmente en 1994 el Lic. Emilio Chuayffet Chemor envió la iniciativa de ley para la creación de un nuevo municipio a la LII Legislatura del Estado, asimismo después de su estudio y deliberación el congreso emitió el Decreto 50, publicado en la Gaceta Oficial el 9 de noviembre de 1994. El Valle de Chalco, empezó a poblarse desde finales de los años setenta y en 1990 contaba con 252.413 habitantes aproximadamente, que ocuparon 2.100 hectáreas de terreno y 19 colonias.

72



El rápido crecimiento de la población y la evidente pobreza llevaron a varios investigadores de los problemas urbanos de la zona metropolitana de la Ciudad de México, a interesarse en el análisis del fenómeno.

El Valle de Chalco fue objeto de las políticas sociales en el sexenio del Lic. Salinas de Gortari además de formar parte de los lugares visitados por el Papa Juan Pablo II en su último viaje a México.





Se consideraran fechas cívicas de celebraciones especiales y obligatorias en el Municipio

Fecha	Fechas cívicas
5 de Febrero	Aniversario de la Constitución de 1917;
9 de Febrero	La Marcha de la Lealtad;
21 de Marzo	Natalicio del Benemérito de las Américas Lic. Benito Pablo Juárez García;
10 de Abril	Aniversario luctuoso de Emiliano Zapata
1 de Mayo	Día del trabajo
15 y 16 de Septiembre	Conmemoración del Grito de Independencia y Aniversario del inicio de la Guerra de Independencia en México, respectivamente;
30 de Septiembre	Natalicio del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón
20 de Noviembre	Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana
30 de Noviembre	Aniversario de la Erección del Municipio de Valle de Chalco



2.3 Diagnóstico del Territorio Municipal

El uso de suelo es factor de ordenamiento territorial debido a que se utiliza de manera inadecuada con prácticas que repercuten en la economía y en las condiciones de vida de la población, así como en la calidad de vida de sus pobladores.

La gran demanda de suelo local con fines habitacionales, de comercio y de industria, plantea procesos de erosión aún no cuantificables.

Es evidente que el cambio del uso de suelo agrícola a suelo urbano, en la mayoría de los 37 municipios de esta región, particularmente en el corredor Texcoco-Chimalhuacán-Los Reyes-Ixtapaluca-Valle de Chalco y Chalco.

En muchas ocasiones carecen de servicios y la adecuada planeación de los mismos, como son agua, drenaje, Actualmente la región adolece de una política clara e integradora de las demandas sociales más sentidas, como son el empleo y disparidades sociales que se traducen en mayor marginación y pobreza, calidad de vida, contaminación, polución, delincuencia entre las más conocidas; además los ingresos promedios de la Población Económicamente Activa (PEA) son de entre 1 y 3 salarios mínimos; es decir, la mayoría de la PEA son pobres por el ingreso percibido (INEGI, 2010).

Es indudable que a los distintos niveles de gobierno corresponde atender las necesidades Ciudadanas. Sin embargo, es en primera instancia tarea del gobierno local y estatal identificar la vocación de la región y así conocer sus tendencias por municipio y región, lo que permitirá ir perfilando la prospectiva de los factores socioeconómicos, urbanos y territoriales fundamentales que intervienen en la región.





“Esto permite identificar tareas y acciones tendientes a generar un territorio que en el futuro organice y cree una región que presente condiciones adecuadas para ser el centro de nuevas industrias no contaminantes, que genere empleos bien remunerados, con actividades formales que relacionen la globalización económica, integrando a las economías urbanas, donde la metrópoli irá modificando la economía que será más compleja y diversa en su estructura productiva territorial, donde los servicios y bienes básicos sean una alternativa urbano-regional, con nuevos patrones de localización espacial, con “pequeñas ciudades”, que se conviertan en parte de la “global cities”, donde la relación de la región tienda a ser más integrada a los procesos internacionales de los mercados y no lo que ha venido aconteciendo, donde el gobierno del Estado y los municipios han generado toda una política regional de inversión en infraestructura urbana privada donde existe una evidente injerencia en el uso de suelo, que generalmente pasa de ser suelo rural a urbano, con el impacto ambiental ya señalado” Caracterización social urbana y territorial de la región oriente del Estado de México.



2.3.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio

Localización

El Municipio de Valle de Chalco Solidaridad es parte y se localiza en la parte Oriente del Estado de México y colinda al norte con los Municipios de Ixtapaluca, y Los Reyes La Paz; al sur y este con Chalco del Estado de México y al oeste con la delegación Tláhuac del Distrito Federal, contando con las siguientes referencias geográficas:

Norte. 19° 20' 21", de latitud norte.

Sur. 19° 13' 30", de latitud norte.

Este. 98° 58' 34", de longitud oeste.

Oeste. 98° 54' 30", de longitud oeste.

76



La superficie total del municipio es de 46.36 kilómetros cuadrados y representa el 0.22% de la superficie del Estado de México. Los factores más relevantes para diferenciar las distintas zonas y carestías en diversos rubros, así como las líneas de acción a implementarse en modo de incidencia directa sobre las mismas, han sido identificados por zonificación, proyectando procesos de cambio dentro del municipio considerados claves para el presente y futuro del mismo. Conserva la extensión y límites actualmente reconocidos y establecidos conforme a la Ley: inicia en el punto donde concluye la línea del ferrocarril México-Cuatla y la carretera federal México-Puebla, sobre la carretera se dirige hacia el sureste hasta una distancia de mil metros, donde se ubica el río la compañía cuyo cauce sigue en dirección sureste, cruza la autopista México-Puebla.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

A seiscientos metros del cauce del río dobla en dirección sur hasta la intersección de la prolongación de la Avenida López Mateos, sobre el cual continúa con rumbo suroeste hasta interceptar con la Avenida Solidaridad la cual sigue en dirección sureste aproximadamente novecientos metros donde dobla en dirección suroeste siguiendo el límite del parque metropolitano.

Al llegar al Cerro del Marqués lo bordea continuando el camino de terracería en su vertiente sur hasta donde inicia el Cerro de Xico, continúa hacia el sur siguiendo el límite entre los ejidos de Chalco y San Martín Xico hasta encontrarse con la carretera Chalco-Tláhuac; la cual sigue en dirección oriente hasta pasar la curva de dicha carretera, a una distancia aproximadamente de quinientos metros, dobla en dirección sur hasta encontrarse con el río de Amecameca, continúa siguiendo su cauce hasta el límite con el Distrito Federal en la zona oeste, sigue por dicho límite en dirección norte hasta la autopista México-Puebla, sobre esta dobla hacia el noroeste hasta el volcán la caldera, el cual bordea en su vertiente sur hacia una distancia aproximada de ochocientos metros desde donde se dirige al sureste hasta encontrarse con la línea del ferrocarril México-Cuautla, la cual continúa en dirección noroeste hasta el punto de origen en la poligonal.



Fuente: <http://ccg.edomex.gob.mx/aplicacion>



Así mismo cuenta con su Centro Histórico que comprende la siguiente poligonal: empezando por la esquina que comprende en la calle Poniente 5 y la Avenida Anáhuac acera sur, siguiendo por esta última hasta la Avenida Alfredo del Mazo continuando por dicha vialidad hasta la esquina con la Avenida Tezozómoc, continuando por dicha Avenida hasta la poligonal que comprende la Catedral de San Juan Diego, Diócesis de Valle de Chalco Solidaridad, continuando por la acera sur de la Avenida Tezozomoc hasta la esquina de la avenida Adolfo López Mateos, dando vuelta a la acera sur de la prolongación de la Avenida Tezozomoc hasta el final del terreno del inmueble que ocupa la Ex-Hacienda de Xico, continuando por la acera norte de la calle Conde de Valladolid, llegando nuevamente a la esquina de la prolongación de la Avenida Adolfo López Mateos, incorporando la acera poniente de dicha prolongación de la Avenida Adolfo López Mateos, a la esquina de la acera norte de la calle sur 19, continuando por la acera oriente de la calle Oriente 6-A para coincidir con la esquina de la Avenida Moctezuma y prolongándose por la acera norte de dicha Avenida y prolongándose hasta los límites donde termina la unidad Deportiva Luis Donaldo Colosio, hasta la Avenida Alfredo del Mazo acera oriente hasta la Avenida Tezozomoc, continuando por la misma acera norte hasta la calle Poniente 5, continuando por la acera oriente hasta la Avenida Anáhuac.

78



Explanada Municipal de Valle de Chalco Solidaridad

Así pues, se considera parte del entorno histórico la poligonal que comprende el Panteón Municipal asentado en las faldas del cerro de Xico de su lado oriente.

Es así como para su organización territorial y administrativa el Municipio se encuentra dividido legalmente en treinta y cinco colonias, una cabecera municipal y cuatro unidades habitacionales.



Para su organización territorial y administrativa el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, se encuentra dividido legalmente en:

Localización de Colonias, Valle de Chalco Solidaridad

No.	COLONIA	LOCALIZACION / ZONA	COLINDANCIAS
1	Alfredo Baranda	Centro	Ubicada en la parte sur del Municipio entre las colonias Jardín, Niños Héroes I y II Sección y la colonia San Miguel Xico II Sección
2	Alfredo del Mazo	Norte	Autopista México-Puebla y las Col. del Carmen, Independencia y Santiago
3	Américas I Sección	Este	Entre la Col. Niños Héroes II Sección y la Delegación Tláhuac
4	Américas II Sección	Este	Entre la Col. Niños Héroes II y la Delegación Tláhuac
5	Ampliación Santa Catarina	Poniente	Con la Colonia del Carmen y la Delegación Tláhuac
6	Avándaro	Norte	Entre el Canal la Compañía y la autopista México-Puebla
7	Carlos Salinas de Gortari	Norte	Entre los límites del municipio y el cerro de la Caldera
8	Cerro del Marqués	Suroeste	En las faldas del Cerro del Marqués
9	Concepción	Centro	Col. Niños Héroes Sección I, María Isabel, Santiago y Santa Cruz
10	Darío Martínez I Sección	Norte	Entre el Canal la Compañía y la autopista México-Puebla
11	Darío Martínez II Sección	Noroeste	Autopista México-Puebla y al sur con la Col. del Carmen



No.	COLONIA	LOCALIZACION / ZONA	COLINDANCIAS
12	Del Carmen	Noroeste	Al norte con la Col. Darío Martínez I Sección, Alfredo del Mazo, Santa Catarina y al sur con los predios denominados Agostadero
13	El Agostadero	Noroeste	Al norte con la Col. Del Carmen y al sur con la Col. María Isabel
14	El Triunfo	Noroeste	Autopista México-Puebla y la Col. San Isidro y el Municipio de Chalco
15	Emiliano Zapata	Norte	Entre el canal La Compañía y la autopista México-Puebla
16	Guadalupana I Sección	Suroeste	Con las Col. Providencia, San Isidro, Guadalupana II y el Municipio de Chalco
17	Guadalupana II Sección	Oeste	Con las Col. Cerro del Marqués, Jardín, Guadalupana I y el Ejido de San Martín
18	Independencia	Oeste	Con las Col. San Isidro, Santa Cruz, Avándaro y Santiago
19	Jardín	Centro	Col. Alfredo Baranda, Guadalupana II, San Miguel Xico y Santa Cruz
20	María Isabel	Este	Entre las Col. Niños Héroes II, Concepción, ejido de Tláhuac y el predio denominado Agostadero
21	Niños Héroes I Sección	Centro	Col. Alfredo Baranda, Niños Héroes II, Santa Cruz y la Concepción
22	Niños Héroes II Sección	Centro	Col. Niños Héroes I, María Isabel, Américas I y II y San Miguel Xico II Sección
23	Poder Popular	Sureste	Al norte con Cerro del Marquez y al sur con Xico la Laguna
24	Providencia	Oeste	Col. Guadalupana I, San Isidro y el Municipio de Chalco



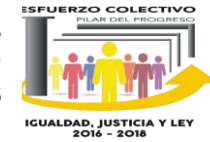


**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

No.	COLONIA	LOCALIZACION / ZONA	COLINDANCIAS
25	Santa Catarina	noroeste	Al Norte con San Juan Tlalpizahuac y al Este con la Colonia Del Carmen
26	Santa Cruz	Centro	Col. Independencia, San Isidro, Jardín y Niños Héroes II
27	Santiago	Norte	Col. Independencia, Alfredo del Mazo, Concepción y predio el Agostadero
28	San Isidro	Norte	Autopista México-Puebla, Col. Providencia, Santa Cruz y Guadalupe
29	San Juan Tlalpizahuac	Norte	Entre el canal La Compañía y la autopista México-Puebla
30	San Martín Xico La Laguna	Sur	Entre carretera Tláhuac Chalco, Cerro del Marqués y el Municipio de Chalco
31	San Miguel las Tablas	noroeste	Al este con Maria Isabel
32	San Miguel Xico I Sección	Sur	Cerro del Marqués y las Col. San Miguel Xico II y IV Sección y los ejidos de Mixquic
33	San Miguel Xico II Sección	Centro	Cerro del Marqués y las Col. Alfredo Baranda y San Miguel Xico I Sección
34	San Miguel Xico III Sección	Sureste	Col. Américas I y II, ejidos Mixquic y San Miguel Xico II y IV Sección
35	San Miguel Xico IV Sección	Sur	Col. San Miguel Xico I y III Sección y los ejidos de Mixquic
36	Unidad Habitacional Hacienda Xico I	Sureste	Al norte con Cerro del Marquez y al sur con Xico la Laguna
37	Unidad Habitacional Hacienda Xico II	Sureste	Al norte con Cerro del Marquez y al sur con Xico la Laguna



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**



No.	COLONIA	LOCALIZACION / ZONA	COLINDANCIAS
38	Unidad Habitacional Geovillas de la Asunción	Norte	Carretera federal México-Puebla y la Col. San Juan Tlalpizáhuac
39	Unidad Habitacional Real de San Martín	Sureste	Al norte con Cerro del Marquez y al sur con Xico la Laguna

Fuente: Bando Municipal de Policia y Buen Gobierno 2016. Valle de Chalco Solidaridad





2.3.2 Medio físico

Las circunstancias generales del espacio físico del municipio establecen una serie de condicionantes para el desarrollo de las actividades económicas y humanas, que de acuerdo a su consideración es posible aprovechar algunas como impulso al desarrollo, si bien es imperioso precisar que existen limitantes del medio físico, sobre todo por sus alteraciones, que no se deben soslayar porque más que una desventaja se conforman como un riesgo y vulnerabilidad para la población, es decir, no se trata de un manejo o ponderación de estas condicionantes sino de su cambio absoluto para el mejoramiento urbano y ambiental del municipio

Delimitación, estructura territorial y medio físico, Valle de Chalco Solidaridad

Concepto	Descripción
Posición Geográfica Coordenadas	La latitud mínima es de 19°13'30" y máxima de 19°20'21"; con una longitud mínima de 99°42'03" y máxima de 98°58'34"; altitud de 2 235 metros sobre el nivel medio del mar.
Colindancias	Al norte con los municipios de La Paz e Ixtapaluca; al este con los municipios de Ixtapaluca y Chalco; al sur con el municipio de Chalco y el Distrito Federal; al oeste con el Distrito Federal.
Superficie	La extensión territorial es de 46.86 kilómetros cuadrados, ocupa el 0.21 % de la superficie del estado.
Integración territorial	Cuenta con 35 localidades: Ciudad (1) y 4 unidades habitacionales con categoría administrativa (34)
Fisiografía Provincia	Eje Neo volcánico (100%)
Sub provincia	Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%)



Concepto	Descripción
Sistema de Topo formas	Vaso lacustre (96.23%) y Lomerío de basalto (3.77%)
Clima Rango de temperatura	14 – 16°C
Rango de precipitación	600 – 800 mm
Clima	Templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (68.42%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (31.58%)
Geología Periodo	Cuaternario (33.78%) y Neógeno (3.46%)
Roca	Suelo: lacustre (32.12%) y aluvial (2.05%) Ígnea extrusiva: toba básica (3.07%)

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.



El clima prevaleciente es un clima subhúmedo, con precipitación media anual de 600 a 700 mm, con temperatura media anual entre 12 y 18 grados centígrados. La evaporación es muy alta, 737 mm, alcanzando sus valores máximos de mayo a octubre, siendo mayor que la precipitación, con excepción de los meses lluviosos. Los vientos predominantes tienen una dirección de sur a norte y velocidades de 2 a 12 m/seg.

Sin embargo, durante los meses de febrero y marzo adquieren mayores velocidades y producen polvaredas en las horas más calientes del día, transportando grandes cantidades de polvo.



Delimitación, estructura territorial y medio físico, Valle de Chalco Solidaridad

Concepto	Descripción
Posición Geográfica Coordenadas	La latitud mínima es de 19°13'30" y máxima de 19°20'21"; con una longitud mínima de 99°42'03" y máxima de 98°58'34"; altitud de 2 235 metros sobre el nivel medio del mar.
Colindancias	Al norte con los municipios de La Paz e Ixtapaluca; al este con los municipios de Ixtapaluca y Chalco; al sur con el municipio de Chalco y el Distrito Federal; al oeste con el Distrito Federal.
Superficie	La extensión territorial es de 46.86 kilómetros cuadrados, ocupa el 0.21 % de la superficie del estado.
Integración territorial	Cuenta con 35 localidades: Ciudad (1) y 4 unidades habitacionales con categoría administrativa (34)
Fisiografía Provincia	Eje Neo volcánico (100%)
Sub provincia	Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%)
Sistema de Topo formas	Vaso lacustre (96.23%) y Lomerío de basalto (3.77%)
Clima Rango de temperatura	14 – 16°C
Rango de precipitación	600 – 800 mm
Clima	Templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (68.42%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (31.58%)
Geología Periodo	Cuaternario (33.78%) y Neógeno (3.46%)
Roca	Suelo: lacustre (32.12%) y aluvial (2.05%) Ígnea extrusiva: toba básica (3.07%)

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

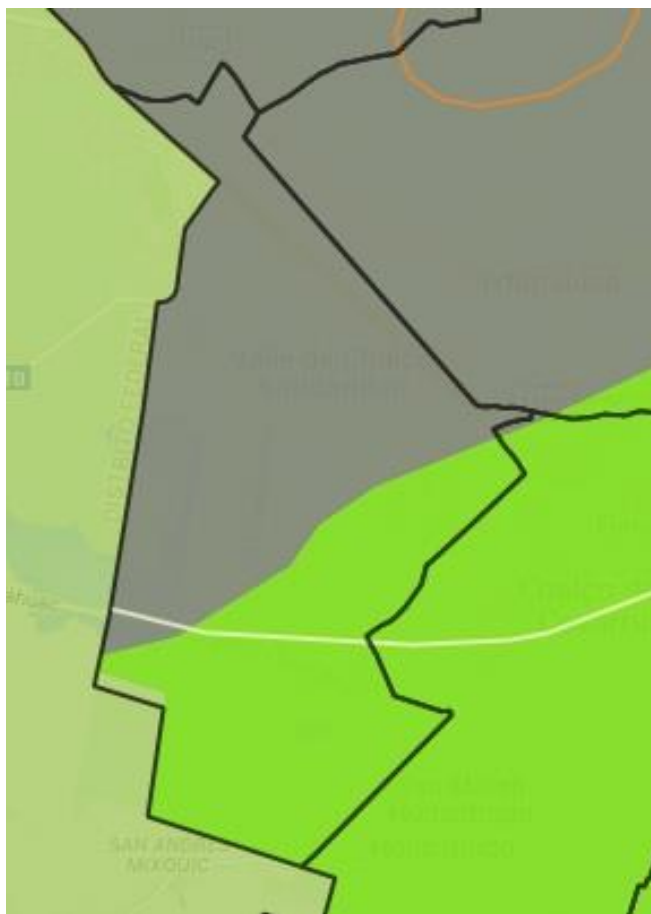


Delimitación, estructura territorial y medio físico, Valle de Chalco Solidaridad

Región hidrológica	Pánuco (100%)
Cuenca	R. Moctezuma (100%)
Sub cuenca	L. Texcoco y Zumpango (100%)
Cuerpos de agua	Perenne (5.83%):
Uso del Suelo y vegetación Uso del suelo Z	Zona urbana (56.93%) y agricultura (33.17%)
Vegetación	Pastizal (4.07%)
Uso potencial de la tierra Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (33.95%) Para la agricultura mecanizada estacional (3.29%) No apta para la Agricultura (62.76%)
Pecuario	Para el desarrollo de praderas cultivadas (37.24%) No apta para uso pecuario (62.76%)
Zonas Urbanas	La zona urbana está creciendo sobre suelos y rocas ígneas extrusivas del Cuaternario, en llanuras y lomeríos; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Regosol y Solonchak; tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por pastizales y agricultura.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.





Fuente: <http://ccg.edomex.gob.mx/aplicacion.php>

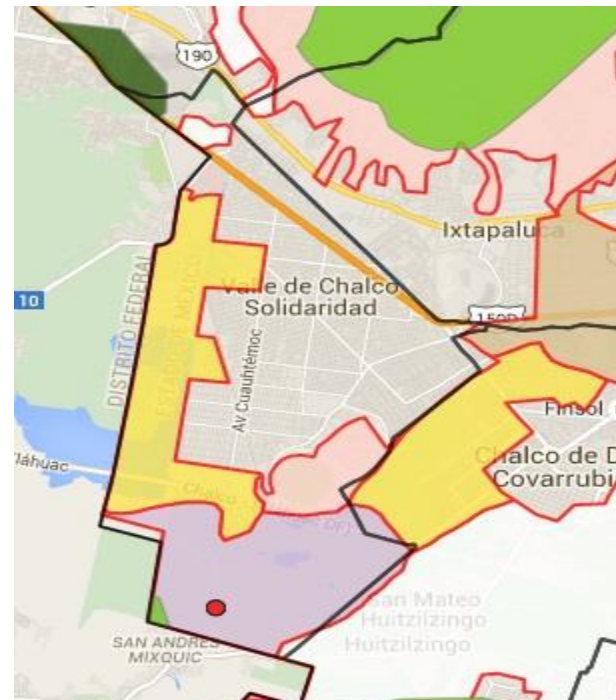
El 73% del estado presenta clima templado subhúmedo, localizado en los valles altos del norte, centro y este; el 21% es cálido subhúmedo y se encuentra hacia el suroeste, el 6% seco y semiseco, presente en el noreste, y 0.16% clima frío, localizado en las partes altas de los volcanes. La temperatura media anual es de 14.7°C, las temperaturas más bajas se presentan en los meses de enero y febrero son alrededor de 3.0°C.

La temperatura máxima promedio se presentan en abril y mayo es alrededor de 25°C. Las lluvias se presentan durante el verano en los meses de junio a septiembre, la precipitación media del estado es de 900 mm anuales. El Nevado de Toluca (Alberge, Estación de Microondas), se registra una temperatura media anual de 3.9°C, que es la más baja de todo el país. En el estado se practica la agricultura de riego y de temporal siendo los principales cultivos: maíz, chícharo verde, cebada, frijol, papa, alfalfa, trigo, aguacate y guayaba entre otros.



Orografía

La superficie del municipio es prácticamente plana, ya que está ubicada en la fosa tectónica del antiguo lago de Chalco y aunque está rodeada por la Sierra de Santa Catarina con las elevaciones de los cerros de Guadalupe, La Caldera, y El Elefante, dentro del territorio municipal sólo se ubican los cerros de Xico y del Marqués, dos cuerpos volcánicos con pendientes entre 10 y 30% con una altura de 100 metros sobre el nivel medio del valle y que cubren una superficie de 250 hectáreas.



Fuente: <http://ccg.edomex.gob.mx/aplicacion.php>

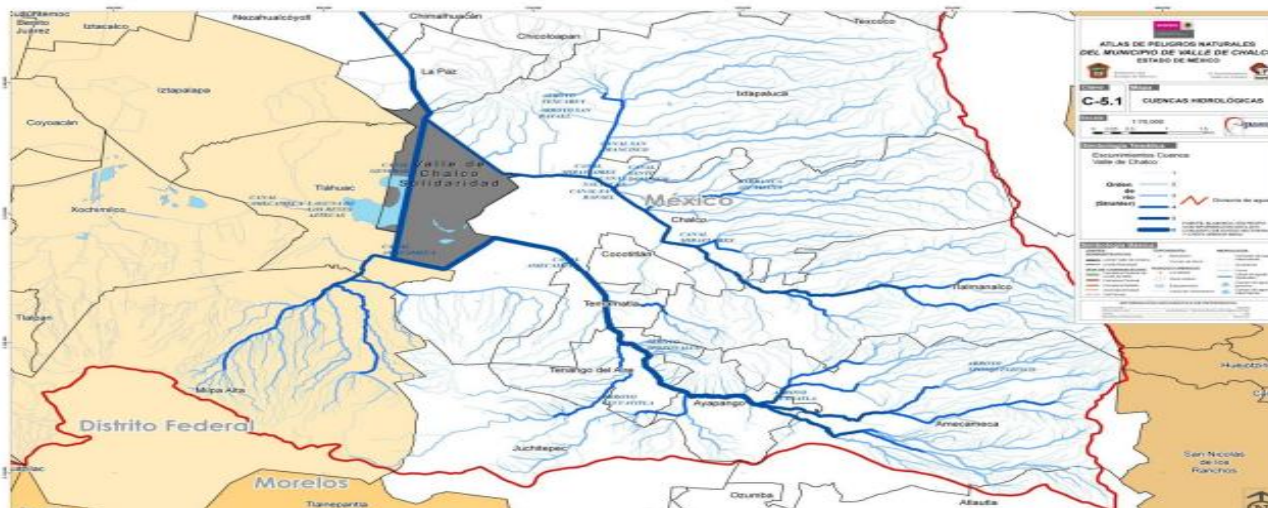




Hidrografía

Región hidrológica Pánuco (100%)
Cuenca R. Moctezuma (100%)
Subcuenca L. Texcoco y Zumpango (100%)
Cuerpos de agua Perenne (5.83%):

Figura 9. Cuencas hidrográficas del municipio de Valle de Chalco.



En el paisaje del Valle de Chalco han desaparecido la mayoría de los viejos cauces de agua, del antiguo lago. Estos sólo se manifiestan en época de lluvias en que el Canal de la Compañía aumenta su caudal. No obstante mucha del agua que se precipita de la Sierra Nevada, escurre por el subsuelo hacia el fondo del valle, recargando los acuíferos por filtración. Es el caso de las cuencas de los ríos Tlalmanalco o de La Compañía, el arroyo San Francisco y el Río



Tenango, cuyas aguas subterráneas son las que se extraen de los pozos para darle el servicio de agua potable a la población. Aun así, existe un pequeño espejo de agua en Xico la Laguna.

Flora

Uso del Suelo y vegetación Uso del suelo Zona urbana (56.93%) y agricultura (33.17%) Vegetación Pastizal (4.07%)
Uso potencial de la tierra Agrícola Para la agricultura mecanizada continua (33.95%) Para la agricultura mecanizada estacional (3.29%) No apta para la agricultura (62.76%) Pecuario Para el desarrollo de praderas cultivadas (37.24%)
No apta para uso pecuario. (62.76%) Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014. Como resultado de la creciente desertificación del espacio del antiguo lago, la vegetación halófila actual está formada por romerillo y zacate salado, especies arbustivas como pegarropa, hierba del carbonero, escobilla y maravilla; las especies arbóreas son básicamente introducidas: eucalipto, casuarina, fresno y pirul. De las especies riparias destacan el sauce, álamo y ahuehuete.

90



Fauna

La fauna del valle es básicamente inducida y está compuesta por animales domésticos, en la pequeña laguna de Xico aún subsisten algunas aves migratorias como patos y garcetas. La vegetación incluye tulares y juncos.

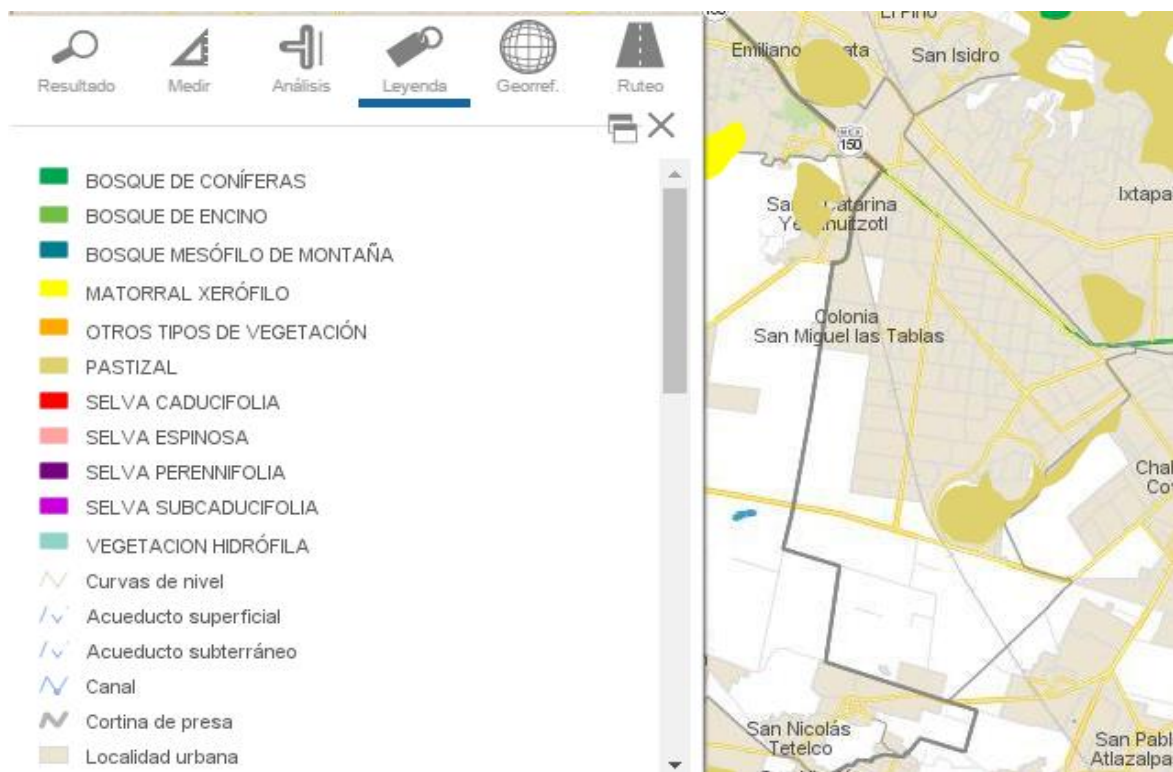
Recursos naturales

El único recurso natural explotado es la piedra que se extrae al oriente del Cerro del Marqués, la cual es utilizada como material de construcción.



Características y Uso de Suelo

La zona urbana está creciendo sobre suelos y rocas ígneas extrusivas del Cuaternario, en llanuras y lomeríos; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Regosol y Solonchak; tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por pastizales y agricultura. Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.



Fuente: <http://qaia.inegi.org.mx/>



Los suelos del municipio formaron parte de un lago de 15 metros de profundidad en tiempos pleistocenos, el cual se azolvó por fenómenos de deposición lacustre eólica y aluvial de diferentes materiales, entre los que predominan las cenizas volcánicas. En sus etapas más recientes previas a la desecación artificial, formaba un pantano, o bien un lago de poca profundidad, lo que aumentó su salinidad. En la parte plana del municipio los suelos son franco limoso, franco arcilloso y franco arenoso, presentan colores oscuros, son profundos, con problemas de sales y drenaje. Además presentan una muy alta compresibilidad, mostrando una resistencia promedio de 2 ton/m². Son suelos que se expanden y contraen según la época del año, provocando agrietamientos y la inversión de los materiales, así mismo se favorece la formación de micro relieve de gilgai, dañando las edificaciones y haciendo difícil y costosa la infraestructura urbana. Aproximadamente el 91% del territorio municipal es espacio urbano y el 9% es agrícola.

92



Suelos del Municipio

Concepto Agropecuario	Año 2012	Cantidad	Unidad de Medida
Superficie sembrada maíz de grano		30	HECTAREA
Superficie cosechada maíz de grano		30	HECTAREA
Producción anual obtenida maíz grano		125	(Tonelada)
Incendios forestales		1	(Incendio)
Superficie afectada		3	HECTAREA
Reforestación		400	(Árboles)

Nota: La suma de los subtotales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.
E/ Cifras estimadas por el IGECEM. a/ A partir del 27 de noviembre de 2012 el Área Geográfica B se integró a la A y la C se renombró como B.
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal



Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida ^{a/} , Valle de Chalco Solidaridad 2007-2015

Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea Producción)	anual obtenida (Tonelada)
Total	40.00	39.58	80.00
2008	206.64	205.85	528.69
2009	292.72	277.21	765.52
2010	390.00	376.94	1 107.60
2011	38.60	27.66	510.96
2012	30.00	29.31	124.76
2013	169.00	167.34	481.00
2014	174.00	167.73	617.68
2015 ^{E/}	198.01	189.65	628.20

^{E/} Cifras estimadas.

^{a/} Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015



Unidades económicas por Actividad económica según tamaño, Estado de México 2015

Tamaño de la empresa					
Actividad Económica	Total	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura, cría y explotación de	605 574	580 563	19 648	4 249	1 114
animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	132	120	11	0	1
Industria	56 491	53 044	2 016	956	475
Servicios	548 951	527 399	17 621	3 293	638

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.





Unidades económicas por Actividad económica según tamaño, Valle de Chalco Solidaridad 2015

Tamaño de la empresa					
Actividad Económica	Total	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura, cría y explotación de	16 009	15 647	325	29	8
animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	0	0	0	0
Industria	1 359	1 325	31	1	2
Servicios	14 650	14 322	294	28	6

Dinámica demográfica

El municipio de Valle de Chalco, cuya creación se estableció en 1994, empezó a poblarse desde finales de los años setenta; sin embargo, ingresa al registro estadístico a partir de 1990. Es así que el Censo de Población y Vivienda, reporta un total de 287,073 habitantes. Es así como 10 años después y derivado del II Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se reporta una población que ascendía a un total de 357 645 46.86 habitantes. Lo cual representaba una tasa de variación en cuanto a crecimiento de la



población de más de un 80% en tan solo una década; esto obviamente tiene que ver con la constante migración de los habitantes de los municipios más cercanos y en menor escala, de personas que han llegado procedentes del resto del país.

Población total, superficie y densidad de población Estado de México 2000, 2010 y 2015

Año	Población total	Superficie (Km2)	Densidad de población (hab/km2)
2000	13 096 686	22 487.85	
2010	15 175 862	22 487.85	
2015	16 187 608	22 487.85	

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.



El municipio de Valle de Chalco, cuya creación se estableció en 1994, empezó a poblarse desde finales de los años setenta; sin embargo, ingresa al registro estadístico a partir de 1



Población

Es así que el Censo de Población y Vivienda de 1995, reporta un total de 287,073 habitantes. Es así como 10 años después y derivado del II Censo de Población y Vivienda 2005 realizado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se reporta una población que ascendía a un total de 332,279 habitantes.

Lo cual representaba una tasa de variación en cuanto a crecimiento de la población de más de un 80% en tan solo una década; esto obviamente tiene que ver con la constante migración de los habitantes de los municipios más cercanos y en menor escala, de personas que han llegado procedentes del resto del país.

Ahora bien, ya para 2010 y de acuerdo con el censo realizado en este año por el mismo Instituto (INEGI), la Población total de Valle de Chalco asciende a 357,645 habitantes. De los cuales 175,772 son hombres y 181,873 mujeres; es decir, el 49.15% y 50.85% respectivamente, distribuidas a su vez en el siguiente rango de edades como lo muestra la siguiente información proporcionada por el IGECEM (Instituto de Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México), en el documento “Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011: Valle de Chalco Solidaridad”.



Población total por grandes grupos de edad según sexo, Estado de México 2000, 2010 y 2015

Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876	16 187 608	7 834 068	8 353 540
0 - 4 años	1 366 320	693 821	672 499	1 426 612	723 127	703 485	1 337 907	678 929	658 978
5 - 14 años	2 810 601	1 421 179	1 389 422	2 927 302	1 483 853	1 443 449	2 950 918	1 493 036	1 457 882
15 - 64 años	7 815 751	3 765 084	4 050 667	9 890 102	4 760 991	5 129 111	10 888 380	5 203 579	5 684 801
65 años o más	471 164	210 266	260 898	745 298	335 605	409 693	994 375	450 896	543 479
No especificado	632 850	316 863	315 987	186 548	93 410	93 138	16 028	7 628	8 400

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.





Población total por grandes grupos de edad según sexo, Valle de Chalco Solidaridad 2000, 2010 y 2015

Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	323 461	160 938	162 523	357 645	175 772	181 873	396 157	191 794	204 363
0 - 4 años	36 964	18 898	18 066	37 985	19 378	18 607	36 454	18 663	17 791
5 - 14 años	78 242	39 694	38 548	71 630	36 300	35 330	76 235	38 342	37 893
15 - 64 años	190 376	93 573	96 803	234 525	113 629	120 896	266 131	126 434	139 697
65 años o más	6 324	2 962	3 362	11 008	5 218	5 790	17 164	8 254	8 910
No especificado	11 555	5 811	5 744	2 497	1 247	1 250	173	101	72

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015



Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual, Estado de México 2000, 2010 y 2015

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPN
2000	13 096 686	6 407 213	6 689 473	-	13.43
2010	15 175 862	7 396 986	6 689 473	1.44	13.51
2015	16 187 608	7 834 068	8 353 540	1.37	3.54

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPN: Participación porcentual con respecto al total nacional.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

100



Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual, Valle de Chalco Solidaridad 2000, 2010 y 2015

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPN
2000	323 461	160 938	162 523	0.00	2.47
2010	357 645	175 772	181 873	0.98	2.36
2015	396 157	191 794	204 363	2.17	2.45

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPN: Participación porcentual con respecto al total nacional.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



En cuanto a los grupos de edades en donde se concentra la mayor parte de la población podemos observar claramente que entre los 5 y los 39 años principalmente, por lo que podemos deducir que el municipio está integrado en su Mayoría por gente joven y que en cuanto a las personas de edad avanzada no es tan considerable esta cantidad, lo que más tarde reflejará porque el índice de mortalidad por ejemplo se encuentra por debajo de municipios como Nezahualcóyotl o Tlalnepantla que tienen dentro de su población una mayor concentración en este último rubro. Por otro lado, en comparación con la población total del Estado de México, (16, 187,608 habitantes) fuente IGCEM el municipio de Valle de Chalco Solidaridad representa el 2.44%, (396,157 habitantes) mientras que en hombres el 2.4% (191,794) y en mujeres (204,363) el 2.4% respectivamente.

Al mismo tiempo, en cuanto al rango de edades, la población de nuestro municipio se encuentra dentro de la media estatal en todos los rubros; inclusive en cuanto a la tasa de crecimiento natural presenta el mismo patrón.

En cuanto a otros indicadores, podemos observar de acuerdo con las cifras que se muestran a continuación que en general, en relación con el Estado de México, todos ellos oscilan entre el 2.5% y 2.6%. Como podemos observar, del total de nacimientos del Estado de México, el municipio representa únicamente el 2.54% de la misma, sin embargo pese a que pareciera no representar un número importante, si lo es ya que como podemos observar en la tabla que se muestra a continuación, se encuentra ubicado como el noveno municipio con mayor cantidad de nacimientos dentro del territorio. Asimismo en cuanto al género presenta la misma proporción de 2.54% y 2.53% respectivamente.



Población total por lugar de nacimiento según sexo, Estado México 2000 y 2010

Lugar de nacimiento	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876
Nacidos en la entidad	7 364 144	3 629 980	3 734 164	9 341 942	4 604 513	4 737 429
Nacidos en otra entidad	5 059 089	2 439 832	2 619 257	5 566 585	2 660 063	2 906 522
En los Estados Unidos de América	0	0	0	30 025	14 903	15 122
En otro país	25 975	12 811	13 164	20 617	10 059	10 558
No especificado	647 478	324 590	322 888	216 693	107 448	109 245

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.





Población total por lugar de nacimiento según sexo, Valle de Chalco Solidaridad 2000 Y 2010

Lugar de nacimiento	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	274 942	136 229	138 713	317 163	155 147	162 016
Nacidos en la entidad	243 288	120 629	122 659	298 247	145 710	152 537
Nacidos en otra entidad	30 342	14 875	15 467	16 090	7 831	8 259
En los Estados Unidos de América	0	0	0	1 149	780	369
En otro país	258	154	104	22	11	11
No especificado	1 054	571	483	1 655	815	840

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Mortalidad:

Referente a este rubro, podemos observar que si comparamos a Valle de Chalco con los demás municipios también podremos darnos cuenta que de los 125 que integran el Estado de México, el nuestro ocupa el lugar número 15 dentro de aquellos que cuentan con mayor cantidad de defunciones, lo cual es muy representativo ya que únicamente se encuentra por debajo de municipios tales como Ecatepec, Nezahualcóyotl o Chimalhuacán que se han caracterizado siempre por encabezar estas listas precisamente porque como ya se hacía mención anteriormente



éstos cuentan entre su población con una mayor cantidad de adultos mayores lo cual provoca que por sus propias condiciones se incrementen las posibilidades a sufrir enfermedades o accidentes que deriven en la muerte .

Principales movimientos registrales Estado de México 2007-2015

Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	menores de un año	Generales	menores de un año		
2007	348 015	309 636	50 570	3 669	65 845	8 517
2008	339 393	303 605	52 602	3 669	68 123	8 764
2009	328 095	296 876	54 838	3 343	62 819	9 228
2010	333 177	292 916	57 220	3 256	68 726	10 221
2011	325 331	292 820	58 882	3 309	64 778	11 404
2012	323 681	294 726	61 865	3 301	72 431	13 771
2013	316 038	289 234	64 661	3 211	70 302	16 650
2014	313 806	281 258	66 841	2 942	68 163	16 707
2015E/	308 170	279 054	67 070	2 636	67 304	16 707

E/ Cifras estimadas por IGECEM.
Fuente: IGECEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.





Principales movimientos registrales, Valle de Chalco Solidaridad 2007-2015

Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	menores de un año	Generales	menores de un año		
2007	8 163	6 968	755	76	1 390	60
2008	7 868	6 599	797	100	1 372	92
2009	7 699	6 573	817	66	1 361	92
2010	7 713	6 360	843	85	1 415	110
2011	8 249	6 708	963	73	1 497	99
2012	8 103	6 849	1 107	77	1 568	137
2013	8 287	6 792	1 104	71	1 672	181
2014	8 743	6 660	1 183	70	1 572	193
2015E/	8 304	6 815	1 201	55	1 390	178

E/ Cifras estimadas por IGECEM.
Fuente: IGECEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.



Índices de Marginación

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios. El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios, según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con el domicilio en localidades pequeñas.

106



Así, este índice considera cuatro dimensiones estructurales, identifica nueve formas de exclusión a través de nueve indicadores y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. Con estos indicadores se concluyó que el índice de marginación de Valle de Chalco Solidaridad es Muy Bajo, tanto a nivel del Estado de México como a nivel nacional, situación que en general, tienen todos los municipios y delegaciones que pertenecen a la Zona Metropolitana del Valle de México. Es decir, según los índices de marginación pese a las carencias serias en el municipio, sus habitantes en términos relativos en general gozarían de una buena calidad de vida, comparados con los habitantes de casi la totalidad de los otros municipios del país.



Población total Estado de México, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, Lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal 2010

Población total	15 175 862
% Población de 15 años o más analfabeta	4.41
% Población de 15 años o más sin primaria completa	14.29
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	3.18
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.79
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	5.67
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	37.93
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	3.94
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	19.10
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	35.34
Grado de marginación Bajo	-
Lugar que ocupa en el contexto estatal	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	22
Indicadores Cantidad	Indicadores Cantidad



Población total	357 645
% Población de 15 años o más analfabeta	4.56
% Población de 15 años o más sin primaria completa	16.70
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	0.06
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.18
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	0.63
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	52.03
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	4.27
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	0.36
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	39.53
Grado de marginación Bajo	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	86
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2 182

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.





Población total, Valle de Chalco Solidaridad indicadores socioeconómicos, grado de marginación, Lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal 2010

Población total	357 645
% Población de 15 años o más analfabeta	4.56
% Población de 15 años o más sin primaria completa	16.70
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	.06
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.18
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	0.63
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	2.03
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	4 .27
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	0.36
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	39.53
Grado de marginación Bajo	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	86.0
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2182

Fuente: IGCEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.



Esto sin embargo, se contrapone con los datos que nos brindan otras fuentes de información (y que se mencionarán más adelante) que muestran que existe un pobre nivel de desarrollo económico, que hay bajo nivel de escolaridad y también un bajo nivel de ingreso, que provoca que la situación real de su población esté lejos de poder ser considerada como ideal. Además, hay aspectos como el nivel de riesgo a que está expuesta (como inundaciones y hundimiento del territorio del municipio) que no son contabilizadas y tomadas en cuenta en los índices de marginación; pero que implican una fuente constante de elementos que inciden en el deterioro de su calidad de vida y los enfrenta constantemente a las posibilidades de una crisis sanitarias.

110

Población indígena



El municipio de Valle de Chalco Solidaridad, cuenta con una estructura étnica plural ya que se hablan 38 de las más de 60 lenguas y sus variantes idiomáticas que existen en México. Además, con 9,050 personas mayores de cinco años, hablantes de una lengua originaria, en términos absolutos es uno de los municipios (el onceavo) con mayor número de indígenas del Estado de México.

Los indígenas son actualmente minoría en relación a los no indígenas en prácticamente todos los municipios que forman el Estado de México, ello se debe en buena medida a que una porción importante ha perdido sus características culturales más distintivas. Como ya lo han planteado muchos investigadores, lo indígena es una cuestión cultural más que racial.

Pero aunque el monto de la población indígena y las lenguas que se hablan en el municipio es importante, su porcentaje ha disminuido en relación a su población total. Así, el porcentaje de habitantes de habla indígena para el 2000 era del 3.6%, cifra que bajó a 2.76% en 2005, con un decremento del 0.8% en cinco años. Algunas de las



principales lenguas, por el número de hablantes en el municipio son el náhuatl, que se hablaba en el Valle de México; el mixteco y el mazateco, que son lenguas del estado de Oaxaca; el otomí proveniente de varios lugares de la región central de México como Hidalgo; el totonaca, cuyos hablantes tienen sus orígenes en el estado de Puebla, así como montos menores de mixes, tlapanecos, mazahuas el número de hombres y mujeres indígenas es muy similar, la mayoría son bilingües lo cual debe ser una necesidad en un ambiente en que el idioma que predomina es el español.

Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo Estado De México 2000, 2010 y 2015

Condición de habla indígena según sexo	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	11 097 516	5 396 529	5 700 987	14 163 190	6 883 537	7 279 653	15 397 507 7	435 901 7	961 606
Habla lengua indígena	361 972	173 930	188 042	379 075	182 350	196 725	421 743	19 9575	222 168
Habla español	346 021	169 986	176 035	342 813	165 453	177 360	387 374	18 3360	204 014
No habla español	4 521	91 9	3 602	3 052	688	2 364	2 105	294	1 811
No especificado	11 430	3 025	8 405	33 210	16 209	17 001	32 264	15921	16 343



Condición de habla indígena según sexo	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
No habla lengua	10 691 712	5 200 711	5 491 001	13 718 052	6 669 784	7 048 268	14 913 853	7 205 128	7708 725
Indígena	43 832	21 888	21 944	66 063	31 403	34 660	61 911	31 198	30 713

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

112 Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo, Valle de Chalco Solidaridad 2000, 2010 y 2015



Condición de habla indígena según sexo	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	274 942	136 229	138 713	332 944	163 070	169 874	374 205	180 586	193 619
Habla lengua indígena	11 685	5 840	5 845	10 204	5 054	5 150	11 339	5 557	5 782
Habla español	11 265	5 734	5 531	9 329	4 639	4 690	10 175	5 026	5 149
No habla español	68	16	52	42	6	36	76	0	76



Condición de habla indígena según sexo	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
No especificado	352	90	262	833	409	424	1 088	531	557
No habla lengua	262 235	129 861	132 374	321 681	157 488	164 193	361 934	174 714	187 220
Indígena	1 022	528	494	1 059	528	531	932	315	617

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población Rural

El porcentaje de la población rural representa el 0.28% con respecto a la población total, lo que prácticamente significa su poca presencia dentro del municipio, pese a que una parte del territorio sigue sin ser urbanizado. Sin embargo, si logran recuperarse las actividades agrícolas, podría esperarse un repunte de este grupo poblacional.



Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo, Estado de México 2000 y 2010

Tamaño de localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	9 551 961	4 664 888	4 887 073	10 799 064	7 396 986	7 778 876
500 000 - 999 999	2 846 910	1 392 270	1 454 640	2 759 600	5 246 145	5 552 919
100 000 - 499 999	1 549 788	751 059	798 729	2 058 004	1 338 418	1 421 182
50 000 - 99 999	3 891 072	1 903 356	1 987 716	4 085 381	1 001 832	1 056 172
15 000 - 49 999	330 035	161 666	168 369	563 942	1 982 898	2 102 483
No urbana	934 156	456 537	477 619	1 332 137	274 467	289 475
Mixta	3 544 725	1 742 325	1 802 400	4 376 798	648 530	683 607
10 000 - 14 999	1 752 449	861 123	891 326	2 402 640	2 150 841	2 225 957
5 000 - 9 999	306 762	151 109	155 653	527 932	1 179 991	1 222 649
2 500 - 4 999	699 388	342 918	356 470	949 072	258 458	269 474
Rural	1 792 276	881 202	911 074	1 974 158	970 850	483 340
1 000 - 2 499	850 687	416 453	434 234	987 849	485 144	469 835
500 - 999	461 109	227 328	233 781	530 405	260 752	269 653
1 - 499	480 480	237 421	243 059	455 904	224 954	230 950

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015





Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo Valle de Chalco Solidaridad 2000 y 2010

Tamaño de localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	323 461	160 938	162 523	357 645	175 772	181 873
500 000 - 999 999	322 784	160 613	162 171	356 352	175 135	181 217
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	322 784	160 613	162 171	356 352	175 135	181 217
No urbana	0	0	0	0	0	0
Mixta	0	0	0	0	0	0
10 000 - 14 999	677	325	352	1 293	637	656
5 000 - 9 999	0	0	0	0	0	0
2 500 - 4 999	0	0	0	0	0	0
Rural	0	0	0	0	0	0
1 000 - 2 499	0	0	0	0	0	0
500 - 999	677	325	352	1 293	637	656
1 - 499	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	742	375	367



Tamaño de localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	323 461	160 938	162 523	357 645	175 772	181 873
	677	325	352	551	262	289

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015





3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.1 Diagnostico General Pilar Temático Gobierno Solidario

En los momentos en que las sociedades se encuentran frente escenarios no previstos o tiempos de crisis y escasos, los pueblos necesitan afrontar retos con un GOBIERNO SOLIDARIO persistente en atender las necesidades en materia social, atacando los temas centrales de la política social.

Uno de los retos de mayor importancia que enfrenta un Gobierno Solidario consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido, el Plan de Desarrollo identifica como temas centrales de la política social; el combate a la pobreza, marginación y desigualdad, el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida y la atención de los grupos más vulnerables de la sociedad. La familia ha sido históricamente el núcleo de la sociedad en el país. Sin embargo, las tendencias demográficas muestran un cambio sin precedente en la estructura de los hogares: éstas son cada vez más compactas, los hogares compuestos por una sola persona crecen aceleradamente y el papel de la mujer en la vida laboral es cada vez más activo. Los hogares mexiquenses demandan desde ahora soluciones de política social que suplan la red de seguridad social con que tradicionalmente se ha apoyado a la familia mexiquense, tales como el cuidado de los niños y de los adultos mayores. Dichas demandas serán cada vez mayores, por lo que el Gobierno Municipal debe estar preparado para darles la atención que requieren, tal como ya sucede en otras partes del mundo.



La política social debe brindar un énfasis particular a los sectores de la población que, por sus características, requieren una atención focalizada para facilitar que accedan a las oportunidades que generan movilidad social y desarrollo humano.



Entre estos grupos se puede considerar a los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, los adultos mayores, las madres jóvenes y viudas y las personas con alguna discapacidad.

Un Gobierno Solidario debe atender de manera efectiva dichas necesidades de política social mediante instrumentos de acción prioritaria en los siguientes sectores: educación, cultura, deporte, salud, vivienda y la inversión en infraestructura básica.

En México la pobreza es determinada por el ingreso corriente per cápita, el rezago educativo, la falta de acceso a servicios de salud, de seguridad social, calidad y espacios de vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. Si bien el combate a la pobreza extrema debe plantearse como una prioridad municipal debido a su alto costo social y humano, es importante señalar que la pobreza moderada es el problema que afecta a mayor número de Vallechalquenses.



Medición Municipal de la Pobreza 2010

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010

Valle de Chalco Solidaridad, 15 México

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	58.3	134,177	2.6
Población en situación de pobreza moderada	46.2	106,235	2.3
Población en situación de pobreza extrema	12.1	27,942	3.7
Población vulnerable por carencias sociales	26.0	59,791	1.9
Población vulnerable por ingresos	6.4	14,798	--
Población no pobre y no vulnerable	9.3	21,290	--
Privación social			
Población con al menos una carencia social	84.3	193,968	2.4
Población con al menos tres carencias sociales	33.5	77,079	3.6
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	19.7	45,312	3.0



Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Acceso a los servicios de salud	50.0	114,961	2.9
Acceso a la seguridad social	67.4	155,021	2.6
Calidad y espacios de la vivienda	27.0	62,070	3.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	3.0	6,885	3.7
Acceso a la alimentación	32.2	74,014	3.3
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	21.8	50,189	2.7
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	64.8	148,975	2.3

Fuente: CONEVAL





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Cabe resaltar que el problema de marginación que más afecta a la población es el hacinamiento, ya que el 1.22% de la población vive en esta condición. Debido a este indicador, es una prioridad de la política social mejorar el acceso a la vivienda y los servicios relacionados con la misma.

Finalmente, se debe destacar que un Gobierno Solidario tiene la obligación de alcanzar progresos en materia de abatimiento de la desigualdad, además de proteger a los que ya la hayan superado. Por tal razón, las políticas públicas deben poner énfasis en mantener el aseguramiento de las condiciones alcanzadas.



3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario

3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida

Educación

La educación es uno de los valores más importantes de la sociedad. Es por ello que a través de la educación, la sociedad asimila conocimientos, normas de conducta, habilidades y aptitudes para el desarrollo individual, familiar y social. Además, el nivel educativo permite el acceso al mercado laboral y determina, en gran medida, su nivel de ingresos.

122



De acuerdo a los Censos de Población del INEGI, la educación se mide desde tres variables básicas: Alfabetismo, que es la capacidad para leer y escribir; Asistencia Escolar, que mide los niveles de participación de la población en el sistema educativo nacional y Escolaridad, que corresponde al grado máximo aprobado por las personas de 5 años y más alcanzado dentro del sistema educativo nacional.

Diagnostico

Alfabetismo

El nivel de alfabetización de la población se mide a partir de los 15 años, edad en la que se espera que la población haya aprendido a leer y escribir. Algunas cifras recientes (2015) nos dan el siguiente diagnóstico:

El 3.72% de la población de Valle de Chalco Solidaridad con edad de saber leer y escribir, es analfabeta. Entre ellos, la cifra más significativa corresponde a las mujeres con un 67.47% en tanto que los hombres representan el 32.52%.



Como es de suponer, el mayor número de personas analfabetas se da entre la población de 50 años y más, en su tiempo, con menor acceso a la educación.

Población de 15 años y más según condición de alfabetismo, Estado de México

Población de 15 años y más según condición de alfabetismo 2000, 2010 y 2015												
Año	Total			Alfabeta			Analfabeta			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	8 286 915	3 975 350	4 311 565	7 751 191	3 811 092	3 940 099	529 939	161 603	368 336	5 785	2 655	3 130
2010	10 635 400	5 096 596	5 538 804	10 101 748	4 917 968	5 183 780	466 067	149 100	316 967	67 585	29 528	38 057
2015	11 882 755	5 654 475	6 228 280	11 384 112	5 490 029	5 894 083	396 536	123 284	273 252	102 107	41 162	60 945

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Población de 15 años y más según condición de alfabetismo, Valle de Chalco Solidaridad

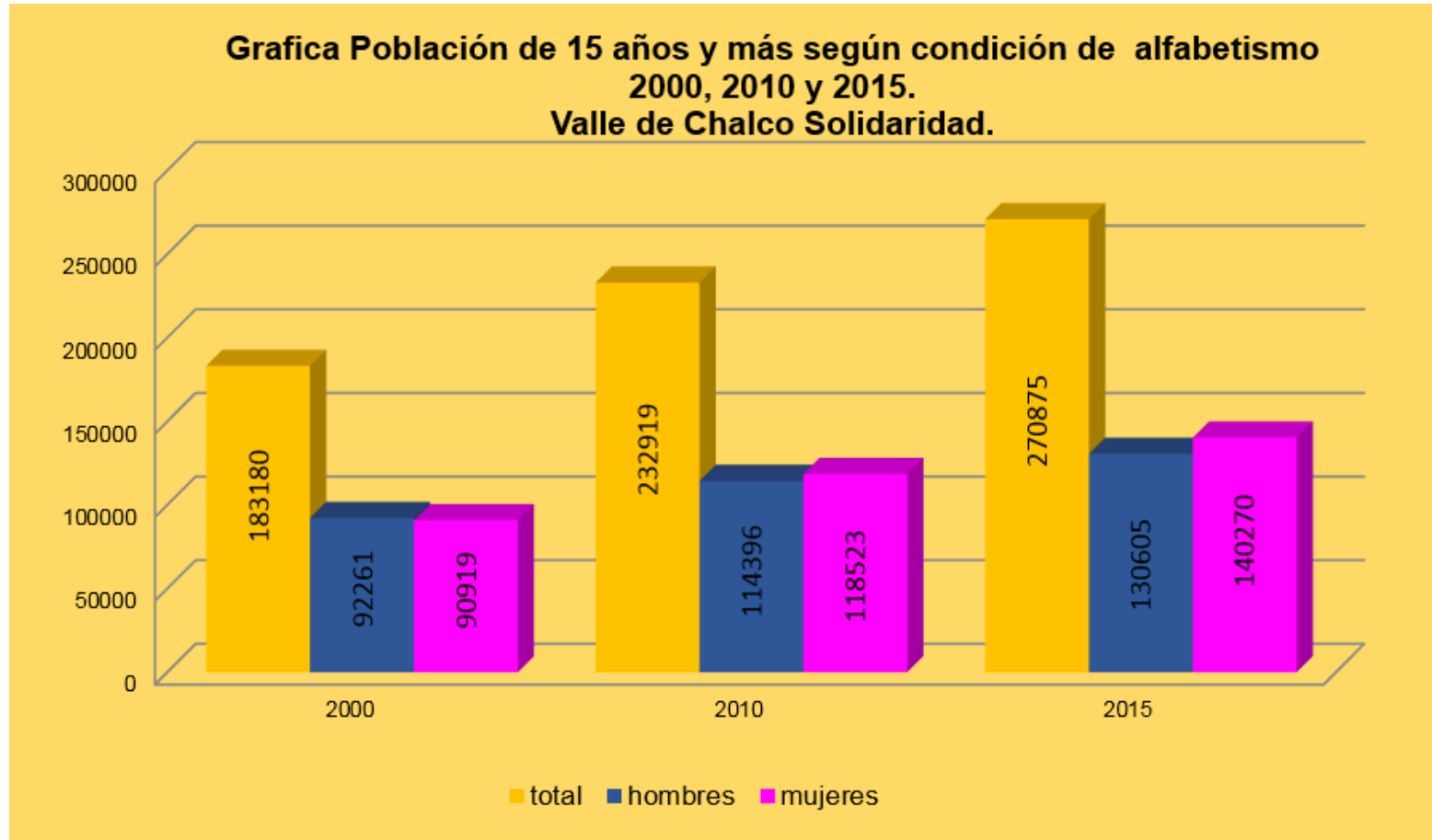
Población de 15 años y más según condición de alfabetismo 2000, 2010 y 2015												
Año	Total			Alfabeta			Analfabeta			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	196 700	96 535	100 165	183 180	92 261	90 919	13 401	4 223	9 178	119	51	68
2010	245 533	118 847	126 686	232 919	114 396	118 523	11 137	3 790	7 347	1 477	661	816
2015	283 295	134 688	148 607	270 875	130 605	140 270	10 560	3 435	7 125	1 860	648	1 212



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Población de 15 años y más según condición de alfabetismo



Por lo consiguiente el alfabetismo en valle de Chalco solidaridad ha ido creciendo en un 47% en los últimos 15 años y con un decremento en el analfabetismo de un 21%.

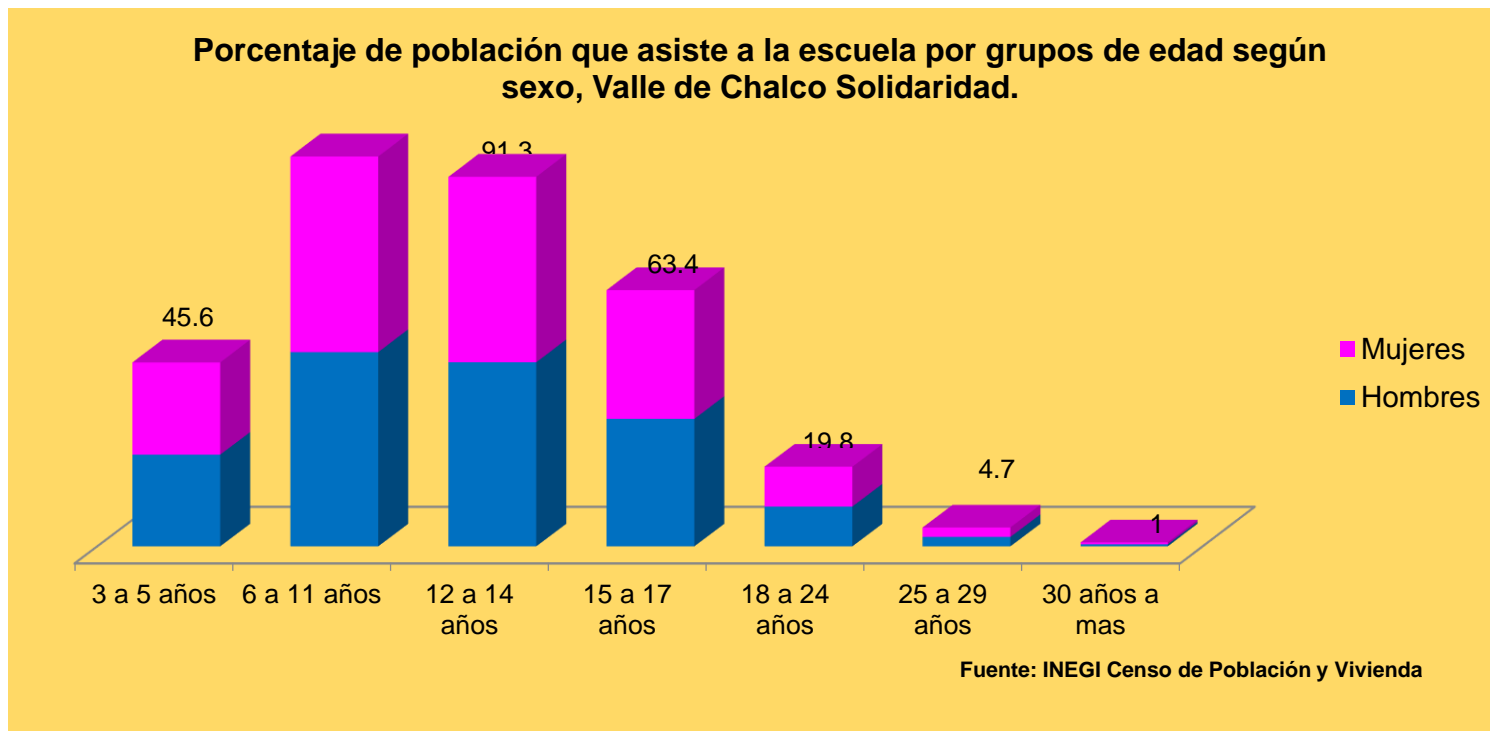


Asistencia Escolar

Entre los 6 y 11 años de edad, la participación de la población de Valle de Chalco Sol. En el sistema educativo es favorable, con casi el 96.3% de asistencia escolar. Sin embargo, a partir de los 15 años se genera una curva dramáticamente descendente que se refleja en una caída de la asistencia escolar del 43.69% hasta 75% entre la población de más de 18 años. Este patrón de comportamiento refleja un nivel de deserción escolar muy importante asociado al nivel económico de su población y la incapacidad familiar de hacer frente a los gastos derivados de la escolarización de sus hijos, más que al acceso a las instituciones educativas de nivel medio y superior.

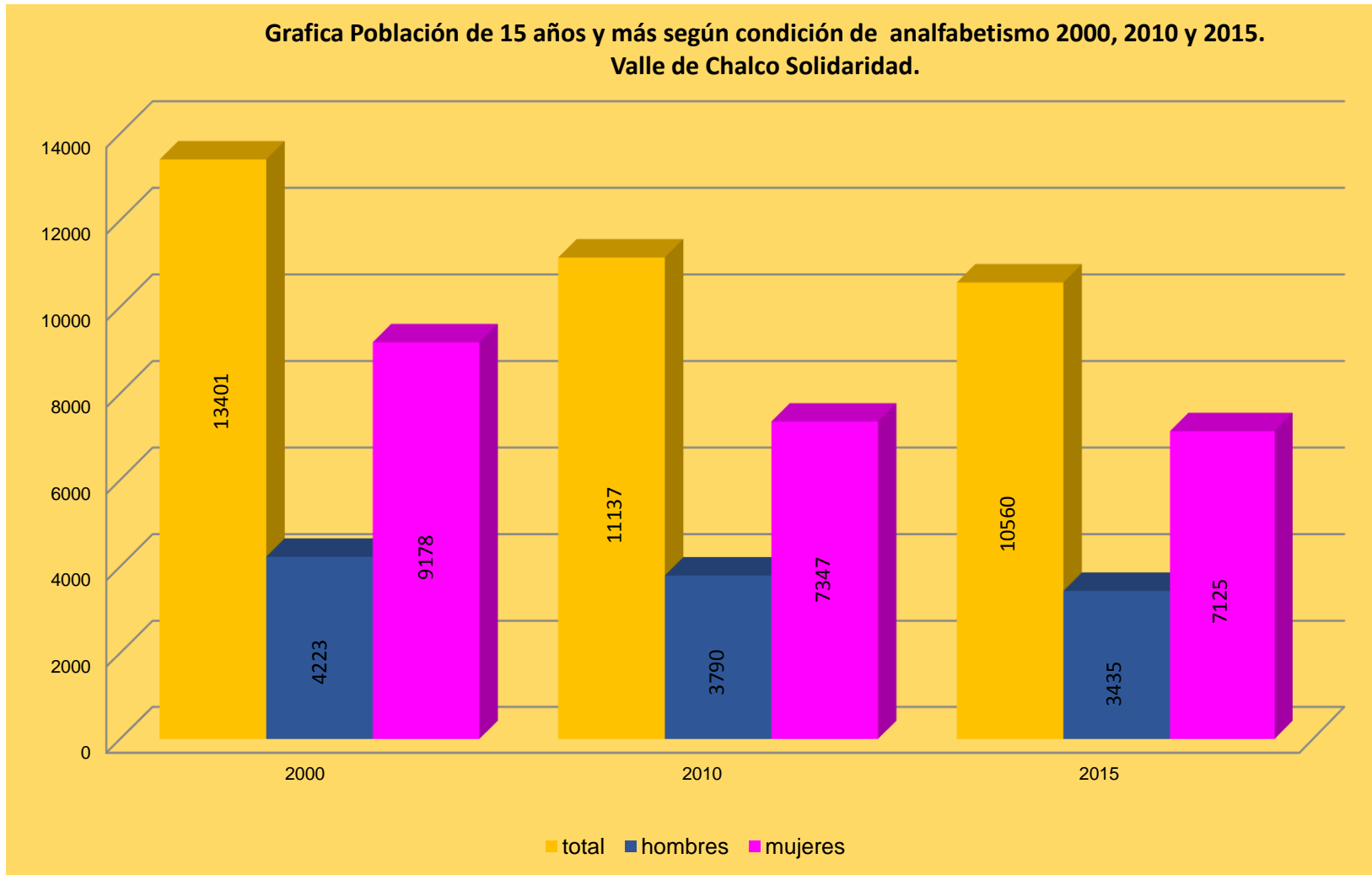
126

Porcentaje de población que asiste a la escuela por grupos de edad según sexo.

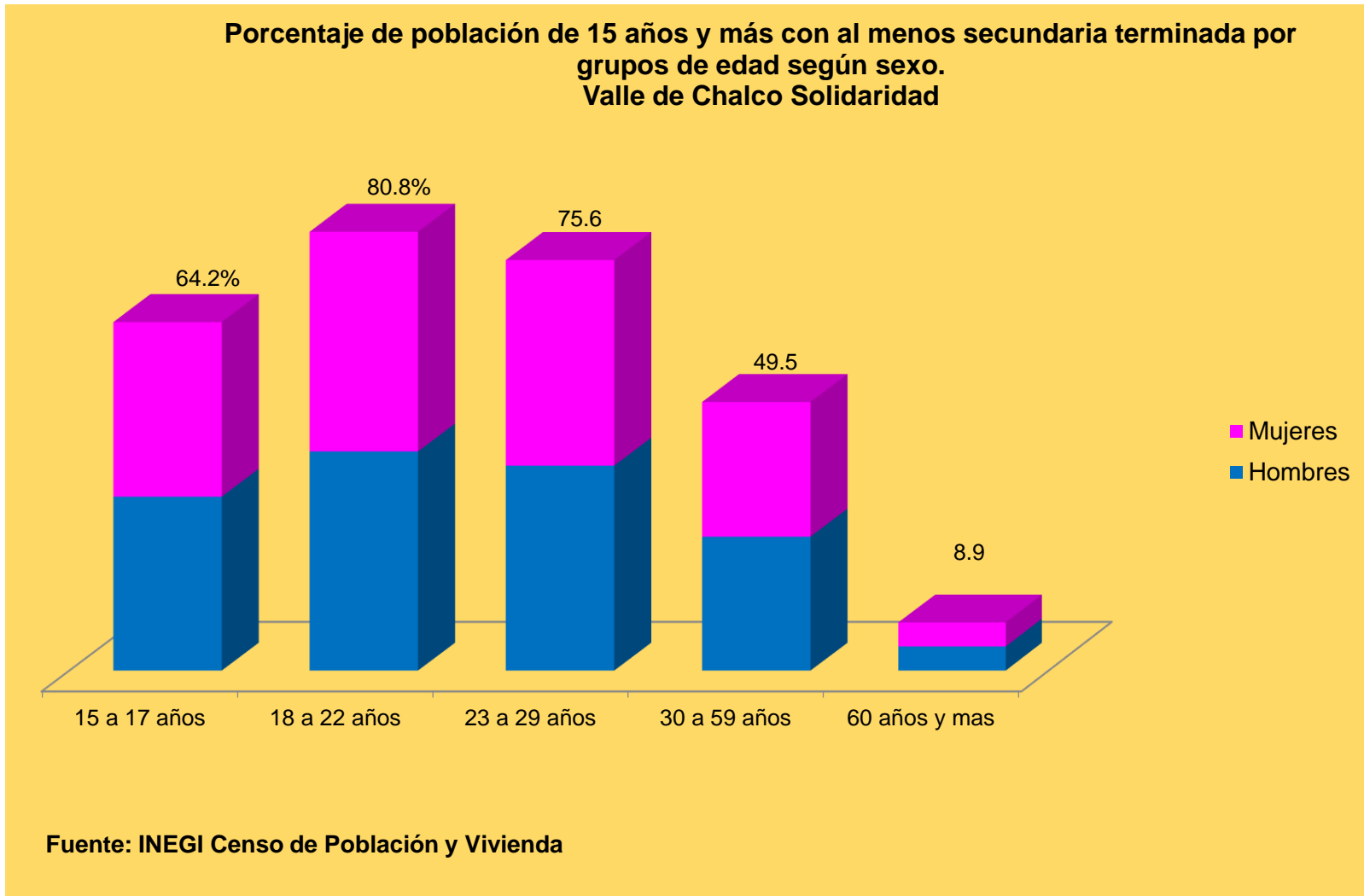




Porcentaje de población de 15 años y más según condición de analfabetismo 2000, 2010 y 2015.



Porcentaje de población de 15 años y más con al menos secundaria terminada por grupos de edad según sexo.





Escolaridad

El patrón de asistencia escolar tiene un impacto directo en los niveles de escolaridad de la población de Valle de Chalco Sol. La baja asistencia escolar significa un nivel bajo de escolaridad. Por ello no es de sorprender que el nivel promedio de escolaridad sea de 95.25, contra 90.79 que es el promedio estatal.

Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo

Estado de México									
Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015									
Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015^{E/}
Total	4 305 692	4 344 444	4 414 927	4 465 729	4 483 745	4 518 489	4 655 114	4 796 306	4 857 158
Modalidad Escolarizada	3 909 376	3 943 842	3 985 138	4 035 394	4 093 146	4 150 986	4 219 793	4 281 115	4 376 275
Preescolar	570 340	566 489	569 809	573 518	580 953	580 397	589 164	588 088	592 171
Primaria	1 888 457	1 894 928	1 914 168	1 931 619	1 946 728	1 956 988	1 951 742	1 946 318	1 949 031
Secundaria	803 821	806 675	805 512	793 224	793 861	806 055	833 084	859 069	878 307
Media Superior	391 993	407 016	424 180	442 660	458 220	469 663	484 687	504 125	518 817
Superior	254 765	268 734	271 469	294 373	313 384	337 883	361 116	383 515	392 105
Modalidad No Escolarizada	396 316	400 602	429 789	430 335	390 599	367 503	435 321	515 191	526 727

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.



Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo, Valle de Chalco Solidaridad

Valle de Chalco Solidaridad Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015									
Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	89 791	91 839	93 330	97 494	97 263	99 460	103 702	106 259	107 491
Modalidad Escolarizada	85 533	86 635	86 246	87 969	89 507	90 659	91 916	92 295	94 271
Preescolar	13 094	13 293	13 521	13 710	13 965	14 204	14 237	13 805	13 901
Primaria	46 006	45 960	46 176	46 696	47 253	47 359	47 559	47 658	47 724
Secundaria	17 544	17 319	17 301	17 488	17 343	17 374	17 857	18 414	18 826
Media Superior	8 889	9 040	8 917	8 906	9 617	10 010	10 101	9 951	10 241
Superior	0	1 023	331	1 169	1 329	1 712	2 162	2 467	2 522
Modalidad No Escolarizada	4 258	5 204	7 084	9 525	7 756	8 801	11 786	13 964	14 277

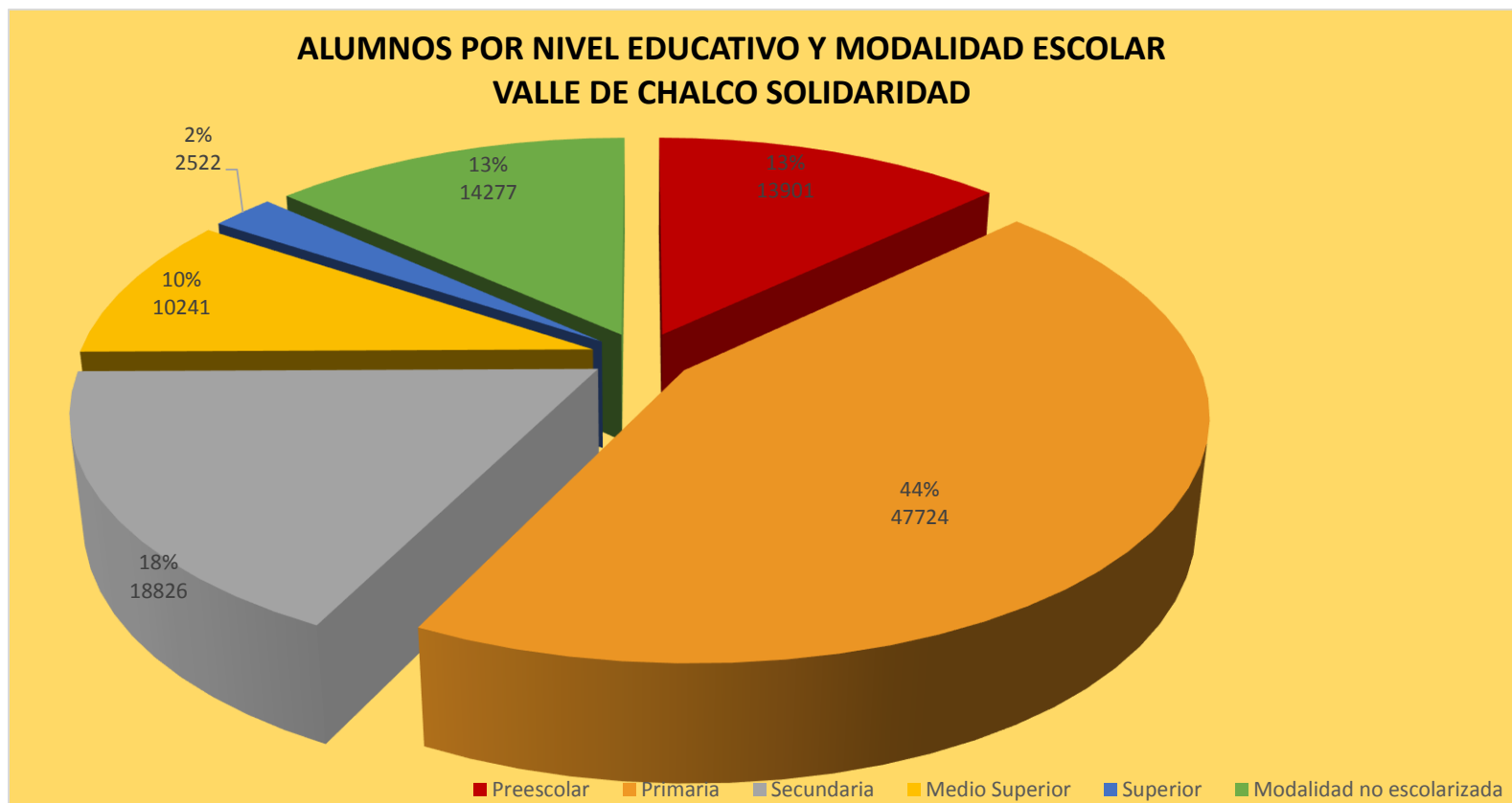
^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.





Alumnos por nivel Educativo y Modalidad Escolar



Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015

La modalidad del Nivel Básico de Primaria atiende un promedio de 47,724 alumnos por año, teniendo una asistencia escolar importante, sin embargo en el Nivel Superior solo asiste un 2% de la población educativa marcando el rezago educativo en este rubro.



DESERCIÓN ESCOLAR

Indicadores básicos de inicio y fin de cursos del Sistema Educativo por modalidad y nivel educativo, Ciclo Escolar 2012-2013

Municipio Modalidad Nivel Educativo	Inicio de cursos				Fin de cursos				Porcentaje		Incremento		
	Alumnos por			Docentes por escuela	Alumnos por			Docentes por escuela	Deserción escolar	Retención	Grupos	Docentes	Escuelas
	Grupo	Maestro	Escuela		Grupo	Maestro	Escuela						
Valle de Chalco Solidaridad	30	25	283	11	30	24	278	11	- 1.97	101.97	125	203	14
Modalidad Escolarizada	33	25	290	12	32	24	280	12	2.26	97.74	18	106	4
Educación Preescolar	27	28	109	4	27	28	110	4	- 1.99	101.99	12	8	2
Preescolar Inicial	0	0	0	0	19	0	56	0	0.00	0.00	3	0	1
Preescolar General	27	28	109	4	27	28	110	4	- 1.59	101.59	9	8	1
Educación Primaria	31	31	442	14	31	31	440	14	0.31	99.69	- 1	2	0
Primaria General	31	31	442	14	31	31	440	14	0.31	99.69	- 1	2	0
Educación Secundaria	33	20	292	15	32	18	283	15	3.04	96.96	3	25	0
Secundaria General	34	18	280	16	33	17	270	16	3.50	96.50	2	27	0
Secundaria Técnica	42	24	586	25	40	23	572	25	2.41	97.59	1	- 2	0
Telesecundaria	19	19	128	7	18	19	125	7	2.44	97.56	0	0	0
Educación Media Superior	40	20	536	27	34	15	421	27	14.35	85.65	4	71	2
Bachillerato General	39	17	420	25	33	13	334	26	15.37	84.63	2	37	1
Bachillerato	42	25	784	31	36	19	596	31	13.19	86.81	2	34	1
Educación Superior	0	12	721	61	0	12	721	61	0.00	100.00	0	0	0





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Municipio Modalidad Nivel Educativo	Inicio de cursos				Fin de cursos				Porcentaje		Incremento		
	Alumnos por			Docentes por escuela	Alumnos por			Docentes por escuela	Deserción escolar	Retención	Grupos	Docentes	Escuelas
	Grupo	Maestro	Escuela		Grupo	Maestro	Escuela						
Técnico Superior Universitario	0	11	524	47	0	11	524	47	0.00	100.00	0	0	0
Licenciatura Tecnológica y Universitaria	0	13	1 605	122	0	13	1 605	122	0.00	100.00	0	0	0
Posgrado Universitario y Tecnológico	0	2	33	14	0	2	33	14	0.00	100.00	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	16	23	219	10	20	27	262	10	- 53.94	153.94	107	97	10
Educación Inicial	0	0	0	0	12	12	0	0	0.00	0.00	4	4	0
Educación Inicial	0	0	0	0	12	12	0	0	0.00	0.00	4	4	0
Educación Especial	24	11	84	8	29	14	105	8	- 24.28	124.28	0	0	0
USAER	0	13	93	7	0	18	125	7	- 34.50	134.50	0	0	0
CAM	9	8	73	9	9	9	78	9	- 6.88	106.88	0	0	0
Educación para Adultos	12	20	217	11	15	17	204	12	1.12	98.88	- 86	35	1
Educación para Adultos	12	19	0	0	17	17	0	0	- 1.38	101.38	- 94	34	0
Primaria y Secundaria para Adultos	11	27	34	1	8	22	27	1	14.77	85.23	8	1	1
Capacitación para el Trabajo	0	0	0	0	20	65	390	6	0.00	0.00	178	54	9
Capacitación para el Trabajo	0	0	0	0	20	65	390	6	0.00	0.00	178	54	9
Educación Artística	15	17	85	5	16	17	87	5	- 1.76	101.76	0	0	0



Municipio Modalidad Nivel Educativo	Inicio de cursos				Fin de cursos				Porcentaje		Incremento		
	Alumnos por			Docentes por escuela	Alumnos por			Docentes por escuela	Deserción escolar	Retención	Grupos	Docentes	Escuelas
	Grupo	Maestro	Escuela		Grupo	Maestro	Escuela						
Educación Artística	15	17	85	5	16	17	87	5	- 1.76	101.76	0	0	0
Educación Deportiva	22	53	177	3	24	62	226	4	- 27.92	127.92	4	1	0
Educación Deportiva	22	53	177	3	24	62	226	4	- 27.92	127.92	4	1	0
Bachillerato	51	162	1616	10	50	150	1 951	13	- 20.73	120.73	7	3	0
Bachillerato General Abierto	55	196	0	0	52	287	0	0	- 25.93	125.93	8	- 1	0
Bachillerato Tecnológico Abierto	35	82	247	3	38	32	227	7	8.10	91.90	- 1	4	0
Educación Superior	0	7	204	30	0	7	204	30	0.00	100.00	0	0	0
Licenciatura Tecnológica y Universitaria Abierta	0	7	204	30	0	7	204	30	0.00	100.00	0	0	0

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación del Estado de México. Dirección de Información y Planeación, 2014.





Deserción Escolar, Valle de Chalco Solidaridad



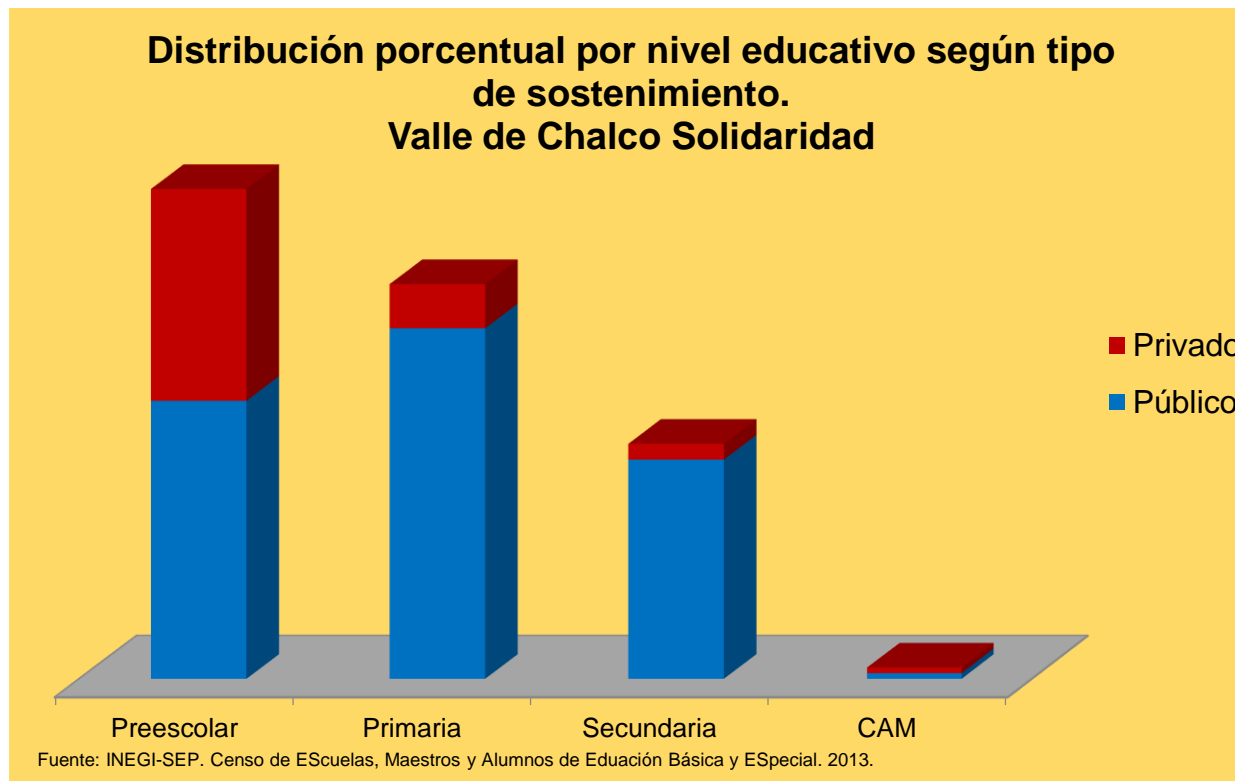
No obstante en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad en materia educativa la deserción escolar tiene niveles muy bajos comparados con el promedio del Estado de México por lo que la contribución alumno-maestro ha logrado objetivos educativos favorables.



Instalaciones Educativas

En materia de instalaciones educativas, Valle de Chalco Solidaridad cuenta con un total de 347 escuelas distribuidas de la siguiente manera:

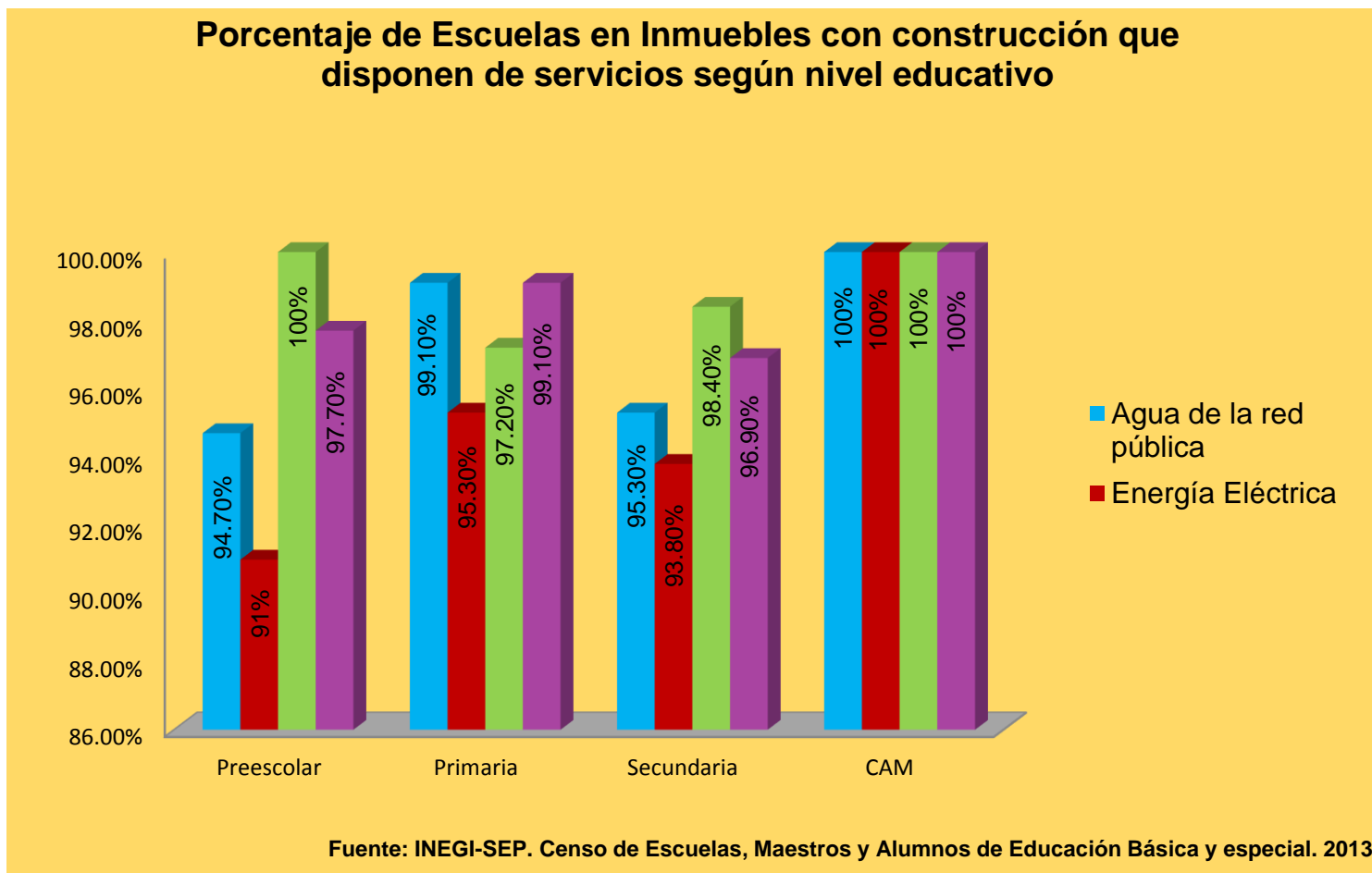
Distribución porcentual por nivel educativo según tipo de sostenimiento, Valle de Chalco Solidaridad





Al igual que el equipamiento de las escuelas, la tendencia en el porcentaje de servicios básicos con las que cuentan las escuelas sigue siendo muy alto, por lo que las escuelas en el Municipio de Valle de Chalco Sol son de escuelas dignas.

Escuelas en Inmuebles con construcción que disponen de servicios.



Educación Básica

Educación preescolar

La educación preescolar atiende a niños de tres a cinco años de edad, y tiene como objetivo facilitar y promover el desarrollo integral del niño en sus habilidades, aptitudes y capacidades cognitivas, físicas y sociales.

Educación primaria

El propósito de la educación primaria es desarrollar en los niños las habilidades básicas de matemáticas y lectoescritura, así como introducirlos en el conocimiento de las ciencias y las disciplinas artísticas. Este nivel se cursa en seis grados, y por lo regular los niños acceden a los 6 años cumplidos y lo concluyen en sexto grado cuando tienen alrededor de 11 años (o hasta 15 cuando los alumnos ingresan a primaria con más de 6 años o tienen bajas temporales o repetición de grados en el trayecto).

138



Educación secundaria

El último nivel de la educación básica obligatoria es la secundaria, cuyo objetivo es darle continuidad a las habilidades para el aprendizaje, formación de valores y la adquisición de conocimientos más avanzados lo que permitirá a los egresados incursionar a otros niveles educativos o al ámbito laboral. Este servicio se proporciona a través de instituciones de sostenimiento estatal y particular, en las modalidades general, técnica y telesecundaria.

Es en este nivel donde se agudiza la tendencia decreciente a la atención de la demanda, con planteles que operan en condiciones críticas tanto por la falta de mantenimiento como de equipamiento. A esta problemática se suma la



falta de espacios educativos que impide ampliar la cobertura de atención en secundaria y los altos índices de deserción e inasistencia escolar.

Educación Media Superior

La educación Media Superior es el nivel previo obligatorio a los estudios de carácter universitario, donde al educando se le forma en todas las áreas del conocimiento, habilidades y valores para que pueda determinar el tipo de profesión en que se va a desarrollar (bachillerato general), o bien se le capacita como técnico profesional para incorporarse al mercado laboral (bachillerato tecnológico)

Educación Superior

La educación superior se proporciona en la modalidad de técnico superior universitario a través del Tecnológico Universitario de Valle de Chalco (TUVCH). Esta institución tiene un carácter peculiar puesto que sus instalaciones se encuentran al interior de un centro comunitario, y se autodefine como un proyecto altruista orientada a ofrecer estudios de técnico superior (dos años de estudio después de cursar bachillerato).

A nivel licenciatura es de destacar la presencia del Centro Universitario Valle de Chalco Solidaridad adscrito a la Universidad Autónoma del Estado de México, institución de sostenimiento público de reconocido prestigio nacional por la alta calidad académica de sus programas. Además de estas dos instituciones, se cuenta con un plantel de sostenimiento privado de la Universidad Interamericana para el Desarrollo que ofrece estudios de licenciatura.



Indicadores básicos de inicio y fin de cursos del Sistema Educativo por modalidad y nivel educativo Ciclo escolar 2012-2013

Municipio Modalidad Nivel Educativo	Inicio de cursos				Fin de cursos			
	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
Valle de Chalco Solidaridad	101 695	4 074	359	3 375	103 702	4 277	373	3 500
Modalidad Escolarizada	94 039	3 735	324	2 892	91 916	3 841	328	2 910
Educación Preescolar	13 959	502	128	522	14 237	510	130	534
Preescolar Inicial	0	0	0	0	56	0	1	3
Preescolar General	13 959	502	128	522	14 181	510	129	531
Educación Primaria	47 707	1 518	108	1 525	47 559	1 520	108	1 524
Primaria General	47 707	1 518	108	1 525	47 559	1 520	108	1 524
Educación Secundaria	18 417	944	63	553	17 857	969	63	556
Secundaria General	10 632	594	38	309	10 260	621	38	311
Secundaria Técnica	5 861	249	10	141	5 720	247	10	142
Telesecundaria	1 924	101	15	103	1 877	101	15	103
Educación Media Superior	11 794	588	22	292	10 101	659	24	296
Bachillerato General	6 306	371	15	160	5 337	408	16	162
Bachillerato Tecnológico	5 488	217	7	132	4 764	251	8	134
Educación Superior	2 162	183	3	0	2 162	183	3	0
Técnico Superior Universitario	524	47	1	0	524	47	1	0
Licenciatura Tecnológica y Universitaria	1 605	122	1	0	1 605	122	1	0
Posgrado Universitario y Tecnológico	33	14	1	0	33	14	1	0
Modalidad No Escolarizada	7 656	339	35	483	11 786	436	45	590
Educación Inicial	0	0	0	0	46	4	0	4





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Municipio Modalidad Nivel Educativo	Inicio de cursos				Fin de cursos			
	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
Educación Inicial	0	0	0	0	46	4	0	4
Educación Especial	589	54	7	25	732	54	7	25
USAER	371	28	4	0	499	28	4	0
CAM	218	26	3	25	233	26	3	25
Educación para Adultos	4 547	225	21	391	4 496	260	22	305
Educación para Adultos	3 843	199	0	327	3 896	233	0	233
Primaria y Secundaria para Adultos	704	26	21	64	600	27	22	72
Capacitación para el Trabajo	0	0	0	0	3 506	54	9	178
Capacitación para el Trabajo	0	0	0	0	3 506	54	9	178
Educación Artística	170	10	2	11	173	10	2	11
Educación Artística	170	10	2	11	173	10	2	11
Educación Deportiva	530	10	3	24	678	11	3	28
Educación Deportiva	530	10	3	24	678	11	3	28
Bachillerato	1 616	10	1	32	1 951	13	1	39
Bachillerato General Abierto	1 369	7	0	25	1 724	6	0	33
Bachillerato Tecnológico Abierto	247	3	1	7	227	7	1	6
Educación Superior	204	30	1	0	204	30	1	0
Licenciatura Tecnológica y Universitaria Abierta	204	30	1	0	204	30	1	0

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación del Estado de México. Dirección de Información y Planeación, 2014.



NIVEL EDUCATIVO

COLONIA	NIVEL EDUCATIVO						ESC. DEL DEPORTE	ESC. DE BELLAS ARTES	CENTRO DE ATENCION PARA ADULTOS	TOTAL DE INSTITUCIONES POR COLONIA
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TELE SEC.	MEDIO SUPERIOR	SUPERIOR				
A. BARANDA	3	1				1				5
A. DEL MAZO	8	3								11
AMERICAS I			1							1
AMERICAS II	1	2	1							4
AVANDARO	2	2	1					1		6
CARLOS SALINAS	1	1	1							3
C. DEL MARQ.	2	3	2							7
CONCEPCION	3	4	3	2	1					13
D. MARTINEZ I	3	3	3							9
D. MARTINEZ II	3	4	1		1					9
DEL CARMEN	5	4	3				2			14
EL TRIUNFO		2								2
E. ZAPATA				1						1
EX. HACIENDA		1								1
GEOVILLAS	1	2	1		1					5
GUADALUPANA I	5	4	1							10
GUADALUPANA II	6	4	3		1	2				16
INDEPENDENCIA	5	6	3		2					16
JARDIN	3	2	2							7





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

COLONIA	NIVEL EDUCATIVO						ESC. DEL DEPORTE	ESC. DE BELLAS ARTES	CENTRO DE ATENCION PARA ADULTOS	TOTAL DE INSTITUCIONES POR COLONIA
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TELE SEC.	MEDIO SUPERIOR	SUPERIOR				
LAS TABLAS	1	1	1							3
MARIA ISABEL	9	5	2		4	1				21
NIÑOS H. I	3	3	2		1			2		11
NIÑOS H. II	4	4	2	2	2					14
PROVIDENCIA	8	5		2						15
REAL DE SAN M.	2	1	1		1					5
SAN ISIDRO	10	8	3							21
SANTA CRUZ	8	9	4		1			1		23
SANTIAGO	9	4			1					14
TLALPIZAHUAC	2	2	1	1	2					8
XICO I	4	2		2						8
XICO II	9	6	6		3					24
XICO III	6	7	2	1	3	1				20
XICO IV	6	4		1	1					12
XICO LA LAGUNA	1	1	1		1					4

Valle de Chalco Solidaridad, a pesar de ser un Municipio muy joven ha crecido a pasos firmes en cuanto a la construcción y búsqueda de un mejor nivel de vida para sus pobladores, sin embargo un pilar fundamental para cualquier sociedad que quiera lograrlo es contar con una estructura educativa sólida que nos permita cumplir con dicho objetivo.



FODAS

PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO				
TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
SUBTEMA: EDUCACIÓN Y CULTURA	Se cuenta con el vínculo en las diferentes instituciones públicas y privadas dentro del municipio, tiene la iniciativa de apoyar en el fortalecimiento de la educación en las instituciones.	La participación de los padres de familia en las acciones que realice la dirección para el buen desarrollo de la educación de nuestro municipio	La falta de más personal especializado en materia de educación y en los programas que se manejen en los niveles estatales y federales para su buen funcionamiento	No contar con los suficientes recursos tanto como materiales y humanos que nos permitan alcanzar los objetivos.





Cultura

Diagnostico

El municipio de Valle de Chalco Solidaridad se encuentra localizado en una de las franjas donde se asentaron los otomíes entre el año 650 a 900 D.C., este grupo fue más tarde desplazado por los olmecas y los mexicas, y se convirtió en un punto importante para el comercio. Después de la caída de Tenochtitlán la región fue cedida a Hernán Cortés, y es durante este periodo que se construye la casa de campo de Cortés conocida en la actualidad como ex Hacienda de Xico que se localiza en el cerro del Marqués. Esta ex hacienda fue tomada por las fuerzas zapatistas durante la Revolución Mexicana y posteriormente por el ejército carrancista.

A pesar de que este edificio es considerado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como monumento histórico, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro ocupó por muchos años parte del inmueble como oficinas. El paso del tiempo, el abandono y la falta de interés mostrado por las pasadas autoridades municipales para mantener y conservar este legado histórico y cultural, son notoriamente visibles. El casco de la ex hacienda se encuentra en pésimas condiciones, y sus muros se han agrietando por los hundimientos que ha sufrido la zona y los deslaves son una amenaza constante.

La ex hacienda Xico, alberga la Casa de Cultura “Chalchiuhtlicue”, al cual se funda en 1996, y a la fecha está orientada al fomento de la identidad estatal y municipal, así como al rescate, conservación y difusión del patrimonio cultural. Entre las actividades que realiza destaca diversos talleres culturales, de música, teatro, pintura, manualidades, medicina tradicional, salud y fomento al turismo. En este recinto, se localiza también el Museo Comunitario “Yaoyotl” que fue inaugurado en junio de 1996, y exhibe piezas paleontológicas y arqueológicas



representativas de la región: fósiles como trilobites y huesos de mamut, vasijas y figurillas de las fases *Ticomán* y *Coyotlatelco*, ofrendas mortuorias tipo *Tláloc* y una escultura en altorrelieve con la imagen de Quetzalcóatl, entre otros objetos ornamentales y de uso cotidiano. El museo organiza también conferencias y talleres de historia de la comunidad, así como visitas guiadas, recorridos arqueológicos y proyecciones audiovisuales.

En fechas recientes, en el Valle de Xico se encontraron diversos vestigios prehispánicos de las culturas Preclásico Medio (800 A.C); Preclásico Superior (400-100 A.C); Clásico (100-650 D.C); Epiclásico Coyotlatelco (700-900 D.C); Posclásico Temprano Tolteca (900-1100 D.C), y Posclásico Tardío o Azteca (1100-1520 D.C).

146 Entre los descubrimientos más importantes se encuentran varios murales que miden 22 metros de largo por 80 centímetros de ancho que datan de la fase Coyotlatelco; diversos basamentos piramidales y de unidades habitacionales; una tumba de bóveda con su acceso y su cripta que pertenece a la fase Azteca I (1100- 1200 D.C), cuya arquitectura resulta similar a los sepulcros existentes en los Valles Centrales de Oaxaca, que datan del periodo Clásico.

Los más de 80 entierros prehispánicos con sus respectivas ofrendas representan otros de los hallazgos de gran valor histórico y cultural. Uno de estos entierros corresponde a una mujer con deformación craneal similar a las que se hacían los Olmecas en el preclásico, y es considerado como el segundo descubrimiento más importante que se ha realizado en el país de un esqueleto con deformación craneal.

La excavación en el Valle de Xico y los hallazgos prehispánicos encontrados ponen de manifiesto la urgente necesidad de proteger y conservar este patrimonio.





La plaza cívica “Benito Juárez” con una capacidad para 10 mil personas, constituye uno de los puntos de reunión y de convivencia más importante de los vallechalquenses, donde se celebran además de los actos cívicos oficiales, diversas actividades recreativas, socio-culturales y políticas.

Por política cultural entendemos aquellas acciones encaminadas a preservar el patrimonio, a promover las diferentes prácticas sociales de una población, a administrar y reglamentar las industrias culturales, a fomentar la práctica creativa, a establecer canales de distribución y recepción de bienes y objetos artísticos, entre otras cosas

Las acciones de gobierno con respecto a la cultura han variado históricamente, y se pueden establecer dos formas de participación gubernamental en cuanto a su realización:

La acción de los gobernantes como una iniciativa individual, por el poder que le brinda su puesto actual atendiendo fundamentalmente a sus inquietudes y gustos personales.

El gobierno juega un papel explícito y constante en la producción, fomento y consumo de las actividades artísticas. Se establecen una serie de acciones homogéneas, procurando tener un mayor alcance y perdurabilidad, lo que se puede considerar como una política pública, federal, estatal o municipal que no necesariamente están acordadas entre estos niveles.



Bibliotecas

La población de Valle de Chalco Solidaridad cuenta con 16 bibliotecas públicas, de las cuales 14 pertenecen a la Red Nacional de Bibliotecas, en tanto que las dos restantes son bibliotecas Infantil y Juvenil que pertenecen al DIF municipal. Estas bibliotecas están distribuidas en las colonias:

- La Asunción
- Guadalupana I Sección
- Niños Héroe I Sección
- Niños II Sección
- Providencia
- Cerro del Marqués
- Alfredo del Mazo
- María Isabel
- San Miguel Xico I Sección
- San Miguel Xico III Sección
- San Miguel Xico IV Sección
- Darío Martínez II Sección
- Emiliano Zapata
- Santa Cruz
- San Miguel Xico II Sección
- San Isidro





Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios, Estado de México 2007-2015

Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2007	663	1 145	7 398 229
2008	637	1 258	3 865 555
2009	645	1 328	3 586 352
2010	653	1 348	4 081 495
2011	655	1 338	3 802 648
2012	654	1 274	3 836 629
2013	651	1 381	3 911 413
2014	651	1 359	3 908 645
2015 ^{E/}	651	1 398	3 905 877

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios, Valle de Chalco Solidaridad 2007-2015

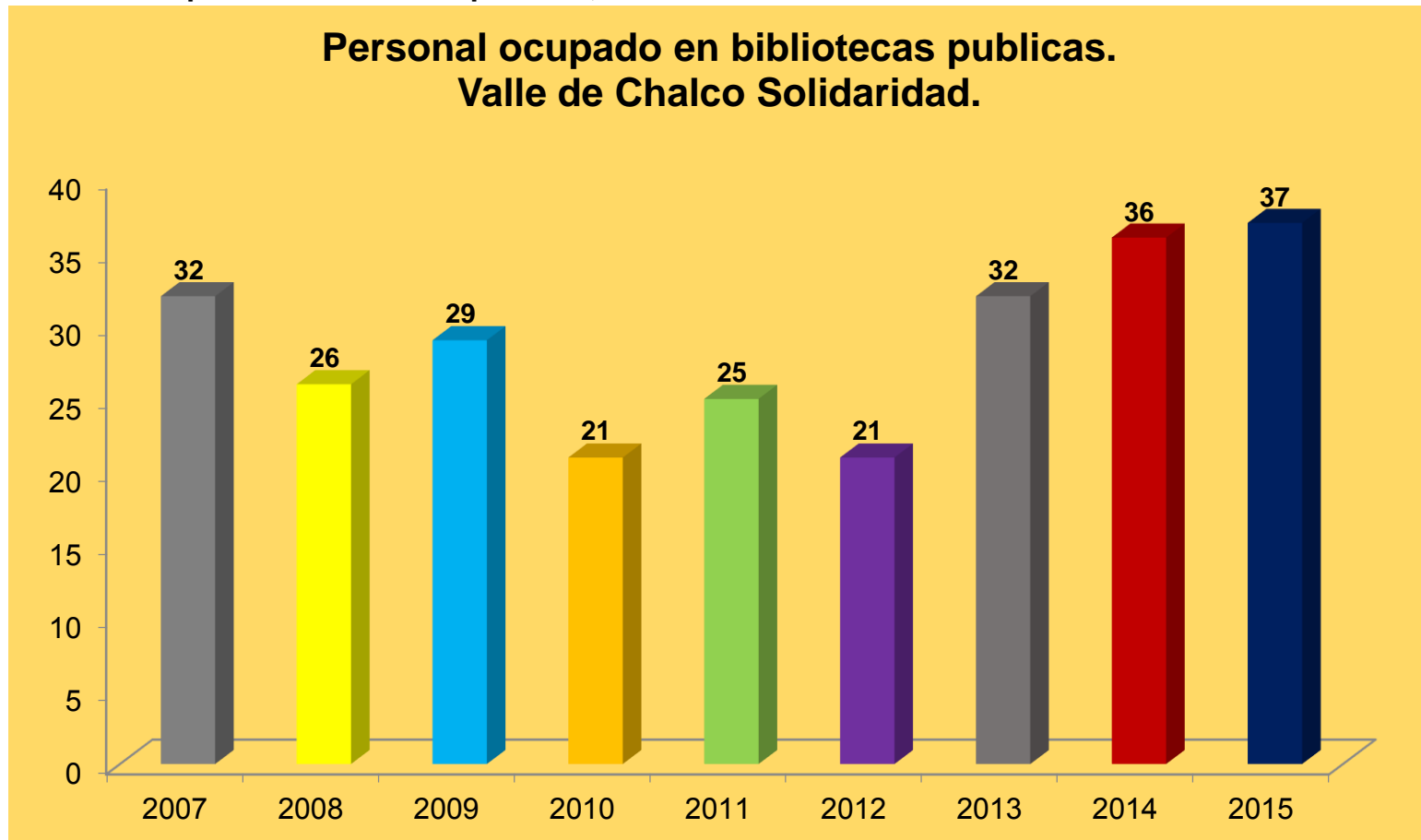
Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2007	16	32	103 076
2008	16	26	101 343
2009	16	29	88 444
2010	16	21	85 167
2011	16	25	76 385
2012	16	21	58 329
2013	16	32	81 637
2014	16	36	113 652
2015 ^E	16	37	113 572

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.



Personal ocupado en bibliotecas públicas, Valle de Chalco Solidaridad



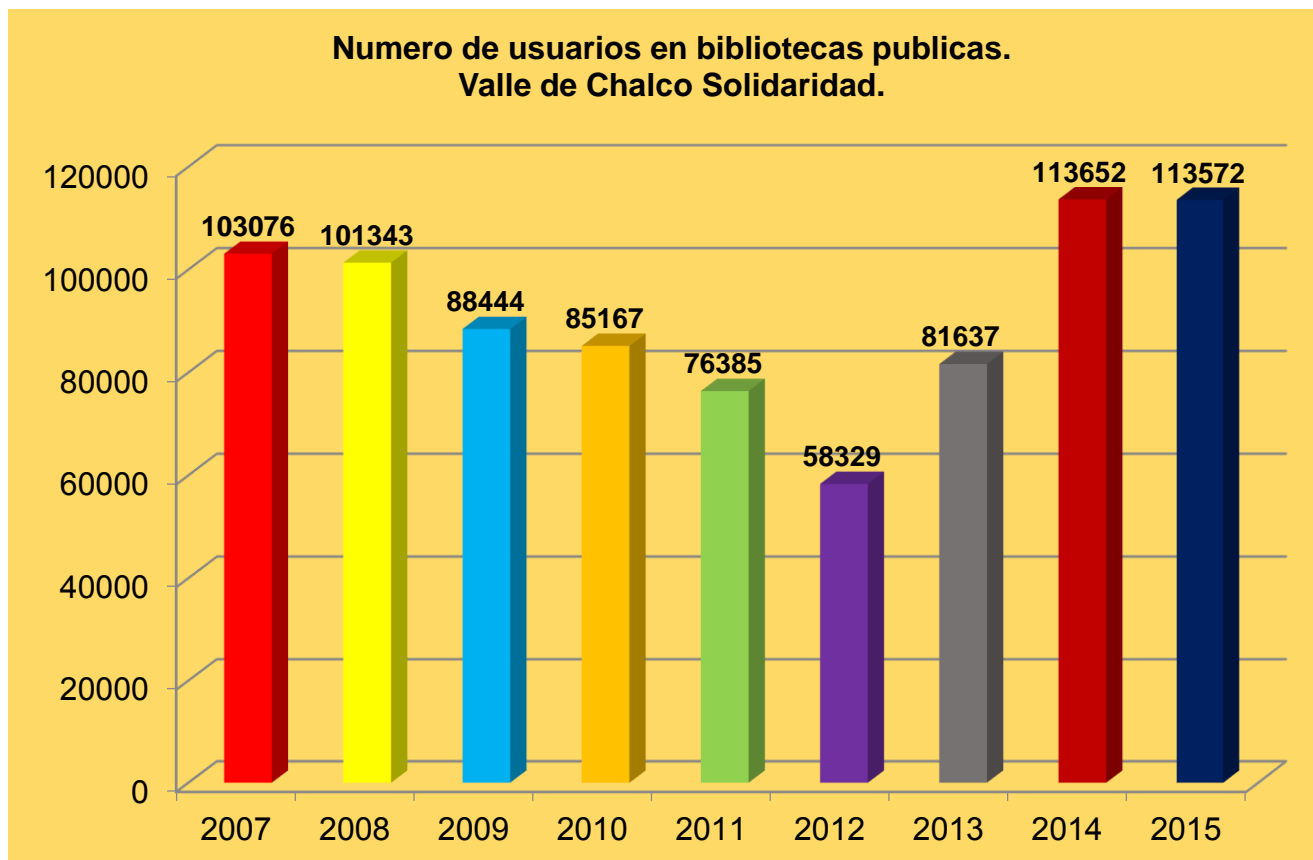
E/ Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación. 2008-2015.





En las bibliotecas que existen en Valle de Chalco Solidaridad son atendidas por 37 servidores públicos, adscritos al H. Ayuntamiento, mismo que ofrecen un servicio comprometido con la población.



E/ Cifras estimadas por IGECEM.
Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.



En las bibliotecas en Valle de Chalco no ha habido un crecimiento en los usuarios de este servicio, los avances de la tecnología y quizás los nuevos modelos educativos han venido a ser parte del estancamiento del número de usuarios.

En general, las bibliotecas operan en condiciones muy deficientes y aún en aquellas donde su situación es más favorable, no cuentan con acervo, inmobiliario y equipo necesario para proporcionar a la población servicios que aliente el deseo y gusto por la lectura. A esta situación se suma la falta de identificación como bibliotecas públicas municipales en algunos inmuebles.



Tipología	No. de Equipamiento	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Demanda de Atención	Déficit	Superávit
Casa de Cultura	1	Casa de Cultura "Chalchiuhtlicue"	Av. Adolfo López Mateos esq. Prol. Av. Tezozómoc. Ex Hacienda de Xico Col. Cerro del Marqués				
Museo	1	Museo Comunitario "Yaoyotl"	Av. Adolfo López Mateos esq. Prol. Av. Tezozómoc. Ex Hacienda de Xico Col. Cerro del Marqués				
Biblioteca Municipal	14	Sor Juan Inés de la Cruz	Calle Oriente 44, Esq. Calle Sur 1-A. Col. Guadalupe I Sección	500			
		Arq. Vicente Mendiola Quezada	Calle Norte 02, Esq. Calle Poniente 05. Col. Niños Héroes I Sección	700			
		Cesar Chávez	Calle Norte 07, entre Calle Oriente 30 y 31. Col. Providencia.	600			
		Prof. Clemente Antonio Neve	Av. Prolongación Tezozómoc, Esq. Av. Prolongación Adolfo	300			



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Tipología	No. de Equipamiento	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Demanda de Atención	Déficit	Superávit
			López Mateos. Col. Cerro del Marqués				
		Laura Diana Riojas de Colosio	Calle Poniente 05, Casi Esq. Av. Soto y Gama. Col. Alfredo del Mazo	400			
		Luis Donaldo Colosio Murrieta	Av. Ignacio Comonfort, Esq. Calle 16. Col. María Isabel	300			
		Alfonso Reyes	Calle Poniente 15, Esq. Calle Sur 21. Col. San Miguel Xico IV Sección	300			
		Octavio Paz	Av. Pípila S/N. Col. Darío Martínez II Sección	360			
		Rosario Castellanos	Calle Norte 42, Esq. Calle Oriente 01 y Av. Prolongación Alfredo del Mazo. Col. Emiliano Zapata	400			
		Agustín Melgar	Calle Sur 12, Esq. Poniente 15. Col. Niños Héroes II Sección	350			
		Jaime Sabines	Calle Norte 06, Entre Calle Oriente 03 y 04. Col. Santa Cruz	300			
		José Revueltas	Calle Poniente 21, Esq. Sur 19. Col. San Miguel Xico III Sección.	300			
		Juan Rulfo	Calle Poniente 09, Esq. Calle Sur 22. Col. San Miguel Xico I Sección	400			
		José Emilio Pacheco	Calle Oriente 16, entre Calle Norte 09 y 10. Col. San Miguel Isidro	400			



Tipología	No. de Equipamiento	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Demanda de Atención	Déficit	Superávit
Infantil y Juvenil DIF	2	Infantil y Juvenil DIF Geovillas	Av. Bahía de Todos los Santos s/n. Col. La Asunción	300			
		Infantil y Juvenil DIF San Miguel Xico II Sección	Sur 20, Esq. Poniente 2. Col. San Miguel Xico II Sección.	300			

FUENTE: H. Ayuntamiento Valle de Chalco Solidaridad. Dirección de Cultura.

Entre los servicios que se ofrecen en las bibliotecas destacan los de acceso a información, las actividades de fomento a la lectura, de apoyo académico, de apoyo social y comunitario; talleres y actividades culturales. Las dos bibliotecas Infantil y Juvenil DIF, cuentan además con sala de cómputo, videoteca, auditorio y fotocopiadora.



Servicios que se ofrecen en las bibliotecas

Tipo de Actividad				
Acceso a la Información	Fomento a la Lectura	Apoyo Académico	Apoyo Social y Comunitario	Talleres y Actividades Culturales
Periódico Mural	Hora del cuento	Apoyo a tareas	Conferencias	Taller de Dibujo
Préstamo Externo	Círculo de Lectura	Juego de Investigación		Charlas literarias

FUENTE: H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Dirección de Cultura.



PILAR TEMÁTICO: FODAS, GOBIERNO SOLIDARIO

TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
SUBTEMA: EDUCACIÓN Y CULTURA	En cultura se cuenta con personal que actúa de manera cordial y atenta, también tiene la disposición de coadyuvar con el trabajo colectivo.	Los ejes de la política cultural sobre los que se articula el programa nacional de cultura establecen estrategias y acciones transversales que comprenden los ámbitos de la preservación del patrimonio cultural, la formación y la investigación culturales y artísticas, el estímulo a la creación, la promoción y difusión del arte y la cultura.	Carece de equipo de oficina y material para trabajar, esto ocasiona que a veces no se puedan realizar algunas actividades de manera inmediata.	Que no se puedan programas por falta de municipal, estatal y federal, y de la apatía de la población las actividades culturales.

3.1.2 Prospectiva

Las actividades artísticas, culturales y sociales que se han venido realizando desde administraciones previas, han logrado gradualmente que actualmente se cuente con espacios donde se puedan desarrollar las capacidades de cualquier habitante del Municipio, pero es necesario ampliar y fortalecer la oferta cultural municipal, sobre todo para coadyuvar a la convivencia social y al fortalecimiento del tejido social. Siempre hay que tener que la CULTURA enriquece a los pueblos y eleva su visión, por lo que debemos generar políticas públicas que faciliten contar con mayor infraestructura cultural, mejorar la calidad de los eventos, así como fomentar estas actividades principalmente entre los niños y jóvenes, pues si trabajamos en la dirección correcta.



INTEGRACION DE ESCENARIOS

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Derivado del poco interés por parte de la población y la difusión limitada de los eventos culturales del municipio, estas actividades dejarán de realizarse y las personas que realizan algún tipo de práctica cultural ya no recibirán apoyos ni contarán con espacios para su desarrollo.	Si logramos dirigir y administrar adecuadamente acciones para fortalecer las instalaciones culturales y fomentar la participación de niños y jóvenes podríamos ser un municipio con una gran actividad y participación cultural
Ante la carencia de bibliografías adecuadas y el poco mantenimiento de los edificios, las bibliotecas municipales comenzarán a disminuir, hasta el punto de que se pierda el material bibliográfico que a la fecha se tiene.	Con el fortalecimiento de acciones para el mejoramiento de espacios y materiales didácticos, se elevaremos poco a poco el aprovechamiento de las bibliotecas existentes.
La falta de equipamiento musical, aunado al poco conocimiento de la existencia de estos espacios, generará que los alumnos dejen de asistir quedándose paulatinamente sin estudiantes para continuar	Con el fortalecimiento de los módulos de música, la participación de las bandas sinfónicas y la instrucción musical de niños y jóvenes permitirán que participen en eventos masivos y concursos estatales y nacionales
El deterioro de la infraestructura del Museo, ocasionará que las instalaciones ya no sean atractivas para los visitantes, lo que disminuirá el impacto de este espacio cultural.	Mediante un mantenimiento constante y una renovación de las atracciones del Museo, así como su debida difusión, se logrará una mayor afluencia de visitantes.



3.1.3 Objetivos

Desarrollar programas de alto impacto, que privilegien la acción cultural masiva, la actividad festiva callejera y las acciones multitudinarias. Impulsar una percepción inicial de cambio en materia de políticas culturales así como colocar en la agenda pública del nuevo Ayuntamiento el tema social con la cultura como estandarte, además de gestionar programas tendientes a construir una red social de servicios básicos en materia cultural a través de la infraestructura Cultural del Municipio, así como los espacios públicos que las pasadas administraciones han



recuperado ya que después de la obra pública es importante realizar la recuperación simbólica y cultural de dichos espacios.

3.1.3.1 Estrategias

Impulsar la participación de la población en eventos culturales, mediante mejoramiento de espacios culturales y la realización y difusión de eventos en las comunidades del Municipio.

3.1.3.1.1 Líneas de Acción

1. Propuesta, formulación y desarrollo cultural.
2. Festival Cultural
3. Fomento a la Lectura
4. Desarrollo Musical Comunitario
5. Fábrica de Artes y Oficios
6. Impulsar la equidad y la inclusión a los servicios culturales básicos,
7. Gestionar iniciativas de las comunidades culturales organizadas, garantizando su independencia y desarrollo, acompañando sus proyectos y protegiendo aquellos que tengan arraigo en las comunidades.



3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Gobierno Solidario

Programa presupuestario: EDUCACIÓN BÁSICA

Objetivo del programa presupuestario: DISMINUIR EL REZAGO Y ABANDONO ESCOLAR

Dependencia General: 000 EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

Tema de Desarrollo: NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir con las diferentes estancias educativas para que los niños y jóvenes de nuestro municipio sigan su proceso educativo.	contribuir	Cantidad total de jóvenes con edad escolar entre el total de alumnos que asisten a la escuela por cien	Anual Estratégico	Encuesta	Apoyar de forma eficiente para que los jóvenes de nuestro municipio continúen con sus estudios
Propósito					
Apoyar y contrarrestar el rezago educativo que tiene nuestro municipio.	contrarrestar	Cantidad total de jóvenes con edad escolar entre el total de alumnos que asisten a la escuela por cien	Anual Estratégico	Encuesta	Apoya para que la mayoría de nuestros jóvenes concluyan su preparación obteniendo su certificado



CULTURA FISICA Y DEPORTE

Importancia.

La cultura física y el deporte son dos elementos fundamentales que contribuyen de manera importante a la conservación de la salud, así como al desarrollo de capacidades y habilidades para la vida, sin embargo, la práctica de las actividades físico-deportivas no se ha fomentado a nivel nacional, estatal y municipal.

Al igual que lo que ocurre a nivel nacional y estatal, en el municipio son muy reducidas las oportunidades para que las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores puedan practicar algún deporte o participar en programas de educación física. Es indiscutible que hace falta mucho por hacer para propiciar la cultura deportiva en el municipio, entendida ésta como el conjunto de conocimientos, hábitos y habilidades sobre la forma de cuidar, desarrollar y conservar la salud, a través de las actividades físicas.

Es indispensable contar con un marco normativo que permita llevar a la praxis los conceptos tutelados por la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.

Impulsar una política Municipal de Cultura Física y Deporte integral e incluyente, lo que se propiciará a partir de instrumentos adecuados y debidamente normados de planeación y organización.

Coordinar la promoción y el fomento, desarrollo y capacitación de la cultura física y deporte en el Municipio. Y además de atender a la exigencia del pueblo deportista Vallechalquense, por lo tanto de debe contar con mecanismos dotados de precisión, certidumbre, transparencia y responsabilidad de las instancias gubernamentales para el otorgamiento de estímulos y apoyos al deporte del municipio.



Diagnóstico

En Valle de Chalco Solidaridad, se ha comprobado a través del Programa Piloto Ponte al 100, implementado por la Comisión Nacional del Deporte, y efectuado por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de este municipio, el cual se realizaron Mediciones de Índice de Capacidad Funcional que consiste en Determinar la Capacidad Aeróbica, Determinación de Capacidades Anaeróbica, Evaluación Morfológica, Nutricional y Psicológica, que fue aplicada y en la cual se pudo comprobar que el 65% de los niños y jóvenes, no desempeñan ninguna actividad física que les permita lograr los niveles mínimos de desarrollo necesario y acordes a su edad, así mismo un 30% de la población Vallechalquense mayor a 15 años, si lleva a cabo actividades que les permiten desarrollar una salud física en beneficio de su propio desarrollo y salud.

160



Por otro lado, el sistema educativo, tanto nacional, estatal y municipal, no proporciona las herramientas suficientes para que la población obtenga los conocimientos básicos para realizar actividades físicas mínimas a lo largo de su vida.

A pesar de este diagnóstico aparentemente desalentador, el municipio cuenta con 45 espacios para la práctica del deporte y con la unidad deportiva Lic. Luis Donald Colosio Murrieta. La mayoría de los espacios deportivos se encuentran equipados con tablero de basquetbol, cancha de usos múltiples, cancha de futbol soccer, porterías y juegos infantiles. Por su parte, la Unidad Deportiva cuenta con diversas instalaciones como gimnasio al aire libre, ciclo pista, canchas de uso múltiples, pista de atletismo de tartán, pista de gravilla para correr, estadio de futbol soccer de pasto sintético, estadio de beisbol, frontón, gimnasio de box y lucha libre, gimnasio multifuncional, canchas de futbol rápido, además de diversas áreas verdes, con palapas un área acondicionada para el uso de patinetas dos canchas de futbol rápido, juegos infantiles y un teatro al aire libre.



Esta unidad deportiva cuenta además con una Alberca Semi- Olímpica Municipal, denominada también Escuela de Natación Xico I.

El Polideportivo cuenta con un área de juegos infantiles, un teatro al aire libre, palapas, un gimnasio al aire libre, dos canchas de futbol rápido, baños públicos, una cancha de futbol soccer de pasto sintético con pista de atletismo de tartán, canchas de basquetbol de usos múltiples y canchas de futbol soccer llanero. Este Polideportivo cuenta además con una Alberca Semi- Olímpica Municipal.

La mayor parte de los centros y unidades deportivas no cuentan con instructores o entrenadores que permitan optimizar su funcionamiento y aprovechar todo su potencial. La funcionalidad de la infraestructura deportiva es de alrededor de 50%, por lo que se requiere mejorar su funcionalidad y calidad para el municipio y su población disfrute de instalaciones dignas y atractivas para el ejercicio y el deporte competitivo o recreativo



Infraestructura deportiva Municipal, Valle de Chalco Solidaridad 2016

Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Centro Deportivo	Campo No. 10	Av. Cuauhtémoc entre lateral y Nicolás Bravo. Col. Darío Martínez I Sección		✓	
Centro Deportivo	Deportivo No. 01	Sur 6 entre Pte. 1 y Pte. 2. Col. Niños Héroes I Sección		✓	
Centro Deportivo	Deportivo Santiago	Pte. 10 Mza. 926 entre Nte. 25 y av. Francisco Villa. Col. Santiago	14,215	✓	
Centro Deportivo	Unidad Donaldo Colosio"	Av. Tezozómoc S/N Col. San Miguel Xico II Sección. Col. San Miguel Xico II Sección		✓	
Centro o Deportivo	Deportivo Korima	Av. Hermenegildo Galeana Mza. 714 entre Pte.3 y Pte. 4. Col. Concepción		✓	
Espacio Deportivo	Circuito de Fútbol Rápido	Pte.5mz:12 entre.36 Y av. Guadalupe Posadas. Col Alfredo del Mazo		✓	
Espacio Deportivo	Alfredo Baranda	Sur 11-a entre Pte.8-a y Pte. 9. Col. Alfredo Branda	29,933	✓	
Espacio Deportivo	Puente Blanco	Calle Limón entre Ricardo Flores Magón y Av. Emiliano Zapata. Col. Avándaro	8,747	✓	
Espacio Deportivo	Puente Rojo	Oriente 2 entre norte 37 y Guadalupe Posadas. Col Avándaro	7,274	✓	
Espacio Deportivo	Cerro del Marqués	Conde de Valladolid entre Duque de Gandía y Paso de Cortés. Col Cerro del Marqués	3,920	✓	
Espacio Deportivo	La Lechería	Pte.11 entre Nte. 14 y Nte. 15. Col Concepción		✓	
Espacio Deportivo	La Cuchilla	José Ma. Iglesias entre Canal de Sarh y Juana Bautista. Col. Darío Martínez I Sección		✓	





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Espacio Deportivo	Jesús Alcántara	Juan Escutia esq. Agustín de Iturbide. Col. Darío Martínez II Sección	12,051	✓	
Espacio Deportivo	Miraflores	Rio Miraflores entre Canal del Sarh y Mariano Matamoros. Col. Darío Martínez II Sección	12,051	✓	
Espacio Deportivo	Del Carmen	Av. Felipe Ángeles entre Pte. 14 y Pte. 15		✓	
Espacio Deportivo	El Triunfo	Zaragoza y Sor Juana. Col. El Triunfo	1,870	✓	
Espacio Deportivo	10 de Mayo	Sur 8 entre Oriente 40-A y Ote. 41. Col. Guadalupeana II Sección	28,645	✓	
Espacio Deportivo	Omega y Amistad	Ote. 6 esq. Nte. 29. Col. Independencia		✓	
Espacio Deportivo	Pirámide	Av. Hermenegildo Galeana entre Pte. 14 entre Pte. 15. Col. María Isabel	18,424	✓	
Espacio Deportivo	María Isabel	Av. I. Comonfort entre Pte. 16 y Pte.17. Col. María Isabel	18,424	✓	
Espacio Deportivo	Niños Héroe	Pte. 6 entre av. Covarrubias y Nte. 2. Col. Niños Héroe I Sección	13,000	✓	
Espacio Deportivo	Niños Héroe	Sur 3 entre Pte. 16 y Lombardo Toledano. Col. Niños Héroe II Sección		✓	
Espacio Deportivo	Alameda Oriente	Av. Solidaridad entre av. Juárez y av. Lázaro Cárdenas. Col. Providencia		✓	
Espacio Deportivo	Módulo	Real de Santa María y Real de San Marcos. Col. Real de San Martín		✓	



Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Espacio Deportivo	División del Norte	Av. División del Norte y Norte 10. Col. San Isidro		✓	
Espacio Deportivo	Juventud 97	Av. Juárez entre Nte. 5 y 6. Col. Providencia	21,517	✓	
Espacio Deportivo	Mochicas	Mochicas esq. Raquenes. Col. Américas II		✓	
Espacio Deportivo	Nopalera	Av. Comonfort esq. Ote. 17. Col. San Isidro	23,712	✓	
Espacio Deportivo	La Mujer	Av. Agricultura entre calle 7 y calle 9. Col. San Juan Tlalpizahuac	5,023	✓	
Espacio Deportivo	Tabiquera	Nte. 11 entre Ote. 15 y Ote. 16. Col. Santa Cruz	25,594	✓	
Espacio Deportivo	Procuraduría	Av. Hermenegildo Galeana entre Ote. 7 y Ote. 8. Col. Santa Cruz	5,524	✓	
Espacio Deportivo	Telmex	Oriente 2 entre norte 9 y 10. Col. Santa Cruz	5,524	✓	
Espacio Deportivo	Canchas del 7	Sur 7 entre ote.10 y Ote. 11. Col. Santa Cruz		✓	
Espacio Deportivo	Plaza Vecinal	Calle Rosario y Pino. Col. San Martín Xico La Laguna		✓	
Espacio Deportivo	Polideportivo	Boulevard Juan Pablo II y Av. Ingenieros, S/N Col. Agostadero	5,524	✓	

FUENTE: H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte IMCUFIDEV.



En el Municipio NO habitan atletas que han destacado por su participación en encuentros deportivos nacionales e internacionales y quienes han puesto muy en alto el nombre de nuestro país.



En cuanto a áreas verdes y recreativas, es importante señalar que de los módulos, instalaciones deportivas existentes, hay un aproximado de 30 parques infantiles, lo que representa una importante representación dentro del municipio.

FODAS

PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO				
TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
SUBTEMA: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	Se cuenta con el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte se han construido y rehabilitado áreas deportivas así como el mantenimiento al deportivo municipal	Se habilitan instalaciones deportivas en las delegaciones así como el mantenimiento a los gimnasios al aire libre	Instalaciones deportivas insuficientes en algunas localidades poca convocatoria para eventos deportivos	Escasos eventos deportivos falta de participación por parte de sus habitantes

3.1.2 Prospectiva

En el municipio se cuenta con 45 espacios para llevar a cabo prácticas de fomento deportivo, así como un Polideportivo y la Unidad Deportiva Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, Dos Albercas Semi-olimpicas.

En este ámbito se contempla que los espacios deportivos sean equipados, con la finalidad de que sean adecuados para llevar a cabo una correcta implementación de programas encaminados a la Cultura Física y Deporte.



Integración de escenarios

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
<p>La expectativa de los deportistas que potencialmente alcanzan un alto rendimiento es emigrar a lugares e instituciones con excelentes entrenadores, equipo deportivo e instalaciones acordes a su especialidad, donde además se les apoye con becas económicas para continuar su preparación.</p>	<p>Se incrementará el número de deportistas y población en general que asista a los centros deportivos, con base en políticas de difusión y programas eficaces de prácticas deportivas. Asimismo se otorgarán becas económicas a los atletas amateur, paraolímpicos y destacados en el Municipio para una mayor preparación en sus actividades competitivas.</p>
<p>Como resultado de la poca difusión disminuirá el interés de la población para participar en actividades deportivas, el número de entrenadores bien capacitados será menor y los equipos no serán adecuados para las prácticas deportivas.</p>	<p>Existirá una participación de deportistas destacados en nuestro Municipio, quienes darán cursos de capacitación y motivación a los atletas amateur para fomentar el deporte.</p>
<p>No se contará con el presupuesto para reparar el deterioro de los centros deportivos, sus instalaciones y equipo, lo que provocará la desaparición de muchos de ellos</p>	<p>Se harán los análisis de factibilidad para incrementar el presupuesto destinado a la rehabilitación de instalaciones, equipo, imagen y operatividad en general de los centros deportivos, en beneficio de la comunidad deportiva del Municipio.</p>





3.1.3 Objetivos

Mejorar e incrementar la infraestructura instalada de espacios destinados a la cultura física y al deporte del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad. A través de la mejora de la salud física y mental de sus habitantes mediante el fomento de la práctica de la cultura física y las disciplinas deportivas.

3.1.3.1 Estrategias

Fomentar entre las habitantes formas de participación con el Municipio, así como la operación y ejecución de las actividades a realizar, otorgando los materiales necesarios y el apoyo económico para el óptimo desempeño de las actividades deportivas recreativas.

3.1.3.1.1 Líneas de Acción

1. Impulsar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del municipio;
2. Propiciar la interacción familiar y social;
3. Propiciar el uso adecuado y correcto de los tiempos libres;
4. Impulsar el deporte para los adultos mayores y las personas con discapacidad.
5. Impulsar el deporte de los trabajadores;
6. Elevar el nivel competitivo del deporte municipal;
7. Promover la revaloración social del deporte y la cultura física;



8. Promover fundamentalmente el valor del deporte para el primer nivel de atención
9. Promover la identidad del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, en el ámbito municipal, estatal, nacional e internacional a través del deporte.
10. Apoyar a los jóvenes sobresalientes del Municipio en la participación de competencias y disciplinas deportivas.
11. Gestionar acciones de rehabilitación de espacios e instalaciones deportivas y de cultura física.
12. Fomentar a las instituciones y asociaciones deportivas en la obtención de uniformes y equipamiento para la realización de sus actividades.
13. Fomentar el deporte de alto rendimiento.
14. Gestionar programas de financiamiento para la rehabilitación en medicina del deporte.





Salud

La salud es un derecho básico de la humanidad y factor esencial para aspirar a niveles superiores de bienestar y mejorar la calidad de vida de las personas. La información sobre derechohabiencia a los servicios de salud tiene da cuenta de la población que tiene garantizado el acceso a los servicios médicos en instituciones públicas o privadas, conforme los esquemas de prestación disponibles en el país.

Diagnostico

En el tema de Salud existe una población derechohabiente de 12, 738, 522 habitantes, de los cuales 6, 257, 562 están afiliados al IMSS, 1, 369, 335 al ISSTE, 0 al ISSTE Estatal y 174, 478 a instituciones como PEMEX, La Defensa Nacional o la Marina. Al seguro popular hay 7, 627, 489 habitantes, 573,189 a instituciones privadas, 470, 442 a otras instituciones de salud. Mientras que existen 3, 339, 163 no derechohabientes y 109, 923 no se tiene dato específico de los servicios de salud al que pertenezcan.

Población total según condición de derechohabiencia según sexo, Estado de México 2000, 2010 y 2015

Condición de derechohabiencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876	16 187 608	7 834 068	8 353 540
Derechohabiente	5 196 837	2 516 081	2 680 756	8 811 664	4 186 732	4 624 932	12 738 522	6 057 291	6 681 231
IMSS	4 081 812	1 992 108	2 089 704	4 473 887	2 170 039	2 303 848	6 257 562	3 105 714	3 154 574



Condición de derechohabiencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
ISSSTE	622 196	284 812	337 384	717 923	330 605	387 318	1 369 335	646 581	722 236
ISSSTE estatal	0	0	0	307 590	144 134	163 456	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	130 252	66 404	63 848	137 711	69 532	68 179	174 478	87 876	86 703
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	2 656 402	1 218 399	1 438 003	7 627 489	3 606 366	4 018 129
Institución privada	0	0	0	244 451	121 929	122 522	573 189	290 485	283 153
Otra institución⁴	383 501	181 890	201 611	348 738	166 759	181 979	470 442	233 770	236 862
No derechohabiente	7 178 186	3 529 509	3 648 677	6 128 990	3 085 801	3 043 189	3 339 163	1 722 635	1 616 528
No especificado	721 663	361 623	360 040	235 208	124 453	110 755	109 923	54 142	55 781

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



El Seguro Popular es el instrumento de mayor impacto en términos de acceso a los servicios de salud para los menos favorecidos. El Seguro Popular forma parte del Sistema de Protección Social destinado a aquellas personas que no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social.

En Valle de Chalco Solidaridad el programa atienden al 53.88% del total de su población. En cuanto al resto de la población están cubiertos principalmente por las diferentes instituciones públicas y algunas privadas y el 32.94% carece de un sistema de cobertura de salud.



Población total según condición de Derechohabiencia según sexo, Valle de Chalco Solidaridad 2000, 2010 y 2015

Condición de Derechohabiencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	323 461	160 938	162 523	357 645	175 772	181 873	396 157	191 794	204 363
Derechohabiente	101 472	50 219	51 253	147 888	70 804	77 084	264 176	124 214	139 962
IMSS	80 222	39 661	40 561	76 403	37 469	38 934	139 548	69 592	70 066
ISSSTE	13 995	6 859	7 136	14 889	7 243	7 646	28 698	13 887	14 810
ISSSTE estatal	0	0	0	2 936	1 382	1 554	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	2 348	1 234	1 114	2 556	1 270	1 286	2 074	1 166	917
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	41 599	18 709	22 890	213 479	100 509	112 816
Institución privada	0	0	0	3 474	1 770	1 704	7 609	4 323	3 320
Otra institución	5 101	2 542	2 559	6 535	3 167	3 368	10 595	5 029	5 560
No derechohabiente	208 964	104 139	104 825	206 755	103 501	103 254	130 510	66 829	63 681
No especificado	13 025	6 580	6 445	3 002	1 467	1 535	1 471	751	720

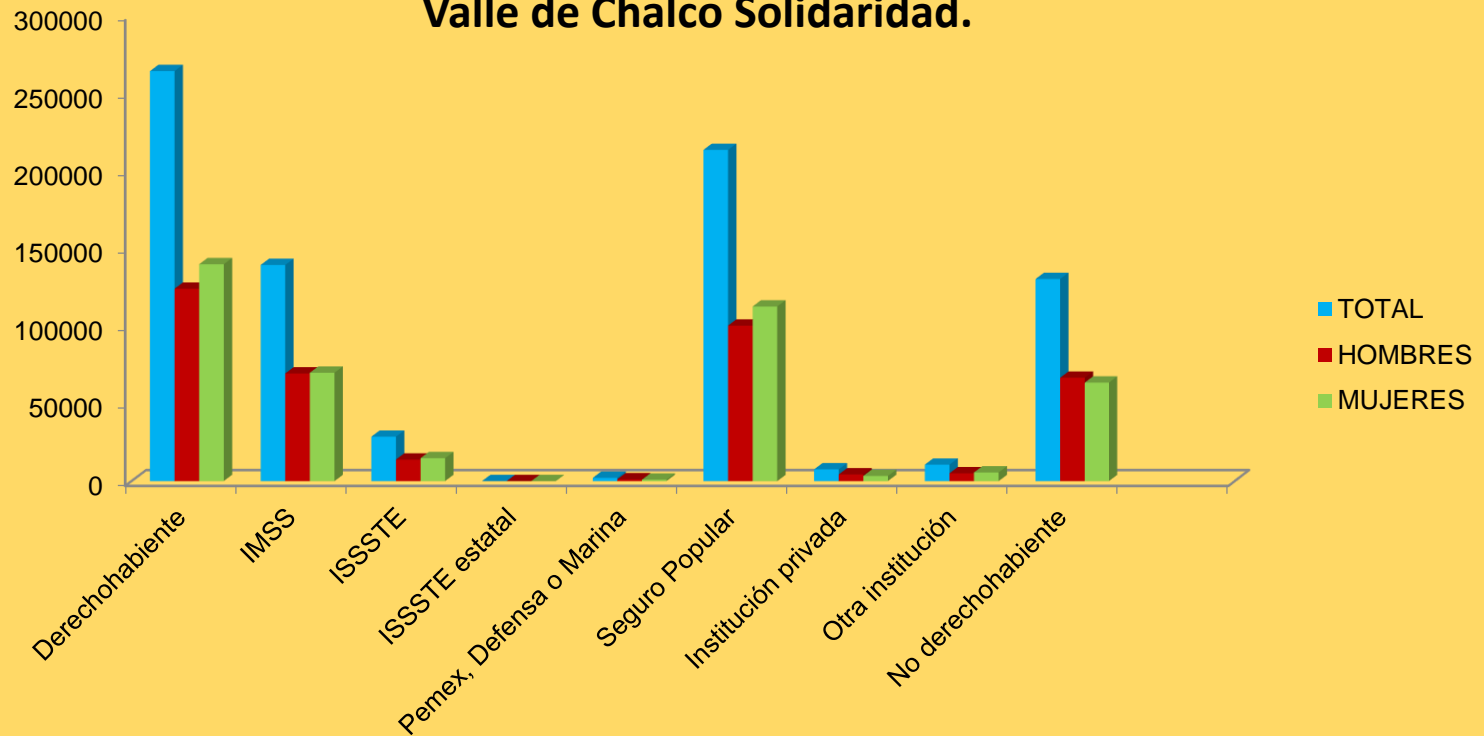
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Población Total Según Condición de Derechohabiencia

Población total según condición de derechohabiencia según
sexo.

Valle de Chalco Solidaridad.



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.





En el municipio de Valle de Chalco Solidaridad tanto hombres como mujeres, el nivel de derechohabiencia está de manera equitativa esto hace que los servicios de salud sean igualitarios.

En materia de Unidades Médicas Hospitalarias públicas y de asistencia privada, Valle de Chalco Solidaridad cuenta con una serie de instalaciones que se han ido incrementando a lo largo de los años. Los hospitales regionales son los del IMSS y del ISSEMYM, que brindan servicio a más de siete municipios de la región. La estadística básica de la infraestructura gubernamental de Salud es:

Unidades médicas por municipio e institución según nivel de atención.

Municipio Institución	Total	Consulta externa a/	Hospitalización general b/	Hospitalización especializada
Estado de México	1 815	1 699	82	34
ISEM	1 223	1 157	52	14
DIFEM	336	323	0	13
IMIEM	3	1	0	2
IMSS	105	85	20	0
ISSSTE	40	38	1	1
ISSEMyM	108	95	9	4



Municipio Institución	Total	Consulta externa a/	Hospitalización general b/	Hospitalización especializada
Valle de Chalco Solidaridad	17	14	3	0
ISEM	8	7	1	0
DIFEM	5	5	0	0
IMSS	3	2	1	0
ISSEMyM	1	0	1	0

a/ Incluye unidades móviles y brigadas a pie.

b/ Incluye unidades médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa



El Municipio cuenta con 8 clínicas y hospitales de primer nivel, 5 de segundo nivel y no tiene registrados los de tercer nivel. Existen 252 médicos generales de los cuales 111 son Médicos Generales, 21 Ginecólogos, 11 Pediatras y 18 son Cirujanos. Las principales instalaciones de Salud son:



Unidades Médicas de Segundo Nivel de Atención, Valle de Chalco Solidaridad 2016

Tipología (ISEM)	No. de equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Unidad Medicina Familiar (Hospital General)	2	IMSS 180	Av. Solidarida Esq. Av. Adolfo López Mateos Colonia Providencia		Si	
		IMSS 181	Av. Tezozómoc s/n Col. Alfredo Baranda		Si	
Hospital Regional	1	Hospital Regional Valle de Chalco Solidaridad (ISSEMyM)	Isidro fabela s/n Esq. Av. Cuauhtémoc		Si	
Hospital General	1	HospitalGeneral de "Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez" (ISEM)			Si	

FUENTE: Elaborado con base en IGCEM, Estadísticas Básicas Municipales del sector de salud

Unidades Médicas por Nivel de Atención, Valle de Chalco Solidaridad 2016

Institución	Total	Primer Nivel	Segundo Nivel
ISEM	9	8	2
IMSS	2	---	2
ISSEMyM (Regional)	1	---	1
TOTAL	11	8	5

FUENTE: Elaborado con base en IGCEM, Estadísticas Básicas Municipales del sector de salud



Unidades Médicas Públicas de Primer Nivel de Atención, Valle de Chalco Solidaridad 2016

Tipología (ISEM)	No. de Equipamientos	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Centro de Salud Urbano de 06 Núcleos Básicos	1	Tlalpizahuac	Canal de las Flores s/n Col. San Juan Tlalpizahuac	SI	
Centro de Salud Urbano de 09 Núcleos Básicos	2	Darío Martínez	Anastasio Bustamante s/n Esq. Morelos Col. Darío Martínez	SI	
		Santiago	Nte. 21, Entre Poniente 3 y 4, Col. Santiago	SI	
Centro de Salud Urbano de 12 Núcleos Básicos	3	María Isabel	Norte 9 casi Av. Cuauhtémoc. Col. María Isabel	SI	
		San Isidro	Nte. 2, lote 14, Col. San Isidro	SI	
		Xico	Oriente 6, Esq. Sur 19- , San Miguel Xico II Sección	SI	

FUENTE: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Salud del Estado de México.





Personal Médico por Municipio según Tipo de Atención a/ 2013

Municipio	Total	Generales	Ginecobstetras	Pediatras	Cirujanos
Estado de México	19 871	5 890	1 452	1 363	885
Valle de Chalco Solidaridad	252	111	21	15	18

Personal Médico por Municipio según Tipo de Atención a/ 2013

Municipio	Internista	Residentes	Pasantes	Internos de pregrado	Otros b/
Estado de México	841	1 258	973	974	6 235
Valle de Chalco Solidaridad	10	0	1	9	67

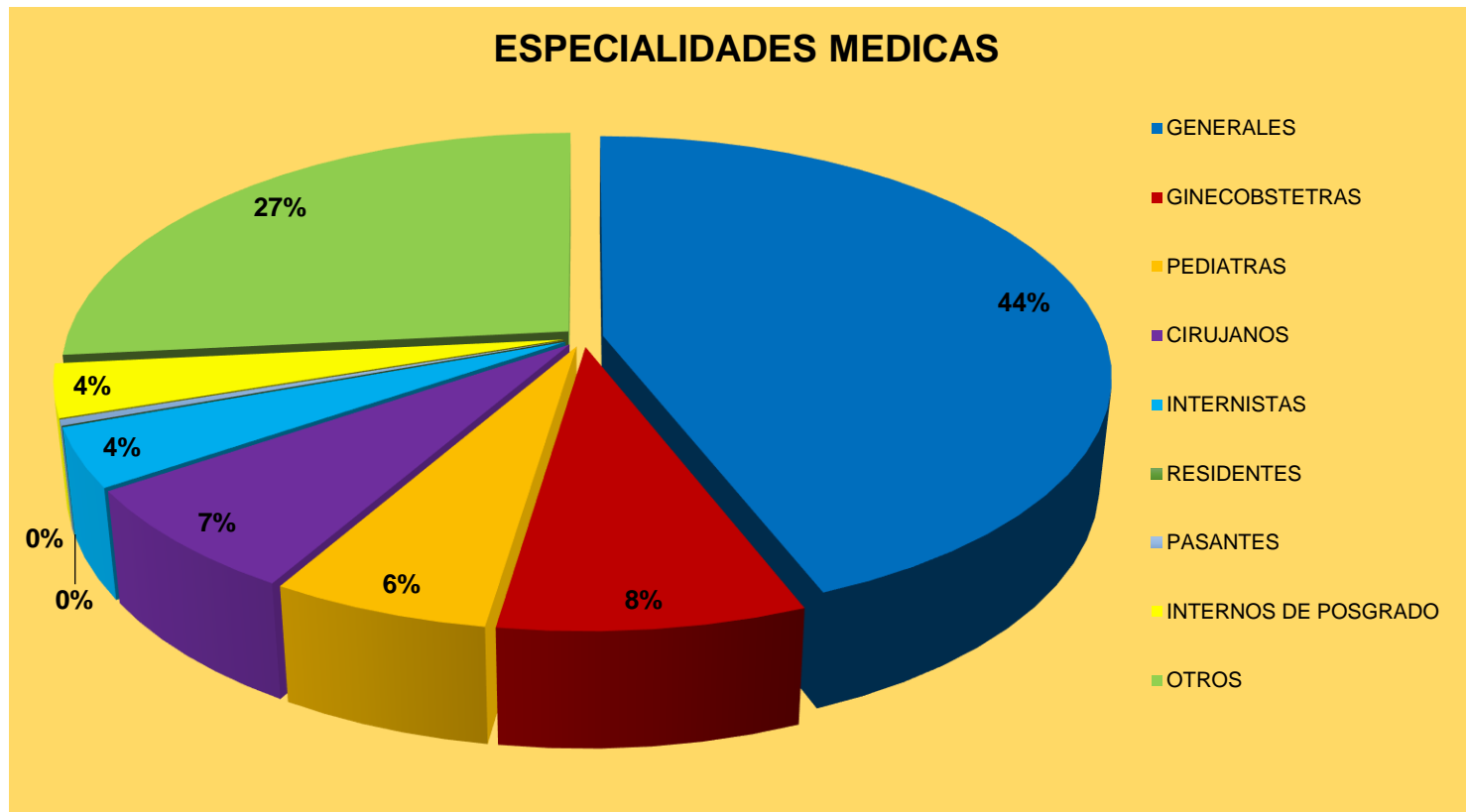
a/ No incluye odontólogos.

b/ Incluye Oftalmólogos, Traumatólogos, Otorrinolaringólogos, Anestesiólogos, Psiquiatras, Endocrinólogos, Cardiólogos, Urólogos, Neumólogos, Neurólogos, Neurocirujanos, Oncólogos, Hematólogos, Ortopedista, Proctólogos, Nefrólogos, Reumatólogos, Infectólogos, Geriatras, Alergólogos, Dermatólogos, Radiólogos.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2014.



Especialidades Médicas, Valle de Chalco Solidaridad



En este sentido, podemos determinar que con base en la cantidad de población de Valle de Chalco Solidaridad (357,645 habitantes) actualmente existen 1.4 médicos por cada 1,000 habitantes, lo que demuestra que existe un déficit de prestadores de servicio de salud en el Municipio. Sin embargo, también podemos tomar en cuenta la cantidad de enfermeras con las que contamos, lo cual refuerza la prestación de este servicio a los habitantes; la cantidad con las que se cuenta es de 503 enfermeras, distribuidas como a continuación se muestra:





Enfermeras por Municipio Según Tipo de Atención 2013

Municipio	Total	Generales	Especialistas	Auxiliares	Pasantes	Otrasa/
Estado de México	28 481	13 316	4 123	7 367	2 462	1 213
Valle de Chalco Solidaridad	503	191	55	120	126	11

a/ Incluye estudiantes que realizan estudios de pregrado y de servicio social o becarios en las unidades médicas.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2014.

Enfermeras por Municipio e Institución Según Tipo de Atención 2013

Municipio Institución	Total	Generales	Especialistas	Auxiliares	Pasantes	Otrasa/
Estado de México	28 481	13 316	4 123	7 367	2 462	1 213
ISEM	15 196	7 552	1 269	3 576	2 251	548
DIFEM	423	145	3	268	2	5
IMIEM	800	434	199	120	21	26
IMSS	8 787	3 931	1 204	2 994	120	538
ISSSTE	1 092	449	229	305	13	96
ISSEMyM	2 183	805	1 219	104	55	0
Valle de Chalco Solidaridad	503	191	55	120	126	11



Municipio Institución	Total	Generales	Especialistas	Auxiliares	Pasantes	Otrasa/
ISEM	340	107	23	73	126	11
DIFEM	6	5	0	1	0	0
IMSS	108	47	16	45	0	0
ISSEMyM	49	32	16	1	0	0

a/ Incluye estudiantes que realizan estudios de pregrado y de servicio social o becarios en las unidades médicas.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2014.





Enfermeras según tipo de atención



Para medir la capacidad de atención del servicio de salud que se tiene en el Municipio, se tomó en cuenta el número de camas que se tiene en cada una de las instituciones médicas asentadas en el territorio municipal, por lo que el número total de camas que se tienen es de 162 entre camas censables y no censables.



Camas Censables por Municipio e Institución según Tipo de Atención 2013

Institución	Camas Censables							Incubadoras
	Total	Cirugía	Ginecobstetricia	Medicina Interna	Pediatría	Traumatología	Otrosas/	
Estado de México	8 327	1 438	2 026	1 567	1 222	90	1 984	145
ISEM	4 409	525	1 064	527	734	51	1 508	0
DIFEM	136	4	125	0	4	0	3	0
IMIEM	205	30	90	9	0	4	72	0
IMSS	2 555	621	533	831	305	15	250	110
ISSSTE	272	86	53	84	49	0	0	0
ISSEMyM	750	172	161	116	130	20	151	35
Valle de Chalco Solidaridad	76	2	30	15	16	0	13	0
ISEM	60	0	24	11	12	0	13	0
ISSEMyM	16	2	6	4	4	0	0	0

a/ Incluye Hematología, Infectología, Nefrología, Neumología, Neurología, Oftalmología, Ortopedia, Otorrinolaringología, Proctología, Psiquiatría, Reumatología, Urología, Medicina General, Cardiología,

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2014.





Camas no Censables por Municipio e Institución Según Tipo de Atención 2013

Municipio Institución	Camas no censables							Incubadoras
	Total	Aplicación de Tratamiento	Camas y Camillas de Urgencia	Cunas de recién nacidos	Recuperación	Terapia intensiva	Otros ^{a/}	
Estado de México	5 737	120	1 303	649	1 050	356	2 259	587
ISEM	2 873	20	365	355	618	157	1 358	447
DIFEM	22	19	3	0	0	0	0	38
IMIEM	240	20	33	79	11	15	82	38
IMSS	1 828	31	624	150	320	112	591	20
ISSSTE	233	0	60	14	41	11	107	29
ISSEMyM	541	30	218	51	60	61	121	15
Valle de Chalco Solidaridad	86	0	29	9	26	0	22	11
ISEM	28	0	10	4	9	0	5	11
IMSS	33	0	7	0	12	0	14	0
ISSEMyM	25	0	12	5	5	0	3	0

a/ Incluye Camas de Trabajo de Parto, de Corta Estancia y Canastillas.

[Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2014.



Las camas censables son aquellas que están instaladas en el área de hospitalización, para el uso regular de pacientes internos; cuentan con los recursos indispensables de espacio y personal para la atención médica y se asigna al paciente en el momento de su ingreso hospitalario para ser sometido a observación, diagnóstico, cuidado o tratamiento.

Por otro lado, una cama se denomina no censable cuando se destina a la atención transitoria o provisional para observación del paciente, iniciar tratamiento o intensificar la aplicación de procedimientos médico-quirúrgicos y cuya característica fundamental es que no genera egresos hospitalarios.

184 La razón de ser de todo sistema de salud es mejorar la salud. Esto implica alcanzar el mejor nivel posible de salud para toda la población durante todo el ciclo de vida, lo que a su vez supone contar con un sistema de salud *efectivo*. Sin embargo, en ocasiones se puede proteger o mejorar la salud promedio de la población atendiendo de manera desproporcionada las necesidades de ciertos grupos privilegiados. Esto no es deseable. El sistema de salud, por lo tanto, tiene también la responsabilidad de reducir las desigualdades, mejorando preferentemente la salud de aquellos que están en peores condiciones. En este sentido el sistema de salud debe ser también *equitativo*.





FODAS

Pilar Temático: Gobierno Solidario

TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
SUBTEMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	Se cuenta con personal profesional capacitado que actúa de manera cordial y atenta. para llevar a cabo los programas así como personal calificado en materia de salud	Aprovechar de manera eficiente los recursos con los que cuentan las dependencias de salud	Falta de recursos tanto materiales como humanos que sean profesionales y conocedores de la materia	Falta de personal, instalaciones inadecuadas y con falta de mantenimiento en los equipos médicos, falta de medicamentos

3.1.2 Prospectiva.

La infraestructura médica con la que cuenta el Municipio no es suficiente para cubrir las necesidades de toda la población, podemos observar el déficit que aún se tiene, lo que hace necesario crear las políticas de salud adecuadas para mejorar las condiciones de salud de la población.



INTEGRACION DE ESCENARIOS

ESCENARIO TENDENCIAL

La expectativa de los deportistas que potencialmente alcanzan un alto rendimiento es emigrar a lugares e instituciones con excelentes entrenadores, equipo deportivo e instalaciones acordes a su especialidad, donde además se les apoye con becas económicas para continuar su preparación.

Derivado del deterioro que existe en las unidades móviles, comenzarán a ser inservibles, por lo que los servicios de salud no podrán atender emergencias y acudir a rescatar personas en algún accidente, y en caso de que ocurra algún contingente o catástrofe no se tendrá la capacidad para trasladar a un gran número de heridos.

De no elevarse la cartera de médicos, los servicios de salud seguirán siendo insuficientes y sin la debida calidad, por la alta demanda de la población.

ESCENARIO FACTIBLE

Realizando una correcta programación y aprovechamiento de los programas y recursos federales, estatales y municipales, se logrará cubrir gradualmente las carencias, por lo que los servicios de las instituciones de salud abarcarán a más personas y ofrecerán mejor calidad de atención.

Realizando un mantenimiento constante, las unidades médicas estarán disponibles y preparadas para atender a cualquier llamado, además de que paulatinamente se podrá acceder a tener más unidades y paramédicos, lo que nos permitiría atender a un mayor número de personas.

Generando políticas de salud adecuadas, será posible coadyuvar con las instituciones médicas para integrar a una mayor cantidad de médicos en las instituciones de salud del Municipio para atender la demanda de sus servicios.



3.1.3 Objetivo

Mejorar la atención de los servicios de salud de primer y segundo nivel mediante la gestión para incremento de personal médico y paramédico, infraestructura instalada y equipamiento; además de profesionalizar la salud pública mediante la igualdad de oportunidades, respeto, libertad, justicia y trato de género.



3.1.3.1 Estrategias

Realizar campañas de prevención de la salud, impulsar la mejora en la calidad de la atención y servicios médicos, así como dar mantenimiento a la infraestructura de salud municipal

3.1.3.1.1 Líneas de Acción

1. Promover y apoyar programas de prevención, detección y atención temprana de enfermedades degenerativas.
2. Impulsar con los órdenes de gobierno federal y estatal, jornadas de la salud para mejorar la cultura y hábitos de higiene de la población del Municipio.
3. Reforzar el servicio de ambulancias de Protección Civil las veinticuatro horas del día.
4. Gestionar el fortalecimiento de las unidades médicas dentales.
5. Impulsar acciones de gestión para la obtención de medicamento a bajo costo.
6. Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección contra riesgos sanitarios.
7. Gestionar la remodelación y mantenimiento de la infraestructura de salud y el equipamiento.
8. Impulsar las acciones de prevención de enfermedades virales, bacteriológicas y de transmisión sexual mediante campañas, pláticas informativas y apoyo a la aplicación de vacunas.
9. Fomentar campañas de difusión e información de cultura a la salud en coordinación con los ámbitos federal y estatal; así como instituciones educativas de nivel superior y Organismos de la Sociedad Civil.



3.1.4 Matriz De Indicadores Para Resultados 2015, Por Programa Presupuestario Y Dependencia General

Programa presupuestario: 01030101

Objetivo del programa presupuestario: Contar con una planeación estratégica, táctica y operacional acorde al contexto actual y enfocado a satisfacer las necesidades prioritarias de la sociedad vallechalquense.

Dependencia General: A00 Presidencia

Pilar tematico o Eje transversal: Gobierno Solidario

Tema de Desarrollo: Nucleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	indicadores			medios de verificacion	supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Prevenir aquellos riesgos de su salud que ponen en riesgo a la población	Calidad de vida	eventos	Anual estratégico	listas, fotografías e invitaciones	la sociedad se encuentra más saludable
Propósito					
La sociedad conoce los programas, apoyos y eventos de salud que le ayudan en su actuar diario.	Calidad de vida	Total de cumplimiento de	Anual estratégico	listas, fotografías e invitaciones	se conocen los programas sociales en beneficio de la población





Asistencia Social

La pobreza, que es el más importante reto que enfrenta el país, es un problema que trasciende el ámbito del ingreso y conduce irremediablemente a la exclusión social y al agravamiento de todo tipo de vulnerabilidades. Algunas de las características de la pobreza permanente y continua, que ahora adquiere nuevas formas, son la falta de expectativas, la pérdida de la perspectiva individual, familiar y comunitaria, la discriminación y la imposibilidad para quienes viven en esta situación de romper por sí solos el círculo perverso en el que viven.

Diagnostico

La asistencia social tiene como objetivos la ayuda a individuos, familias, comunidades y grupos de personas socialmente en desventaja, así como la contribución al establecimiento de condiciones que mejoren el funcionamiento social y que prevengan el desastre. Se asigna pues, a quienes se dedican a labores de asistencia social, la misión de modificar o reformar determinados aspectos del sistema social y de contribuir a que las personas consigan adaptarse al mismo, en consonancia con sus aptitudes y con las normas y valores de dicho sistema. Corresponde a su especialidad tareas tales como el proporcionar ayuda material a individuos necesitados y minusválidos; asistir a cualquiera que tenga dificultad en ajustarse a su entorno económico y social debido a su pobreza, enfermedades, deficiencias o desorganización social, personal o familiar; asimismo, participar en la formulación de bienestar social y de programas preventivos.



La asistencia social está evolucionando y está creciendo la importancia concedida a la transformación institucional y comunitaria, y a estimular la participación en ella. Cierta número de programas gubernamentales han adoptado este enfoque, haciendo del entorno, más que del individuo, el principal objetivo de su intervención.

Por tanto en los Estados llamados del bienestar, se intenta prestar mayor atención a los pobres e incapacitados, por medio de asignaciones directas y de programas de integración, luchando contra las privaciones masivas y el desempleo masivo. Otro gran problema es la pobreza social que supone no solamente la desigualdad económica sino también la desigualdad social, es decir, una relación de inferioridad, dependencia o explotación.

190 La asistencia social tiene como propósito asegurar que todos los integrantes de la sociedad gocen de los mismos derechos y oportunidades haciendo frente a las desigualdades y atendiendo a los grupos vulnerables y más desfavorecidos. En Valle de Chalco Solidaridad conviven individuos de diferentes condiciones personales, sociales, físicas, culturales y económicas. Las desigualdades por razones económicas (pobreza, desempleo), sociales (nutrición, escolaridad, drogadicción, etc.) o por razones físicas (discapacidad, ausencia de atención médica) generan un proceso de segregación y exclusión de los menos favorecidos.

Valle de Chalco Solidaridad cuenta con 26 instalaciones de asistencia social, las cuales tienen un superávit de atención a la población:





Instalaciones de Asistencia Social

No.	Nombre de la Instalación	Domicilio	Capacidad de Atención (Diaria)	Déficit o Superávit de atención
1	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Cabecera	Av. Xicoténcatl Polígono 1, Lote s/n, Mz. s/n, Col. Alfredo Baranda.	150	Superávit
2	Centro de Desarrollo Comunitario Niños Héroes	Pte. 6, Esq. Norte 2 y Norte 3 , Lote 1, Mz. 67, Col. Niños Héroes 1ª Sección	35	Superávit
3	Subsistema Independencia U.B.R.I.S.	Norte 20, Esq. Oriente 8, Lote 9, Mz. 1240, Zona 14, Col. Independencia	120	Superávit
4	Centro de Desarrollo Integral Luisa Isabel Campos de Jiménez	Av. México Esq. con Av. Coahuila, Lote 1, Mz. 36, Zona 03, Col. San Juan Tlalpizahuac	50	Superávit
5	Albergue Puente Infantil DIF	Pte. 8, Lote 19, Mz. 109, Col San Miguel Xico 2ª Sección	20	Superávit
6	Centro de Desarrollo Comunitario Xico IV	Pte. 13, Lote 19 y 20, Mz. 140, Zona 08, Col. San Miguel Xico 3ª Sección	50	Superávit
7	Centro de Desarrollo Integral Narciso Bassols DIF	Norte 13, Lote 12, Mz. 572, Zona 08, Col. San Isidro	30	Superávit
8	Centro de Desarrollo Integral Profa. Rosaura Zapata	Av. Ignacio Comonfort Esq. Pte. 7-A, Lote 30, Mz. 781, Zona 10, Col. Concepción	50	Superávit
9	Fundación DAR	Av. Antonio Díaz Covarrubias, Lote 7, Mz. 121, Zona 02, Col. Niños Héroes 2ª Sección	50	Superávit
10	Biblioteca Infantil y Juvenil Xico 2ª Sección	Sur 20, Esq. Pte. 2, Lote 1, Mz. 100, Col. San Miguel Xico 2ª Sección	45	Superávit
11	Biblioteca Infantil y Juvenil Geovillas La Asunción	Av. Bahía de Todos los Santos, Lote s/n, Mz. s/n, Col. La Asunción	180	Superávit
12	Centro de Integración Juvenil A.C, DIF	Av. Solidaridad, Esq. Av. Juárez, Lote 1, Mz. 113, Col. Providencia	50	Superávit
13	Parque Recreativo DIF	Av. Benito Juárez, Esq. Norte 8, Lote 1, Mz. 114, Col. Providencia	S/D	S/D
14	Casa de la Tercera Edad DIF	Av. Axayacatl, Lote 4, Mz. 128, Col. San Miguel Xico 1ª Sección	50	Superávit
15	Centro de Desarrollo Comunitario Darío Martínez 1ª Sección	Calle Álvaro Obregón, Esq. Miguel Hidalgo, Lote 3, Mz. 91, Col. Darío Martínez 1ª Sección	20	Superávit



No.	Nombre de la Instalación	Domicilio	Capacidad de Atención (Diaria)	Déficit o Superávit de atención
16	Sistema Integral de la Familia DIF Municipal	Av. Sebastián Lerdo de Tejada, Esq. Av. Acapol, Lote s/n, Mz. s/n, Col. Maria Isabel	Huerto Comunitario sin utilizar	-----
17	Estancia Infantil y Albergue Temporal Infantil (ATI)	Av. Tezozomoc, Esq. Lombardo Toledano, Lote 6, Mz. 96, a numero Zona 02, Colonia San Miguel Xico 3ª Sección	80	Superávit
18	Centro de Desarrollo Comunitario Américas 1ª Sección	Calle Tikal, Esq. Calle Savil, s/n, Col. Américas 1ª Sección	50	Superávit
19	Centro de Desarrollo Comunitario Américas 2ª Sección	Calle Chirihuanos s/n, Esq. Calle Mochicas, Col. Américas 2ª Sección	50	Superávit
20	Casa de Día Jardín	Ote. 5, Entre Av. Anáhuac y Av. Xicoténcatl, Col. Jardín	50	Superávit
21	Casa de Día del Carmen	Norte 34, Esq. Pte. 17, Col. Del Carmen	30	Superávit
22	Casa de Día Xico 4ª Sección	Sur 21, Lote 1, Mz. 97, Entre Pte. 15 y Pt. 16, Col. San Miguel Xico 4ª Sección	35	Superávit
23	Casa de Día Darío Martínez 2ª Sección	Av. Francisco Bocanegra, Entre Calle Juan Escutia y Pípila, Col. Darío Martínez 2ª Sección	30	Superávit
24	Casa de Día Providencia	Norte 7 y Ote. 29, esq Av. Adolfo López Mateos, Col. Providencia	30	Superávit
25	Casa de Día Tlalpizahuac	Calle Coahuila, Esq. Av-. México s/n, Col San Juan Tlalpizahuac	30	Superávit
26	Casa de Día Avandaro	Ote. 11, Esq. Norte 29, s/n , Col. Avandaro	30	Superávit

Fuente: DIF Municipal Valle de Chalco Solidaridad

Las Estancias Infantiles brindan atención a niños desde 3 meses a 3 años 11 meses de edad con capacidad para atender hasta 80 niños. Las instalaciones ofrecen los servicios de estimulación temprana, preescolar, atención nutricional, atención psicológica, atención medica, atención odontológica, así como comedor. La Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) forma parte del Sistema Municipal DIF.





Estancia Infantil y Albergue Temporal Infantil (ATI)

Localización	Capacidad de Atención	Edades a las que se atiende	servicios que se ofrece
Av. Tezozomoc, Esq. Lombardo Toledano, Lote 6, Mz. 96, a Numero de Zona 02, Col. San Miguel Xico 3ª Sección	80 niños	3 meses a 3 años 11 meses	Estimulación Temprana 1º Preescolar Atención Nutricional Atención Psicológica Atención medica Atención Odontológica Comedor

Fuente: DIF Municipal Valle de Chalco Solidaridad.

Unidad básica de Rehabilitación e Integración Social (U.B.R.I.S.)

No. de Unidades	Localización	Servicios
1	Norte 20, Esq. Oriente 8, Lote 9, Mz. 1240, Zona 14, Col. Independencia	Integración Social Entrega de ayudas funcionales Trabajo social Terapia ocupacional Terapia de lenguaje Terapia física Medicina general Medicina de rehabilitación PREVI-DIF Odontología



No. de Unidades	Localización	Servicios
		Psicología
		Estimulación temprana
		Enfermería

Fuente: DIF Municipal Valle de Chalco Solidaridad.

FODAS

Núcleo Social y Calidad de Vida

194



FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
La dirección de desarrollo social cuenta con personal capacitado que actúa de manera cordial y atenta, también tiene la disposición de coadyuvar con el trabajo colectivo	Aprovechar recursos y programas eficientemente del gobierno federal, estatal, así como de las empresas privadas para un mejor desempeño	La lentitud de los procedimientos administrativos en el tema de gestiones, así como la escases de material para la realización del trabajo	Cancelación de recursos o reuniones para acordar mejoras que impactara en mayor y/o menor medida los avances

3.1.2 Prospectiva

Con base en la información anterior, podemos determinar que actualmente Valle de Chalco Solidaridad. Cuenta con la infraestructura adecuada para atacar la marginación y dar una atención a la asistencia social, a través de programas alimentarios, atención integral del adulto mayor y la vulnerabilidad infantil.



INTEGRACION DE ESCENARIOS

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Insuficiente recurso	Gestionar más recursos para los programas de asistencia social.
Mala administración del padrón de beneficiarios	Manejo transparente y adecuado a los programas con la participación de recurso humano a partidista para la correcta distribución.
Insuficiente cobertura de grupos de adultos mayores.	Integración de un comité estatal interinstitucional para lograr mayor cobertura de los programas existentes.
Escaso involucramiento y participación de los padres de familia en el proceso del menor.	Motivación y sensibilización a los padres de familia para el proceso del menor.

3.1.3 Objetivos

Desarrollar acciones preventivas y curativas para evitar o solucionar los problemas de tipo social al personal y su grupo familiar, especialmente, cuando por su complejidad requiere de asesoría profesional; mediante el empleo de métodos profesionales, como servicio social de caso individual; servicio social de grupo, investigación social y administración.

3.1.3.1 Estrategias

Fortalecer la Asistencia Social para otorgar una mayor cobertura de programas sociales



3.1.3.1.1 Líneas de Acción

1. Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de los grupos vulnerables y personas en situación de riesgo.
2. Planificar planes de atención integral a las personas de escasos recursos económicos que viven en las áreas marginales.
3. Desarrollar centros de atención integrales para el cuidado, protección y educación integral de los niños y niñas.
4. Estimular las tendencias organizativas, comunitarias para su participación ciudadana su auto gestión.
5. Promover la disminuir la desnutrición en la población enfatizando en las zonas más marginadas.
6. Gestionar la cobertura de los servicios de asistencia social.
7. Incorporar modelos de prevención en población vulnerable.
8. Elevar la coordinación interinstitucional para la aplicación de programas.





VIVIENDA

Desde que somos pequeños que necesitamos de un Grupo Social Primario para poder subsistir, siendo éste nuestra Familia que se encarga de procurar las condiciones básicas de Alimentación para poder formarnos y desarrollarnos, la Higiene que evita perjuicios a la salud y el Abrigo que complementa a las anteriores, como también lo relativo a la Educación y los primeros aspectos de nuestro desarrollo cognitivo e intelectual.

Pero para todo ello es necesario un soporte o sustento que funcione como base para todas las actividades que se realicen dentro de nuestro seno familiar, y es ello la Vivienda u Hogar donde no solo tendremos el refugio sino también el lugar donde Descansar y Desarrollarnos diariamente, un pilar fundamental de toda familia.

Desde épocas primitivas el hombre supo buscar y generar su refugio como Defensa ante la Intemperie, alejándose de otros depredadores como también contando con un lugar donde poder almacenar sus Bienes y Recursos, que eran aprovechados por su Entorno Social más cercano además de funcionar como cobija para los más pequeños.

En una vivienda es necesario contar con los Servicios Básicos que más que una comodidad consisten en el cumplimiento de Necesidades Vitales que están relacionadas a la provisión de alimentos como también en el Abrigo, además de ser un lugar de socialización.

Es así que en nuestra Vivienda podemos recibir a otros individuos, realizar distintas actividades sociales como Reuniones de Amigos y hasta albergar a otros miembros de la familia compartiendo una cena, teniendo una importancia que rige no solo en cuanto a resguardo, sino también al desarrollo social de una persona.



Para estas comodidades, claro está, cada individuo necesita tener su propio espacio, donde poder desarrollar no solo actividades conjuntas con otros miembros del grupo familiar, sino también tener un espacio para su intimidad.

DIAGNOSTICO

La vivienda constituye la principal aspiración social de las familias y uno de los objetivos más importantes en el desarrollo de la sociedad y su comunidad. También representa la principal inversión de las familias y se constituye en el patrimonio heredable de sus miembros. La vivienda contiene características físicas que dan cuenta del nivel de bienestar y desarrollo de las familias. Su estructura, infraestructura y equipamiento son indicadores de nivel de vida y marginalidad de quienes los habitan. En Valle de Chalco Solidaridad, las cifras globales de vivienda indican un crecimiento sostenido del 48.52% con referencia al año 2000, por lo que en el 2016 podemos hablar de un Municipio cada vez más urbanizado





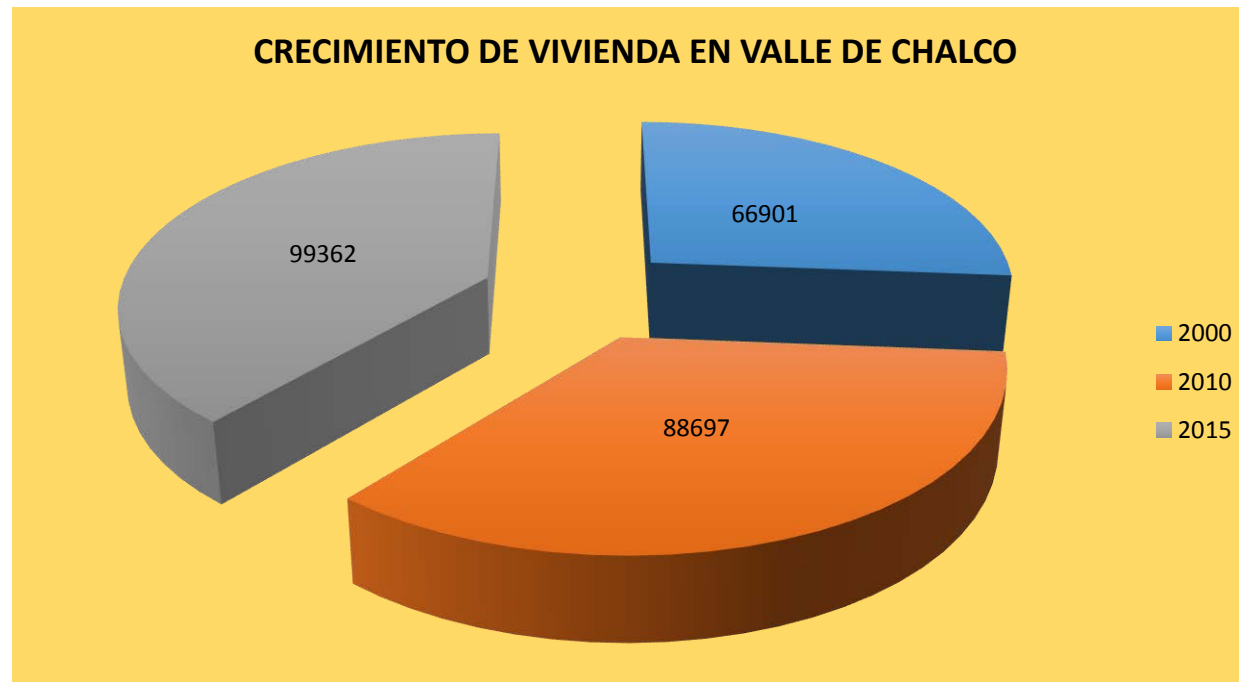
Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos, Valle de Chalco Solidaridad 2000-2015

Disponibilidad de servicios públicos-.	2000		2010		2015	
	viviendas	ocupadas	viviendas	ocupadas	viviendas	ocupadas
Total						
Agua entubada	66 901	312 180	88 676	354 578	99 362	395 933
Disponen	66 207	309 103	87 886	351 436	98 250	391 500
No disponen	100	457	535	2 223	722	2 877
No especificado	594	2 620	255	919	390	1 556
Drenaje						
Disponen	63 575	297 361	88 057	352 208	98 378	392 008
No disponen	3 033	13 568	319	1 276	182	726
No especificado	293	1 251	300	1 094	803	3 199
Energía eléctrica						
Disponen	66 359	309 961	88 272	353 217	99 042	394 654
No disponen	332	1 314	199	647	88	351
No especificado	210	905	205	714	233	928

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Crecimiento de Vivienda en Valle de Chalco Solidaridad



200



En el Municipio de Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Valle de Chalco Solidaridad Ha venido creciendo la población y al mismo tiempo la vivienda por lo que del 2000 al 2015 se ha incrementado la población en un 26% por lo que la vivienda sigue la misma tendencia.

En Valle de Chalco Sol, las cifras globales de vivienda indican una predominancia de viviendas individuales que cuentan con los servicios básicos son más de un 90% del total, con un promedio de 3.98 miembros por vivienda.



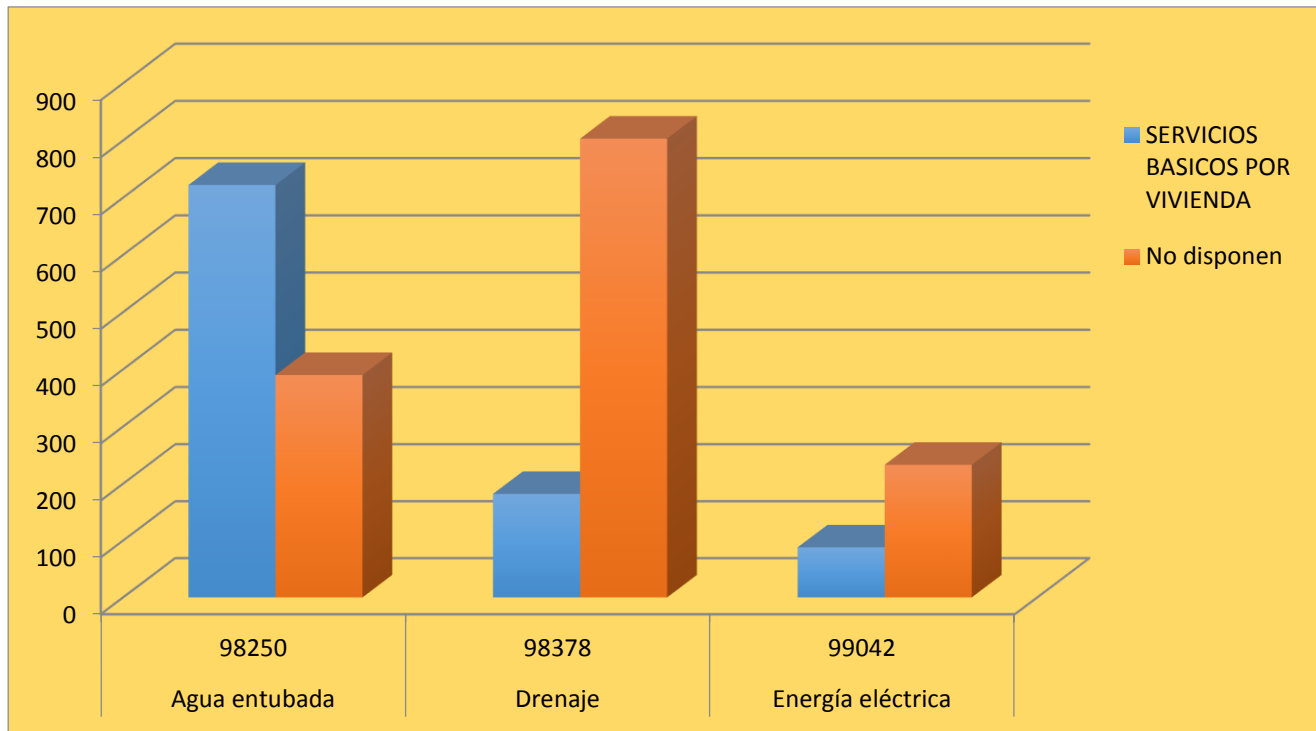
Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos, Valle de Chalco Solidaridad 2000-2015

Disponibilidad de servicios públicos-	2000		2010		2015	
	viviendas	ocupadas	viviendas	ocupadas	viviendas	ocupadas
Total						
Agua entubada						
Total	66 901	312 180	88 676	354 578	99 362	395 933
Disponen	66 207	309 103	87 886	351 436	98 250	391 500
No disponen	100	457	535	2 223	722	2 877
No especificado	594	2 620	255	919	390	1 556
Drenaje						
Total						
Disponen	63 575	297 361	88 057	352 208	98 378	392 008
No disponen	3 033	13 568	319	1 276	182	726
No especificado	293	1 251	300	1 094	803	3 199
Energía eléctrica						
Total						
Disponen	66 359	309 961	88 272	353 217	99 042	394 654
No disponen	332	1 314	199	647	88	351
No especificado	210	905	205	714	233	928

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Servicios Básicos por Vivienda



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI.

De la misma forma que la población crece, lo hace también la vivienda y aunado a ello los servicios básicos con los que debe contar las viviendas en Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Valle de Chalco Solidaridad son obtenidos en más de un 90%.

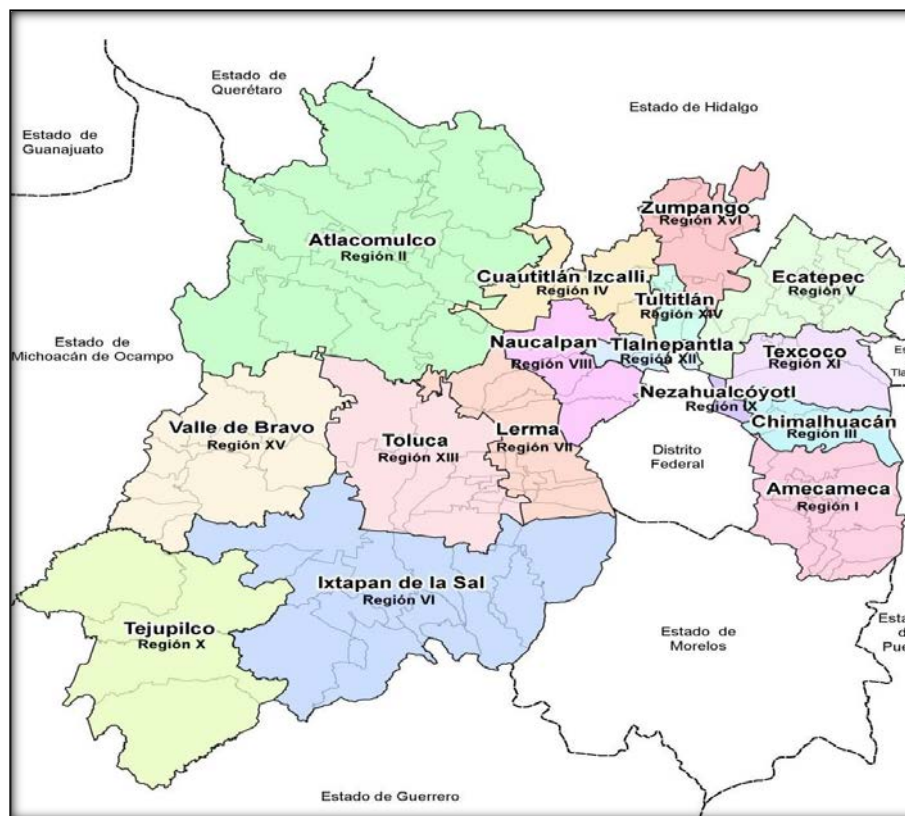




**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Aún en relación a los otros municipios de la Región I Amecameca, Valle de Chalco Solidaridad está en una posición sólo ligeramente mejor que el promedio de la región. Hay que señalar que el principal problema es el servicio de agua entubada dentro de la vivienda ya la gran mayoría de las viviendas no lo tienen. Aunque habría que agregar que el porcentaje que cuenta con el servicio se incrementa significativamente si se consideran las viviendas que sí lo tienen en el terreno aunque no al interior de las casas.

Estado de México, regiones



Región I. Amecameca, Viviendas particulares habitadas por municipio según disponibilidad de servicios 2010

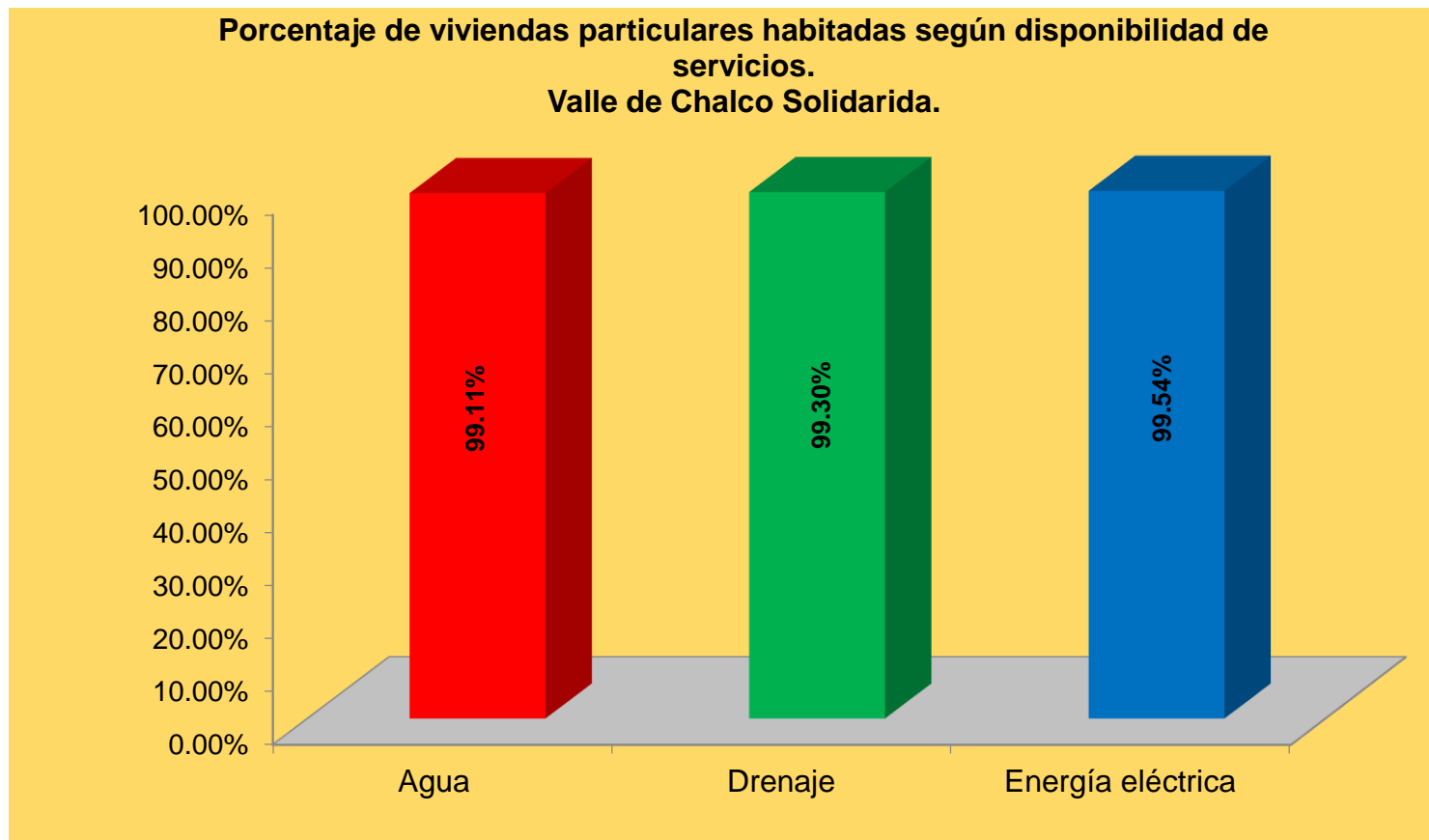
Región Municipio	Viviendas				Porcentaje			Estructura porcentual		
	Total	Agua	Drenaje	Energía eléctrica	Agua	Drenaje	Energía eléctrica	Agua	Drenaje	Energía eléctrica
Región I. Amecameca	220 149	211 803	212 908	218 370	96.21	96.71	99.19	100	100	100
Amecameca	11 244	11 106	10 399	11 120	98.77	92.48	98.9	5.24	4.88	5.09
Atlautla	6 179	5 959	5 342	6 102	96.44	86.45	98.75	2.81	2.51	2.79
Ayapango	2 294	2 185	2 187	2 251	95.25	95.34	98.13	1.03	1.03	1.03
Cocotitlán	3 028	2 881	2 941	2 970	95.15	97.13	98.08	1.36	1.38	1.36
Chalco	73 781	68 552	71 458	73 079	92.91	96.85	99.05	32.37	33.56	33.47
Ecatzingo	2 059	2 045	1 460	2 045	99.32	70.91	99.32	0.97	0.69	0.94
Juchitepec	5 773	5 566	5 497	5 730	96.41	95.22	99.26	2.63	2.58	2.62
Ozumba	6 183	5 636	5 580	6 114	91.15	90.25	98.88	2.66	2.62	2.8
Temamatla	2 748	2 562	2 684	2 677	93.23	97.67	97.42	1.21	1.26	1.23
Tenango del Aire	2 589	2 559	2 505	2 540	98.84	96.76	98.11	1.21	1.18	1.16
Tepetlixpa	4 280	3 948	3 734	4 207	92.24	87.24	98.29	1.86	1.75	1.93
Tlalmanalco	11 315	10 918	11 064	11 263	96.49	97.78	99.54	5.15	5.2	5.16
Valle de Solidaridad	88 676	87 886	88 057	88 272	99.11	99.3	99.54	41.49	41.36	40.42

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.





Porcentaje de viviendas particulares habitadas según disponibilidad de servicios



Elaborado con base en datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.



Región I. Amecameca Viviendas particulares habitadas con tecnologías de la información por municipio ^{a/} 2010

Municipio	Línea telefónica fija			Teléfono celular			Internet		
	Dispone	No dispone	No especificado	Dispone	No dispone	No especificado	Dispone	No dispone	No especificado
Región I. Amecameca	93 126	126 332	691	137 045	82 418	686	28 249	191 040	860
Amecameca	3 762	7 414	68	7 064	4 119	61	1 508	9 665	71
Atlautla	1 562	4 609	8	2 781	3 389	9	434	5 732	13
Ayapango	598	1 688	8	1 472	815	7	230	2 054	10
Chalco	32 853	40 726	202	48 322	25 275	184	10 830	62 707	244
Cocotitlán	1 451	1 568	9	2 075	944	9	467	2 551	10
Ecatzingo	440	1 616	3	920	1 136	3	90	1 965	4
Juchitepec	1 476	4 289	8	3 213	2 549	11	533	5 229	11
Ozumba	2 114	4 059	10	3 317	2 853	13	685	5 481	17
Temamatla	1 084	1 645	19	2 028	700	20	467	2 248	33
Tenango del Aire	704	1 879	6	1 854	731	4	301	2 280	8
Tepetlixpa	1 249	3 017	14	2 044	2 222	14	341	3 925	14
Tlalmanalco	4 399	6 892	24	7 764	3 527	24	2 129	9 157	29
Valle de Chalco Solidaridad	41 434	46 930	312	54 191	34 158	327	10 234	78 046	396

^{a/} El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se captaron características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes. Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.





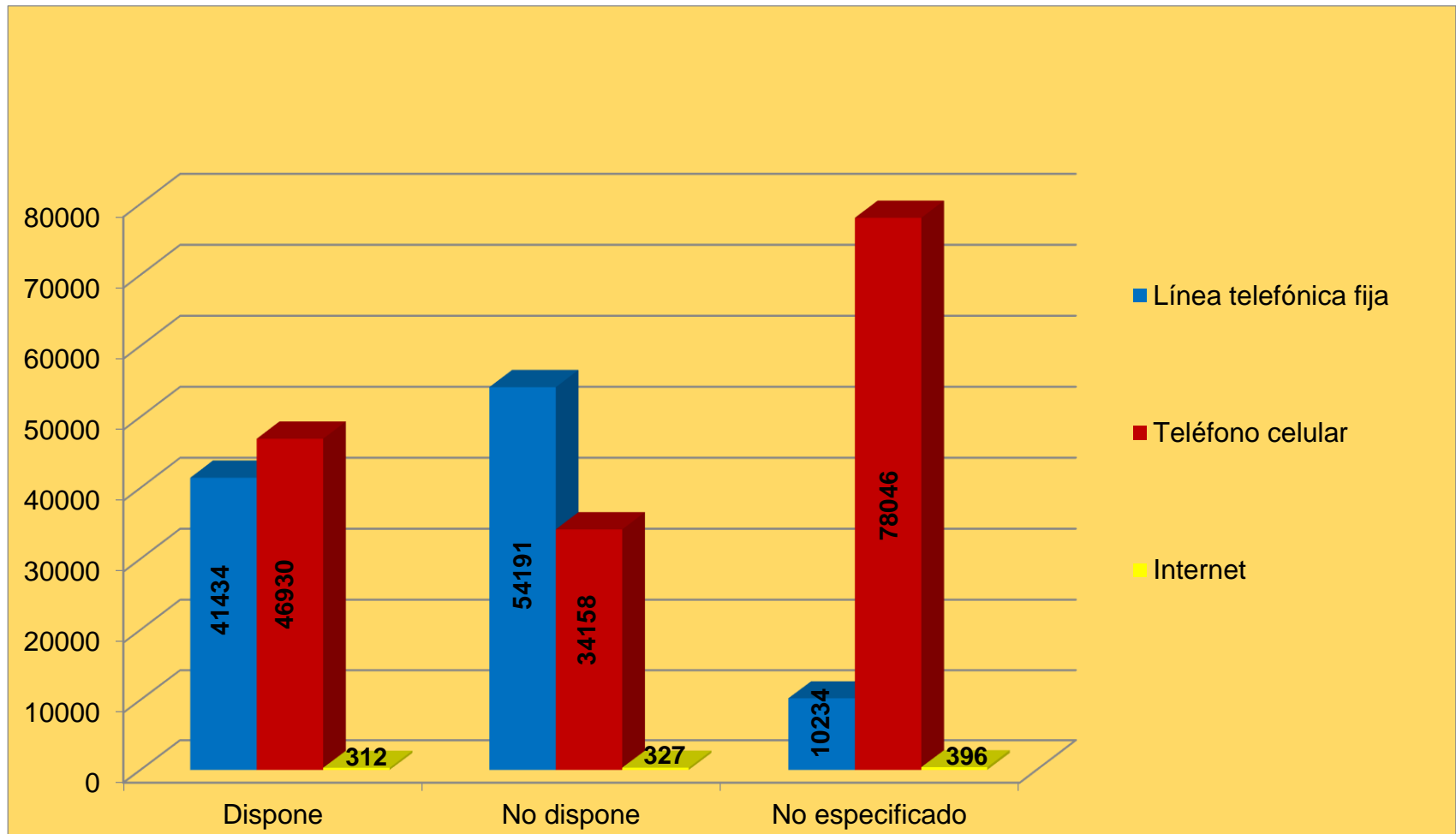
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Efectuando un comparativo con el contexto regional, los datos referidos mostrados anteriormente indican que el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad se encuentra en una posición favorable en la prestación de servicios básicos en la vivienda; por lo tanto, intensificaremos esfuerzos para dotarlas en su totalidad con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los habitantes y con ello aumentar los índices de desarrollo humano, disminuyendo el rezago social y la pobreza.

Aunque hay que descartar que el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad está más inmerso en viviendas particulares con línea telefónica, lo que nos hace tener una mejor presencia en la Región y ser un municipio más a la vanguardia.



Viviendas particulares habitadas con tecnologías de la información, Valle de Chalco Solidaridad.



Elaborado con base en datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.





FODAS

PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO, NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

TEMA:	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
SUBTEMA: VIVIENDA	Se tiene la iniciativa de apoyar el fortalecimiento en la vivienda para poder generar mejores condiciones de vida para sus habitantes.	Se realizan programas para el mejoramiento de la vivienda a si mismo se apoya para una mejor calidad de vida	Se tiene un desconocimiento por parte de los habitantes sobre los programas que se refieren a la vivienda	La falta de interés en los habitantes y la información falsa por medio de personas que buscan el beneficio propio.

3.1.2 Prospectiva

Elevar la calidad de vida de la población Vallechalquense sólo será posible a través de un crecimiento real de la economía municipal, sostenido y estable, donde se distribuyan los beneficios materiales que permitan generar riqueza; se reconoce el grave rezago habitacional que enfrenta, ya que existen viviendas que por sus características de ocupación y hacinamiento, por los materiales utilizados en la construcción, no satisfacen el mínimo de bienestar para sus ocupantes, además del déficit que ocasiona el surgimiento natural de nuevas familias.



INTEGRACION DE ESCENARIOS

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Falta de procesos facilitadores para adquirir suelo social	Acciones de mejoramiento son de alto impacto socio-político en relación su costo
Segmento de población marginada que habita en zonas de riesgo	Prevención de pérdidas humanas en viviendas por sismos, vientos y lluvias atípicas, mediante mejoramiento de vivienda en zonas indicadas según atlas de riesgos.
Unidades Habitacionales con imagen urbano deteriorada	Pinta de fachadas y conservación de áreas comunes en unidades habitacionales
Rezago en mejoramiento de vivienda	Atender las viviendas con necesidades de mejoramiento de vivienda en sus TRES modalidades: pisos, muros y techos.



3.1.3 Objetivo

Mejorar la calidad de vida a través de acciones de vivienda, mejorando las condiciones habitacionales de los hogares del municipio.



3.1.3.1 Estrategias

Incrementar el número de predios debidamente regularizados tanto en propiedad social como privada, para otorgar la seguridad jurídica patrimonial a quien así lo requiera.

3.1.3.1.1 Líneas de Acción

1. Continuar el proceso de regularización de las viviendas de titularidad municipal existentes.
2. Establecer cauces de coordinación y colaboración entre las Administraciones Local, Estatal y Federal en materia de vivienda.
3. Gestiones técnicas para concretar viviendas disponibles.
4. Realización de informes técnicos.
5. Gestionar escrituración de viviendas municipales.
6. Impulsar la reserva territorial adecuada a las necesidades del reordenamiento y el crecimiento futuro, tanto en materia comercial, industrial, infraestructura, vialidades y vivienda



3.1.4 Matriz de Indicadores para Resultados 2016, por Programa Presupuestario y Dependencia General

Desarrollo Urbano

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Dependencia General:	F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS				
Pilar temático o Eje transversal:	MUNICIPIO PROGRESISTA				
Tema de Desarrollo:	ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
CREAR UN CONTROL DE CRECIMIENTO URBANO Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y URBANA, MEDIANTE UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	DESARROLLO DE IMAGEN URBANA	(CONTROL Y CRECIMIENTO URBANO REALIZADO/CONTROL Y CRECIMIENTO URBANO PROGRAMADO)*100	ANUAL / ESTRATEGICO	BITACORA DE ACTIVIDADES	NO CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL CONTROL URBANO
PROPÓSITO					
OTORGAR LICENCIAS DE USO DE SUELO (COMERCIAL,HABITACIONAL,DE CONSTRUCCIÓN,CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO,ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL,CÉDULAS DE ZONIFICACIÓN)	PORCENTAJE DE LICENCIAS	(LICENCIAS REALIZADAS/LICENCIAS PROGRAMADAS)*100	TRIMESTRAL / GESTIÓN	BITACORA DE FOLIOS	INCUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL SOLICITANTE





3.1.1.1.2 Grupos vulnerables

No hay quien sea invulnerable, están la consciencia y la capacidad de amar, la empatía y la vulnerabilidad está en todos y cada uno de nosotros, como lo están otras características propias del ser humano, como la voluntad de supervivencia. Todo ser humano es vulnerable porque tal característica es intrínseca a la naturaleza mortal, si bien la vulnerabilidad no tiene por qué abordarse en negativo, puesto que la misma nos habla de nuestra capacidad para reaccionar, resistir y recuperarnos de una herida, de una lesión física o moral, Así, quienes son vulnerables –esto es todos- lo somos en distinto grado, dependiendo de nuestra capacidad de Resistencia frente a las adversidades de que somos objeto. Por eso la noción de vulnerabilidad nos lleva rápidamente a hablar de igualdad, porque no todos tenemos idéntica capacidad de resistencia, porque no somos igualmente vulnerables, porque podemos identificar con facilidad características que hacen de unas personas, de unos grupos, elementos más vulnerables que otros.

Así el género es la condición que determina que las mujeres, sin ser una minoría numérica, estén en situación de especial vulnerabilidad en lo que al respeto de sus derechos humanos se refiere, vulnerabilidad que varía en función de cuan empoderadas estén esas mujeres en las sociedades en las que viven, y que pueden hacer de ellas sujetos particularmente sensibles a la lesión de los derechos socio-laborales (cobro de menor salario por el mismo trabajo que los varones, por ejemplo) o directamente a la lesión de condiciones básicas de la dignidad, como el derecho a la vida, a la libertad, a la educación o a la salud. La orientación sexual se convierte en la condición determinante de la vulnerabilidad de lesbianas, gay, bisexuales y personas transgénero y transexuales. Aquí, de nuevo, la sociedad y el reflejo legal de las particularidades del grupo pueden hacer al mismo susceptible de la cercenación del derecho a la vida, en el peor de los casos, o del derecho a la igualdad en las relaciones de familia, lo que aún sucede en la



mayor parte de los ordenamientos del planeta. La edad hace de los menores y los adolescentes un grupo particularmente vulnerable en razón de su invisibilidad jurídica y de su alto grado de dependencia. La discapacidad física, sensorial, mental e intelectual, o dicho de otro modo las capacidades diversas, suponen barreras de acceso al pleno ejercicio de algunos derechos esenciales, como el trabajo o la educación. La pertenencia a etnias minoritarias implica en muchas ocasiones la existencia de una cosmovisión, de una organización social o de un bagaje cultural que llevan asociada la exclusión de esa minoría de las sociedades estatales en las que se ven integradas, exclusión que deriva en desigualdades manifiestas y en Derechos Humanos de los Grupos Vulnerables; lesiones, en ocasiones gravísimas de sus derechos propios, o de los derechos internacionalmente.

214



La tarea de la autoridad municipal se orienta a que todos los individuos puedan satisfacer sus necesidades básicas, y recae principalmente en el DIF Municipal que actúa en los segmentos de Adultos Mayores, Discapacidad, Prevención Familiar así como Servicios Jurídicos Asistenciales. No obstante, es importante señalar que en Valle de Chalco Sol existen también otras instituciones de carácter privado que dan atención de salud y alimentación a la población local.



Niños

El desarrollo del niño se da a lo largo de etapas, cada una de las cuales se caracteriza por el logro de habilidades cognitivas, determinadas características emocionales y una particular concepción de la moral (lo que está bien y lo que está mal).

De esta forma, la obtención de las habilidades se va logrando de manera progresiva, lo que supone que según la etapa en la que se encuentre el niño, le será posible llevar a cabo ciertas operaciones mentales y tendrá determinadas características emocionales, y le será imposible realizar o tener otras.

Las habilidades cognitivas y las características emocionales y morales son de carácter estructural, es decir, no están sujetas a la voluntad de la persona (no son modificables), sino que se encuentran asociadas a su nivel de desarrollo. Al respecto, es importante tener presente que si bien el nivel de desarrollo determina las capacidades que un niño puede desplegar, no es lo mismo que la edad cronológica. Ésta no necesariamente es coincidente con el nivel de desarrollo, de ahí que no deba ser el criterio a partir del cual determinar el posible nivel de desarrollo de una persona menor de edad.

Pues bien, las características específicas de la infancia impactan de forma significativa en la forma en que rinde su testimonio, en sus habilidades para comprender el lenguaje hablado, en su capacidad para elaborar un relato de manera coherente y ordenada, en o para recordar los hechos de manera precisa y suficiente, en la manera como controlar las emociones para sobrellevar una situación que le provoca angustia, en su capacidad de mantener la atención y concentración durante la diligencia, entre otros aspectos. De ahí la necesidad de impulsar medidas especiales necesarias para que la participación de niñas, niños y adolescentes.



Para el caso de los niños, el principal factor de vulnerabilidad es su edad, lo que no impide que además de ésta, tengan características adicionales que los coloquen en una situación de vulnerabilidad agravada, por ser adicionalmente mujer, indígena, tener una discapacidad o migrante.

Diagnostico

Se ha considerado que el rango de edad en que podemos clasificar a la población infantil va desde 0.0 años hasta los 14 años, cuya población total en el Municipio asciende a 112,689 personas, aproximadamente el 28.44% de la población total.

216



Población total por grandes grupos de edad según sexo, Estado de México 2000, 2010 y 2015.

Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876	16 187 608	7 834 068	8 353 540
0 - 4 años	1 366 320	693 821	672 499	1 426 612	723 127	703 485	1 337 907	678 929	658 978
5 - 14 años	2 810 601	1 421 179	1 389 422	2 927 302	1 483 853	1 443 449	2 950 918	1 493 036	1 457 882
15 - 64 años	7 815 751	3 765 084	4 050 667	9 890 102	4 760 991	5 129 111	10 888 380	5 203 579	5 684 801
65 años o más	471 164	210 266	260 898	745 298	335 605	409 693	994 375	450 896	543 479
No especificado	632 850	316 863	315 987	186 548	93 410	93 138	16 028	7 628	8 400



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

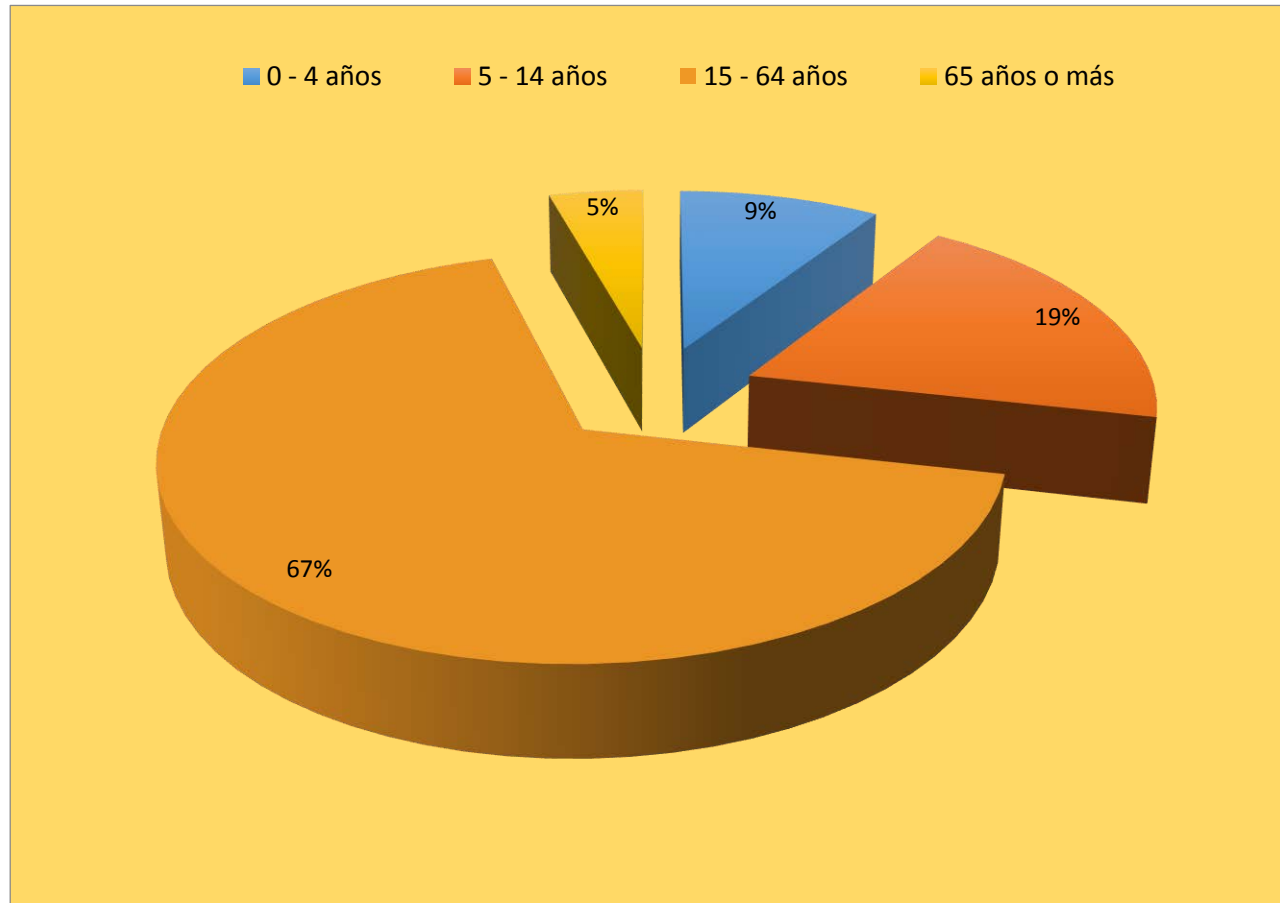
Población total por grandes grupos de edad según sexo, Valle de Chalco Solidaridad 2000, 2010 y 2015

Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	323 461	160 938	162 523	357 645	175 772	181 873	396 157	191 794	204 363
0 - 4 años	36 964	18 898	18 066	37 985	19 378	18 607	36 454	18 663	17 791
5 - 14 años	78 242	39 694	38 548	71 630	36 300	35 330	76 235	38 342	37 893
15 - 64 años	190 376	93 573	96 803	234 525	113 629	120 896	266 131	126 434	139 697
65 años o más	6 324	2 962	3 362	11 008	5 218	5 790	17 164	8 254	8 910
No especificad	11 555	5 811	5 744	2 497	1 247	1 250	173	101	72

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Población Infantil En Valle de Chalco Solidaridad



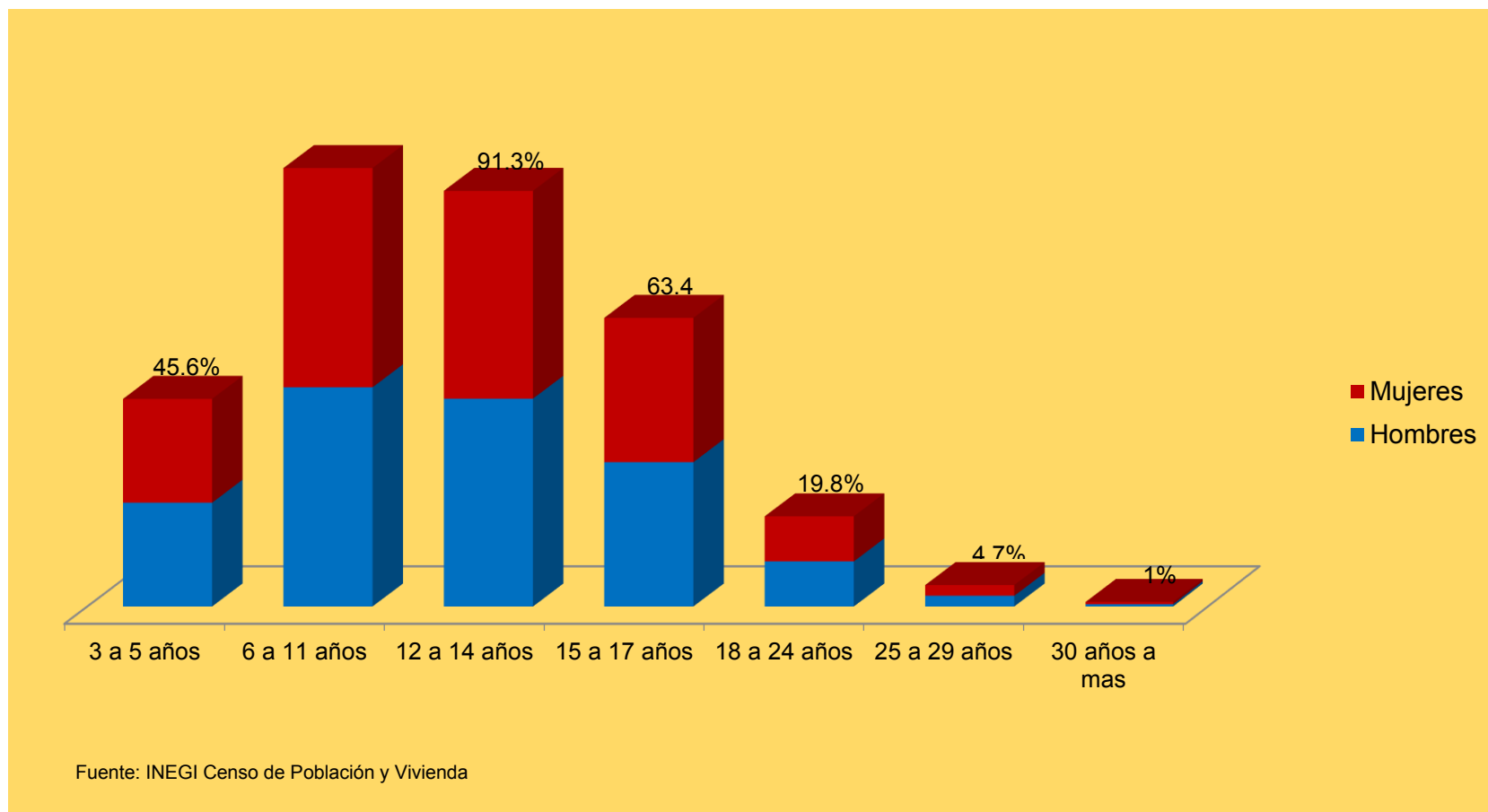
En este sentido podemos decir que en nuestro municipio la población infantil acude a los diferentes niveles de escolaridad en su gran mayoría esto a permitido que el rezago de la marginación sea menos conforme van





transcurriendo los años, sin embargo hay que seguir atacando este sector para que un futuro exista un 100% de la población infantil en la modalidad escolar

Porcentaje de población que asiste a la escuela por grupos de edad según sexo, Valle de Chalco Solidaridad



Gobierno Solidario, Niños

FODA

Tema y subtema de desarrollo / Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	amenazas
Subtema: Niños	Se cuenta con personal profesional capacitado que actúa de manera cordial y atenta. para llevar a cabo los programas de educación	Interés por parte de los padres de familia así como de la comunidad en general para los eventos y actividades referente con los niños en el municipio.	Falta de difusión en programas encaminadas a la población infantil por parte de autoridades en otros ámbitos	Que la misma sociedad no le da mayor importancia a la población infantil



3.1.2. Prospectiva

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Valle de Chalco Sol. tiene dentro de sus atribuciones la de prestar servicios de asistencia social, psicológica, representación jurídica y orientación a menores, personas víctimas de violencia intrafamiliar y de delitos sexuales, personas con discapacidad sin recursos económicos, el apoyo al desarrollo de la familia y la comunidad. Así como el impulso al sano crecimiento físico, mental y social de la niñez.



Reducir significativamente el número de niños Vallechalquenses en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que puedan adquirir capacidades y desenvolvimiento en la sociedad.

INTEGRACION DE ESCENARIOS

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
No disponer de Recursos Autorizados en tiempo y forma para la operación de los Programas del sistema DIF	Trabajamos en Coordinación con Municipios y Dependencias Estatales, Federales y Organizaciones no Gubernamentales
No contar con un presupuesto suficiente para la cobertura de los programas de Asistencia Social	Convenios interinstitucionales para generar programas y proyectos a favor de los grupos vulnerables
No contar con la infraestructura necesaria para atender al sector vulnerable	Instalar Centros de Asistencia Infantil
Los centros de atención infantil en el Municipio están de forma inoperable.	Proporcionar capacitación, material e insumo a los Centros de Asistencia Infantil

3.1.3 Objetivos

Mejorar el desarrollo sano e integral de la niñez Vallechalquense garantizando el pleno respeto a sus derechos, a través de la atención de sus necesidades de salud, alimentación, educación y vivienda, y promoviendo el desarrollo



pleno de sus capacidades.

3.1.3.1 Estrategias

Crear acciones para asegurar el bienestar en materia de salud, educación, alimentación y calidad de vida para todos los niños de Valle de Chalco Sol.

3.1.3.1.1 Líneas de Acción

222



1. Impulsar el mejoramiento del estado de nutrición en menores de 5 años con desnutrición o en riesgo
2. Impulsar a reducir la desnutrición infantil de las niñas y niños de 7 años de edad que habiten en colonias con mayor índice de riesgo nutricional y mayor grado de desnutrición a través de un proyecto interinstitucional.
3. Impulsar procesos de desarrollo integral comunitario, tomando como eje de acción los centros alimentarios
4. Gestionar Centros de Asistencia Infantil
5. Coadyuvar la atención integral a niñas, niños y adolescentes con discapacidad



JOVENES

La débil y frágil institucionalidad que hoy tenemos nos obliga a que por medio de la fuerza mantengamos la democracia frágil que tenemos...¿cómo?...participando nosotros los jóvenes en los procesos electorales como garantía de que la democracia se mantengan...Pero no solo participar en el sufragio, también debemos escuchar, leer y participar de actividades políticas con el fin de que podamos seleccionar el mejor candidato para nuestro futuro, ya que somos la mayoría de la población, pero la minoría en ejercer el sufragio, esto quiere decir que no somos muy influentes en las elecciones, la cual debiéramos de ser.

Poco a poco, la figura del joven ha ido tomando relevancia y se tiene cada vez más en cuenta en el ámbito político, entendiéndola como un elemento de peso con el potencial de legitimar una fuerza política. Considerar a los jóvenes como actores sociales fundamentales en el diseño y desarrollo de estrategias, programas y acciones destinados a la población juvenil. Construir los programas y acciones con la participación de los diversos actores juveniles e impulsando la corresponsabilidad social mediante espacios de interlocución, animación y articulación entre gobierno, sociedad civil, juventud y comunidades.

Impulsar y fortalecer la formación y capacitación para el trabajo, el autoempleo y la creación de bolsas de trabajo para la población juvenil con la participación de especialistas en inserción laboral, así como crear un amplio programa de becas educativas vinculadas al empleo que cuente con mecanismos de seguimiento y evaluación de los



beneficiarios. Fomentaremos la construcción de una imagen que reconozca a los jóvenes como un actor estratégico del desarrollo económico social y cultural municipal en un marco de igualdad y equidad.

Enfatizaremos en la prevención de la farmacodependencia y buscaremos la reducción del daño causado por esta, con una acción diferenciada que contemple distintos niveles de atención (personal, familiar y comunitario) interconectados entre sí. En la prevención del delito, atenderlos factores de riesgo como la violencia familiar, adicciones, desigualdad social, desesperanza y frustración frente a la falta de expectativas de desarrollo.

224

Diagnostico



Para desarrollar éstas políticas, pondremos en marcha los siguientes programas de mejoramiento de los parques y espacios deportivos creación y construcción de espacios culturales y recreativos recuperación de espacios públicos incremento de bibliotecas equipadas con internet, concursos y festivales artísticos y literarios educación ambiental y campamentos ecológicos, talleres de salud reproductiva y atención médica para adolescentes, lo anterior sin menoscabo de todos aquellos programas que respondan a las necesidades específicas de los jóvenes de cada Municipio.

La juventud es la edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta. Según la Organización Mundial de la Salud, la juventud comprende el rango de edad entre los 10 y los 24 años; abarca la pubertad o adolescencia inicial de 10 a 14 años, la adolescencia media o tardía de 15 a 19 años y la juventud plena de 20 a 24 años



Población total por grupos quinquenales de edad según sexo, Estado de México 2000, 2010 y 2015

Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	96	15 175 862	7 396 986	7 778 876	95	16 187 608	7 834 068	8 353 540	94
0 - 4 años	1 366 320	693 821	672 499	103	1 426 612	723 127	703 485	103	1 337 907	678 929	658 978	103
5 - 9 años	1 447 047	731 860	715 187	102	1 498 274	760 231	738 043	103	1 455 675	740 982	714 693	104
10 - 14 años	1 363 554	689 319	674 235	102	1 429 028	723 622	705 406	103	1 495 243	752 054	743 189	101
15 - 19 años	1 307 977	645 046	662 931	97	1 467 148	734 320	732 828	100	1 419 833	713 739	706 094	101
20 - 24 años	1 250 900	600 382	650 518	92	1 364 380	668 827	695 553	96	1 457 684	716 552	741 132	97
25 - 29 años	1 154 041	548 872	605 169	91	1 233 854	591 831	642 023	92	1 293 002	617 977	675 025	92
30 - 34 años	1 008 308	480 221	528 087	91	1 198 515	565 928	632 587	89	1 250 220	588 853	661 367	89
35 - 39 años	883 172	420 989	462 183	91	1 193 988	566 526	627 462	90	1 231 764	576 565	655 199	88
40 - 44 años	706 988	341 811	365 177	94	1 003 492	478 370	525 122	91	1 188 083	556 842	631 241	88
45 - 49 años	535 083	259 150	275 933	94	831 164	395 154	436 010	91	980 298	463 556	516 742	90
50 - 54 años	422 987	206 575	216 412	95	695 328	329 825	365 503	90	878 595	415 118	463 477	90
55 - 59 años	303 755	147 106	156 649	94	509 884	244 538	265 346	92	665 851	311 889	353 962	88



Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
60 - 64 años	242 540	114 932	127 608	90	392 349	185 672	206 677	90	523 050	242 488	280 562	86
65 - 69 años	178 159	82 133	96 026	86	270 138	126 755	143 383	88	375 301	176 620	198 681	89
70 - 74 años	123 108	56 031	67 077	84	200 542	91 438	109 104	84	261 021	121 015	140 006	86
75 - 79 años	84 377	38 231	46 146	83	129 423	58 326	71 097	82	170 930	76 899	94 031	82
80 - 84 años	41 618	17 412	24 206	72	78 893	33 293	45 600	73	102 135	43 357	58 778	74
85 o más	43 902	16 459	27 443	60	66 302	25 793	40 509	64	84 988	33 005	51 983	63
No especificado	632 850	316 863	315 987	100	186 548	93 410	93 138	100	16 028	7 628	8 400	91

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo, Valle de Chalco Solidaridad 2000, 2010 y 2015

Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	323 461	160 938	162 523	99	357 645	175 772	181 873	97	396 157	191 794	204 363	94
0 - 4 años	36 964	18 898	18 066	105	37 985	19 378	18 607	104	36 454	18 663	17 791	105
5 - 9 años	40 115	20 491	19 624	104	37 894	19 198	18 696	103	37 826	19 271	18 555	104





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
10 - 14 años	38 127	19 203	18 924	101	33 736	17 102	16 634	103	38 409	19 071	19 338	99
15 - 19 años	36 560	18 317	18 243	100	36 544	18 330	18 214	101	35 629	18 613	17 016	109
20 - 24 años	33 200	16 169	17 031	95	36 098	17 277	18 821	92	36 621	17 511	19 110	92
25 - 29 años	26 817	12 973	13 844	94	32 439	15 830	16 609	95	33 865	16 024	17 841	90
30 - 34 años	22 932	11 013	11 919	92	29 292	14 009	15 283	92	33 528	15 696	17 832	88
35 - 39 años	21 741	10 252	11 489	89	24 768	11 851	12 917	92	30 212	13 900	16 312	85
40 - 44 años	18 341	9 022	9 319	97	20 215	9 508	10 707	89	25 393	11 418	13 975	82
45 - 49 años	12 869	6 609	6 260	106	18 604	8 747	9 857	89	22 196	10 093	12 103	83
50 - 54 años	8 555	4 526	4 029	112	16 658	7 979	8 679	92	19 492	9 073	10 419	87
55 - 59 años	5 482	2 774	2 708	102	12 091	6 100	5 991	102	17 569	8 453	9 116	93
60 - 64 años	3 879	1 918	1 961	98	7 816	3 998	3 818	105	11 626	5 653	5 973	95
65 - 69 años	2 620	1 246	1 374	91	4 474	2 264	2 210	102	7 241	3 272	3 969	82
70 - 74 años	1 644	794	850	93	2 942	1 398	1 544	91	4 871	2 665	2 206	121



Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
75 - 79 años	1 026	478	548	87	1 762	786	976	81	2 496	1 128	1 368	82
80 - 84 años	524	221	303	73	1 017	434	583	74	1 217	569	648	88
85 o más	510	223	287	78	813	336	477	70	1 339	620	719	86
No especificado	11 555	5 811	5 744	101	2 497	1 247	1 250	100	173	101	72	140

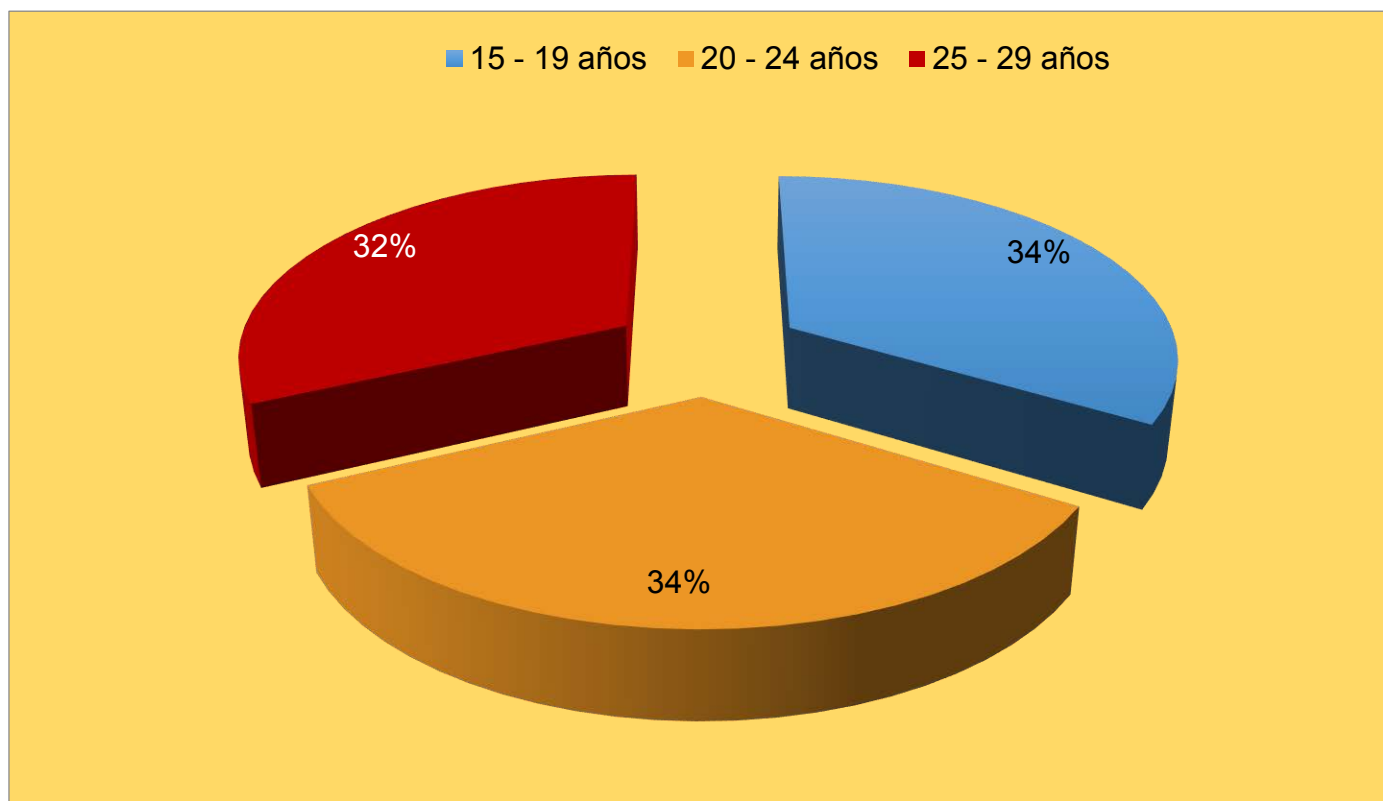
IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.





Jóvenes en Valle de Chalco Solidaridad



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En relación con los jóvenes estudiantes de Valle de Chalco Solidaridad 11 mil 794 se encuentran en el nivel medio superior, en las modalidades de bachillerato general y bachillerato tecnológico; 6 mil 306 en el sistema abierto de



bachillerato general; 2 mil 162 en el nivel superior.

Municipio	Inicio de cursos				Fin de cursos			
	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
Valle de Chalco Solidaridad	101 695	4 074	359	3 375	103 702	4 277	373	3 500
Modalidad Escolarizada	94 039	3 735	324	2 892	91 916	3 841	328	2 910
Educación Preescolar	13 959	502	128	522	14 237	510	130	534
Preescolar Inicial	0	0	0	0	56	0	1	3
Preescolar General	13 959	502	128	522	14 181	510	129	531
Educación Primaria	47 707	1 518	108	1 525	47 559	1 520	108	1 524
Primaria General	47 707	1 518	108	1 525	47 559	1 520	108	1 524
Educación Secundaria	18 417	944	63	553	17 857	969	63	556
Secundaria General	10 632	594	38	309	10 260	621	38	311
Secundaria Técnica	5 861	249	10	141	5 720	247	10	142
Telesecundaria	1 924	101	15	103	1 877	101	15	103
Educación Media Superior	11 794	588	22	292	10 101	659	24	296
Bachillerato General	6 306	371	15	160	5 337	408	16	162
Bachillerato Tecnológico	5 488	217	7	132	4 764	251	8	134





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Municipio	Inicio de cursos				Fin de cursos			
	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
Nivel educativo								
Educación Superior	2 162	183	3	0	2 162	183	3	0
Técnico Superior Universitario	524	47	1	0	524	47	1	0
Licenciatura Tecnológica y Universitaria	1 605	122	1	0	1 605	122	1	0
Posgrado Universitario y Tecnológico	33	14	1	0	33	14	1	0
Modalidad No Escolarizada	7 656	339	35	483	11 786	436	45	590
Educación Inicial	0	0	0	0	46	4	0	4
Educación Inicial	0	0	0	0	46	4	0	4
Educación Especial	589	54	7	25	732	54	7	25
USAER	371	28	4	0	499	28	4	0
CAM	218	26	3	25	233	26	3	25

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Alumnos, docentes, escuelas y grupos de inicio y fin de cursos por municipio, modalidad y nivel educativo, Valle de Chalco Solidaridad Ciclo escolar 2012-2013



De acuerdo a esta información, la educación entre la comunidad joven de Valle de Chalco Solidaridad es una variable constante, sin embargo el rezago educativo por cuestiones laborales es cada vez mayor, porque la situación económica de muchas familias en Valle de Chalco Solidaridad ha provocado que los jóvenes busquen conseguir un trabajo para obtener sus propios recursos.

Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad, Estado de México 2000, 2010 y 2015

232



Grupo de edad	2000	2010	2015
Total	2 318 795	2 487 656	2 568 461
12 - 14 años	400 177	417 252	446 210
15 - 19 años	662 931	732 828	706 094
20 - 24 años	650 518	695 553	741 132
25 - 29 años	605 169	642 023	675 025

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad, Valle de Chalco Solidaridad 2000, 2010 y 2015

Grupo de edad	2000	2010	2015
Total	60 510	63 548	64 951
12 - 14 años	11 392	9 904	10 984
15 - 19 años	18 243	18 214	17 016
20 - 24 años	17 031	18 821	19 110
25 - 29 años	13 844	16 609	17 841

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Los jóvenes del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad cuentan con los mismos servicios de salud que el resto de la población, sin embargo en los últimos años existen dos temas en los que la presencia de personas jóvenes ha aumentado considerablemente, nos referimos a las atenciones en embarazos de mujeres jóvenes y en la atención de enfermedades de transmisión sexual.



Consultas otorgadas a Adolescentes y Alto Riesgo Según Municipio, Instituto de Salud del Estado de México 2010

Municipio	Consulta embarazo adolescente					Consulta embarazo alto riesgo	Consulta puerperas	Total general
	< 15 años primera vez	15 a 19 primera vez	< 15 años subsecuente	15 a 19 subsecuente	Total consulta embarazo adolescente			
Total MÉXICO	3097	57547	5940	128102	194686	31955	128074	354715
122 VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	90	1711	205	2938	4944	500	1883	7327

Fuente: Base de datos Servicios Otorgados DGIS/SSA, Información Dinámica



El problema de la violencia también ha afectado a la comunidad joven de Valle de Chalco Solidaridad, actualmente el bullying y la violencia de género, son los problemas principales que afectan a la juventud, provocándoles problemas sociales, psicológicos y físicos.



Gobierno Solidario, Jóvenes

FODA

Tema y subtema de desarrollo/Programa	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Jóvenes	La Dirección de Juventud cuenta con personal que actúa de manera cordial y atenta, se cuenta con la disposición para trabajar con organizaciones civiles en pro de la juventud, se cuenta con instalaciones propias y un programa de trabajo apegado a la política pública municipal.	Se participa oportunamente en los diversos programas en materia de juventud que realizan el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), para aprovechar los recursos en materia de Fortalecimiento a Instancias Municipales de Juventud.	La Dirección necesita de un mejor apoyo en materia de recursos, ya que las actividades que se efectúan necesitan una mayor difusión y logística para abarcar y apoyar más ampliamente a la juventud del municipio.	La población joven residente en el municipio ha crecido enormemente, lo cual ha hecho que se presenten más y crecientes problemáticas características en la juventud, ante lo cual ha sido rebasada la política municipal en materia de juventud.

3.1.2 Prospectiva

Al brindar la orientación correcta y a temprana edad, fomentar la participación de los jóvenes en actividades sociales y ofreciéndoles oportunidades para que continúen sus estudios, se logrará tener una sociedad más estable, con un menor índice de ausentismo en las escuelas, más oportunidades de empleo para jóvenes independientes y mejores programas de prevención para las mujeres jóvenes.



INTEGRACION DE ESCENARIOS

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
<p>La insuficiencia de programas integrales y de corto plazo, que no logran atender de manera adecuada las necesidades del sector juvenil, generarán que la sociedad joven no tenga los apoyos necesarios, así como la orientación correcta para llevar una vida productiva y con valores</p>	<p>La orientación adecuada sobre salud emocional y sexual, prevención de adicción a las drogas e integración de valores, permitirá que los jóvenes tomen decisiones adecuadas y fortalezcan sus valores para ser mejores miembros de la sociedad municipal.</p>
<p>Decrecerá la participación de los jóvenes en actividades sociales y físicas, y aumentará el índice de jóvenes desocupados; esto, sumado a la poca orientación, y a la necesidad de mantener sus necesidades básicas, que buscan cubrir sus carencias con actividades delictivas, incidirá en el aumento de la violencia y criminalidad en el Municipio</p>	<p>Mediante las políticas públicas transversales se propiciará una participación directa de los jóvenes, mejorando su situación y expectativas y contribuyendo en la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad, generando un círculo virtuoso de bien común y de confianza hacia las instituciones del Municipio.</p>
<p>La deserción y el rezago educativo provocarán que no existan personas preparadas que ayuden a que la economía y el desarrollo aumente</p>	<p>Con apoyos e incentivos se logrará que los jóvenes no abandonen su educación, adquieran un mejor nivel de estudios impulsando el desarrollo de personas más preparadas y que en consecuencia coadyuven al desarrollo social del Municipil</p>





3.1.3 Objetivos

Incrementar entre los jóvenes estilos de vida saludables para la prevención de las adicciones Generar materiales educativos para una cultura del ejercicio responsable, libre y autónomo de sexualidad.

3.1.3.1 Estrategias

Fortalecer a la comunidad juvenil de Valle de Chalco Sol., brindándoles apoyo y atención educativa, económica, de salud física y mental, de sexualidad, jurídica y deportiva; apoyando su participación social dentro de las actividades del Municipio

3.1.3.1.1 Líneas de Acción

1. Impulsar programas en materia de Prevención a las Adicciones; principalmente Alcoholismo, Drogadicción y Tabaquismo.
2. Crear el Consejo de la Juventud, como organismo municipal de atención integral a este grupo de la sociedad.
3. Promover alternativas de integración de los jóvenes en materia educativa, laboral, recreativa y deportiva.
4. Promover la realización de conferencias en las que se aborden temas de interés juvenil de libre discusión de todo tipo de tópicos.
5. Apoyar y promover el surgimiento o creación de organizaciones juveniles, representativas de jóvenes con inquietudes deportivas, sociales, culturales y políticas afines.
6. Gestionar programas para la difusión de valores y el desarrollo personal de los jóvenes.



3.1.4 Matriz de Indicadores para Resultados 2015, por Programa Presupuestario y Dependencia General, Oportunidad para los Jóvenes

Objetivo del programa presupuestario: Acciones orientadas a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social

Pilar tematico o Eje transversal: 01 Gobierno Solidario

Tema de Desarrollo: 0102 Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a prevenir y disminuir las problemáticas que enfrentan los jóvenes, las cuales frenan su desarrollo integral; mediante el fortalecimiento de programas sociales, culturales, deportivos, de inserción laboral y de salud; diseñados en esta Dirección para tal propósito.	Porcentaje de programa	Programas realizados/programas programados x 100	Anual / estratégico	Informe trimestral (PbRM's)	Contar con un recurso asignado y con un proyecto integral de acuerdo a la Ley de Juventud del Estado de México.
Propósito					
Se apoya a los jóvenes con escasas condiciones de desarrollo debido a diversas problemáticas de índole social, económico y educativo, fortaleciendo sus oportunidades de inserción gracias a los programas de desarrollo integral que presenta la Dirección	Porcentaje de apoyo	Apoyos realizados/apoyos programados x 100	Anual / estratégico	listas de beneficiados, jóvenes premiados o reconocidos, eventos realizados, fotografías y jóvenes apoyados con iniciativas que ellos presentan.	se tenga el apoyo del gobierno municipal para diseñar mejores oportunidades que incluyan todas la problemáticas que presenta el joven actualmente en el municipio





Adultos Mayores

Actualmente México es un país de jóvenes, donde 50% de la población tiene 22 años o menos; no obstante, es necesario analizar las condiciones de vida y los principales problemas de las personas adultas mayores en el presente, con el objetivo de prever el perfil de demandas y necesidades de este grupo de población en los años por venir.

Los altos niveles de analfabetismo y el menor grado de instrucción alcanzado por las personas de 60 años o más ponen de manifiesto las menores oportunidades que tuvieron respecto a las generaciones más jóvenes para asistir a la escuela y completar su formación académica, todo lo cual tuvo lugar principalmente durante su infancia y juventud. Estos rasgos han representado un obstáculo para su desarrollo y realización personal, y en general para su bienestar.

Diagnostico

En este sentido, el grupo de adultos mayores presenta mayor “riesgo social” que resulta en parte inherente al avance de la edad y que se ve acentuada por las deficiencias de cobertura y calidad en materia de seguridad social y atención a la salud; por su mayor propensión a presentar limitaciones físicas o mentales.



Población total por grupos quinquenales de edad según sexo, Estado de México 2000, 2010 y 2015

Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	96	15 175 862	7 396 986	7 778 876	95	16 187 608	7 834 068	8 353 540	94
0 - 4 años	1 366 320	693 821	672 499	103	1 426 612	723 127	703 485	103	1 337 907	678 929	658 978	103
5 - 9 años	1 447 047	731 860	715 187	102	1 498 274	760 231	738 043	103	1 455 675	740 982	714 693	104
10 - 14 años	1 363 554	689 319	674 235	102	1 429 028	723 622	705 406	103	1 495 243	752 054	743 189	101
15 - 19 años	1 307 977	645 046	662 931	97	1 467 148	734 320	732 828	100	1 419 833	713 739	706 094	101
20 - 24 años	1 250 900	600 382	650 518	92	1 364 380	668 827	695 553	96	1 457 684	716 552	741 132	97
25 - 29 años	1 154 041	548 872	605 169	91	1 233 854	591 831	642 023	92	1 293 002	617 977	675 025	92
30 - 34 años	1 008 308	480 221	528 087	91	1 198 515	565 928	632 587	89	1 250 220	588 853	661 367	89
35 - 39 años	883 172	420 989	462 183	91	1 193 988	566 526	627 462	90	1 231 764	576 565	655 199	88
40 - 44 años	706 988	341 811	365 177	94	1 003 492	478 370	525 122	91	1 188 083	556 842	631 241	88
45 - 49 años	535 083	259 150	275 933	94	831 164	395 154	436 010	91	980 298	463 556	516 742	90
50 - 54 años	422 987	206 575	216 412	95	695 328	329 825	365 503	90	878 595	415 118	463 477	90
55 - 59 años	303 755	147 106	156 649	94	509 884	244 538	265 346	92	665 851	311 889	353 962	88
60 - 64 años	242 540	114 932	127 608	90	392 349	185 672	206 677	90	523 050	242 488	280 562	86
65 - 69 años	178 159	82 133	96 026	86	270 138	126 755	143 383	88	375 301	176 620	198 681	89
70 - 74 años	123 108	56 031	67 077	84	200 542	91 438	109 104	84	261 021	121 015	140 006	86





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
75 - 79 años	84 377	38 231	46 146	83	129 423	58 326	71 097	82	170 930	76 899	94 031	82
80 - 84 años	41 618	17 412	24 206	72	78 893	33 293	45 600	73	102 135	43 357	58 778	74
85 o más	43 902	16 459	27 443	60	66 302	25 793	40 509	64	84 988	33 005	51 983	63
No especificado	632 850	316 863	315 987	100	186 548	93 410	93 138	100	16 028	7 628	8 400	91

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo, Valle de Chalco Solidaridad 2000, 2010 y 2015

Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	323 461	160 938	162 523	99	357 645	175 772	181 873	97	396 157	191 794	204 363	94
0 - 4 años	36 964	18 898	18 066	105	37 985	19 378	18 607	104	36 454	18 663	17 791	105
5 - 9 años	40 115	20 491	19 624	104	37 894	19 198	18 696	103	37 826	19 271	18 555	104
10 - 14 años	38 127	19 203	18 924	101	33 736	17 102	16 634	103	38 409	19 071	19 338	99
15 - 19 años	36 560	18 317	18 243	100	36 544	18 330	18 214	101	35 629	18 613	17 016	109





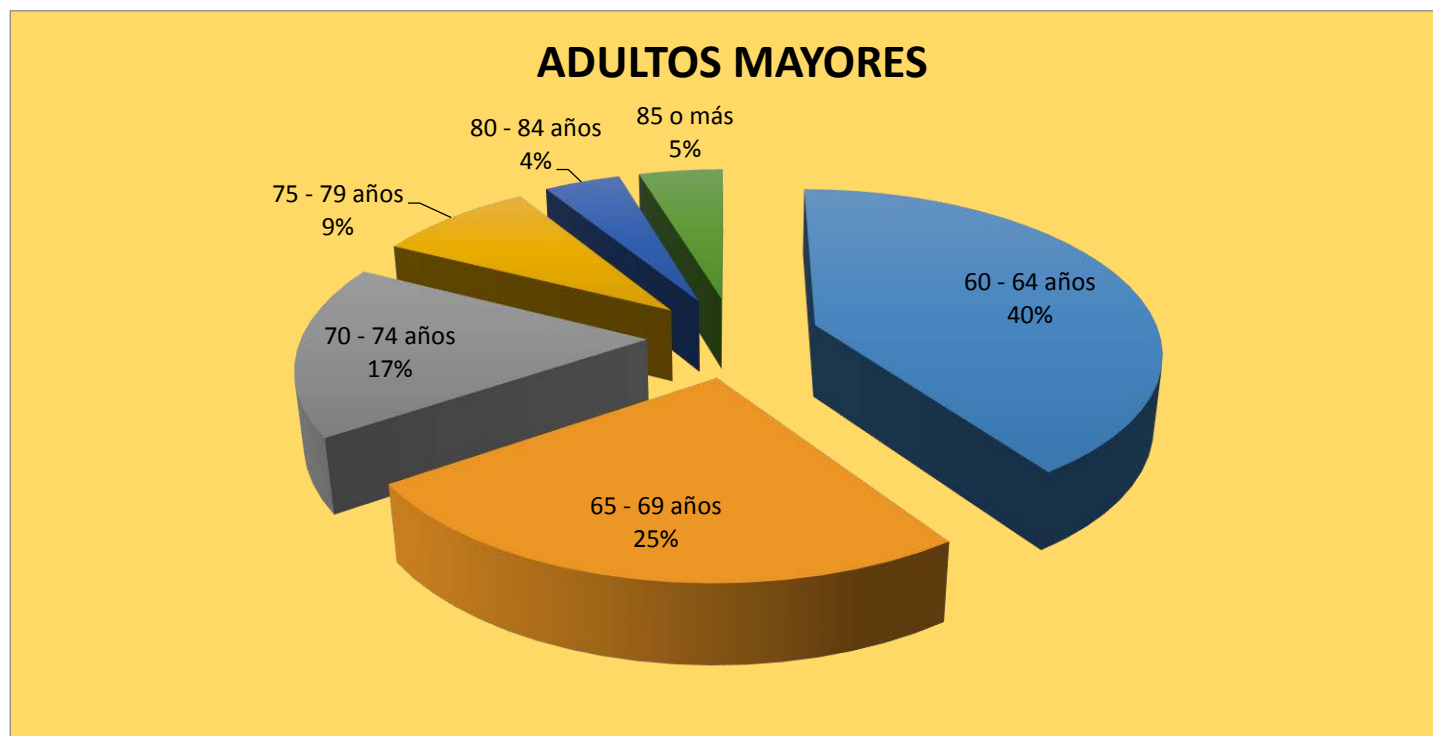
Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
20 - 24 años	33 200	16 169	17 031	95	36 098	17 277	18 821	92	36 621	17 511	19 110	92
25 - 29 años	26 817	12 973	13 844	94	32 439	15 830	16 609	95	33 865	16 024	17 841	90
30 - 34 años	22 932	11 013	11 919	92	29 292	14 009	15 283	92	33 528	15 696	17 832	88
35 - 39 años	21 741	10 252	11 489	89	24 768	11 851	12 917	92	30 212	13 900	16 312	85
40 - 44 años	18 341	9 022	9 319	97	20 215	9 508	10 707	89	25 393	11 418	13 975	82
45 - 49 años	12 869	6 609	6 260	106	18 604	8 747	9 857	89	22 196	10 093	12 103	83
50 - 54 años	8 555	4 526	4 029	112	16 658	7 979	8 679	92	19 492	9 073	10 419	87
55 - 59 años	5 482	2 774	2 708	102	12 091	6 100	5 991	102	17 569	8 453	9 116	93
60 - 64 años	3 879	1 918	1 961	98	7 816	3 998	3 818	105	11 626	5 653	5 973	95
65 - 69 años	2 620	1 246	1 374	91	4 474	2 264	2 210	102	7 241	3 272	3 969	82
70 - 74 años	1 644	794	850	93	2 942	1 398	1 544	91	4 871	2 665	2 206	121
75 - 79 años	1 026	478	548	87	1 762	786	976	81	2 496	1 128	1 368	82
80 - 84 años	524	221	303	73	1 017	434	583	74	1 217	569	648	88
85 o más	510	223	287	78	813	336	477	70	1 339	620	719	86
No especificado	11 555	5 811	5 744	101	2 497	1 247	1 250	100	173	101	72	140

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



ADULTOS MAYORES



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Como se muestra en la gráfica anterior nuestra atención se encuentra en las personas adultas mayores con una población total de 28,798 y en su mayoría de los casos son víctimas de discriminación, violencia o abandono, pues



una vez que alcanzan la adultez mayor, alcanzando un 20% del total de la población de Valle de Chalco Solidaridad

La carencia de alfabetización y escolaridad refiere inevitablemente a los grupos sociales más desfavorecidos. Buena parte de la población de 60 años o más se encuentra en el llamado rezago educativo, es decir, no completó la educación básica; con ello es más probable que se vean limitadas las habilidades y actitudes que este sector requiere para tener un desempeño básico en sociedad.

La inserción de los adultos mayores en el mercado de trabajo tiene implicaciones en su seguridad económica (así como efectos psicológicos). En México la edad de retiro de la actividad laboral está regida por disposiciones legales y con variaciones según la ley que la regule (oscila entre los 60 y 65 años). Sin embargo, al llegar a estas edades hay quienes continúan trabajando, como resultado de un deseo personal o bien de la necesidad económica.

244



La baja cobertura de la seguridad social y los reducidos montos de las jubilaciones propician que algunos adultos mayores estén obligados a continuar trabajando. Dentro de los que se retiran, hay quienes lo hicieron voluntariamente a causa de limitaciones derivadas de su salud o porque desean iniciar su descanso. También están aquellos que necesitan seguir en el mercado laboral para costear su subsistencia, pero que desisten de buscar trabajo, ante la discriminación sufrida por la edad y las “desventajas comparativas” respecto a personas más jóvenes y con más calificación en un mercado con altos niveles de desocupación.

La vulnerabilidad se refiere a grupos específicos de población que se encuentran en situación de “riesgo social”, debido a factores propios de su ambiente doméstico o comunitario. Los grupos vulnerables son más propensos a experimentar diversas formas de daño por acción u omisión de terceros o a tener desempeños deficientes en esferas claves para la inserción social. Se considera que los adultos mayores forman parte de estos grupos, dado que muchos de ellos están en situación de dependencia, no cuentan con una definición de roles y muchas veces son



excluidos de las decisiones. Todos ellos comparten el atributo básico de la edad, el que se supone genera problemas similares y que los hace destinatario de programas sectoriales o políticas públicas específicas en el país.

En Valle de Chalco Solidaridad se tienen 8 casas de día para Adultos mayores, donde se promueve el esparcimiento y la convivencia entre personas de la tercera edad. En ellos se realizan eventos, talleres cursos y platicas enfocadas a fomentar la creatividad de las personas, además de que pueden convivir en ambientes seguros, así como tener acceso y orientación para obtener servicios o apoyos por parte del Municipio.

Casas de día del adulto mayor, senescentes atendidos y personal ocupado por municipio senescentes atendidos y personal ocupado por municipio 2012

Clave	Municipio	Casa de día	Senescentes atendidos
	Total	78	13 600
094	Tepetlixpa	0	0
095	Tepetzotlán	0	0
096	Tequixquiac	1	30
097	Texcaltitlán	0	0
098	Texcalyacac	0	0
099	Texcoco	0	0
100	Tezoyuca	1	58
101	Tianguistenco	1	90
102	Timilpan	0	0
103	Tlalmanalco	0	0
104	Tlalnepantla de Baz	4	2 800
105	Tlatlaya	0	0



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018



Clave	Municipio	Casa de día	Senescentes atendidos
106	Toluca ^{a/}	8	928
125	Tonanitla	0	0
107	Tonatico	0	0
108	Tultepec	0	0
109	Tultitlán	0	0
110	Valle de Bravo	0	0
122	Valle de Chalco Solidaridad	8	430
111	Villa de Allende	0	0
112	Villa del Carbón	0	0
113	Villa Guerrero	0	0
114	Villa Victoria	0	0
043	Xalatlaco	0	0
115	Xonacatlán	1	250
116	Zacazonapan	0	0
117	Zacualpan	0	0
118	Zinacantepec	0	0
119	Zumpahuacán	0	0
120	Zumpango	0	0

^{a/} Incluye la Casa de Día del SMDIF y la Casa de Día estatal del DIFEM.

Fuente: GEM. Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. Coordinación de Atención a Adultos Mayores y Grupos Indígenas, 2013.





Gobierno Solidario, Adultos Mayores

Tema y subtema de desarrollo/Programa	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Adultos Mayores	Se cuenta con personal preparado para poder atender a la población de adultos mayores así como darles un trato digno	Se fomenta a diferentes niveles de gobierno el respeto hacia nuestros adultos mayores desde nuestra dependencia hacia los hogares	No se cuenta con recursos suficientes y las herramientas necesarias para el buen desempeño de las actividades en favor de los adultos mayores	Falta de interés por parte de sus propios familiares y un mal trato por parte de la sociedad

3.1.2 Prospectiva

Contribuir a mejorar el nivel de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, mediante acciones orientadas al desarrollo humano para lograr su incorporación a una vida plena y productiva en la sociedad



INTEGRACION DE ESCENARIOS

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Personas de la Tercera Edad No cuenta con ingresos económicos	Crear e impulsar programas autosustentables de empleo para adultos mayores
Sin derechohabiencia a los servicios de salud.	Brindar servicios de asistencia social para las personas Adultas Mayores en situación de vulnerabilidad
Instalaciones en deterioro y poco atractivas para desarrollar actividades.	Casas de asistencia social para las personas Adultas Mayores en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de fomentar el auto cuidado, la protección y su desarrollo.



3.1.3 Objetivos

Conservar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, cualquiera sea su condición, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, a través de su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas.



3.1.3.1 Estrategias

Asistencia social a los adultos mayores

3.1.3.1.1 Líneas de Acción

1. Impulsar esquemas preventivos que permitan a la población llegar a la vejez en un buen estado de salud físico y mental.
2. Detectar las enfermedades crónicas y discapacidades que afectan a la población adulta mayor.
3. Gestionar modelos de atención diferenciados según las condiciones del adulto mayor.
4. Promover la formación y participación del cuidador "formal" (personal de salud) e "informal" (familia y amigos), para lograr la atención integral del padecimiento.
5. Impulsar una campaña permanente para favorecer la cultura y lograr una vejez activa y sana



3.1.4 Matrices de Indicadores para Resultados 2015, por Programa Presupuestario y Dependencia General, Apoyo a los Adultos Mayores de 65 Años de Edad.

MATRIZ DE INDICADORES					
Programa presupuestario: 02060803 APOYO A LOS ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS DE EDAD.					
Objetivo del programa presupuestario: CONTRIBUIR CON LOS TALLERES, CURSOS, EVENTOS ASÍ COMO GESTIONAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES PARA ERRADICAR LA POBREZA EN LA POBLACIÓN DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.					
Dependencia General: DESARROLLO SOCIAL					
Pilar temático o Eje transversal: REZAGO DE POBREZA					
Tema de Desarrollo: IMPULSAR ACCIONES Y PROGRAMAS.					
Objetivo o resumen narrativo	indicadores				
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	medios de verificación	supuestos
Fin					
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES A TRAVES DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS SOCIALES Y PROYECTOS EXISTENTES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO QUE SON DISEÑADOS PARA ESTE FIN	PORCENTAJE DE ACCIONES Y PROGRAMAS	(ACCIONES Y PROGRAMAS A REALIZAR / TOTAL DE ACCIONES Y PROGRAMAS REALIZADOS)*100	ANUAL/ ESTRATEGICO	PADRON DE BENEFICIADOS	EL APOYO MEDIANTE PROGRAMAS SOCIALES DISMINUYE EL REZAGO DE POBREZA.
Propósito					
OCUPAR TODOS LOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EXISTENTES, PARA BENEFICIAR A LA POBLACION VALLECHALQUENSE	PORENTAJE DE PROGRAMAS OCUPADOS	(PROGRAMAS OCUPADOS 2015 / PROGRAMAS EXISTENTES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES 2016)*100	ESTRATÉGICO / ANUAL	PADRON DE BENEFICIADOS	LA UTILIZACION DE TODOS LOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES CONTRIBUYEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VALLECHALQUENSE





MUJERES

Los distintos instrumentos normativos de la agenda de igualdad entre mujeres y hombres han señalado de manera sistemática la necesidad de transversalizar el enfoque de género en los marcos programáticos de política pública. Ello porque esta vía garantiza que el actuar del estado se rija bajo los principios de igualdad, no discriminación, equidad y paridad, y por tanto se atienda de manera diferenciada a mujeres y hombres, eliminando así las desigualdades estructurales por motivos de género

La problemática de la desigualdad entre los sexos como un problema estructural en todas las sociedades. Valle de Chalco Solidaridad. No es ajena a esta estructura, pues en el municipio la condición, situación y posición de las mujeres se encuentra determinada por relaciones sociales, políticas y económicas, así como por modelos culturales que reproducen desigualdades, inequidades y jerarquías. Se trata de modelos construidos mediante diferentes procesos históricos que remiten a esquemas, normas y prácticas que concluyen en los roles asignados a los hombres y a las mujeres en la sociedad, colocando a estas últimas en una situación sistemática de desventaja.

Somos un olvido histórico. Por épocas prehistóricas, e históricas, han pretendido no mencionarnos. Desde las épocas primitivas fuimos simples máquinas de reproducción para la historia, nuestra labor como agricultoras, tejedoras, madres y procreadoras de la humanidad se haya aún difusa

Ser mujer ya no consistía en parir, tampoco en ser madre, tampoco en ser hijas, ni esposa, ni compañera, ni tía, ni obediente, ni sumida, ni mucho menos devota, ni teníamos por que tapar nuestro rostro, ¿acaso de que lo ocultábamos?. Tampoco consistía en ver enemigos que más bien podían aportarnos energía vital.



“Cuando una nación invierte sus esfuerzos en lograr la igualdad de oportunidades tanto en hombres como mujeres no solo permite el desarrollo personal de cada uno de ellos, sino que además se establece un camino claro para mejorar el desempeño de su economía.”

Diagnostico

Las mujeres representan el 51.58% de la población Vallechalquense Esta política de igualdad de género busca reducir la brecha en sus índices de desarrollo con relación a los hombres. Las brechas en educación, salud, empleo, participación política con relación a los hombres se han mantenido. Las mujeres son más pobres, analfabetas, están menos incorporadas al mercado formal de trabajo y a los espacios de toma de decisión, su salud es precaria, presentan altos índices de mortalidad materna y desnutrición.

La condición de desventaja, marginalidad, segregación y discriminación de las mujeres Vallechalquenses expresada en los diferentes ámbitos de las relaciones económicas, políticas, culturales y sociales, tiene un impacto directo en el proceso de desarrollo integral de la sociedad en su conjunto y por ende en el de sus instituciones socio-políticas.





Población total por grandes grupos de edad según sexo, Estado de México 2000, 2010 y 2015.

Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876	16 187 608	7 834 068	8 353 540
0 - 4 años	1 366 320	693 821	672 499	1 426 612	723 127	703 485	1 337 907	678 929	658 978
5 - 14 años	2 810 601	1 421 179	1 389 422	2 927 302	1 483 853	1 443 449	2 950 918	1 493 036	1 457 882
15 - 64 años	7 815 751	3 765 084	4 050 667	9 890 102	4 760 991	5 129 111	10 888 380	5 203 579	5 684 801
65 años o más	471 164	210 266	260 898	745 298	335 605	409 693	994 375	450 896	543 479
No especificado	632 850	316 863	315 987	186 548	93 410	93 138	16 028	7 628	8 400

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Población total por grandes grupos de edad según sexo, Valle de Chalco Solidaridad 2000, 2010 y 2015

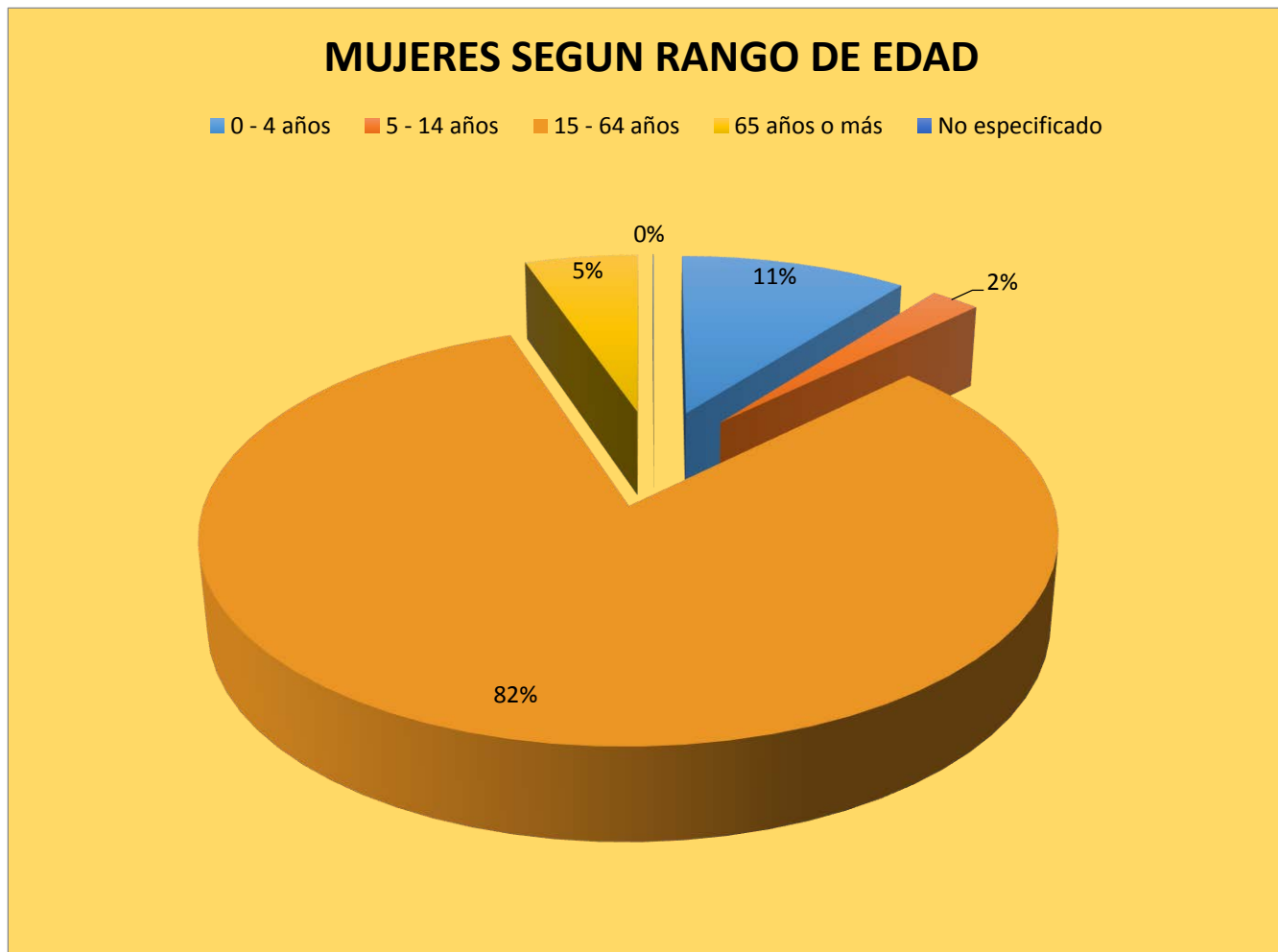
Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	323 461	160 938	162 523	357 645	175 772	181 873	396 157	191 794	204 363
0 - 4 años	36 964	18 898	18 066	37 985	19 378	18 607	36 454	18 663	17 791
5 - 14 años	78 242	39 694	38 548	71 630	36 300	35 330	76 235	38 342	37 893
15 - 64 años	190 376	93 573	96 803	234 525	113 629	120 896	266 131	126 434	139 697
65 años o más	6 324	2 962	3 362	11 008	5 218	5 790	17 164	8 254	8 910
No especificado	11 555	5 811	5 744	2 497	1 247	1 250	173	101	72

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.





MUJERES SEGUN RANGO DE EDAD



La salud de las mujeres y las niñas Vallechalquenses es especialmente preocupante porque en muchas ocasiones se encuentran en una situación de desventaja por la discriminación condicionada por factores socioculturales. Así, por ejemplo, las mujeres y niñas son más vulnerables al VIH/SIDA.

Algunos de los factores socioculturales que impiden que las mujeres y niñas se beneficien de servicios de salud de calidad y alcancen el máximo nivel posible de salud son:

1. Las desigualdades en las relaciones de poder entre hombres y mujeres;
2. Las normas sociales que reducen las posibilidades de recibir educación y encontrar oportunidades de empleo;
3. La atención exclusiva a las funciones reproductoras de la mujer, y
4. El padecimiento potencial o real de violencia física, sexual y emocional.

256



Población total según condición de derechohabiencia según sexo, Valle de Chalco Solidaridad 2000, 2010 y 2015

Condición de derechohabiencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	323 461	160 938	162 523	357 645	175 772	181 873	396 157	191 794	204 363
Derechohabiente	101 472	50 219	51 253	147 888	70 804	77 084	264 176	124 214	139 962
IMSS	80 222	39 661	40 561	76 403	37 469	38 934	139 548	69 592	70 066



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

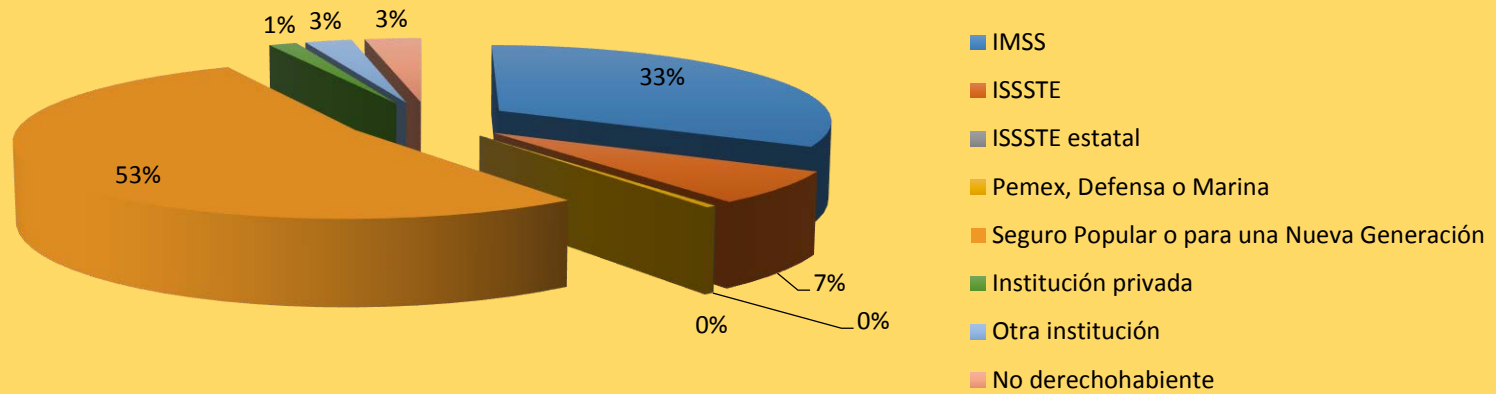
Condición de derechohabencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
ISSSTE	13 995	6 859	7 136	14 889	7 243	7 646	28 698	13 887	14 810
ISSSTE estatal	0	0	0	2 936	1 382	1 554	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	2 348	1 234	1 114	2 556	1 270	1 286	2 074	1 166	917
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	41 599	18 709	22 890	213 479	100 509	112 816
Institución privada	0	0	0	3 474	1 770	1 704	7 609	4 323	3 320
Otra institución	5 101	2 542	2 559	6 535	3 167	3 368	10 595	5 029	5 560
No derechohabiente	208 964	104 139	104 825	206 755	103 501	103 254	130 510	66 829	63 681
No especificado	13 025	6 580	6 445	3 002	1 467	1 535	1 471	751	720

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



ATENCIÓN MÉDICA DE LA MUJER

ATENCIÓN MEDICA DE LA MUJER





Un aspecto de suma relevancia para el análisis de la fecundidad y la salud reproductiva es el comportamiento demográfico de la población femenina, en particular de aquella en edades fértiles, convencionalmente consideradas entre los 15 y 49 años. Los cambios en el volumen y estructura por edad de esta población pueden afectar y ser afectados por transformaciones en la nupcialidad, la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos, y el número y espaciamiento entre los hijos, entre otros.

Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad, Valle de Chalco Solidaridad 2000, 2010 y 2015

Grupo de edad	2000	2010	2015
Total	60 510	63 548	64 951
12 - 14 años	11 392	9 904	10 984
15 - 19 años	18 243	18 214	17 016
20 - 24 años	17 031	18 821	19 110
25 - 29 años	13 844	16 609	17 841

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Consultas Otorgadas a Adolescentes y Alto Riesgo Según Municipio, Instituto de Salud del Estado de México 2010

Municipio	CONSULTA EMBARAZO ADOLESCENTE					CONSULTA EMBARAZO O ALTO RIESGO	CONSULTA PUERPERAS	Total general
	< 15 AÑOS PRIMERA VEZ	15 A 19 PRIMER A VEZ	< 15 AÑOS SUBSECUENTE	15 A 19 SUBSECUENTE	Total CONSULTA EMBARAZO ADOLESCENTE			
Total MÉXICO	3097	57547	5940	128102	194686	31955	128074	354715
122 VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	90	1711	205	2938	4944	500	1883	7327

Fuente: Base de datos Servicios Otorgados DGIS/SSA, Información Dinámica





Gobierno Solidario, Mujeres

Tema y subtema de desarrollo/Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Mujeres	Contar con personal capacitado que actué de manera cordial y atenta y que tenga la disposición de ayudar con el trabajo colectivo	Con los talleres implementados se puede dar herramientas a la mujeres de Valle de Chalco para mejorar su calidad de vida	No contar con el personal capacitado para dar la información necesaria que pudiera ayudar a la mujeres de Valle de Chalco	No cumplir con el objetivo esperado para poder apoyar a las mujeres en su desempeño de mujer productiva

3.1.2 Prospectiva

En los apartados anteriores se ha intentado mostrar la importancia de las Instancias de las Mujeres a nivel municipal y en ese sentido, despertar en las/los servidores públicos del Municipio el interés para fortalecer y consolidar las actividades que se están llevando a cabo por parte de la Instancia de la Mujer. Es importante señalar que pretender realizar proyectos y programas que impacten en el desarrollo de las mujeres resultará una tarea ardua. Es decir, mientras los sectores involucrados en el desarrollo municipal no participen activamente en el programa que aquí se presenta, las condiciones de vida de las mujeres del municipio seguirán marcada por la exclusión social y la vulnerabilidad en el ámbito educativo, económico, político y social. La Instancia de la Mujer en el municipio es una institución en vías de crecimiento y una futura consolidación como una Institución que acompañe y de respuesta a las necesidades de las mujeres del municipio.



INTEGRACION DE ESCENARIOS

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
No se tiene un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio	Interés de las mujeres del municipio por participar en talleres y eventos organizados por la Instancia de la Mujer.
Falta sensibilizar aún más a las autoridades municipales para institucionalizar la perspectiva de género.	Interés y participación del actual Presidente Municipal
No brindar atención adecuada a las mujeres que requieran ayuda por carecer de personal	Presencia en el municipio de sectores consolidados como el educativo, industrial y grupos de la sociedad civil organizada que pudieran ser aliados en el desarrollo del programa de la Instancia



3.1.3 Objetivos

Incrementar el desarrollo integral de las mujeres del Municipio, asegurando su bienestar, a corto plazo, obteniendo el reconocimiento que se merecen dentro de nuestra sociedad.



3.1.3.1 Estrategias

Realizar una correcta planeación de los programas, proyectos y apoyos para las mujeres, ofreciéndoles seguridad jurídica, social y de salud, para aumentar sus oportunidades e impulsar su desarrollo personal y social.

3.1.3.1.1 Líneas de Acción

1. Impulsar políticas públicas y estrategias e implementar acciones dirigidas a promover los derechos humanos de la mujer y la igualdad de género en todas las esferas de la vida pública y privada, considerando su diversidad y ciclos de vida, mediante la incorporación de una perspectiva de género.
2. Promover el estudio, de la legislación, para asegurarse que cumplan con las obligaciones en el marco legal
3. Incorporar la perspectiva de género como parte integral de los programas, acciones, instrumentos, y agendas de los eventos municipales.
4. Fortalecer la difusión masiva de los derechos humanos de la mujer.
5. Apoyar la provisión de actividades de educación y capacitación continua.
6. Desarrollar vínculos estratégicos con organizaciones de la sociedad civil para intercambiar información y compartir experiencias exitosas relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género.
7. Impulsar el acceso igualitario de la mujer al empleo y a los recursos productivos, tales como el crédito y la tierra.



3.1.4 Matriz de Indicadores para Resultados 2015, por Programa Presupuestario y Dependencia General, Papel fundamental de la mujer y perspectiva de genero

Programa presupuestario: 02060805					
Objetivo del programa Presupuestario: Incentivar la perspectiva de género dentro del municipio					
Dependencia General: I00	Promoción Social				
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario				
Tema de Desarrollo:	Grupos vulnerables				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE LA VIDA PRODUCTIVA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DEL AUTO EMPLEO	Talleres de fomentar el auto empleo	Población beneficiada / población objetivo*100	Anual estratégico.	Lista de asistencias	Siempre y cuando se cuente con los recursos materiales financieros y humanos se podrá efectuar este fin
Propósito					
LAS MUJERES DE ESCASAS HABILIDADES LABORALES Y RECURSOS ECONÓMICOS, ES INCREMENTAR SU ACCESO AL EMPLEO	Difusión de la perspectiva de género	Población beneficiada / población objetivo*100	anual estratégico	Lista de asistencias	Siempre y cuando participe la población, se cumplirá con este propósito





Población con Discapacidad

En las últimas décadas, la atención a las personas con discapacidad se ha incrementado considerablemente debido a la promoción de los derechos humanos de los grupos más vulnerables y al posible aumento en el mediano y largo plazo de la presencia de discapacidad entre la población, como consecuencia del envejecimiento demográfico y la transición epidemiológica en las que se encuentra inmerso gran parte del mundo.

El crecimiento en cantidad y proporción de población adulta y adulta mayor, tanto en países desarrollados como en desarrollo, es un fenómeno estrechamente relacionado con la discapacidad, ya que son esos grupos de edad los que reportan mayor presencia de limitaciones al realizar actividades de la vida cotidiana. A la par, la proliferación de enfermedades crónicas como la diabetes, las cardiovasculares y el cáncer, han multiplicado de manera importante la probabilidad de adquirir alguna discapacidad.

Cuando se habla de discapacidad no se hace referencia a un asunto individual ni privado, al contrario, se habla de un problema colectivo y público, en tanto que se hace referencia a las barreras o limitaciones construidas dentro y por la sociedad, La discriminación que padecen las personas con discapacidad tiene componentes específicos de los que es necesario tomar conciencia y que se caracterizan como ocultamiento y normalización de situaciones extendidas que se sedimentan en la conciencia social.

La lista de pendientes del Municipio hacia la población con discapacidad es todavía muy grande. Con el objeto de atajar el riesgo de que se reproduzca la discriminación indirecta, es decir, la exclusión que se desprende de prácticas no intencionales pero con efectos tangibles en la obstaculización de los derechos de las personas con discapacidad a la educación, al trabajo, a la participación política y, en general, a vivir en la comunidad, esta obra permite contar



con datos que dimensionan los alcances del fenómeno para empezar a articular políticas públicas que fomenten una sociedad más democrática, accesible e incluyente.

Diagnostico

En la mayoría de los casos, este grupo de la población tiene limitaciones para acceder, en igualdad de condiciones, a la educación, al empleo, a la protección social, a la salud, a la cultura, a los medios de transporte, a la información, a la vida política, así como a otros derechos básicos como formar una familia, disfrutar de la sexualidad, ejercer el derecho al voto o disfrutar de la vida social.

266



Consideramos necesario puntualizar que entendemos por personas con discapacidad “...aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás”; aun cuando una persona puede tener más de una discapacidad, por ejemplo: los sordomudos tienen una limitación auditiva y otra de lenguaje o quienes sufren de parálisis cerebral presentan problemas motores y de lenguaje.

La discapacidad refleja por consecuencia deficiencia a partir del rendimiento funcional y de la actividad del individuo, ya que representan trastornos en el nivel de la persona (dimensión individual); en la experiencia de la salud corresponde a toda restricción o ausencia de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal; por ende, las discapacidades reflejan trastornos a nivel de la persona, tales como: dificultades de visión, habla, audición y de ambulación, entre otros







De igual forma la discapacidad se define como la exteriorización funcional de las deficiencias o limitaciones físicas o mentales que al relacionarse con el contexto social producen minusvalías, expresadas en el desfase entre las capacidades y potencialidades de la persona con discapacidad y las demandas del medio; por lo que, el INEGI clasifica en:

- Discapacidad por nacimiento
- Discapacidad por enfermedad
- Discapacidad por accidente
- Discapacidad por edad avanzada.

Por tanto, el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad fomentará el respeto y la equidad a las personas con algún tipo de discapacidad promoviendo una cultura de respeto a sus derechos; además, procurará los medios para la rehabilitación e integración social de las personas con actividades con dificultad como se muestra a continuación:



Tipos de Actividades con Dificultad

TIPOS DE DISCAPACIDAD	
	Caminar o moverse. Hace referencia a la dificultad de una persona para moverse, caminar, desplazarse o subir escaleras debido a la falta de toda o una parte de sus piernas; incluye también a quienes teniendo sus piernas no tienen movimiento o presentan restricciones para moverse, de tal forma que necesitan ayuda de otras persona, silla de ruedas u otro aparato, como andadera o pierna artificial.
	Ver. Abarca la pérdida total de la vista en uno o ambos ojos, así como a los débiles visuales y a los que aun usando lentes no pueden ver bien por lo avanzado de sus problemas visuales.
	Mental. Abarca cualquier problema de tipo mental como retraso, alteraciones de la conducta o del comportamiento
	Escuchar. Incluye a las personas que no pueden oír, así como aquellas que presentan dificultad para escuchar (debilidad auditiva), en uno o ambos oídos, a las que aun usando aparato auditivo tiene dificultad para escuchar debido a lo avanzado de su problema.



TIPOS DE DISCAPACIDAD



Hablar o comunicarse. Hace referencia a los problemas para comunicarse con los demás, debido a limitaciones para hablar o porque no pueden platicar o conversar de forma comprensible.



Atención y aprendizaje. Incluye las limitaciones o dificultades para aprender una nueva tarea o para poner atención por determinado tiempo, así como limitaciones para recordar información o actividades que se deben realizar en la vida cotidiana.



Autocuidado. Hace referencia a las limitaciones o dificultades para atender por sí mismo el cuidado personal, como bañarse, vestirse o tomar alimentos



Respecto a la infraestructura municipal, la población con discapacidad considerando que el Ayuntamiento mediante programas desarrollados por el Sistema Municipal DIF, asegurará que toda persona discapacitada y sus familias disfruten de servicios de rehabilitación, apoyo y asistencia social necesarios para posibilitarlos a tener una vida plena y un papel constructivo en los Vallechalquenses.

Instalaciones de Asistencia Social

No.	Nombre de la Instalación	Domicilio	Capacidad de Atención (Diaria)	Déficit o Superávit de atención
1	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Cabecera	Av. Xicoténcatl Polígono 1, Lote s/n, Mz. s/n, Col. Alfredo Baranda.	150	Superávit
2	Centro de Desarrollo Comunitario Niños Héroes	Pte. 6, Esq. Norte 2 y Norte 3, Lote 1, Mz. 67, Col. Niños Héroes 1ª Sección	35	Superávit
3	Subsistema Independencia U.B.R.I.S.	Norte 20, Esq. Oriente 8, Lote 9, Mz. 1240, Zona 14, Col. Independencia	120	Superávit
4	Centro de Desarrollo Integral Luisa Isabel Campos de Jiménez	Av. México Esq. con Av. Coahuila, Lote 1, Mz. 36, Zona 03, Col. San Juan Tlalpizahuac	50	Superávit
5	Albergue Puente Infantil DIF	Pte. 8, Lote 19, Mz. 109, Col San Miguel Xico 2ª Sección	20	Superávit
6	Centro de Desarrollo Comunitario Xico IV	Pte. 13, Lote 19 y 20, Mz. 140, Zona 08, Col. San Miguel Xico 3ª Sección	50	Superávit
7	Centro de Desarrollo Integral Narciso Bassols DIF	Norte 13, Lote 12, Mz. 572, Zona 08, Col. San Isidro	30	Superávit





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

No.	Nombre de la Instalación	Domicilio	Capacidad de Atención (Diaria)	Déficit o Superávit de atención
8	Centro de Desarrollo Integral Profa. Rosaura Zapata	Av. Ignacio Comonfort Esq. Pte. 7-A, Lote 30, Mz. 781, Zona 10, Col. Concepción	50	Superávit
9	Fundación DAR	Av. Antonio Díaz Covarrubias, Lote 7, Mz. 121, Zona 02, Col. Niños Héroes 2ª Sección	50	Superávit
10	Biblioteca Infantil y Juvenil Xico 2ª Sección	Sur 20, Esq. Pte. 2, Lote 1, Mz. 100, Col. San Miguel Xico 2ª Sección	45	Superávit
11	Biblioteca Infantil y Juvenil Geovillas La Asunción	Av. Bahía de Todos los Santos, Lote s/n, Mz. s/n, Col. La Asunción	180	Superávit
12	Centro de Integración Juvenil A.C, DIF	Av. Solidaridad, Esq. Av. Juárez, Lote 1, Mz. 113, Col. Providencia	50	Superávit
13	Parque Recreativo DIF	Av. Benito Juárez, Esq. Norte 8, Lote 1, Mz. 114, Col. Providencia	S/D	S/D
14	Casa de la Tercera Edad DIF	Av. Axayacatl, Lote 4, Mz. 128, Col. San Miguel Xico 1ª Sección	50	Superávit
15	Centro de Desarrollo Comunitario Darío Martínez 1ª Sección	Calle Álvaro Obregón, Esq. Miguel Hidalgo, Lote 3, Mz. 91, Col. Darío Martínez 1ª Sección	20	Superávit
16	Sistema Integral de la Familia DIF Municipal	Av. Sebastián Lerdo de Tejada, Esq. Av. Acapol, Lote s/n, Mz. s/n, Col. María Isabel	Huerto Comunitario sin utilizar	-----



No.	Nombre de la Instalación	Domicilio	Capacidad de Atención (Diaria)	Déficit o Superávit de atención
17	Estancia Infantil y Albergue Temporal Infantil (ATI)	Av. Tezozomoc, Esq. Lombardo Toledano, Lote 6, Mz. 96, a numero Zona 02, Colonia San Miguel Xico 3ª Sección	80	Superávit
18	Centro de Desarrollo Comunitario Américas 1ª Sección	Calle Tikal, Esq. Calle Savil, s/n, Col. Américas 1ª Sección	50	Superávit
19	Centro de Desarrollo Comunitario Américas 2ª Sección	Calle Chirihuanos s/n, Esq. Calle Mochicas, Col. Américas 2ª Sección	50	Superávit
20	Casa de Día Jardín	Ote. 5, Entre Av. Anáhuac y Av. Xicoténcatl, Col. Jardín	50	Superávit
21	Casa de Día del Carmen	Norte 34, Esq. Pte. 17, Col. Del Carmen	30	Superávit
22	Casa de Día Xico 4ª Sección	Sur 21, Lote 1, Mz. 97, Entre Pte. 15 y Pt. 16, Col. San Miguel Xico 4ª Sección	35	Superávit
23	Casa de Día Darío Martínez 2ª Sección	Av. Francisco Bocanegra, Entre Calle Juan Escutia y Pípila, Col. Darío Martínez 2ª Sección	30	Superávit
24	Casa de Día Providencia	Norte 7 y Ote. 29, esq Av. Adolfo López Mateos, Col. Providencia	30	Superávit
25	Casa de Día Tlalpizahuac	Calle Coahuila, Esq. Av-. México s/n, Col San Juan Tlalpizahuac	30	Superávit
26	Casa de Día Avandaro	Ote. 11, Esq. Norte 29, s/n , Col. Avandaro	30	Superávit

Fuente: DIF Municipal Valle de Chalco Solidaridad.





Unidad básica de Rehabilitación e Integración Social (U.B.R.I.S.)

No. de Unidades	Localización	Servicios
1	Norte 20, Esq. Oriente 8, Lote 9, Mz. 1240, Zona 14, Col. Independencia	Integración Social
		Entrega de ayudas funcionales
		Trabajo social
		Terapia ocupacional
		Terapia de lenguaje
		Terapia física
		Medicina general
		Medicina de rehabilitación
		PREVI-DIF
		Odontología
		Psicología
		Estimulación temprana
		Enfermería

Fuente: DIF Municipal Valle de Chalco Solidaridad.



FODAS

GOBIERNO SOLIDARIO				
Tema y subtema de desarrollo/Programa	fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Población con discapacidad	Se cuenta con personal capacitado para atención a discapacitados	Generación de conciencia por parte de la población del municipio y una buena coordinación con el Desarrollo Integral Familiar.	Falta de atención por parte de grupos de la sociedad que no tienen conciencia en el ámbito de discapacidad	La discriminación por parte de la población y el no tener algún de representación

274



3.1.2 Prospectiva

Expresar la solidaridad, toda vez que es un asunto de fraternidad y sensibilidad humana; por tanto es necesario generar un programa integral que de tratamiento a las personas de capacidades diferentes que sea realizado por la sociedad unida con los ámbitos de gobierno.

Apoyar propuestas de creación de instancias que apoyen a quien necesita de mayor atención, ya que no se puede dar un trato igualitario a quien está en condiciones de desigualdad.



INTEGRACION DE ESCENARIOS

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Las personas con discapacidad constituyen uno de los grupos vulnerables de mayor importancia, de no aumentar la capacidad de los programas que apoyan a este grupo, un número importante del mismo perdería la oportunidad de reinsertarse a la vida productiva de la sociedad	Las personas con discapacidad contarán con espacios adecuados para su movilidad, aparatos ortopédicos y apoyos diversos, así como oportunidades para integrarse a la vida laboral y tener pleno desarrollo en el Municipio.

3.1.3 Objetivos

Impulsar programas de gobierno municipal en Valle de Chalco Solidaridad a través de apoyos con la finalidad de evitar la discriminación de las personas con capacidades diferentes.

3.1.3.1 Estrategias

Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad, con la participación de la población en general y las personas discapacidad en su propia superación; así como promover entre la sociedad el respeto a la dignidad y su integración en el Municipio.



3.1.3.1.1 Líneas de acción

1. Gestionar programas para eliminar cualquier tipo de discriminación.
2. Fortalecer en la sociedad una cultura de respeto y trato equitativo.
3. Impulsar programas con otras instituciones estatales y federales para apoyar a las personas con capacidades diferentes.
4. Impulsar el buen funcionamiento de la Unidad de Rehabilitación del DIF Municipal.
5. Matrices de Indicadores del Pilar Temático Gobierno Solidario





3.1.5 Obras y Acciones de Alto Impacto y Compromisos Gubernamentales para un Gobierno Solidario

N.	OBRA O ACCIÓN	CAPACIDAD PROGRAMATICA				LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
		UNIDAD MEDIA	PROGRAMA DO	ABSOLUTA	%					
1	Construcción de fuentes danzantes en la Plaza Centenario de la Revolución Mexicana	OBRA	1	1	100%	Palacio Municipal Col. Alfredo Baranda.	Fondo Fortaleciendo de Cámara Diputados LEGISLATURA LXIII	2017-2018	Adecuar espacios culturales que permitan áreas de convivencia social y familiar	Población en general Valle de Chalco
2	Rehabilitación y Embellecimiento de la Plaza Centenario de la Revolución Mexicana en Palacio Municipal Col. Alfredo Baranda	OBRA	1	1	100%	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	Fondo Fortaleciendo de Cámara Diputados LEGISLATURA LXIII	2017-2018	Adecuar espacios culturales que permitan áreas de convivencia social y familiar	Población en general Valle de Chalco
3	Estudios y Proyectos para la reestructuración y restauración de la Troje de (la antigua hacienda de xico) 2	OBRA	1	1	100%	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	Fondo Fortalecimiento de Cámara Diputados LEGISLATURA LXIII	2017-2018	Adecuar espacios culturales que permitan áreas de convivencia social y familiar Y fortalecer rasgos de identidad	Población en general Valle de Chalco
4	Construcción de corredor cultural y unificación de tipología urbana en las calle aledañas a la Ex hacienda de Xico	OBRA	1	1	100%	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	Fondo Fortalecimiento de Cámara Diputados LEGISLATURA LXIII	2017-2018	Adecuar espacios culturales que permitan áreas de convivencia social y familiar Y fortalecer rasgos de identidad	Población en general Valle de Chalco



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018



N.	OBRA O ACCIÓN	CAPACIDAD PROGRAMATICA				LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
		UNIDAD MEDIA	PROGRAMADO	ABSOLUTA	%					
5	Dignificación de las Casas de " Día del Adulto Mayor "	OBRA	1	1	100%	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	PAD-FEFOM	2017-2018	Mejorar el servicio del Inmueble	Población en general Valle de Chalco
6	Rehabilitación de parque deportivo en diferentes colonias 1era etapa	OBRA	1	1	100%	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	Fondo de Fortalecimiento de Cámara de Diputados LEGISLATURA LXIII	2017-2018	Adecuar espacios culturales que permitan áreas de convivencia social y familiar	Población en general Valle de Chalco
7	Rehabilitación de parque deportivo en diferentes colonias 2da etapa	OBRA	1	1	100%	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	Fondo de Fortalecimiento de Cámara de Diputados LEGISLATURA LXIII	2017-2018	Adecuar espacios culturales que permitan áreas de convivencia social y familiar	Población en general Valle de Chalco
8	Rehabilitación de parques deportivo en diferentes colonias	OBRA	1	1	100%	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	Fondo de Fortalecimiento de Cámara de Diputados LEGISLATURA LXIII	2017-2018	Adecuar espacios culturales que permitan áreas de convivencia social, y familiar, Y acondicionamiento físico	Población en general Valle de Chalco
9	Construcción de gimnasios al aire libre en varias colonias	OBRA	1	1	100%	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	Fondo de Fortalecimiento de Cámara de Diputados LEGISLATURA LXIII	2017-2018	Adecuar espacios culturales que permitan áreas de convivencia social, y familiar, y acondicionamiento físico	Población en general Valle de Chalco





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

N.	OBRA O ACCIÓN	CAPACIDAD PROGRAMATICA				LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
		UNIDAD MEDIA	PROGRAMA DO	ABSOLUTA	%					
10	Construcción de barda perimetral en la unidad deportiva Luis Donaldo Colosio Murrieta	OBRA	1	1	100%	Col. Xico II	Fondo Fortalecimiento de Cámara Diputados LEGISLATURA LXIII	2017-2018	Adecuar espacios culturales que permitan áreas de convivencia social, y familiar, y acondicionamiento físico	Población en general Valle de Chalco
11	Construcción de Barda perimetral en el deportivo Darío Martínez	OBRA	1	1	100%	Col. Martínez Darío 1ra Sección	Fondo Fortalecimiento de Cámara Diputados LEGISLATURA LXIII	2017-2018	Adecuar espacios culturales que permitan áreas de convivencia social, y familiar, y acondicionamiento físico	Población en general Valle de Chalco
12	Construcción de barda perimetral en la Alameda Oriente	OBRA	1	1	100%	Col. Providencia	Fondo Fortalecimiento de Cámara Diputados LEGISLATURA LXIII	2017-2018	Adecuar espacios culturales que permitan áreas de convivencia social, y familiar, y acondicionamiento físico	Población en general Valle de Chalco
13	Construcción de techumbres en Jardines de Niños de varias Colonia	OBRA	1	1	100%	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	Fondo Fortalecimiento de Cámara Diputados LEGISLATURA LXIII	2017-2018	Adecuar y fortalecer escuelas de nivel básico para el beneficio de los estudiantes y así mejorar la infraestructura de la escuela	Población en general Valle de Chalco



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018



N.	OBRA O ACCIÓN	CAPACIDAD PROGRAMATICA				LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
		UNIDAD MEDIA	PROGRAMADO	ABSOLUTA	%					
14	Construcción de techumbres en escuelas primarias de varias Colonias	OBRA	1	1	100%	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	Fondo de Fortalecimiento de Cámara de Diputados LEGISLATURA LXIII	2017-2018	Adecuar y fortalecer escuelas de nivel básico para el beneficio de los estudiantes y así mejorar la infraestructura de la escuela	Población en general Valle de Chalco
15	Construcción de techumbre en escuelas secundarias varias colonia	OBRA	1	1	100%	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	Fondo de Fortalecimiento de Cámara de Diputados LEGISLATURA LXIII	2017-2018	Adecuar y fortalecer escuelas de nivel básico para el beneficio de los estudiantes y así mejorar la infraestructura de la escuela	Población en general Valle de Chalco
16	Restauración del Inmueble de la Ex Hacienda Xico 4ta etapa	OBRA	1	1	100%	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	Fondo de Fortalecimiento de Cámara de Diputados LEGISLATURA LXIII	2017-2018	Adecuar la imagen del municipio con ello lograr el fortalecimiento de rasgos de identidad de los pobladores del municipio	Población en general Valle de Chalco
17	Restauración del Inmueble de la Ex Hacienda Xico 5ta etapa	OBRA	1	1	100%	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	Fondo de Fortalecimiento de Cámara de Diputados LEGISLATURA LXIII	2017-2018	Adecuar la imagen del municipio con ello lograr el fortalecimiento de rasgos de identidad de los pobladores del municipio	Población en general Valle de Chalco





3.1.6. Obras en Proceso para un Gobierno Solidario

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
1	MÓDULO DEPORTIVO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COLONIA SANTA CRUZ	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
2	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO REGIONAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA COL. CONCEPCIÓN	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
3	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO REGIONAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS COL. GUADALUPANA 2DA SECCIÓN	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
4	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES EN EL JARDÍN DE NIÑOS MARGARITA MAZA DE JUÁREZ COL. SAN JUAN TLALPIZAHUAC UAC.	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
5	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DE USOS MÚLTIPLES EN EL JARDÍN DE NIÑOS ENRIQUE CONRADO REBSAMEN COL. XICO LA LAGUNA	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
6	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES EN EL JARDÍN	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS



No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
	DE NIÑOS XICO COL. SAN MIGUEL XICO I SECCIÓN				
7	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USO MÚLTIPLES EN LA PRIMARIA LAURA MÉNDEZ DE CUENCA COL. SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
8	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES EN LA PRIMARIA AGUSTÍN ARAGÓN Y LEÓN COL. DARÍO MARTÍNEZ I SECCIÓN	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
9	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO REGIONAL EN LA PRIMARIA GENERAL LEANDRO VALLE	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
10	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO REGIONAL EN LA PRIMARIA PAULO FREIRE COL. MARÍA ISABEL	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
11	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS TIPO REGIONAL EN LA PRIMARIA TICIC COL. SAN MIGUEL LAS TABLAS.	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
12	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA TIPO REGIONAL EN EL CAM 55 ROSA AGAZZI COL. NIÑOS HÉROES 1 SECCIÓN	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
13	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO REGIONAL EN LA PRIMARIA 15 DE SEPTIEMBRE COL. JARDÍN	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
14	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO REGIONAL, EN LA PRIMARIA 15 DE ABRIL COL. NIÑOS HÉROES II SECCIÓN.	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
15	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO REGIONAL EN LA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS COL. ALFREDO BARANDA	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
16	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA PRIMARIA LIC. ISIDRO FABELA COL. SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
17	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES EN LA PRIMARIA LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI COL. CERRO DEL MARQUES	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
18	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES EN LA PRIMARIA LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI COL. CERRO DEL MARQUES	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS



No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
19	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE TIPO REGIONAL EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN COL. PROVIDENCIA	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
20	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO REGIONAL EN LA SECUNDARIA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA COL. SAN JUAN TLALPIZAHUAC.	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
21	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO REGIONAL EN LA SECUNDARIA TEC. LAURA MÉNDEZ DE CUENCA COL. INDEPENDENCIA	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
22	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO REGIONAL EN LA SECUNDARIA JEAN PIAGET COL. MARÍA ISABEL	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
23	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO REGIONAL EN LA SECUNDARIA JEAN PIAGET COL. MARÍA ISABEL	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
24	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO REGIONAL EN LA TELESECUNDARIA JUANA DE ASBAJE COL. GUADALUPANA I SECCIÓN	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
25	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES EN LA SECUNDARIA TECNICA JOSÉ ANTONIO DE ÁLZATE COL. DARÍO MARTÍNEZ I SECCIÓN	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
26	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES EN EL CECATI 196 COL. SANTA CRUZ	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
27	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN PARA COMEDORES COMUNITARIOS EN VARIAS COLONIAS	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
28	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES EN LA SECUNDARIA QUETZALCOATL COL. SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
29	REHABILITACIÓN DEL DISPENSARIO MEDICO EN LAS COLONIAS NIÑOS HÉROES I SECCIÓN Y PROVIDENCIA	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
30	CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO SANITARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA ISIDRO FABELA	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS



No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
31	REHABILITA ACCIÓN DEL DEPORTIVO O LUIS DONALDO COLOSIO COL. XICO II SECCIÓN	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
32	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO DARÍO MARTÍNEZ II SECCIÓN (COMPLEMENTO SEGUNDA ETAPA) COL. DARÍO MARTÍNEZ II SECCIÓN	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
33	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL EN EL ESTADIO DEPORTIVO LUIS DONALDO COLOSIO (1 ERA SECCIÓN COL. XICO II SECCIÓN)	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
34	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOL EN EL ESTADIO DEL DEPORTIVO LUIS DONALDO COLOSIO (2SECCIÓN COL. XICO II SECCIÓN)	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
35	REHABILITA ACCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVO A LUIS DONALDO COLOSIO COL. XICO II SECCIÓN	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
36	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE EN VARIAS COLONIAS	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
37	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS Y REHABILITACIÓN DEL MÓDULO DEPORTIVO FRANCISCO VILLA COL. SANTIAGO	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
38	CONSTRUCCIÓN DE LA TECHUMBRE PRIM. ESTEFANÍA CASTAÑEDA ANEXA A LA ESTIC. 111 CALLE ORIENTE 8 S/N COL. SANTA CRUZ	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
39	CONSTRUCCIÓN DE LA TECHUMBRE JARDÍN DE NIÑOS DRA. MARÍA MONTESSORI AV. HERMENEGILDO GALEANA S/N COL. SANTA CRUZ.	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
40	CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN JARDÍN DE NIÑOS CARLOS SALINAS DE GORTARI COL. CONCEPCIÓN	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
41	CONSTRUC CION DE LA PLAZA CULTURAL EN LA CABECERA MUNICIPAL 1A ETAPA	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
42	CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO EN LA ESTIC 111 INGENIERO GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA COL. CONCEPCIÓN	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS



No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
43	CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO EN LA ESCUELA OFICIAL NO. 1022 EMILIANO ZAPATA EN LA UNIDAD HABITACIONAL EX HACIENDA XICO. COL. REAL DE SAN MARTIN.	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
44	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE E EN SEC. EMILIANO ZAPATA 1022 AV. EX HACIENDA D XICO S/N COL. CERRO DEL MARQUES	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
45	CONSTRUCION DE TECHUMBRE EN ESTIC 111 ING. GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA CALLE ORIENTE 15 COL. SANTA CRUZ	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
46	CONSTRUCCIÓN DE LATECHUMBRE PARA LA ESC. PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD COL. DARÍO MARTÍNEZ II SECCIÓN	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
47	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS PARA LA ESCUELA PRIMARIA NARCIZO MENDOZA COL. SAN ISIDRO	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
48	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA USOS MÚLTIPLES PARA LA ESC. PRIMARIA JUSTO SIERRA COL. CONCEPCION	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
49	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA Y DIRECCION PARA LA ESC. PRIMARIA JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVON EN LA COL. XICO II SECCIÓN	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
50	CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA PARA LA ESC. PRIMARIA 19 DE SEPTIEMBRE COL. GUADALUPANA II SECCIÓN	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
51	CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA LA ESC. PRIMARIA 15 DE ABRIL COL. NIÑOS HÉROES II SECCIÓN	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
52	CONSTRUCCIÓN DE LA TECHUMBRE E PARA LA ESC. PRIMARIA CONSTITUCIÓN DE 1917 COL. DEL CARMEN	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
53	CONSTRUCCIÓN DE AREAS VERDES EN EX HACIENDA XICO 2DA ETAPA COLONIA CERRO DEL MARQUES	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
54	RESTAURACIÓN DEL INMUEBLE DE LA EX HACIENDA XICO 2DA ETAPA COL. CERRO DEL MARQUES	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS



No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
55	RESTAURACION DEL INMUEBLE DE LA EX HACIENDA XICO 3A ETAPA COL. CERRO DEL MARQUES	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
56	ADECUACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL C.D.C. AMÉRICAS I SECCIÓN COL. AMÉRICAS I SECCIÓN	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
57	ADECUACION DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL C.D.C. NIÑOS HÉROES I SECCIÓN COL. NIÑOS HÉROES I SECCIÓN	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
58	ADECUACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL C.D.C. XICO IV SECCIÓN	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
59	ADECUACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL C.D.C. DARÍO MARTÍNEZ I SECCIÓN	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
60	HABILITACION DEL C.D.C. NIÑOS HÉROES COL. NIÑOS HÉROES I SECCIÓN	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
61	HABILITACION DEL C.D.C. XICO IV SECCIÓN COL. XICO IV SECCIÓN	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
62	AMPLIACION DEL C.D.C. AMERICAS	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
	I SECCIÓN COL. AMERICAS I SECCIÓN				
63	CONSTRUCCIÓN DEL C.D.C. CONCEPCION COL. CONCEPCION	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
64	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE SALUD EN LA COLONIA PROVIDENCIA COL. PROVIDENCIA	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
65	CONSTRUCCION DE LA CASA DE SALUD EN LA COLONIA MARIA ISABEL COL. MARÍA ISABEL	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
66	CONSTRUCCION EN LA CASA DE SALUD EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA COL. EMILIANO ZAPÁTA	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
67	REHABILITACION Y AMPLIACIÓN DE INMUEBLE PARA LA CASA DE SALUD EN LA COLONIA XICO III SECCIÓN	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
68	MODULO DEPORTIV O GUADALUP ANA 2A SECCION	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
69	MODULO DEPORTIVO O DE LA PARTICIPACION CIUDADANA COL. SANTA CRUZ	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS



No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
70	PRIMARIA ESTADO DE MEXICO CONSTRUCCION DE UN MÓDULO SANITARIO COL. DEL CARMEN	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
71	PRIMARIA CUAUHEMOC CONSTRUCCION DE UN DESAYUNADOR COL. XICO LA LAGUNA	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
72	JARDÍN DE NIÑOS EVANGELINA OZUNA CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL COLONIA XICO II SECCIÓN	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
73	SEC. ANAHUACA LLI 109 CONSTRUCCION DE 2 AULAS COLONIA: GUADALUPANA I SECCIÓN	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
74	JARDÍN DE NIÑOS LÁZARO CÁRDENAS, CONSTRUCCIÓN DE 96 ML DE MURO PERIMETRAL Y MALLA CICLÓNICA COL. INDEPENDENCIA	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
75	PRIM. 1RO DE MAYO IMPERMEABILIZACIÓN DE 2 AULAS Y AREA ADMINISTRATIVA COL. GUADALUPANA I SECCIÓN	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
76	CONSTRUCCIÓN DE LA ALBERCA MUNICIPAL COLONIA SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
77	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE, ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 107, REVOLUCIÓN MEXICANA,	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
78	COLONIA CONCEPCIÓN AV. LERDO DE TEJADA ESQUINA PONIENTE 4 EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, EN EL ESTADO DE MÉXICO	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
79	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA BENITO JUÁREZ EN LA COLONIA ALFREDO DEL MAZO, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
80	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS TONALLI	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
81	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS EVANGELINA OZUNA PÉREZ	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
82	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN LA ESC. PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS



No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
83	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL BACHILLERATO C.B.T.A. NO. 35	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
84	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS ALONSO CASO	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
85	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIMARIA BELISARIO DOMÍNGUEZ	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
86	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
87	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS IGNACIO COMONFORT	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
88	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS FRANCISCO GABILONDO SOLER	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
89	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
90	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS ALBINO GARCÍA	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
91	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES EN LA TELESECUNDARIA OF. TV NO. 623 "EMILIANO ZAPATA"	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
92	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES EN LA TELESECUNDARIA OF. TV NO. 0208 "JUAN DE LA BARRERA"	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
93	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS ESTEFANIA CASTAÑEDA	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
94	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIMARIA RUBÉN JARAMILLO	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
95	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIMARIA RICARDO FLORES MAGÓN	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
96	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIMARIA VICENTE GUERRERO	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
97	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESC. SECUNDARIA TÉCNICA OFIC. NO. 0745 "SOR JUANA I. DE LA CRUZ"	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS



No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
98	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIMARIA SORJUANA I. DE LA CRUZ	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
99	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN LA ESC. SECUNDARIA TÉCNICA ANAHUACALLI	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
100	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN EL JARDÍN DE NIÑOS "NIÑOS HÉROES"	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
101	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
102	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIMARIA LEONA VICARIO	EN PROCESO	ESTATAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
103	IMPERMEABILIZACIÓN EN EL JARDÍN DE NIÑOS "15 DE MAYO"	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
104	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO REGIONAL INDEPENDIENTES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 109 "ANAHUACALLI"	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS
105	CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES Y FORO CULTURAL EN EL GRANERO	EN PROCESO	FEDERAL	POR CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS





3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista

El Producto Interno Bruto (PIB) de Valle de Chalco Solidaridad representaba en 2007 solamente el 0.62% del PIB del Estado de México y coloca al municipio en la posición 26, muy por detrás de municipios como Tlalnepantla, Naucalpan y Toluca, por mencionar algunos; en términos absolutos, su PIB ascendía a 1,263 millones de pesos. Por sectores, el más importante era el terciario, que representaba 871.01 millones, el 69% del PIB municipal. El sector primario apenas llegaba a 0.65%, mientras que el sector secundario, representaba poco menos del 20% del total.



3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista

3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal

Los suelos del municipio formaron parte de un lago de 15 metros de profundidad en tiempos pleistocenos, el cual se azolvó por fenómenos de deposición lacustre eólica y aluvial de diferentes materiales, entre los que predominan las cenizas volcánicas. En sus etapas más recientes previas a la desecación artificial, formaba un pantano, o bien un lago de poca profundidad, lo que aumentó su salinidad. En la parte plana del municipio los suelos son franco limoso, franco arcilloso y franco arenoso, presentan colores oscuros, son profundos, con problemas de sales y drenaje.

298



Además presentan una muy alta compresibilidad, mostrando una resistencia promedio de 2 ton/m². Son suelos que se expanden y contraen según la época del año, provocando agrietamientos y la inversión de los materiales, así mismo se favorece la formación de micro relieve de gilgai, dañando las edificaciones y haciendo difícil y costosa la infraestructura urbana. Aproximadamente el 91% del territorio municipal es espacio urbano y el 9% es agrícola.

Suelos del Municipio

Concepto Agropecuario	Año 2012	Cantidad	Unidad de Medida
Superficie sembrada maíz de grano		30	HECTAREA
Superficie cosechada maíz de grano		30	HECTAREA
Producción anual obtenida maíz grano		125	(Tonelada)
Incendios forestales		1	(Incendio)



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Superficie afectada		3	HECTAREA
Reforestación		400	(Árboles)

Nota: La suma de los subtotales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.
E/ Cifras estimadas por el IGCEM. a/ A partir del 27 de noviembre de 2012 el Área Geográfica B se integró a la A y la C se renombró como B.
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal

Superficie Sembrada, cosechada y producción anual obtenida a/, Estado de México 2007-2015

Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	Producción anual obtenida (Tonelada)
Total	833 279.90	824 517.80	5 617 938.03
2008	724 182.00	721 416.00	4 162 368.00
2009	724 522.00	686 116.00	4 173 968.00
2010	746 135.26	721 143.15	4 619 015.48
2011	659 899.65	472 809.85	3 846 144.22
2012	659 899.65	472 809.85	3 846 144.22
2013	702 107.34	695 196.64	4 637 187.58
2014	706 347.29	680 883.68	4 563 000.60
2015E/	774 823.00	742 124.90	4 640 700.00

E/ Cifras estimadas.
a/ Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.



Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida ^{a/} Valle de Chalco Solidaridad 2007-2015

Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea Producción)	anual obtenida (Tonelada)
Total	40.00	39.58	80.00
2008	206.64	205.85	528.69
2009	292.72	277.21	765.52
2010	390.00	376.94	1 107.60
2011	38.60	27.66	510.96
2012	30.00	29.31	124.76
2013	169.00	167.34	481.00
2014	174.00	167.73	617.68
2015^{E/}	198.01	189.65	628.20

E/ Cifras estimadas.

a/ Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015





Unidades económicas por Actividad económica según tamaño, Estado de México 2015

Tamaño de la empresa					
Actividad Económica	Total	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura, cría y explotación de	605 574	580 563	19 648	4 249	1 114
animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	132	120	11	0	1
Industria	56 491	53 044	2 016	956	475
Servicios	548 951	527 399	17 621	3 293	638

Unidades económicas por Actividad económica según tamaño, Valle de Chalco Solidaridad 2015

Tamaño de la empresa					
Actividad Económica	Total	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura, cría y explotación de	16 009	15 647	325	29	8
animales, aprovechamiento	0	0	0	0	0



Tamaño de la empresa					
Actividad Económica	Total	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
forestal, pesca y caza					
Industria	1 359	1 325	31	1	2
Servicios	14 650	14 322	294	28	6

302

Dinámica demográfica



El municipio de Valle de Chalco, cuya creación se estableció en 1994, empezó a poblarse desde finales de los años setenta; sin embargo, ingresa al registro estadístico a partir de 1990. Es así que el Censo de Población y Vivienda, reporta un total de 287,073 habitantes. Es así como 10 años después y derivado del II Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se reporta una población que ascendía a un total de 357 645 46.86 habitantes. Lo cual representaba una tasa de variación en cuanto a crecimiento de la población de más de un 80% en tan solo una década; esto obviamente tiene que ver con la constante migración de los habitantes de los municipios más cercanos y en menor escala, de personas que han llegado procedentes del resto del país.



Población total, superficie y densidad de población Estado de México 2000, 2010 y 2015

Año	Población total	Superficie (Km2)	Densidad de población (hab/km2)
2000	13 096 686	22 487.85	
2010	15 175 862	22 487.85	
2015	16 187 608	22 487.85	

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

El municipio de Valle de Chalco, cuya creación se estableció en 1994, empezó a poblarse desde finales de los años setenta; sin embargo, ingresa al registro estadístico a partir de 1

Población

Es así que el Censo de Población y Vivienda de 1995, reporta un total de 287,073 habitantes. Es así como 10 años después y derivado del II Censo de Población y Vivienda 2005 realizado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se reporta una población que ascendía a un total de 332,279 habitantes.





Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	7 815 751	3 765 084	4 050 667	9 890 102	4 760 991	5 129 111	10 888 380	5 203 579	5 684 801
65 años o más	471 164	210 266	260 898	745 298	335 605	409 693	994 375	450 896	543 479
No especificado	632 850	316 863	315 987	186 548	93 410	93 138	16 028	7 628	8 400

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Población total por grandes grupos de edad según sexo, Valle de Chalco Solidaridad 2000, 2010 y 2015

Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	323 461	160 938	162 523	357 645	175 772	181 873	396 157	191 794	204 363
0 - 4 años	36 964	18 898	18 066	37 985	19 378	18 607	36 454	18 663	17 791
5 - 14 años	78 242	39 694	38 548	71 630	36 300	35 330	76 235	38 342	37 893
15 - 64 años	190 376	93 573	96 803	234 525	113 629	120 896	266 131	126 434	139 697

Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
65 años o más	6 324	2 962	3 362	11 008	5 218	5 790	17 164	8 254	8 910
No especificado	11 555	5 811	5 744	2 497	1 247	1 250	173	101	72

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

306



Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual, Estado de México 2000, 2010 y 2015

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPN
2000	13 096 686	6 407 213	6 689 473	-	13.43
2010	15 175 862	7 396 986	6 689 473	1.44	13.51
2015	16 187 608	7 834 068	8 353 540	1.37	3.54

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPN: Participación porcentual con respecto al total nacional.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual, Valle de Chalco Solidaridad 2000, 2010 y 2015

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPN
2000	323 461	160 938	162 523	0.00	2.47
2010	357 645	175 772	181 873	0.98	2.36
2015	396 157	191 794	204 363	2.17	2.45

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPN: Participación porcentual con respecto al total nacional.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En cuanto a los grupos de edades en donde se concentra la mayor parte de la población podemos observar claramente que entre los 5 y los 39 años principalmente, por lo que podemos deducir que el municipio está integrado en su mayoría por gente joven y que en cuanto a las personas de edad avanzada no es tan considerable esta cantidad, lo que más tarde reflejará porque el índice de mortalidad por ejemplo se encuentra por debajo de municipios como Nezahualcóyotl o Tlalnepantla que tienen dentro de su población una mayor concentración en este último rubro. Por otro lado, en comparación con la población total del Estado de México, (16, 187,608 habitantes) fuente IGCEM el municipio de Valle de Chalco Solidaridad representa el 2.44%, (396,157 habitantes) mientras que en hombres el 2.4% (191,794) y en mujeres (204,363) el 2.4% respectivamente.

Al mismo tiempo, en cuanto al rango de edades, la población de nuestro municipio se encuentra dentro de la media estatal en todos los rubros; inclusive en cuanto a la tasa de crecimiento natural presenta el mismo patrón.



En cuanto a otros indicadores, podemos observar de acuerdo con las cifras que se muestran a continuación que en general, en relación con el Estado de México, todos ellos oscilan entre el 2.5% y 2.6%. Como podemos observar, del total de nacimientos del Estado de México, el municipio representa únicamente el 2.54% de la misma, sin embargo pese a que pareciera no representar un número importante, si lo es ya que como podemos observar en la tabla que se muestra a continuación, se encuentra ubicado como el noveno municipio con mayor cantidad de nacimientos dentro del territorio. Asimismo en cuanto al género presenta la misma proporción de 2.54% y 2.53% respectivamente.

Población total por lugar de nacimiento según sexo, Estado México 2000 y 2010

308



Lugar de nacimiento	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876
Nacidos en la entidad	7 364 144	3 629 980	3 734 164	9 341 942	4 604 513	4 737 429
Nacidos en otra entidad	5 059 089	2 439 832	2 619 257	5 566 585	2 660 063	2 906 522
En los Estados Unidos de América	0	0	0	30 025	14 903	15 122
En otro país	25 975	12 811	13 164	20 617	10 059	10 558
No especificado	647 478	324 590	322 888	216 693	107 448	109 245

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.



Población total por lugar de nacimiento según sexo, Valle de Chalco Solidaridad 2000 Y 2010

Lugar de nacimiento	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	274 942	136 229	138 713	317 163	155 147	162 016
Nacidos en la entidad	243 288	120 629	122 659	298 247	145 710	152 537
Nacidos en otra entidad	30 342	14 875	15 467	16 090	7 831	8 259
En los Estados Unidos de América	0	0	0	1 149	780	369
En otro país	258	154	104	22	11	11
No especificado	1 054	571	483	1 655	815	840

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Mortalidad:

Referente a este rubro, podemos observar que si comparamos a Valle de Chalco con los demás municipios también podremos darnos cuenta que de los 125 que integran el Estado de México, el nuestro ocupa el lugar número 15 dentro de aquellos que cuentan con mayor cantidad de defunciones, lo cual es muy representativo ya que únicamente se encuentra por debajo de municipios tales como Ecatepec, Nezahualcóyotl o Chimalhuacán que se han caracterizado siempre por encabezar estas listas precisamente porque como ya se hacía mención anteriormente



éstos cuentan entre su población con una mayor cantidad de adultos mayores lo cual provoca que por sus propias condiciones se incrementen las posibilidades a sufrir enfermedades o accidentes que deriven en la muerte.

Principales movimientos registrales Estado de México 2007-2015

Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	menores de un año	Generales	menores de un año		
2007	348 015	309 636	50 570	3 669	65 845	8 517
2008	339 393	303 605	52 602	3 669	68 123	8 764
2009	328 095	296 876	54 838	3 343	62 819	9 228
2010	333 177	292 916	57 220	3 256	68 726	10 221
2011	325 331	292 820	58 882	3 309	64 778	11 404
2012	323 681	294 726	61 865	3 301	72 431	13 771
2013	316 038	289 234	64 661	3 211	70 302	16 650
2014	313 806	281 258	66 841	2 942	68 163	16 707
2015E/	308 170	279 054	67 070	2 636	67 304	16 707

E/ Cifras estimadas por IGECEM.
Fuente: IGECEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.





Principales movimientos registrales, Valle de Chalco Solidaridad 2007-2015

Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	menores de un año	Generales	menores de un año		
2007	8 163	6 968	755	76	1 390	60
2008	7 868	6 599	797	100	1 372	92
2009	7 699	6 573	817	66	1 361	92
2010	7 713	6 360	843	85	1 415	110
2011	8 249	6 708	963	73	1 497	99
2012	8 103	6 849	1 107	77	1 568	137
2013	8 287	6 792	1 104	71	1 672	181
2014	8 743	6 660	1 183	70	1 572	193
2015E/	8 304	6 815	1 201	55	1 390	178

E/ Cifras estimadas por IGCEM.
Fuente: IGCEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.



Índices de Marginación

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios. El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios, según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con el domicilio en localidades pequeñas.

312



Así, este índice considera cuatro dimensiones estructurales, identifica nueve formas de exclusión a través de nueve indicadores y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. Con estos indicadores se concluyó que el índice de marginación de Valle de Chalco Solidaridad es Muy Bajo, tanto a nivel del Estado de México como a nivel nacional, situación que en general, tienen todos los municipios y delegaciones que pertenecen a la Zona Metropolitana del Valle de México. Es decir, según los índices de marginación pese a las carencias serias en el municipio, sus habitantes en términos relativos en general gozarían de una buena calidad de vida, comparados con los habitantes de casi la totalidad de los otros municipios del país.



Población total Estado de México, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, Lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal 2010

Población total	15 175 862
% Población de 15 años o más analfabeta	4.41
% Población de 15 años o más sin primaria completa	14.29
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	3.18
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.79
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	5.67
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	37.93
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	3.94
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	19.10
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	35.34
Grado de marginación Bajo	-
Lugar que ocupa en el contexto estatal	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	22
Indicadores Cantidad	Indicadores Cantidad
Población total	357 645
% Población de 15 años o más analfabeta	4.56



Población total	15 175 862
% Población de 15 años o más sin primaria completa	16.70
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	0.06
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.18
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	0.63
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	52.03
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	4.27
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	0.36
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	39.53
Grado de marginación Bajo	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	86
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2 182

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.





Población total, Valle de Chalco Solidaridad indicadores socioeconómicos, grado de marginación, Lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal 2010

Población total	357 645
% Población de 15 años o más analfabeta	4.56
% Población de 15 años o más sin primaria completa	16.70
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	.06
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.18
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	0.63
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	2.03
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	4 .27
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	0.36
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	39.53
Grado de marginación Bajo	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	86.0
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2182

Fuente: IGCEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.



Esto sin embargo, se contrapone con los datos que nos brindan otras fuentes de información (y que se mencionarán más adelante) que muestran que existe un pobre nivel de desarrollo económico, que hay bajo nivel de escolaridad y también un bajo nivel de ingreso, que provoca que la situación real de su población esté lejos de poder ser considerada como ideal. Además, hay aspectos como el nivel de riesgo a que está expuesta (como inundaciones y hundimiento del territorio del municipio) que no son contabilizadas y tomadas en cuenta en los índices de marginación; pero que implican una fuente constante de elementos que inciden en el deterioro de su calidad de vida y los enfrenta constantemente a las posibilidades de una crisis sanitarias.

316



Población indígena

El municipio de Valle de Chalco Solidaridad, cuenta con una estructura étnica plural ya que se hablan 38 de las más de 60 lenguas y sus variantes idiomáticas que existen en México. Además, con 9,050 personas mayores de cinco años, hablantes de una lengua originaria, en términos absolutos es uno de los municipios (el onceavo) con mayor número de indígenas del Estado de México.

Los indígenas son actualmente minoría en relación a los no indígenas en prácticamente todos los municipios que forman el Estado de México, ello se debe en buena medida a que una porción importante ha perdido sus características culturales más distintivas. Como ya lo han planteado muchos investigadores, lo indígena es una cuestión cultural más que racial.

Pero aunque el monto de la población indígena y las lenguas que se hablan en el municipio es importante, su porcentaje ha disminuido en relación a su población total. Así, el porcentaje de habitantes de habla indígena para el 2000 era del 3.6%, cifra que bajó a 2.76% en 2005, con un decremento del 0.8% en cinco años. Algunas de las



principales lenguas, por el número de hablantes en el municipio son el náhuatl, que se hablaba en el Valle de México; el mixteco y el mazateco, que son lenguas del estado de Oaxaca; el otomí proveniente de varios lugares de la región central de México como Hidalgo; el totonaca, cuyos hablantes tienen sus orígenes en el estado de Puebla, así como montos menores de mixes, tlapanecos, mazahuas el número de hombres y mujeres indígenas es muy similar, la mayoría son bilingües lo cual debe ser una necesidad en un ambiente en que el idioma que predomina es el español.

Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo Estado De México 2000, 2010 y 2015

Condición de habla indígena según sexo	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	11 097 516	5 396 529	5 700 987	14 163 190	6 883 537	7 279 653	15 397 507 7	435 901 7	961 606
Habla lengua indígena	361 972	173 930	188 042	379 075	182 350	196 725	421 743	19 9575	222 168
Habla español	346 021	169 986	176 035	342 813	165 453	177 360	387 374	18 3360	204 014
No habla español	4 521	91 9	3 602	3 052	688	2 364	2 105	294	1 811
No especificado	11 430	3 025	8 405	33 210	16 209	17 001	32 264	15921	16 343



No habla lengua	10 691 712	5 200 711	5 491 001	13 718 052	6 669 784	7 048 268	14 913 853	7 205 128	7708 725
Indígena	43 832	21 888	21 944	66 063	31 403	34 660	61 911	31 198	30 713

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo, Valle de Chalco Solidaridad 2000, 2010 y 2015

Condición de habla indígena según sexo	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	274 942	136 229	138 713	332 944	163 070	169 874	374 205	180 586	193 619
Habla lengua indígena	11 685	5 840	5 845	10 204	5 054	5 150	11 339	5 557	5 782
Habla español	11 265	5 734	5 531	9 329	4 639	4 690	10 175	5 026	5 149
No habla español	68	16	52	42	6	36	76	0	76
No especificado	352	90	262	833	409	424	1 088	531	557
No habla lengua	262 235	129 861	132 374	321 681	157 488	164 193	361 934	174 714	187 220
Indígena	1 022	528	494	1 059	528	531	932	315	617

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.





Población Rural

El porcentaje de la población rural representa el 0.28% con respecto a la población total, lo que prácticamente significa su poca presencia dentro del municipio, pese a que una parte del territorio sigue sin ser urbanizado. Sin embargo, si logran recuperarse las actividades agrícolas, podría esperarse un repunte de este grupo poblacional.

Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo, Estado de México 2000 y 2010

Tamaño de localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	9 551 961	4 664 888	4 887 073	10 799 064	7 396 986	7 778 876
500 000 - 999 999	2 846 910	1 392 270	1 454 640	2 759 600	5 246 145	5 552 919
100 000 - 499 999	1 549 788	751 059	798 729	2 058 004	1 338 418	1 421 182
50 000 - 99 999	3 891 072	1 903 356	1 987 716	4 085 381	1 001 832	1 056 172
15 000 - 49 999	330 035	161 666	168 369	563 942	1 982 898	2 102 483
No urbana	934 156	456 537	477 619	1 332 137	274 467	289 475
Mixta	3 544 725	1 742 325	1 802 400	4 376 798	648 530	683 607
10 000 - 14 999	1 752 449	861 123	891 326	2 402 640	2 150 841	2 225 957
5 000 - 9 999	306 762	151 109	155 653	527 932	1 179 991	1 222 649
2 500 - 4 999	699 388	342 918	356 470	949 072	258 458	269 474



Rural	1 792 276	881 202	911 074	1 974 158	970 850	483 340
1 000 - 2 499	850 687	416 453	434 234	987 849	485 144	469 835
500 - 999	461 109	227 328	233 781	530 405	260 752	269 653
1 - 499	480 480	237 421	243 059	455 904	224 954	230 950

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo Valle de Chalco Solidaridad 2000 y 2010

Tamaño de localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	323 461	160 938	162 523	357 645	175 772	181 873
500 000 - 999 999	322 784	160 613	162 171	356 352	175 135	181 217
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	322 784	160 613	162 171	356 352	175 135	181 217
No urbana	0	0	0	0	0	0
Mixta	0	0	0	0	0	0
10 000 - 14 999	677	325	352	1 293	637	656
5 000 - 9 999	0	0	0	0	0	0
2 500 - 4 999	0	0	0	0	0	0
Rural	0	0	0	0	0	0





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

1 000 - 2 499	0	0	0	0	0	0
500 - 999	677	325	352	1 293	637	656
1 - 499	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	742	375	367
	677	325	352	551	262	289

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000.
Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015



3.2.1.1.2 Actividades económicas del Municipio

Actividades Económicas Primarias

Aunque gran parte del territorio municipal todavía no está urbanizado y está clasificado como de uso agrícola, debido a las presiones del crecimiento urbano y la falta de aprovechamiento, poco a poco se ha ido perdiendo este tipo de actividad y actualmente casi no hay personas ocupadas en el sector. Las actividades ganaderas también han desaparecido y sólo existen a nivel de traspatio, fueron abandonadas fundamentalmente por los bajos ingresos de las personas que se dedicaban a esta actividad.

322



Actividades Económicas Secundarias

La ocupación de los habitantes en el sector secundario es casi nula, la mayor parte de la población que se dedica a esta actividad, como es la manufactura y la construcción, tiene que viajar a otras zonas para laborar. La construcción dentro del municipio se ha dado principalmente como autoconstrucción y no existen los grandes conjuntos regionales que puedan dar empleo a la población, ni empresas manufactureras que aprovechen la mano de obra de la zona. Con todo, 17% del PIB es producido por las actividades relacionadas con la construcción

Actividades Económicas Terciarias

En el municipio se presentan una gran cantidad de corredores comerciales y tianguis, estos comercios no son de uso regional y no se encuentran debidamente organizados, lo que les impide otorgar un mejor servicio y el empleo local depende en buena medida de este sector, el terciario. Los servicios comunales, sociales y personales producen casi la tercera parte del PIB municipal. En forma notable tiene gran peso económico en el municipio, lo referente a renta de propiedades y transacciones inmobiliarias, seguros y alquileres que ocupan el segundo lugar. En tercer lugar se



encuentran aquellas dedicadas al comercio minorista de alimentos, bebidas y tabaco, tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas; además de restaurantes y hoteles, mantenimiento de automóviles, artículos para el hogar, clínicas de belleza, reparación, mantenimiento de equipo electrónico y de precisión entre otros.

Producto Interno Bruto por año según sector de actividad Económica Valle de Chalco Solidaridad 2007- 2015

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario Sivicultura y Pesca	Industria y Servicios	Impuestos a los Productos Netos
2007	4120.55	0.14	3242.76	106.29
2008	4124.40	0.14	3438.67	105.76
2009	4029.38	1.51	3550.93	102.71
2010	4104.98	2.03	3794.28	101.95
2011	4180.30	0.14	3876.88	99.43
2012	4318.85	0.28	3971.28	97.69
2013	4212.57	0.84	3891.98	92.19
2014	4408.29	35.42	3996.94	94.59
2015	4443.73	36.57	4057.18	96.76

Cifras Estimadas por IGESM.

Fuente: IGCEM, Dirección de estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004,2009 y 2014; producto interno bruto Nacional y Estatal 2015



Inversión Pública ejercida por pilar (Millones de Pesos), Valle de Chalco Solidaridad 2007- 2014

Año	Total	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Otros
2007	nd	nd	nd	nd	nd
2008	nd	nd	nd	nd	nd
2009	nd	nd	nd	nd	nd
2010	nd	nd	nd	nd	nd
2011	268.04	49.36	29.39	118.09	71.21
2012	156.06	16.67	2.58	136.80	0.00
2013	161.80	3.61	5.90	152.29	0.00
2014	258.33	3.61	120.58	131.26	2.88
2015	525.57	7.35	245.32	267.05	5.85

Cifras Estimadas por IGESEM.

Fuente: IGECEM, Dirección de estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004,2009 y 2014; producto interno bruto Nacional y Estatal 2015





3.2.1.1.3 Empleo

La falta de suficientes oportunidades de empleo bien remunerado, ante una creciente fuerza de trabajo, es el principal problema de la economía Vallechalquense. Una parte importante de su fuerza de trabajo tiene que salir del municipio para laborar, tanto hacia el D.F., como a otros municipios del Estado de México.

En relación a la población económicamente activa, las tasas de participación económica total estimadas para 2015 de los hombres y mujeres de 12 a 64 años de Valle de Chalco Solidaridad, se encuentran dentro de los promedios existentes a nivel estatal y alcanzan un 56% de la población económicamente activa.

Por sexo, y como es usual, las tasas de participación de los hombres son bastante más altas que las de las mujeres, debido a la menor participación económica de éstas, por lo que llegan a alcanzar niveles alrededor del 75% para los hombres y a un 39% para las mujeres. No obstante, es de llamar la atención que las mujeres han presentado un aumento continuo de sus tasas de participación desde los años 70 y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) proyecta que para el año 2030, superen el 45% de participación, mientras que la participación de los hombres, muy alta ya, permanecerá casi sin cambios.

Por supuesto, las crisis económicas y la caída de los ingresos, suelen empujar a un mayor número de mujeres a entrar a la PEA, por lo que de seguir el ritmo de empobrecimiento de la población en el futuro y profundizándose la crisis económica actual, ese índice de participación económica podría llegar a niveles más altos, en menor tiempo que el proyectado por el CONAPO



Índice de dependencia

El tamaño de los diferentes grupos de edad y el mayor o menor envejecimiento de una población, afecta de forma directa (entre otras cosas) la economía de una sociedad.

En este caso, el municipio de Valle de Chalco Solidaridad presenta una disminución de su población menor de 15 años (aspecto desarrollado en el apartado demográfico), mientras que el grupo más importante, tanto en términos absolutos como porcentuales, es el de 15 a 64 años, además porque en él se encuentran la mayor parte de las personas que trabajan o buscan trabajo, siendo los mayores demandantes de bienes y servicios de todo tipo, que mueven un alto monto de recursos económicos. Por su parte, los mayores de 65 años son todavía relativamente reducidos, pero se espera que lleguen a representar el 9.4% en el año 2030 y para el año 2050 pueden llegar a ser la quinta parte o más de los pobladores del municipio, con todos los problemas que implica una población tan envejecida.

El grado de dependencia, por su parte, es la relación existente entre los diferentes grupos de edad de una población e indica cuál es el peso de los jóvenes, los ancianos o la población que está fuera, en teoría, de la edad para trabajar y aquella que sí tiene esta posibilidad.

En ese sentido, lo que se puede observar es que si bien, la población joven cada vez tendrá porcentajes menores de dependencia, por el contrario la población anciana seguirá aumentando esta relación, casi cuadruplicará su índice de dependencia, entre el momento actual y el año 2030, debido al envejecimiento demográfico que ya se ha mencionado.

El índice de dependencia total, disminuirá hasta alcanzar su menor valor en la primera parte de la década de 2020, para de ahí en adelante comenzar a elevarse de nuevo en los años siguientes.





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Lo anterior significa que en los próximos 20 años es fundamental mejorar las condiciones educativas de la población de Valle de Chalco Solidaridad y proporcionarles un trabajo adecuado, pues ello redundará en un futuro mejor para toda su población, antes de que se llegue a la etapa en que muchos de esos adultos jóvenes entren en la etapa de adulto mayor, en que ya no son tan productivos y, más bien, necesitarán apoyos de muy diverso tipo para vivir, con los costos que eso conlleva.



3.2.1.1.4 Servicios públicos

Agua Potable

Concepto

El término se aplica al agua que cumple con las normas de calidad promulgadas por las autoridades locales e internacionales, se denomina agua potable o agua para consumo humano, que puede ser consumida sin restricción debido a que, gracias a un proceso de purificación, no representa un riesgo para la salud.

328



El Plan Nacional de Desarrollo contempla el tema del agua como prioritario para la sustentabilidad ambiental.

Diagnostico

Es importante atender aspectos de protección de las aguas superficiales y de los mantos acuíferos, ya que su disponibilidad por habitante se está reduciendo debido a factores demográficos y climáticos. Asimismo, muchos de los cuerpos de agua presentan niveles de contaminación importantes, haciéndolos inadecuados para el consumo humano. Es de gran importancia atender la calidad de los cuerpos de agua, ya que su contaminación contribuye al deterioro ambiental. En México el agua se considera como un recurso de propiedad federal, derivado de ello, el Estado de México, que aporta gran cantidad de caudales a otras entidades, no recibe ningún beneficio, ya que la legislación federal no establece mecanismos compensatorios por el trasvase de agua entre cuencas.

En el tema específico del agua, nuestro objetivo como gobierno municipal es protegerla para garantizar el acceso al vital líquido y fomentar el desarrollo sustentable. Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Lograr que el suministro de los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento de



aguas residuales sea una prioridad en las agendas municipal y estatal. Promover el Manejo Integrado y Sustentable del Agua en Cuencas y Acuíferos. El agua es considerada en la nación como un elemento estratégico y de seguridad nacional, ya que dada su condición de escasez, de su adecuado manejo y aprovechamiento depende en buena medida el bienestar social, el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente.

El organismo encargado de las actividades relativas al uso del agua dentro del Municipio es el ODAPAS (Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento). El día 3 de marzo de 1995 se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, estando como Gobernador de este, el C. Emilio Chuayffet Chemor, la creación del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, siendo Presidente Municipal en ese entonces el C. Felipe Medina Santos; posteriormente el día dieciséis de mayo del mismo año, el Organismo fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México.

Acto seguido, el H. Ayuntamiento de Valle de Chalco transfiere al naciente Organismo, personal y recursos materiales y financieros con la finalidad de que pueda operar. El H. Ayuntamiento de Valle de Chalco y el Organismo, celebran un convenio en el que se establece la fecha de recibo de los apoyos antes mencionados y la fecha en el que el Organismo inicia la operación del servicio.

De los servicios que presta el Organismo: Agua Potable.- se suministra mediante toma domiciliaria, se tiene una cobertura de 97% en tanto que el suministro de agua abarca 34 de las 35 Colonias y 4 Unidades Habitacionales del municipio, si bien como servicio regular de agua potable es de un 81%, es decir gran parte de la población cuenta



con el servicio, pero no tiene la cantidad adecuada para satisfacer sus necesidades (es de los municipios conurbados que recibe las dotaciones más bajas con 116 litros por habitante/día), por lo que también se atiende la demanda a través de pipas particulares que suministran en promedio mensual 8000 mt³.

La infraestructura para el abastecimiento de servicios públicos ha enfrentado serios y graves problemas como lo es la introducción de servicios en áreas con problemas geológicos, y asentamientos irregulares. La atención de la problemática del servicio de abasto de agua atraviesa por varias dificultades, como una necesaria inversión en la ampliación de la infraestructura, mantenimiento preventivo y correctivo de fuentes de abastecimiento de agua para mejorar el servicio, lo cual determina implementar diversas medidas, entre otras actualizar el padrón de usuarios, optimizar la recaudación que posibilite superar las limitantes que ocasiona operar con recursos financieros insuficientes, resultado de una baja recaudación.

330



Campañas de educación ambiental en materia de agua.

Es necesario seguir fomentando campañas de educación ambiental en materia de agua, programas educativos dirigidos a la población para desarrollar en estos una cultura de ahorro y aprovechamiento del agua disponible, debido a que entre los habitantes del Municipio no se ha tomado conciencia de la importancia de la conservación de los recursos naturales, no se han establecido acciones encaminadas a realizar acciones de ahorro o tratamiento de agua. En este sentido quedan pendientes de realizar acciones por parte de las autoridades municipales, CAEM, CONAGUA, SEMARNAT, PROFEPA, PROPAEM y demás instituciones comprometidas en el cuidado del medio ambiente, para orientar al municipio y sus habitantes en la aplicación de medidas encaminadas al uso y conservación del agua disponible.



Por medio de la mejora de los distintos procesos llevados a cabo dentro de la Unidad Administrativa encargada de ejecutar las acciones concernientes a los servicios públicos se busca mejorar los sistemas operativos y aplicar con mayor eficiencia los recursos financieros y materiales.

Bajo los principios de continuidad y permanencia, uniformidad, igualdad, con las adecuaciones necesarias, a fin de responder en cantidad y calidad a las necesidades de los habitantes, se hace indispensable para ello, contar con el equipo, personal e infraestructura necesarios para cubrir las demandas presentadas por la comunidad.

Las áreas sin servicio de agua potable, son aquellas en donde recientemente se han construido nuevas casas caso en específico la Colonia San Miguel Las Tablas, El predio del Comalchica, para quien se tiene un proyecto de conexión al sistema central de la red para de los centros de población de cada una de las comunidades.

NO. DE POZOS	METROS CÚBICOS DIARIOS DE EXTRACCIÓN	
Para el abastecimiento del municipio.	12	37,000,000 M3
Para abastecer otras demarcaciones (Tanque la Caldera C.A.E.M.)	1	145,348 M3
No. de estaciones de bombeo	12	28,775,488 M3
Líneas de conducción	6.02 km 10"-48"	48.79
- Tanques de regulación (Almacenamiento)	Capacidad en m3	
Elevado 1	174 m3	1 Ubicado en la U.H. Gravillas. Col. La Asunción



NO. DE POZOS	METROS CÚBICOS DIARIOS DE EXTRACCIÓN	
Elevado 2	250 m3	Unidad habitacional Ara colonia hacienda Xico cerro del Márquez
Superficial	7,000 m3	1 Ubicado en la Col. Cerro del Marqués
Superficial	4,000 M3	1 Unidad habitacional Ara colonia hacienda Xico cerro del Márquez
Líneas de alimentación	1047.806 Km	TOTAL
Red de distribución		100
• Primaria	1002.4 Km.	2"-3"
• Secundaria	45.406 Km.	4"-8"

FUENTE-. Propia O.D.A.P.A.S Valle de Chalco Solidaridad

332



Prospectiva

ODAPAS Estrategia

Programa:

02020301/ Agua y Saneamiento

Objetivo General:

Incrementar la distribución del agua potable así como la red de alcantarillado del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, con la finalidad de que todos los habitantes cuenten con este servicio a través de una mejora de los sistemas de conducción, así como la reparación ágil de sus desperfectos



Estrategia para alcanzar los objetivos

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
La insuficiencia de personal, maquinaria y equipo para el mantenimiento y la operación de las instalaciones de las fuentes de abastecimiento y Almacenamiento de agua, restringirán la prestación del servicio y generará una disminución en el suministro del líquido.	El incremento de personal, maquinaria y equipo permitirá la óptima operación de las instalaciones de las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua.
La falta de atención expedita a los reportes de fuga de agua por falta de personal y parque vehicular generará una disminución en el suministro de agua por el desperdicio del líquido	Con el personal y el parque vehicular suficiente en el área de agua potable podrá darse pronta atención a los reportes de fugas, generando una disminución de desperdicio del líquido hasta en un 20%.
La antigüedad de las líneas de conducción y su falta de reemplazo genera la fractura en diversas zonas a un ritmo acelerado, ocasionando el desperdicio De líquido por fugas.	Al sustituir las líneas de conducción que datan entre los 29 y 32 años podrán reducirse las fugas hasta en un 80%.
La falta de incremento en la recaudación por el pago del servicio de agua potable obstaculiza el óptimo funcionamiento del ODAPAS, lo cual genera un rezago tanto en operación como en mantenimiento de las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua.	Por los programas, campañas y acciones establecidas por el ODAPAS, se estima un aumento en la recaudación de hasta un 8%, que equivale aproximadamente a 36,000 usuarios.
Se dificulta la generación de una cultura del cuidado del agua entre la población y ello seguirá ocasionando el uso irracional por algunos habitantes, en detrimento del Municipio.	Se generar, fomentará e impulsará una cultura del cuidado del agua en el Municipio permitirá reducir el desperdicio del líquido hasta en un 35%.



Líneas de Acción

Objetivos	Estrategia	Líneas de Acción
Incrementar la infraestructura del sistema de agua potable para dotar del servicio a las zonas que actualmente no cuentan con el mismo	Interactuar con las instancias federal y estatal para incrementar la infraestructura del sistema de agua potable y suministrar otorgar el servicio a las zonas que actualmente carecen del mismo.	Aplicar los recursos federales, estatales y propios para incrementar la infraestructura del sistema de agua potable en localidades que actualmente lo requieren.
Mejorar la operación y el mantenimiento de las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua para un mejor servicio en todo el Municipio.	Aumentar la capacidad técnica del ODAPAS para tener una óptima operación en las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua.	Iniciar un plan piloto de sustitución de redes de agua potable en colonias con infraestructura que data entre los 29 y 32 años de antigüedad.
Disminuir el desperdicio de agua Potable por fugas mediante una pronta atención de los reportes de la ciudadanía.	Disminuir el volumen de agua que se pierde por causa de las fugas para suministrar del líquido a las localidades que carecen del suministro por el bajo cauda	Atender de manera apropiada las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua. • Atender con rapidez los reportes de fugas de agua.
Disminuir el desperdicio de agua potable generado por el uso irracional de algunos habitantes en el Municipio.	Reducir el volumen de agua que se pierde por el uso irracional para suministrar el líquido a las localidades que carecen del suministro por el bajo caudal	Generar una campaña en las escuelas fomentando la importancia del cuidado del agua. Hacer un programa de presentación de productos básicos para ahorro del agua.





Objetivos	Estrategia	Líneas de Acción
Incrementar la recaudación del servicio de agua potable por el pago de los Usuarios morosos del Municipio.	Aumentar la recaudación del pago de servicio de agua potable para aumentar la capacidad técnica, operativa y administrativa del ODAPAS y ofrecer un mejor servicio.	Realizar proyectos atractivos de descuento en el pago de agua a usuarios con rezago. <ul style="list-style-type: none">• Realizar requerimientos de pago a usuarios con rezago que no respondan a este proyecto (requerimiento).• Efectuar procedimientos administrativos de ejecución a usuarios con rezago que no respondan al requerimiento.

Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

La cobertura y servicios de la red instalada es de un 92%, se cubre a 34 de 35 colonias, con una eficiencia promedio por colonia de 90%; considerando las condiciones geológicas del territorio, las colonias con servicio de drenaje deficiente son Darío Martínez I Sección, Cerro del Marqués y el oriente de San Miguel Xico I Sección, lo que provoca la descarga directa al río Acapol o a las lagunas reguladoras.

Se han construido 10 plantas de bombeo 3 de rebombeo al río de La Compañía quien se encarga de conducir las aguas residuales provenientes de los municipios de Tlalmanalco e Ixtapaluca; el río Amecameca drena la parte sur del municipio, reutilizando sus aguas en la zona agrícola; y el río Acapol drena la parte poniente del mismo.



La infraestructura hidráulica es insuficiente, la estructura ha sido rebasada, tanto por el desordenado crecimiento urbano como las actuales aportaciones de escurrimientos residuales y pluviales, que se han incrementado considerablemente, recientemente, se concluyó la obra de entubamiento del Canal Río de la Compañía, con el fin de eliminar el riesgo de inundación que presente en la zona, a una profundidad de 30 metros y con un diámetro de 5 metros, este túnel de 6.7 kilómetros ayuda a reforzar la infraestructura urbana de la principal salida de aguas negras y pluviales del municipio; sin embargo, es necesario considerar que se prevé una situación aún de más alto riesgo.

De acuerdo a estudios y diagnósticos recientes, las condiciones de hundimiento de Valle de Chalco Solidaridad no sólo se agravarán, de continuar la extracción inmoderada de agua por ocupación del área de recarga, agrícola, forestal, etc., (las zonas con mayor hundimiento son aquellas con mayor concentración de pozos), sino que la misma obra de entubamiento, sólo eliminará en parte, el riesgo de inundaciones.

Es substancial priorizar otras medidas como la operación de un sistema de tratamiento de aguas residuales municipales, acorde a los requerimientos de servicios de la población, significativamente como obra de protección al municipio, ante el riesgo que representa la sobreexplotación de los acuíferos; por otra parte a partir de enero del 2010, el municipio está obligado a cumplir con la Norma NOM-001-ECOL-1996 en el Estado de México, referida al tratamiento de descargas municipales.

Es a la par imprescindible, la proyección de obras de sostenimiento de la infraestructura ya existente, como la rehabilitación, mantenimiento preventivo y correctivo de cárcamos.





La Infraestructura existente, es básica, es de importancia destacar dos aspectos que influyen en el desarrollo natural de los Ecosistemas de Valle de Chalco solidaridad por un lado, la basura que si bien es cierto se recolecta y su destino final son los tiraderos aledaños al municipio, incluso existen tiraderos clandestinos sin control alguno y el segundo es la deforestación que está provocando que la cantidad de agua infiltrada se reduzca, por lo que es imperativo se realicen obras o acciones de salvamento forestal y se considere la posibilidad de realizar obras de inducción para la recarga de los mantos acuíferos.

Le corresponde a la Dirección de Desarrollo Urbano establecer zonas de inducción del crecimiento Urbano, estas deberán estar controladas y reglamentadas, así como la Dirección de Obras Publicas deberá realizar los proyectos y presupuestos para satisfacer las necesidades actuales y futuras de los crecimientos inducidos, a la Dirección del ODAPAS, realizará los Proyectos Ejecutivos y Presupuestos de las obras de Infraestructura Hidráulica integral de los desarrollos actuales y futuros el Municipio presenta problemas recurrentes, que fundamentalmente en materia de agua son:

DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Disposición actual de aguas residuales o negras:	13 plantas de bombeo ubicadas a lo largo de los canales Acapol, La compañía y el resto del municipio.
Sistema de evacuación de aguas residuales o negras (sistema público o letrinas, fosas sépticas, drenes rústicos):	Canal La Compañía, río Amecameca y río Acapol



DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Sitios de disposición y tratamiento de aguas negras:	01 Fraccionamiento La Asunción 02 Fraccionamiento Real de San Martin
Sistema de evacuación de agua de lluvia:	7 cárcamos operados por ODAPAS 01 por CAPUFE
Emisores,:	558,020 metros lineales de colectores, 47258 metros lineales de subcolectores, 45000 metros lineales de líneas de atarjea, 7660 pozos de visita.
Colectores	2.44, 2.13, 1.83, 1.52, 1.22, 1.07 mts
Subcolectores	0.91, 0.76, 0.61 cm
Red de atarjeas	0.45, 0.38, 0.30 cm
No. de descargas domiciliarias:	66,418.00
Longitud y diámetro de redes de conducción:	558,020 metros lineales
Colectores	2.44, 2.13, 1.83, 1.52, 1.22, 1.07 mts
Subcolectores	0.91, 0.76, 0.61 cm
Atarjeas	0.45, 0.38, 0.30 cm
Volumen en metros cúbicos de aguas negras por drenaje y volumen de agua tratada:	13033.1 y 0





DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

No. de estaciones de tratamiento de aguas servidas:

Una en el fraccionamiento La Asunción con capacidad para 250 m3. 02 Fraccionamiento Real de San Martín

FUENTE-. PROPIA O.D.A.P.A.S VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2015

Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos, Estado de México 2000-2015

Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	2 743 144	12 472 648	3 687 193	14 953 514	4 166 570	16 183 020
Disponen	2 562 284	11 579 187	3 482 087	14 052 392	3 985 551	15 479 940
No disponen	154 303	769 123	189 257	844 161	167 324	649 889
No especificado	26 557	124 338	15 849	56 961	13 695	53 191
Disponen	2 367 634	10 592 500	3 472 355	13 977 994	3 980 821	15 461 570
No disponen	361 112	1 910 409	194 169	879 111	151 275	587 553
No especificado	14 398	69 739	20 699	76 409	34 474	133 897
Disponen	2 685 595	12 195 562	3 646 743	14 799 077	4 140 048	16 080 008
No disponen	46 682	223 917	30 053	117 154	17 219	66 879
No especificado	10 867	54 969	10 397	37 283	9 303	36 133

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 Encuesta Intercensal, 2015



Electrificación y Alumbrado Público

Concepto.- La electrificación se refiere al consumo de energía eléctrica por toma domiciliaria, industrial y servicios, comercio, alumbrado público y agrícola.

Finalidad

Identificar la situación actual del alumbrado público así como las razones que impiden atender algunas áreas municipales

340 Diagnostico



En el servicio eléctrico se cuenta con una subestación con capacidad de 100 mega watts, la cual otorga servicio a través de líneas secundarias. Asimismo por el Ayuntamiento pasa una línea de alta tensión que distribuye energía a la parte poniente del municipio de Chalco. En general, la calidad del servicio es deficiente, existen cambios de voltaje y sobre todo interrupciones en el servicio por varios días.

En materia de luminarias se cubre el 95% del territorio municipal, pero presentan problemas de funcionamiento por requerimientos de material, herramienta y equipo; por ejemplo se cuenta con dos plumas, pero sólo sirve una, por lo cual resulta difícil atender las demandas de la comunidad; además debido también al volumen de la demanda ciudadana, por lo menos se requeriría de cuatro plumas de tres y media toneladas para satisfacer los requerimientos del municipio, sin soslayar las necesidad de uniformes adecuados y demás material para el personal, que por supuesto evite accidentes e impacte en la eficiencia y rapidez en el servicio.



Servicio de Energía Eléctrica	
La red de conducción y distribución actual, su extensión en Km y capacidad en:	750 000 kw
Ubicación y características de las redes de distribución primarias y secundarias:	450 líneas primarias y 450 líneas secundarias
Localización de circuitos en que se divide el municipio:	SD
Capacidad de producción de energía de las subestaciones en Kw:	Una subestación con capacidad de 100 mega watts
Existe interrupción en el servicio	CONTINUA
¿Hay cambios de voltaje? :	Se presentan cambios de voltaje entre 110 y 120 volts, constantes descargas eléctricas y apagones.

FUENTE: Elaboración propia servicios públicos de valle de Chalco Solidaridad



Valle de Chalco Solidaridad Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015

Año	Volumen (Mega watt por hora)	Valor (Miles de pesos)	Usuarios (Personas)
2007	110818.17	137442.82	49514
2008	109848.22	160326.44	51078
2009	107169.02	132859.36	52893
2010	82974.36	117742.34	60997
2011	85854.60	107895.65	60241
2012	125134.50	203488.59	67802
2013	124438.46	207237.32	70115
2014	126351.04	215833.74	73676
2015	142067.99	257096.66	78666

Cifras Estimadas
Fuente: IGCEM, Dirección de estadística con información del cializacion, 2008- 2009. Comisión federal de electricidad. División Centro Sur, 2011-2015





Prospectiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El alumbrado público continuará fallando si no se toman medidas preventivas y correctivas en cuanto a la variación de voltaje en el sistema del cableado, y por lo tanto, causar fallas en más luminarias por falta de mantenimiento de las mismas.</p>	<p>Se establecerá una estrecha relación con la Comisión Federal de Electricidad para corregir los cambios de voltaje y se evitará que las luminarias se fundan de manera constante.</p>
<p>Las zonas carentes de alumbrado Público seguirán siendo inseguras, debido a que no será posible dotarlas del mismo.</p>	<p>Se contará con una mayor iluminación en vialidades y calles, lo que contribuirá a hacer más seguras las colonias.</p>
<p>Seguirán operando las luminarias tradicionales en gran parte del territorio municipal y no se podrá optimizar el consumo a través de focos ahorradores.</p>	<p>La sustitución y mantenimiento de luminarias en el alumbrado público en general, ayudará a la reducción del consumo con un ahorro de energía eléctrica de hasta el 40% al evitar fallas y problemas eléctricos que dañen la infraestructura del alumbrado y electrificación del Municipio.</p>



Estrategia Programa

02020401/ Energía

Objetivo General

Incrementar el servicio de alumbrado público para alcanzar su cobertura en un 100% del territorio en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, mediante la realización de obras de electrificación de las colonias que no cuentan con este servicio, así como la atención de las fallas, reparación o sustitución de las luminarias de manera pronta.

344



Objetivos	Estrategia	Líneas de Acción
Mantener las luminarias del Municipio en un estado óptimo y así ofrecer más seguridad a la población, en especial en las principales avenidas y calles.	Supervisar el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura del servicio de alumbrado público para el buen aprovechamiento de los recursos técnicos y humanos.	Gestionar la Reparación, y mantenimiento a las luminarias, instalaciones y tendido eléctrico del Municipio, en estrecha colaboración con la Comisión Federal de Electricidad.
Gestionar el Incremento en el número de alumbrado con nuevas tecnologías que permitan el ahorro de luz y como resultado pagar menos por el consumo, contribuyendo con el medio ambiente. Asimismo coadyuvar a evitar accidentes por el tipo de luminaria, ya que el aro de luz es más amplio y da mayor rango de visibilidad.	Interactuar con la Comisión Federal de Electricidad para incrementar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica para habitantes del Municipio.	Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad el mejoramiento de los servicios que presta.



Limpia, Recolección y Disposición de Residuos Sólidos.

El término residuos sólidos incluye a todos los materiales sólidos desechados de actividades municipales, industriales o agrícolas, que no son transportados por agua y que han sido rechazados porque no se van a utilizar.

Los residuos sólidos municipales significan, quizá el eslabón más sensible de los que vinculan a la población con las autoridades municipales. La menor falla en el servicio público de limpia ocasiona severas críticas hacia estas últimas y en consecuencia el desequilibrio del medio ambiente municipal y regional que puede perjudicar a la población y al medio físico en el que se habita.

Diagnostico

En términos generales para alcanzar un manejo adecuado de los residuos sólidos implica la participación tanto del gobierno, la industria, el comercio, como de la sociedad en general, los cuales además deben de contar con información confiable y actualizada que les permita conocer las alternativas y opciones disponibles para reducir el impacto de la basura sobre el medio ambiente.

Dentro de este último aspecto, principalmente, las autoridades municipales son las más indicadas para elaborar un marco general de información o diagnóstico con el cual se reconozcan y definan los problemas relacionados desde la generación hasta la disposición final de los desechos sólidos, dando las pautas a seguir para una correcta planeación de las acciones entre los agentes involucrados en la prestación del servicio del aseo urbano.



El sistema de recolección y disposición de residuos sólidos funciona a través de la operación de 25 camiones de 7 y 12 toneladas, que por el volumen de la basura se reduce a 4 y 6 toneladas. En promedio recolectan 146 toneladas de residuos orgánicos e inorgánicos al día. Se calcula que la generación de basura por habitante es de 2,555 kg. y se recolectan 53,290 toneladas anuales.

El sistema de recolección de basura es muy precario y no abarca todas las colonias del Municipio, comprende el barrido del primer cuadro con personal voluntario.

La falta de un sistema efectivo de recolección es uno de los factores que está contribuyendo a la contaminación del ecosistema; algunas de las raíces del problema se encuentran, en el equipamiento del servicio de limpia que opera con graves carencias, entre otras, un parque vehicular dañado y sin mantenimiento; personal sin material necesario; uniformes y herramientas inadecuadas, para evitar accidentes y riesgo sanitario; hasta falta de instalaciones para la disposición final de los residuos sólidos, que en conjunto impiden una mejor operación del servicio municipal, como evitar y controlar la formación de tiraderos de residuos sólidos en las áreas que aún se conservan como franja de cultivo.

De igual forma, es necesario prever que el tiradero de Santa Catarina en la Delegación Iztapalapa, a donde se trasladan los residuos sólidos municipales, en 10 años ya no tendrá capacidad para recibirlos, por lo que será necesario contemplar un programa que prevenga y solucione su disposición final en el municipio.

No solamente es necesario conocer la cantidad de basura generada en el municipio, sino que también el análisis de la composición de los residuos sólidos es importante para poder hacer un manejo adecuado de ésta, al igual que sucede con la cantidad de basura, a medida que las ciudades han desarrollado procesos industriales, la composición





de ésta ha variado pasando de ser densa y casi completamente orgánica a ser voluminosa, parcialmente no biodegradable y con porcentajes crecientes de materiales tóxicos, lo que dificulta su manejo.

Los porcentajes más altos de residuos los representan los alimentos, papel y cartón y los plásticos, junto con los residuos de jardín. Estas cantidades dejan ver en claro que las posibilidades del reciclaje en las ciudades pueden ser amplias, sin embargo son pocos los casos en los cuales existe una selección y clasificación de subproductos controlada por lo que la alternativa de la comercialización organizada de estos subproductos es aún incipiente, prevaleciendo los sistemas de pepena en camiones y en los sitios de disposición final, sin que las dependencias de limpia pública obtengan un beneficio de ella.

El escenario inmediato a corto y mediano plazos en el municipio de Valle de Chalco solidaridad respecto al tratamiento de la basura y los residuos sólidos es muy deplorable, ya que no existe un proceso adecuado de la separación y el reciclaje propicio de la misma, así como la falta de una educación ambiental en la población municipal.



Prospectiva

Protección al Ambiente

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>En nuestro municipio se generan aproximadamente 146 toneladas diarias de basura diarias mismas que se incrementarán ya que hay nuevos conjuntos habitacionales y ampliaciones de colonias, por lo que no se podrá prestar el servicio de manera eficiente y proliferarán los concesionarios generando molestias entre la ciudadanía.</p>	<p>Debido a que sigue creciendo la mancha urbana en todas direcciones de nuestro Municipio, se lleva a cabo una reprogramación de las rutas de recolección además de que los convenios con los concesionarios se revisarán para optimizar el servicio y abatir los costos.</p>
<p>la gente que tira basura en la calle provocará que el Municipio se vea descuidado, generando focos de infección y consecuencias para la salud y el medio ambiente, ya que la Dirección de Servicios Públicos no tendrá la capacidad de recolectarla</p>	<p>Se realizan campañas de concientización del problema que la basura genera con la intención de que separen su basura y no la tiren en la vía pública. Asimismo, debido a la nueva conciencia ambiental y la necesidad económica por obtener un ingreso extra, una gran parte de la población está reciclando el PET, cartón y aluminio, entre otros.</p>
<p>Si no se realiza el mantenimiento preventivo de la maquinaria, podría generarse un rezago de 146 toneladas al día en el confinamiento de los desechos.</p>	<p>Al prestarse oportunamente el mantenimiento preventivo a la maquinaria, seguirá teniendo la capacidad de confinamiento del vertedero.</p>





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Estrategia Programa

02010401/ Protección al Ambiente

Objetivo General

Implementar acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del entorno natural, poniendo especial énfasis en la educación ambiental para la concientización de la ciudadanía y poder convivir de una manera más sana;



Líneas de acción

Objetivos	Estrategia	Líneas de Acción
Incrementar el número de unidades destinadas a la recolección de basura en vialidades, calzadas, plazas, jardines, parques y edificios públicos, así como de áreas públicas, sumándoles las 25 unidades que se encuentran en mal estado a las rutas con mayor índice de demanda.	Realizar las reparaciones necesarias a las unidades que se encuentran en mal estado para limpiar calzadas, plazas, jardines y parques públicos, así como las áreas públicas coordinando esfuerzos con la ciudadanía.	Realizar barrido manual y mecánico en vialidades, calzadas, plazas jardines y parques de todo el territorio municipal.
Supervisar la limpieza y recolección de basura en vialidades, calzadas, plazas, jardines, parques y edificios públicos, así como de áreas públicas, principalmente en las vías primarias y secundarias, así como en las escuelas.	Desarrollar un programa de supervisión a las rutas de recolección y limpieza en general del territorio municipal	Realizar recorridos para evaluar la recolección de los residuos sólidos de acuerdo al programa previamente elaborado. Generar trípticos de comunicación con la intención de concientizar a la ciudadanía sobre la separación de la basura, así como los problemas que causa si es tirada en la vía pública o lugares no destinados para ello.
Asegurar el mantenimiento adecuado y preventivo de la maquinaria para evitar que el servicio de confinamiento se rezague.	Otorgar el mantenimiento preventivo del equipo de trabajo (maquinaria) para evitar la acumulación de residuos sólidos en el vertedero de santa Catarina D.F.	Realizar un programa de mantenimiento de la maquinaria que se encuentra en el parque vehicular municipal para que opere de manera regular.
Otorgar un servicio eficiente y regular asegurando que se confinen 146 toneladas al día, ampliando el tiempo de vida útil del vertedero de santa Catarina D.F.	Asegurar el manejo adecuado de los residuos sólidos en el sitio de disposición final de los mismos, causantes de la contaminación y focos de infección a los habitantes del Municipio.	Realizar un programa de mantenimiento de la maquinaria que se encuentra en el vertedero municipal para que opere de manera regular.



Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos, Estado de México 2007-2015

Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)	Superficie	Capacidad de disposición por relleno (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	Vehículos recolectores de residuos sólidos
2007	4 109.29	0.00	0.00	1 607.64	207
2008	4 165.33	0.00	0.00	941.88	1 320
2009	3 946.69	133.37	0.00	880.56	2 023
2010	4 747.10	124.07	0.00	1 727.55	1 463
2011	5 286.67	159.17	0.00	1 502.35	1 467
2012	4 839.17	147.17	0.00	981.49	1 495
2013	4 707.04	170.42	0.00	2058.97	2 202
2014	5 193.84	364.13	0.00	1 407.44	1 599
2015	5 349.76	413.34	0.00	1 850.24	1 783

Cifras Estimadas por IGESEM.

Fuente: IGECEM, Dirección de estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente, Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos 2008-2015



Panteones

Concepto

El Panteón es una palabra que tiene su origen en el vocablo latino Panthëon, tal como se denominaba al templo que, en la Antigua Roma, estaba dedicado a todos los dioses. De ahí que, hoy en día, el concepto se aproveche para nombrar a un monumento de carácter funerario donde se entierran a las personas, aunque también puede usarse como sinónimo de cementerio en algunas regiones.

352



Diagnostico

La situación de los panteones antes mencionados es preocupante, ya que se encuentran rebasados en su servicio de inhumaciones, están sobresaturados, estos últimos, administrados por el Ayuntamiento. Además de los problemas administrativos señalados, se tiene, como ya se advirtió, la saturación de la mayoría de ellos, es necesario planear la expansión del servicio público y avanzar en la reglamentación municipal para la regulación de los mismos; ya que no hay lugares para inhumar, siendo esto un foco de infección para la municipalidad, no hay donde depositar la basura dentro de estos espacios públicos, no hay alumbrado adecuado ni en el interior ni en el exterior, así como tampoco, existe la vigilancia propia dentro de los mismos; ya que se debe de resguardar la seguridad de las lápidas y evitar la profanación y ultraje de las osamentas.



El panteón municipal presenta una grave problemática de saturación, no cuenta con más superficie de terreno para las inhumaciones, además de la carencia de servicios urbanos y material adecuado para la limpieza que puede provocar inconvenientes en el control sanitario, definitivamente, resulta prioritario considerar diversas alternativas de atención a la problemática, en primer término tener en cuenta el mejoramiento de la infraestructura ya instalada del Panteón Municipal (introducción de los servicios sanitarios, drenaje, agua, adquisición de herramienta y material para el mantenimiento, etc.) e implementar medidas para un mejor aprovechamiento del espacio como el proyecto de crematorio , además de contemplar como solución definitiva, el proyecto de la obra de construcción de un nuevo panteón en el municipio. Objetivo General: Impulsar un desarrollo urbano sustentable con la finalidad de que el territorio municipal cuente con un orden en cuanto a la distribución de su equipamiento para poder desarrollar una mejor convivencia y calidad de vida.



Panteones en Valle de Chalco Solidaridad

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática* que se presenta
Panteón Municipal de San Martín Xico la Laguna	Col San Martín Xico La Laguna	I Sec. 37.337.430 2ª. 3ª. Sec. 1.475.57	I Sec. 12000 2ª. Sec. 800 3ª. Sec. 2800 4ª. Sec. 1063	0	Sin servicio de drenaje sanitario. Agua sólo con pipa que se deposita en cisterna.	Saturación, no se cuenta con terreno para más inhumaciones; falta de servicios urbanos; Se carece de herramientas y material adecuado para el mantenimiento
Panteón de la Av. Cuauhtémoc	Domicilio conocido como colonia Agostadero		I Sec. 630	0	Ninguno	Es un panteón fuera de servicio

Fuente: Dirección de Servicios Públicos, Valle de Chalco Solidaridad



Prospectiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El padrón de fosas existentes en los panteones municipales no se encuentra actualizado y se seguirá prestando el servicio de manera equivocada e inadecuada a los habitantes del Municipio.	Una vez obtenido el censo y con el reordenamiento de las fosas, la atención a futuros servicios será de manera pronta y de calidad.
Seguirán presentándose actos de vandalismo dentro de los panteones por la falta de alumbrado, seguridad y bardas perimetrales.	Se mantendrá una buena imagen pública en los panteones invitando a la sociedad a conservarlos limpios y se acabarían los deterioros a las construcciones de lápidas.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
No se podrá obtener mayor recaudación si no se concluye el censo de las fosas en los panteones, con el fin de notificar a los dolientes a cubrir dichas contribuciones.	Con el ordenamiento y actualización del padrón de las fosas disponibles y con vigencia, se invitará a los dolientes a cumplir con sus refrendos a fin de recaudar ingresos para el Municipio.

Líneas de acción

Objetivos	Estrategia	Líneas de Acción
Mejorar el sistema de control de asignaciones, exhumaciones, refrendos con un programa de cómputo y supervisores en cada panteón para mantener actualizada la base de datos.	Censar el número de fosas con las que cuenta cada panteón municipal para poder saber cuál ya cumplió el plazo para exhumar restos y así poder generar espacios.	Identificar el número de fosas de cada panteón y revisar la antigüedad de cada una de ellas para que se cobren los derechos o en su caso se proceda a la exhumación.
	Mantener los 2 panteones que administra el Ayuntamiento en condiciones adecuadas para prestar un servicio de calidad.	Realizar un programa de mantenimiento constante de los 2 panteones propiedad del Ayuntamiento para que se pueda otorgar un mejor servicio a la ciudadanía.



3.2.1.1.5 Abasto y comercio

El término comercio proviene del concepto latino commercium y se refiere a la transacción que se lleva a cabo con el objetivo de comprar o vender un producto. Es una actividad social y económica que implica la adquisición y el traspaso de mercancías. Quien participa de un acto de comercio puede comprar el producto para hacer un uso directo de él, para revenderlo o para transformarlo. En general, esta operación mercantil implica la entrega de una cosa para recibir, en contraprestación, otra de valor semejante. El medio de intercambio en el comercio suele ser el dinero.

Diagnóstico

Valle de Chalco Solidaridad cuenta con una central de abastos , sin embargo debido a la llegada de centros comerciales minoristas, los 35 mercados públicos existentes tienden a reducir su presencia e importancia en la actividad comercial municipal, pues sus instalaciones carecen del mantenimiento adecuado, lo que propicia la disminución de sus clientela y ventas.

Cabe señalar que las causas que generan esta situación son la proliferación del comercio informal no regulado, la limitada Infraestructura de abasto y comercio, la excesiva regulación y las prácticas desleales. Es importante advertir que el crecimiento de cadenas comerciales y comercio minorista corporativo como el caso de Oxxo, Neto, tres BBB, Soriana, Aurrera, Wal-Mart etc. ponen en peligro no sólo la actividad económica de los mercados, que están formadas por el emprendedor y sus familiares quienes, por el crecimiento de estas unidades corporativas, están en riesgo de perder sus fuentes de ingreso y sustento familiar.





Programa:

03040201/Modernización Comercial.

PROSPECTIVA

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Continuará el deterioro y posible desaparición de mercados públicos, presentándose un aumento importante del comercio informal. Los ingresos municipales se verán disminuidos por prácticas de corrupción a partir de la sobre regulación al comercio.</p> <p>Se continuaría con la desvinculación entre la central de abastos y los mercados públicos y se romperían totalmente las cadenas productivas.</p> <p>No se generarían programas de apoyo al mercado formal.</p>	<p>Existirá incremento del comercio formal dentro del Municipio y se dará un impulso importante a los mercados. Se simplificarán los trámites para la apertura de comercios, por lo que se aumentarán de manera significativa los ingresos municipales. Existirá una vinculación importante entre la central de abastos y los mercados públicos y se fortalecerán las cadenas productivas. Se dará apoyo a los mercados y se podrán ofrecer productos de buena calidad y buen precio a las amas de casas.</p>

Estrategia Programa

090404/Modernización Comercial



Objetivo General

Mejorar las condiciones de la actividad comercial para garantizar que los productos lleguen al consumidor de manera ágil, de buena calidad y a un precio accesible impulsando el mejoramiento de los centros de abasto en el Municipio.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
<p>Aumentar los ingresos municipales a través del cobro por derechos al comercio.</p>	<p>Promover cadenas productivas entre la central de abastos y los mercados públicos. Llevar un programa de abasto a las colonias marginadas del Municipio</p>	<p>Realizar estudios con la finalidad de establecer un modelo de cadena productiva entre la Central de Abasto y mercados públicos. Consensar entre la Central de Abasto y los mercados públicos un modelo de cadena productiva.</p>
<p>Llevar productos de buena calidad a buen precio a las colonias populares, mediante el fortalecimiento de la cadena productiva entre la central de abastos y los mercados públicos.</p>		
<p>Incrementar el comercio formal dentro del Municipio a través de un programa de mejora regulatoria.</p>	<p>Mejorar el esquema regulatorio para generar confianza entre los comerciantes y procedan a su regularización, con lo cual se ampliará el padrón</p>	<p>Realizar reunión bimestral del Consejo de Mejora Regulatoria para proponer adecuaciones a los reglamentos municipales. Difundir la nueva reglamentación. Hacer cumplir el reglamento. Realizar los cambios en los reglamentos.</p>



Mercados Municipales.

Espacio Público donde se venden artículos de primera necesidad, generalmente alimenticios. Los mercados están formados por puestos individuales que ofrecen productos de diversa índole con predominancia de los productos frescos: como carne, frutas, verdura, etc. Por lo regular se instalan en el centro de las localidades.

Un mercado es un establecimiento, donde se ve con claridad lo que es la competencia, ya que en él se encuentran, locales donde se adquieren artículos, comida, etc. La principal competencia, en un mercado para poder atraer clientes a sus localidades, es el precio, las personas que van a adquirir artículos a un mercado principalmente buscan lo más económico. También, se aprecia que las personas que adquieren artículos de un mercado buscan los mejores artículos a precios bajos.

Diagnostico

En los últimos tiempos, aun manteniendo una pequeña cuota de mercado, los mercados tradicionales están siendo desplazados por fórmulas comerciales más modernas, como los supermercados o las cadenas comerciales. Los principales inconvenientes que se les atribuye son:

- Precios más caros que en los nuevos formatos.
- Horario comercial restringido.
- Envejecimiento de las instalaciones.



Tianguis Municipales.

La palabra tianguis viene del náhuatl —Tianquiztli que significa —mercado, y era el mercado tradicional que existía dentro de la zona de Mesoamérica en la época prehispánica y su forma y contexto ha ido evolucionando a través de los siglos.

Diagnostico En la actualidad —tianguisll es el mexicanismo para designar a un mercado público y puede ser ambulante o fijo, que se instala dentro de las calles de una ciudad o localidad, también es conocido como —mercado sobre ruedasll. Se caracterizan por ubicarse de manera semi fija en calles y en días designados por usos y costumbres, variando éstos en cada población, en los que la comunidad local adquiere diversos productos, desde alimentos y ropa, hasta electrodomésticos. En este tema, la problemática, en el municipio, se asocia al crecimiento desordenado de los —tianguisll en vía pública, con las consecuencias que ello implica; no obstante, con una adecuada organización y reglamentación de estas actividades relevantes debido al desempleo, se puede potenciar su relevancia como actividad económica.

360



Establecimientos Comerciales.

Establecimiento comercial es el espacio físico donde se ofrecen bienes económicos (servicios o mercancías) para su venta al público. También se conoce como local comercial, punto de venta, tienda o comercio.



Plazas comerciales.

Un centro o plaza comercial es una construcción que consta de uno o varios edificios, por lo general de gran tamaño, que albergan locales y oficinas aglutinados en un espacio determinado concentrando mayor cantidad de clientes potenciales dentro del recinto.

Un centro comercial está pensado como un espacio público con distintas tiendas; además, incluye lugares de ocio, esparcimiento y diversión, como cines o ferias de comidas dentro del recinto. Aunque esté en manos privadas, por lo general los locales comerciales se alquilan y se venden de forma independiente, por lo que existen varios dueños de dichos locales, que deben pagar servicios de mantenimiento al constructor o a la entidad administradora del mismo. Otra diferencia es la existencia de una o más tiendas anclas; es decir, los hipermercados o tiendas departamentales.

Industria y de Comercio

La superficie ocupada por la industria es de 102.13 has. el promedio de personal ocupado permite constatar que se trata de pequeñas empresas en el subsector alimentos, especialmente localizadas en las colonias Las Américas I y II; es un área que presenta varios problemas de aprovechamiento, no obstante de contar con uso de suelo industrial y ser considerado centro urbano, ya registra el asentamiento de varias viviendas.

En este contexto, se considera con mayor potencial para el establecimiento de un corredor industrial al área localizada en la colonia Santa Catarina, al noroeste del municipio, colindando al oeste con el Eje 10 Sur y al este con el Canal Acapul; del lado norte se encuentra la autopista México-Puebla y en el sur el ejido de San Francisco



Tlaltenco; con una superficie que abarca 72.158 has. y cuya ubicación estratégica es uno de los elementos determinantes de su potencial económico, tanto para el municipio como para la región.

En cuanto al sector comercial, es la principal actividad económica por el número de unidades económicas existentes en el municipio, un total de 6,907, como se puede corroborar en la siguiente tabla, se trata preponderantemente del pequeño comercio y a menor escala, de la mediana y grande empresa comercial, por lo cual comprende una gran cantidad de giros comerciales, que en la estructura urbana forman varios corredores comerciales entre mercados, tianguis semanales, pequeños negocios establecidos, y centros comerciales como Soriana que en la organización del territorio, manifiestan problemas de saturación y desorden urbano, lo cual repercute en el servicio de bajo impacto regional.

362



Se requiere de espacios para uso comercial en lugares estratégicos que concentren, los locales que actualmente están dispersos por todo el municipio. En conjunto el sector terciario aporta el 69% del PIB municipal, es de destacar que los servicios comunales, sociales y personales generan el 38.74% del PIB municipal, siendo las actividades más destacadas, los servicios financieros, inmobiliarios, de seguros y alquiler que aportan el 20.84%.

Esta serie de características son algunos de los elementos que pueden contribuir a conformar las fortalezas de la estructura económica del municipio. De acuerdo con la caracterización del Sistema Estatal de Información Económica Confiable (SEIEC) del Gobierno del Estado, Valle de Chalco Solidaridad se considera en la Región I: Amecameca integrada por los municipios de Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa y Tlalmanalco.

Una región que en el 2010 generó el 2.53% del PIB del Estado de México, siendo Valle de Chalco Solidaridad (junto con Chalco) los municipios de esta región con mayor participación en el PIB estatal, considerados también, como los



más poblados, la segunda fuerza laboral de la región, además Valle de Chalco Solidaridad, aporta el del total de unidades económicas en la misma, en tanto Chalco el 31.57 por ciento. En general, se trata de características que, de llegar a desarrollarse, lo pueden apuntalar como un elemento rector del desarrollo económico propio y de la región como tal.

Sector Comercial, Valle de Chalco

Tipología (a)	Nombre	No. de equipamientos	Localización	Cobertura
Unidad de Abasto Mayorista	Mercado Público	35	Colonias San Juan Tlalpizáhuac, Darío Martínez I y II, Alfredo del Mazo, Avándaro, Del Carmen, Santiago, Independencia, María Isabel, La Concepción, Niños Héroes, I, Santa Cruz, San Isidro, Américas II, Guadalupana I y II, Providencia, San Miguel Xico II y III Sección.	Localidad
	Tianguis	39		Municipal
	Rastros	6		Municipal
	Lecherías	25		Localidad
Unidad de Abasto Mayorista	Tiendas de autoservicio: Soriana	1	Av. Alfredo del Mazo esq. Av. Anáhuac, Col. Alfredo Baranda	Municipal
	Bodega Aurrera	1	Av. Cuauhtémoc e Isidro Fabela, Col. María Isabel	
	Mini Bodega Aurrera	3	Diferentes ubicaciones	



Tipología (a)	Nombre	No. de equipamientos	Localización	Cobertura
	Tiendas departamentales (Elektra)	3	Col. Jardín, Guadalupana II Sección, Alfredo del Mazo	Municipal
	Coppel	2	Diferentes ubicaciones	

Fuente: Elaboración propia Industria Comercio Y Normatividad Valle de Chalco Solidaridad

Población total por grandes grupos de edad según sexo, Valle de Chalco Solidaridad 2000, 2010 y 2015

Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	323 461	160 938	162 523	357 645	175 772	181 873	396 157	191 794	204 363
0 - 4 años	36 964	18 898	18 066	37 985	19 378	18 607	36 454	18 663	17 791
5 - 14 años	78 242	39 694	38 548	71 630	36 300	35 330	76 235	38 342	37 893
15 - 64 años	190 376	93 573	96 803	234 525	113 629	120 896	266 131	126 434	139 697
65 años o más	6 324	2 962	3 362	11 008	5 218	5 790	17 164	8 254	8 910
No especificado	11 555	5 811	5 744	2 497	1 247	1 250	173	101	72

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015





Población total Estado de México, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, Lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal 2010

Población total	357 645
% Población de 15 años o más analfabeta	4.56
% Población de 15 años o más sin primaria completa	16.70
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	.06
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.18
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	0.63
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	2.03
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	4 .27
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	0.36
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	39.53
Grado de marginación Bajo	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	86.0
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2182

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.



Población total, Valle de Chalco Solidaridad indicadores socioeconómicos, grado de marginación, Lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal 2010

Población total	357 645
% Población de 15 años o más analfabeta	4.56
% Población de 15 años o más sin primaria completa	16.70
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	.06
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.18
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	0.63
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	2.03
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	4 .27
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	0.36
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	39.53
Grado de marginación Bajo	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	86.0
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2182

Fuente: IGECM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.





Población y porcentaje de los Indicadores de Pobreza 2010, Valle de Chalco Solidaridad.

Pobreza	Total
Población en situación de pobreza	134 177 58.32
Población en situación de pobreza moderada	106 235 46.18
Población en situación de pobreza extrema	27 942 12.15
Población vulnerable por carencias sociales	59 791 25.99
Población vulnerable por ingresos	14 798 6.43
Población no pobre y no vulnerable	21 290 9.25
Privación social	
Población con al menos una carencia social	193 968 84.31
Población con al menos tres carencias sociales	77 079 33.50
Indicadores de carencia social	
Rezago educativo	45 312 19.70
Acceso a los servicios de salud	114 961 49.97
Acceso a la seguridad social	155 021 67.38
Calidad y espacio de la vivienda	62 070 26.98
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	6 885 2.99
Acceso a la alimentación	74 014 32.17
Bienestar económico	
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	50 189 21.82
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	148 975 64.76

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza 2010



Población económicamente activa por año según sector de Actividad Económica Valle de Chalco Solidaridad 2007-2015 (personas)

Desocupada	Población económicamente activa	Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	Población
2007	147 459	139 783	652	42 497	96 419	215	7 676
2008	150 351	142 268	701	41 461	99 992	113	8 083
2009	160 245	149 006	638	40 604	107 560	204	11 239
2010	159 725	148 366	640	41 712	105 847	168	11 359
2011	168 365	157 759	652	41 788	115 207	111	10 606
2012	171 836	161 404	621	44 320	116 270	193	10 431
2013	177 473	168 041	575	47 123	120 280	639	431
2014	175 106	165 324	678	45 764	118 518	363	9 783
2015	178 075	168 413	650	46 358	121 043	363	9 662

E/cifras estimadas

Fuente: IGECEM. Dirección de estadística con información del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010; y encuesta nacional de ocupación y empleo, 2015.





Rastros, Valle de Chalco

Nombre	Tipo	Certificación	Ubicación	Superficie M ²	Población atendida
Pollería Ferre	Rastro de Aves	Salubridad Vo. Bo Ecología Protección Civil y Reglamentos	Av. Guadalupe Posadas Mza. 66. Lote 5 Darío Martínez I Sección	150	550,000
Expendio de pollo vivo Puente Rojo	Rastro de Aves		Autopista México Puebla Mza. 579 Lote 1. Independencia	200	600
Pollería del Valle	Rastro de Aves	Salubridad, Vo. Bo. Ecología, Reglamentos y Protección Civil	Av. López No. 13. San Isidro	500	3,000
Avícola Romi	Rastro de Aves	Salubridad, Vo. Bo. Ecología, Reglamentos y Protección Civil	Oriente 32. Esq. Isidro Fabela. Guadalupeana I Sección	200	1,600



3.2.1.1.6 Infraestructura de Comunicación Terrestre

Diagnóstico

Valle de Chalco Presenta una escasa y deficiente planeación urbana, no resultan suficientes para el desplazamiento de los ciudadanos, provocando la saturación de las vialidades, ya que tienen que abordar de dos a tres transportes para llegar a su destino, lo cual también afecta la economía de los hogares.

La infraestructura física de comunicaciones se considera una de las fuerzas productivas más importantes debido a que facilita y posibilita el intercambio de bienes y servicios de una población o entre centros poblacionales.

370



Concepto

La infraestructura, que es la parte física de las condiciones que se requieren para dar aplicación al transporte, es decir, se necesita de vías y carreteras para el transporte terrestre urbano, provincial y regional. Otra parte de la infraestructura son las paradas y los semáforos en cuanto al transporte urbano que es uno de los servicios que permiten que la actividad se lleve a cabo de forma segura y ordenada.

Otro aspecto importante, son las normas, reglamentos y leyes, que constituye la parte principal del sistema de transportes, es la que dictamina la manera de trasladarse de un lugar a otro, asimismo, o es la que regula y norma la operación de todos los demandantes y oferentes

De las vías de comunicación primaria, municipal y federal, es la Autopista México-Puebla, la más importante vía de comunicación con otros municipios, zona metropolitana y Distrito Federal. Tiene graves problemas de saturación por la gran afluencia vehicular que dificulta la circulación debido a que es un paso de traslado no solo local, sino de



municipios vecinos y a otros Estados; por lo tanto se requiere de vialidades alternas que intercomunicuen a los municipios de la zona oriente, además está la Carretera Chalco Tláhuac, que pasa al sur del municipio y conecta con el Distrito Federal y municipios vecinos; la vía del Ferrocarril México-Cuautla, aún en funcionamiento que atraviesa a Valle de Chalco Solidaridad y llega a Tlalnepantla.

Vialidades

La estructura vial de 367.93 has., comprende como principales vías de acceso a la cabecera municipal, las avenidas Cuauhtémoc y Alfredo del Mazo que concentran un fuerte flujo vehicular, con un tránsito mayoritariamente particular. En el sentido oriente-poniente, la Av. Tezozómoc también registra un fuerte tránsito en su mayoría de tipo particular, por lo que se consideran avenidas primarias.

La Autopista México-Puebla por ser una carretera regional, que une al Distrito Federal con el Estado de Puebla y comunica con los estados del sureste del país, es determinante para el municipio, al igual que el eje 10 sur (Av. Tláhuac), una vialidad con alto volumen de afluencia vehicular especialmente de carga, al ubicarse cerca del área destinada a industria en el municipio, se convierte en una importante comunicación entre la Autopista México-Puebla y el municipio.

En cuanto a la Av. Isidro Fabela, que atraviesa en forma diagonal a todo el municipio y comunica a Valle de Chalco Solidaridad con Chalco y con la Delegación Tláhuac, mantiene un alto tránsito de vehículos particulares. La Av. Adolfo López Mateos sirve como comunicación entre la Autopista México-Puebla y la parte sur del municipio de Valle Chalco Solidaridad, el tipo de tránsito es sobre todo particular.



La Av. Emiliano Zapata sirve de comunicación entre las dos partes en que se divide el municipio por la autopista México-Puebla, presenta un bajo volumen vehicular que hace suponer se está subutilizado y provoca que la Av. Alfredo del Mazo tenga una mayor afluencia, siendo esta última otro de los puntos de comunicación entre las dos partes que conforman el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

Las vialidades al interior del Municipio presentan graves problemas, si bien los corredores urbanos de baja intensidad van a todo lo largo de las vialidades primarias del municipio como son: Avenidas Alfredo de Mazo, Cuauhtémoc, Isidro Fabela, Adolfo López Mateos, Emiliano Zapata, Cuitláhuac, lateral autopista México-Puebla en ambos sentidos, José Guadalupe Posadas, Felipe Ángeles, Tezozómoc, Anáhuac, Lázaro Cárdenas, Ricardo Flores Magón, Solidaridad, Bahía de Todos los Santos, Axayacatl, y Moctezuma, en las cuales es necesario el bacheo, el reencarpetamiento, señalización, el ordenamiento del uso vehicular en general y del transporte público; la afectación de vialidades como lo son estacionamientos, para zonas comerciales, colocación de tianguis, colocación desmedida de puestos ambulantes, paradas indebidas por parte del transporte público, entre otras.

Es por ello que las malas condiciones de la estructura vial, impactan en la calidad de vida de los habitantes de Valle de Chalco Solidaridad.

Extensión de las vialidades del Municipio 700 km² , Extensión de las vialidades asfaltadas y no asfaltadas, 26 km² pavimentados y 674 Km² sin asfaltar. Rutas de Transporte, Taxis, Peseros y Número de Unidades

El servicio de transporte público comprende varios medios de traslado, el tipo de transporte que se utiliza con regularidad son los autobuses, microbuses, combis, taxis y moto taxis; la cobertura es tanto local y área metropolitana, contando con once rutas de itinerario fijo locales, así como ocho organizaciones de taxis que trasladan al pasaje a lugares locales y a diferentes puntos foráneos; los autobuses, microbuses y combis, recorren las avenidas





principales de este municipio como son: la Av. Cuauhtémoc, Covarrubias, Chimalpain, Tezozómoc, Anáhuac, Isidro Fabela, Adolfo López Mateos, Alfredo del Mazo, Emiliano Zapata, Lombardo Toledano, Carretera Tláhuacchalco, Solidaridad, Ignacio Comonfort, Leona Vicario, Hermanos Flores Magón, Eje 10, Av. Bahía de Todos los Santos, Autopista México-Puebla-México, laterales México-Puebla-México, por mencionar algunas.

Así mismo se cuenta con dieciséis organizaciones de moto taxis, que cubren el área municipal de Valle de Chalco Solidaridad, contando aproximadamente con 3,344 unidades, mismas que proporcionan el servicio a cortas distancias dentro de este municipio, sin interferir con las rutas antes mencionadas.

En cuanto a las bases para camiones, microbuses y combis suman 28 bases y 161 bases de taxis, en total 189 bases de transporte motorizado, además de 184 bases de moto taxis; haciendo un total de 373 bases de transporte en sus diferentes modalidades, que ofrecen el servicio local y foráneo a los habitantes del municipio.



Prospectiva

Comunicaciones y el Transporte

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El aumento del parque vehicular y la mala calidad de los servicios de transporte público, contribuyen a procesos de degradación urbana, contaminación atmosférica, incremento de los tiempos de recorrido, accidentes de tránsito y exclusión social, deteriorando significativamente la calidad de vida de la ciudadanía.</p>	<p>Se identificarán alternativas viales, que permitan mejorar las tendencias del tiempo de traslado.</p>
<p>El mal funcionamiento de los semáforos aunado a la falta de materiales para su mantenimiento provoca congestión vehicular.</p>	<p>El mantenimiento al sistema de semaforización dará como resultado que este sea eficiente y se pueda agilizar el tránsito.</p>
<p>La falta de operativos en el Municipio provoca que el transporte en general esté fuera de orden y normatividad vial.</p>	<p>Se recuperarán las vías existentes a través de la instalación de señalamientos restrictivos de estacionamiento,</p>
<p>No se llevarán a cabo proyectos de desarrollo de infraestructura vial, lo que provocará que el crecimiento económico y social del Municipio se vuelva más lento.</p>	<p>En la infraestructura de vías primarias y secundarias se podrán generar alternativas viales y obtener el mejoramiento del tránsito vehicular. Al dotar de mantenimiento colectivo a la estructura vial municipal se detendrá el deterioro y la mala imagen urbana.</p>





Programa

03050101/Modernización de las Comunicaciones y el Transporte.

Líneas de Acción

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Fomentar la infraestructura en las vialidades, principalmente en las zonas donde hay conflicto vial	Instalar los dispositivos viales necesarios (topes, vibradores, señalamientos, semáforos, etc.), para las zonas del Municipio que lo requieran.	Mejorar el tránsito municipal mediante dispositivos, señalamientos adecuados e indicaciones convenientes, en lugares establecidos (escuelas, hospitales, centros comerciales)
Lograr una infraestructura vial y de comunicaciones que vaya acorde a las necesidades de movilidad poblacional y contribuya con la imagen urbana y el medio ambiente.	Apoyar y lograr proyectos de alto impacto para el mejoramiento de vialidades y en consecuencia prestar un mejor servicio a la población	Identificar las vialidades que cuenten con una opción factible para adecuar y eficientar su circulación.



3.2.1.1.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte

Diagnostico

Una de las principales y permanentes demandas de la población es que gran parte de las calles en el municipio no están pavimentadas, y aquellas que cuentan con pavimento se encuentran deterioradas. Del 72.73% de las vialidades que ya cuentan con pavimento, el 33.96% se encuentran deterioradas en la cinta asfáltica, por lo cual es necesario realizar trabajos de bacheo y pavimentar en un 27.27 por ciento, por lo que al no contar con los recursos tanto económicos como materiales suficientes, los programas previstos para mejorar las condiciones de las vialidades primarias y secundarias, no logran remontar el déficit en la materia, sino además se ocasiona que las malas condiciones crezcan y a un corto plazo el mantenimiento resulte imposible, y en consecuencia, el gasto sea mayor.

Por ello es indispensable implementar programas y acciones que permitan mantener las vialidades seguras y en óptimas condiciones. En cuanto al programa de camellones, de las vialidades pavimentadas únicamente el 5%, cuentan con estos; en obras futuras no se encuentran contemplados programas de pavimentación con colocación de camellones, debido a que las vialidades son muy estrechas. El asfaltado y bacheo de calles son áreas relevantes en materia de servicios públicos, que además impactan en diversos problemas de salud, inaccesibilidad a las localidades, dificultades para operar el servicio de transporte, etc. Paralelamente, la atención a este problema establece una oportunidad para implementar un sistema de asfaltado que permita la captura de lluvia.





Principales problemas con los transportes

La problemática de comunicación de Valle de Chalco Solidaridad con el resto de los municipios vecinos, Distrito Federal y Zona metropolitana es delicada, debido no solo a la saturación y conflictos viales, sino a la falta de regulación de las distintas rutas y organizaciones de transportistas, tianguis y demás comercio en vía pública, por lo que se debe atender con urgencia el ordenamiento de estos servicios; prioritariamente, atender los problemas que existen entre las diferentes rutas y organizaciones de transporte público; continuar con el emplacamiento de moto taxis faltantes; con la reubicación de bases de taxis, autobuses y bici taxis.

Principales problemas con las vialidades, nudos conflictivos, horas picos.

Son diversos los problemas que se enfrentan en materia de vialidad, fundamentalmente porque se requiere de una importante inversión para realizar las obras públicas que permitan atacar los problemas de obstrucción de vialidades.

Siendo uno de los principales problemas viales el de transporte público, particular y de moto taxis, bici taxis que complican el flujo vial, requiriendo implementar un control de paradas para el transporte público, actualmente no identificadas para el ascenso y descenso de pasaje, lo que provoca que el transporte público se detenga en lugares poco apropiados, a mitad de las calles, en intersecciones viales, etc., aumentando los problemas de tránsito y la posibilidad de accidentes.

Otro grave problema es la destrucción del pavimento y riesgo de accidentes por la instalación de tianguis en las principales vialidades en el municipio, como lo son las avenidas Adolfo López Mateos, Emiliano Zapata, Anáhuac, Alfredo del Mazo, Cuauhtémoc, etc., ocasionando también la saturación y entorpecimiento de las vialidades.



Prospectiva

Es en este sentido que se ha logrado la identificación de los puntos viales dañados mediante supervisión ocular y también mediante peticiones emitidas por los mismos ciudadanos ante el área correspondiente. Gracias a lo anterior se han conformado equipos de trabajo para llevar a cabo las reparaciones y el mantenimiento constante de los puntos viales que así lo requieran; así como la liberación de vialidades mediante recorridos, censos y jornadas consecutivas de retiro de objetos en las vías de comunicación y fomentando la concientización a este respecto con los vecinos de la comunidad para evitar así congestiones futuras.

Se han ubicado e identificado las diferentes bases existentes de transporte público en el Municipio, lo que permitirá llevar a cabo la regulación del transporte.

378



Líneas de Acción

La formación del Concejo Municipal del Transporte Público permitirá tratar puntos relacionados con la elaboración de acuerdos que permitan la organización y regulación del transporte público y la supervisión de los mismos hasta su conclusión, lo mismo en temas relacionados con sitios que requieran señalización, priorizando las periferias de escuelas, mercados, iglesias y lugares donde el tiempo de espera para descargar es de hasta 5 horas al día, sitios de importante afluencia peatonal y vehicular. Los recorridos y censos de los diferentes equipos de trabajo conducirán a la liberación de obstrucciones en las vialidades, a la captación de recursos que ayuden a implementar la instalación de señalamientos y reparación y mantenimiento de semáforos de manera estratégica, así como a la adquisición del material suficiente en el almacén con el objetivo de dar seguimiento a las peticiones de las diferentes colonias de acuerdo a un calendario de trabajo.



Transporte público por organización:

Organización	Dirigente	Bases
Adrián ventura	Adrián ventura	1
Agrupación de Bicitaxis Ecológicos y Trabajadores no Asalariados del Edomex s. XXI	Humberto Escobar Escobar	26
Alianza Urbana	José Luis Pérez Torres	26
Artículo Ortopédico		1
Atrivach	Julieta Tello Cruz	16
Aviación Vaso de TEXCOCO	Antonio Galindo	1
Base 12	Hugo García Secondino	2
Base Lobos		3
Base Providencia	Guillermo Valentín S.	1
Carlos salinas Lozano	Moisés Bautista	82
Comandante Che Guevara ac	Moisés Bautista	30
Chimalhuacán		4
CTM		31



Organización	Dirigente	Bases
DEMOCciudadana de Orgs Nals y Fzas Independs ac	Manuel Alejandro Padilla Menés	4
Desperdicio Industrial		2
Escuadrón 201 (agremiado a UTV)	Juan Carlos Arellano	5
Familia de Chalco		1
FOCCEM	Rodolfo Marín Cruz	5
Frente Generador Autoempleo y ACTVS Diversas de che Guevara	Eduardo mejorada RAMÍEZ	3
Frente Independiente	Inocente Nava Martínez	28
JAREHALI	Marcos Hernández	3
ORBEN	Pedro BARRUETA	1
Organización Independencia		3
OBETEM	Apolinar Gil	36
OZUP		1
Base Relámpago (Antes UBEVCH)	JUÁN Padrón Camarena	31
Ruta 36	Javier Estrada	7
Ruta 51 Xico Tláhuac	Hermelindo Terán	4





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Organización	Dirigente	Bases
Ruta 63	Antonio Bravo	18
Sin organización	Varios	32
Sitios Unidos Y Rutas De Valle Xico		4
SMA: Rta 87 Sta Ma Aztahuacan		2
Tejecero		1
UBEI: U. De Bicitaxis Ecológicos Independientes	José Elpidio Arroyo	13
UBIAM: U. De Bicitaxis Independientes	Roberto Olivares González	8
UBT Edo de Méx	Vicente García Santamaría	3
UCOVACH: U. de Contribuyentes de Valle de Chalco a.c.	Leonel Menés Fuentes	16
UBDE: u. Democrática de Bicitaxis Ecológicos	José Enrique López Lima	13
U. De Bicitaxis de Valle de Chalco	Mario Víctor Reyes Gómez	23
Unión Guerrerense	David Zúñiga	2
Unión de Mototaxistas de Oriente		2



Organización	Dirigente	Bases
UTV: Unión de Trabajadores (transportistas) Vallechalquenses	Alfredo Gómez	13
UVM		3
Valle Avance	Juán Sánchez Zárate	1
Yareli		4
Zapatista Urbana y Popular	Gabriel rosales	1





3.2.1.1.8 Asentamientos Humanos

Un asentamiento es el lugar donde se establece una persona o una comunidad. El término asentamiento también puede referirse al proceso inicial en la colonización de tierras, o las comunidades que resultan.

Se considera Asentamiento Humano Irregular a los núcleos de población ubicados en áreas o predios fraccionados o subdivididos sin la autorización correspondiente, cualquiera que sea su régimen de tenencia de la tierra.

Diagnóstico

El funcionamiento del sistema de localidades municipal, la fuerza motriz de la organización espacial y de las transformaciones internas no puede ya sustraerse a la planificación, tanto de la sustentabilidad económica como ambiental del territorio y sus habitantes

La falta de alternativas legales y accesibles a la capacidad de pago de la mayoría de la población, aunado a la nula aplicación de las soluciones previstas por la ley, han propiciado asentamientos irregulares en el Municipio generalmente sobre terrenos no aptos para el asentamiento de la población, en sitios inundables o de alta pendiente, sin previsión de áreas para el equipamiento y derechos de vía adecuados, sin servicios, el desorden e ilegalidad con el que aparecen estos asentamientos, dificulta la integración de los mismos a la estructura urbana del Municipio, provocando un encapsulamiento e ingobernabilidad de esta población.

El funcionamiento del territorio de Valle de Chalco Solidaridad, como otros municipios que crecieron por el impacto de las grandes aglomeraciones urbanas, está asociado a las características de su propio crecimiento, caracterizado



por la ocupación discontinua de los espacios rurales próximos, si en un inicio, los primeros asentamientos fueron acondicionamientos del medio rural, ahora están unidos a la idea de lo urbano.

Conforme la población ha crecido se ha delimitado la especialización del territorio en actividades concretas de comercio, servicios, pequeña industria, agricultura, etc., y si bien este sistema productivo es imperante en las redes; flujos de mano de obra; de bienes y servicios, la idea de lo urbano, en el sistema de localidades del municipio, continua incidiendo el ámbito rural.

Como actividad económica su funcionamiento se ha reducido a una aportación marginal a la productividad del municipio, no obstante en el planeamiento del desarrollo municipal requiere incorporarse en su función actual de sustentabilidad ambiental, La superficie ocupada al sur del territorio, pone en evidencia ciertas estrategias de ocupar y transformar el espacio no edificado que están consumiendo los recursos naturales, las mismas actividades agrarias productivas y generando contaminación y desaparición del ecosistema.

La localización funcional de las actividades económicas establece un desarrollo urbano en el centro y norte del municipio, que a su vez induce el desarrollo turístico en el suroriente, conjuntamente al desarrollo agrario, y al desarrollo industrial al norte de Valle de Chalco Solidaridad, en el mismo sentido, los datos de la población por localidad marcan la tendencia de la ubicación de los asentamientos humanos en el centro concretamente en la localidad, que concentraba a la población municipal en promedio de 8463 habitantes de un total de 396 157 en el 2015.

Gran parte de la actividad económica, comercial, habitacional, administrativa, servicios, redes viales y de transporte, además de la cobertura de servicios básicos y de equipamiento, que a su vez delimita la organización territorial y administrativa del municipio, con las 7 localidades restantes.





Xico la cabecera municipal, funciona como el eje transversal que concreta las diferentes especialidades del territorio y en el que convergen sus habitantes, evidentemente por la localización de las oficinas del Ayuntamiento, que también define su centralidad junto con el acceso al equipamiento comercial y de servicios; cardinalmente señala el emplazamiento del área urbana hacia el centro y norte, reiterando el ámbito rural al sur del territorio.

Es fundamental mantener tal tendencia, aún con las dificultades provocadas por la concentración urbana, sobre todo si observamos la situación de ocupación del resto del territorio municipal y sus consecuencias, como la invasión de las áreas de recarga, hundimiento del suelo, inundaciones, contaminación, degradación ambiental, etc.

En este contexto, los sistemas urbanos y agrarios no deben estar en pugna por el territorio; como soporte espacial del desarrollo de ambos se requiere facilitar y apoyar el medio rural que entrelaza las localidades urbanas con espacios agrícolas y naturales, un medio ocupado de modo discontinuo que crea espacios intermedios y tiende a ser soporte de actividades turísticas, en las cuales no se ha considerado las cualidades y potencialidades naturales que necesariamente aporta el sostenimiento de este medio rural.

Debido a que su eliminación, también ha marcado otra tendencia en el funcionamiento del territorio municipal que ha dado ciertos resultados, entre otros, la degradación del paisaje, contaminación de acuíferos, abandono de la agricultura por expectativa de urbanizar algunas áreas en la parte sur, donde se han originado algunos de los asentamientos irregulares, sin infraestructura, ni equipamiento adecuado.

El Triángulo, Santa Cruz, Comalchica, que no son los únicos en el municipio, localizándose otros, hacia el norte y poniente. Los asentamientos irregulares mencionados, son los de mayor impacto ambiental, al ubicarse en la superficie clasificada como área natural protegida.



Población Total por Localidad Según Grande Grupos de Edad y Participación Porcentual 2010, Valle de Chalco Solidaridad

Localidad	Población					Participación Porcentual					
	Núm. Nombre	Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o mas	No. Especificado	Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o mas	No especificado
Total del Municipio		357 645	45 735	63 880	245 533	2 497	100.00	12.79	17.86	68.65	0.70
0001 Xico		356 352	45 567	63 614	244 681	2 490	100.00	12.79	17.85	68.66	0.70
0002 Comalchica		109	12	24	73	0	100.00	11.01	22.02	66.97	0.00
0003 Santa Cruz		228	22	42	164	0	100.00	9.65	18.42	71.93	0.00
0004 El Triangulo		203	28	46	126	3	100.00	13.79	2.66	62.07	1.48
0005 El Invernadero		3	0	0	0	3	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0006 Colonia Ampliacion (San Miguel Tlahuac)		742	105	53	480	4	100.00	14.15	20.62	64.69	0.54
0007 Ejido Tulyehualco (Tabla Número Nueve)		8	0	0	0	8	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0008 Localidades de una vivienda		3	0	0	3	0	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00
0009 Localidades de dos viviendas		8	1	1	6	0	100.00	12.50	12.50	75.00	0.00

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborando con información del INEGI. Censo de población y vivienda, 2010.





Tema

Asentamientos Humanos

Programa

02020101/Desarrollo Urbano

Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Satisfacer las necesidades de tierra para el desarrollo de los asentamientos humanos mediante una planificación física y sustentable.	Mejorar la calidad social, económica y ambiental de la vida en los asentamientos urbanos, especialmente de las zonas que más lo requieran.	Coordinarse con las áreas responsables para que se ejerza un programa de inspecciones, evitando la consolidación de asentamientos irregulares.
	Controlar y evitar asentamientos humanos irregulares con el fin de conservar el desarrollo ordenado	Evitar todo asentamiento humano irregular en las zonas de equipamiento mediante operativos de vigilancia coordinados con las instancias correspondientes.



3.2.1.1.9 Imagen urbana y turismo

Diagnóstico

La imagen urbana se le puede denominar a los diferentes elementos naturales y contruidos por el hombre que se conjugan para conformar el marco visual de los habitantes de la ciudad. Todo esto con una relación directa con las costumbres y usos de sus habitantes.

Esta imagen urbana juega un papel importante en el ciudadano ya que por medio de ella, se genera un entendimiento mental acerca de la misma. Este entendimiento mental, organiza a la ciudad y es por la cual el habitante relaciona las diferentes zonas de la ciudad. Estas diferentes zonas de la ciudad el habitante las distingue según el uso que le dé a cada una de ellas, sean lugares por los cuales transita, se recrea o directamente donde habita.

Pero no únicamente infiere a la imagen visual que cada uno acostumbramos hacer de una ciudad, es decir, la imagen que tenemos como referencia mental (postales, revistas, televisión) si no también y sobre todo la imagen viva de la ciudad, la imagen que se crea en la vida cotidiana de sus habitantes, cada persona tiene una imagen particular de su ciudad de acuerdo a las actividades que realiza dentro de ella, de esta manera podemos decir que cada persona tiene una imagen distinta de una misma ciudad.

Es una opción que puede permitir aglutinar diferentes acciones prioritarias para el municipio, la promoción de las áreas naturales y de patrimonio histórico conlleva hacer efectivas las políticas de protección con actividades de reforestación y de conservación de la parte sur para la recarga de mantos acuíferos, etc.





Evidentemente, esto requiere la intervención de diferentes ámbitos de la administración municipal, como las comunicaciones y el transporte, el ordenamiento de la actividad comercial, señalización, liberación de las vías de acceso al municipio, etc., no sólo para mejorar la imagen urbana, sino en este caso, incorporar a Valle de Chalco Solidaridad, a la oferta natural y turística del área metropolitana. El municipio posee elementos de alto valor histórico, cultural, geográfico, social y económico que conforman un alto potencial turístico.

En él existe una serie de atractivos culturales, ambientales, históricos, etc., que es necesario proteger para su aprovechamiento y desarrollo sustentable, en este caso, es un patrimonio que presenta graves problemas de deterioro e incluso destrucción, no obstante su recuperación, es factible para cimentar la actividad turística municipal, para ello deben considerarse la implementación de varias etapas en la realización de un Programa de Fomento Turístico, el cual requiere la rehabilitación del patrimonio natural e histórico, comunicación y difusión de las características, singularidad y atractivo turístico de la zona, convenios y acuerdos con sectores de interés para posicionar la oferta turística del municipio.

Es innegable que parte del crecimiento de las Lagunas de Xico se debe al hundimiento del suelo en Valle de Chalco, resultado de la sobreexplotación del acuífero y demás procesos de degradación ambiental que ponen en riesgo a la población; de tal forma que no habrá inversión, bombeo, ni reparación de canales que sea suficiente para revertir la acumulación de agua y el daño ambiental, por lo tanto la rehabilitación de Las Lagunas de Xico y su Programa de Manejo deben formar parte de una serie de políticas públicas que involucran a los diferentes niveles de gobierno. En este contexto, la realización de un programa turístico puede contribuir para el rescate, protección y aprovechamiento sustentable de la zona, el Cerro del Marqués comprende arquitectura y restos arqueológicos, su



rehabilitación, también posee un gran impacto ambiental y social altamente favorable, que posibilita su aprovechamiento turístico.

La Ex – Hacienda de Xico localizada en el cerro del Marqués y considerada como monumento histórico por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), alberga en su interior, al Museo Comunitario “Yaoyotl”, que resguarda una importante colección de piezas prehispánicas de la arqueología local y de todo el país: murales de la fase Coyotlatelco, basamentos piramidales y de unidades habitacionales, una tumba de bóveda con su acceso y cripta perteneciente a la fase Azteca I (1100- 1200 d.C), más de 80 entierros prehispánicos, etc.;

390



La Casa de Cultura “Chalchiuhtlicue” también localizada en la Ex –Hacienda Xico es una parte ese Es una opción que puede permitir aglutinar diferentes acciones prioritarias para el municipio, la promoción de las áreas naturales y de patrimonio histórico conlleva hacer efectivas las políticas de protección con actividades de reforestación y de conservación de la parte sur para la recarga de mantos acuíferos, etc.

Evidentemente, esto requiere la intervención de diferentes ámbitos de la administración municipal, como las comunicaciones y el transporte, el ordenamiento de la actividad comercial, señalización, liberación de las vías de acceso al municipio, etc., no sólo para mejorar la imagen urbana, sino en este caso, incorporar a Valle de Chalco Solidaridad, a la oferta natural y turística del área metropolitana.

El municipio posee elementos de alto valor histórico, cultural, geográfico, social y económico que conforman un alto potencial turístico. En él existe una serie de atractivos culturales, ambientales, históricos, etc., que es necesario proteger para su aprovechamiento y desarrollo sustentable.



Especialmente es de destacar la conformación del municipio por personas de todo el país, que se puede convertir en una oferta intercultural de las principales costumbres del sur y centro del mismo, expresadas a través de la actividad artesanal con productos como tejidos, bordados, cobijas de lana, estandartes y banderas, alfarería, petates y sombreros de paja, guitarras, los hallazgos arqueológicos en el Valle de Chalco, representan uno de los elementos de mayor relevancia para constituir una imagen distintiva en la oferta cultural – turística, de ahí la necesidad de proteger y recuperar este patrimonio histórico - cultural tangible; además coexisten una serie de festividades y tradiciones locales que también pueden integrar esta oferta como son: la Feria de Xico (Del 30 de Noviembre al 12 de Diciembre), destacando la celebración en la Catedral de San Juan Diego el 12 de Diciembre, además de las Fiestas del Santo Patrón en todas las colonias, las celebraciones de Reyes, Candelaria, Día de muertos, etc.

Por lo que podemos concluir que aunque la imagen urbana tiene aspectos establecidos como las calles, edificaciones, plazas, parques, etc. y sobre todo la población y su movimiento cotidiano son un factor determinante del carácter de una ciudad, como cada persona tiene una imagen única de su ciudad es relevante dar importancia a la armonía general de todos estos aspectos, para poder brindarle a cada persona una imagen urbana que sea armónica y le permita realizar sus actividades de manera adecuada y tener una buena imagen del espacio en donde se desarrollan.



Prospectiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Se incrementarán los asentamientos humanos por medio de la invasión dentro del territorio municipal, lo que provocará que ya no existan zonas dedicadas a áreas verdes y los terrenos propiedad del Municipio para la construcción de equipamiento son muy escasas y estas podrían ser tomados por personas o asociaciones para realizar construcciones irregulares</p>	<p>Con los programas adecuados y el apoyo de las instancias correctas disminuirán los problemas causados por asentamientos humanos irregulares, se reducirán y atenderán de forma eficaz y eficiente. Sin olvidar el foco de inseguridad que provoca este tema al concentrar grupos de delincuencia que buscan la lejanía e ingobernabilidad de estas zonas.</p>
<p>El crecimiento urbano continuará irregular esto a falta de información y orientación referente al beneficio que daría a la población estar bajo la normatividad provocará afectaciones en el desarrollo del Municipio y la recaudación en este aspecto podría disminuir.</p>	<p>Implementar los programas necesarios que permitan a los propietarios la orientación y facilidad de regularizar y obtener el documento que les dé el visto bueno de acuerdo a la normatividad de la zona donde se haya construido o se vaya a construir, se logrará planear de manera ordenada el uso de suelo y el crecimiento urbano alineado a los planes de desarrollo estatal.</p>
<p>La falta de Equipamiento urbano general, provocará una mala imagen; asimismo la ausencia de reglamentación en la materia provocará una pérdida en la recaudación y una carencia de controles administrativos.</p>	<p>Existiría una verdadera regulación y se aplicaría de manera precisa en cuanto a la colocación de publicidad en la vía pública, por lo que el control y el porcentaje de recaudación mejorarían de manera significativa.</p>
<p>No menos importante, el problema con la identificación de algunas calles y colonias, así como la equívoca asignación de nomenclatura, seguirá provocando la falta de orientación entre la ciudadanía y visitantes, repercutiendo en la imagen urbana.</p>	<p>Al colocar la nomenclatura de todas las calles de Valle de Chalco la ciudadanía tendría una mejor orientación para localización de calles y cualquier destino geográfico dentro del Municipio. Se tendría un equipamiento urbano además de las construcciones y áreas verdes, orientadas hacia una visión metropolitana.</p>



Programa

02020101 /Imagen Urbana y Turismo.

Objetivo General

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado

Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Incrementar la recaudación por servicios turísticos a través de la promoción turística de Valle de Chalco Solidaridad, por medio de programas innovadores de promoción y comunicación.	Mejorar la imagen urbana a través de acciones como repavimentación, remozamiento a los lugares históricos y plaza cívica, para lograr atracción turística.	Realizar el mejoramiento urbano integral a través de obras como pavimentación, electrificación y restauración y embellecimiento de los lugares y centro histórico del Municipio
Impulsar el mantenimiento a los pueblos y centros históricos, repavimentación y remozamiento para asegurar su óptima imagen y funcionalidad		



Imagen urbana y turismo

Área turística o histórica	Servicios	Características	Estado Físico/Problemática
Ex – Hacienda de Xico	Cultural	Monumento Histórico, INAH	Grave deterioro y riesgo de pérdida como patrimonio.
Museo Comunitario “Yaoyotl”	Turístico, Educativo y Cultural	Edificio funcional	Acondicionado, falta de mantenimiento.
Casa de Cultura “Chalchiuhtlicue”	Turístico, Educativo y Cultural	Edificio funcional	Acondicionado y falta de mantenimiento.
Zona Arqueológica Valle de Xico	Turístico, Educativo y Cultural	Monumento Prehispánico, INAH	Grave deterioro y riesgo de pérdida como patrimonio.
Lagunas de Xico	Ambiental y Turístico	Monumento Natural, SMA	Grave deterioro y riesgo de pérdida como patrimonio.
Cerro del Márques	Ambiental y Turístico	Monumento Natural, SMA	Grave deterioro y riesgo de pérdida como patrimonio.

Fuente, Elaboración Propia, Archivo Municipal





3.2.1.1.10 Conservación del medio ambiente.

El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

Diagnostico las características ambientales con que cuenta el municipio referente a los recursos naturales y al proceso de degradación ecológica, son datos que revelan por sí mismos las condiciones que mantiene la conservación del medio ambiente del municipio y la efectividad, hasta ahora, de las políticas y programas implementados por los diferentes niveles de gobierno.

los resultados son contrarios a los objetivos propuestos en cuanto a la conservación, prevención, preservación y restauración de los recursos naturales; la transformación que ha sufrido el ecosistema lacustre en la zona continua en la misma dirección de ocupación de los cuerpos de agua, el progresivo aumento de la mancha urbana, y la contaminación de los suelos, agua y aire.

Si bien, ahora se vislumbra una circunstancia que puede hacer efectiva la política de conservación del medio ambiente, que es la gestión municipal en el ámbito metropolitano, hasta ahora, de acuerdo a la agenda metropolitana del municipio planteada en la presente administración, parece que existe una claridad respecto a las bondades de esta política metropolitana para el manejo de los recursos naturales y en este contexto, la comprensión del funcionamiento y sustentabilidad del territorio municipal como parte de la cuenca del Valle de México y en consecuencia la atención a la problemática.



Las lagunas y tierras del Valle de Chalco, a pesar de la degradación ambiental, poseen una biodiversidad que de ser rehabilitada tendrá un alto impacto ambiental, social y económico, por supuesto favorable para la recuperación de diversas especies de flora y fauna, tierras de cultivo, así como el aprovechamiento sustentable de su superficie declarada como área natural protegida en la categoría de Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal.

Nombre de la zona forestal o ecológica	Extensión	Régimen (Área Natural Protegida)	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
1 Laguna de Xico	1408 hectáreas	Parque Estatal Santuario del Agua y Forestación	Promover la reforestación en cabeceras de cuencas hidrológicas; restauración de terrenos erosionados; impulso de prácticas agrícolas que no provoquen erosión; aplicación de tecnologías de riego que ahorren agua; disminución de fugas en redes municipales, tratamiento y reuso de agua, entre otras.	Contaminación, pérdida de biodiversidad y tierra de cultivo.



La belleza paisajista del Valle de Chalco Solidaridad comprende lagunas, humedales, peces, aves migratorias y endémicas, áreas verdes, parques y demás zonas arboladas. Asimismo, se deben considerar los espejos de agua que se han formado en la colindancia con la Delegación Tláhuac.



Parques, Jardines y Áreas Verdes

En el municipio se cuenta con 48 unidades, entre parques, centros deportivos y bibliotecas; específicamente 32 son parques y jardines que en conjunto, conforman un recurso trascendental en el mantenimiento de los mantos acuíferos, para evitar el hundimiento del suelo y la afectación a las construcciones del municipio. En este contexto, resulta imperioso detallar un diagnóstico de los requerimientos de forestación total del municipio, considerando el tipo de árboles, que coadyuven al embellecimiento de la imagen urbana y especialmente permitan la recuperación del suelo para limitar su erosión y contrarrestar las tolvaneras que se producen durante casi todo el año.

Parques y Jardines, Valle de Chalco Solidaridad

No.	Tipo	Colonia	Localización
1	Parque Vecinal	Independencia	Av. Ricardo Flores Magón y Av. Alfredo del Mazo Mza.618, Lt.01
2	Jardín Vecinal	Niños Héroes I Secc.	Poniente 6 Esq. Norte 2 Mza. 95 Lt.23
3	Parque Vecinal	Niños Héroes I Secc.	Poniente 6 Esq. Poniente 2 Mza.219
4	Jardín Vecinal	Niños Héroes I Secc.	Av. Tláloc
5	Parque Vecinal	Providencia	Av. Benito Juárez
6	Parque Vecinal	Providencia	Av. Solidaridad entre Av. Ávila Camacho y Av. Lázaro Cárdenas



No.	Tipo	Colonia	Localización
7	Áreas Verdes	Providencia	Av. Solidaridad entre Av. Vicente Guerrero y Av. Ávila Camacho
8	Jardín Vecinal	El Triunfo	Av. Sor Juana Inés de la Cruz esq. Av. López Mateos
9	Jardín Vecinal	Jardín	Sur 11 y 12 esq. Oriente 7
10	Parque Vecinal	Guadalupana I Secc.	Sur.1-A y sur 2 Mza. 101 Lt.04
11	Jardín Vecinal	Guadalupana II secc.	Prol. Tezozómoc entre Oriente 44 y 44A
12	Parque Vecinal	San Miguel Xico I Secc.	Poniente 11 esq. Av. Axayacatl
13	Jardín Vecinal	San Miguel Xico I Secc.	Av. Axayacatl
14	Parque Vecinal	San Miguel Xico I Secc.	Sur 20 entre Poniente 2 y 3
15	Jardín Vecinal	San Miguel Xico III Secc.	Sur 20 entre Sur 17 y 18
16	Parque Vecinal	San Miguel Xico IV Secc.	Sur 21 esq. Poniente 14 Mza. 100 Lt.33
17	Jardín Vecinal	Emiliano Zapata	Norte 35 esq. Lateral Autopista México-Puebla Mza. 1664 Lt.05
18	Jardín Vecinal	San Martín Xico La Laguna	Francisco Sarabia y Lombardo Toledano Mza.30 Lt.02
19	Parque Vecinal	Santa Cruz	Note 9 y Oriente 3 Mza.1549 Lt.1
20	Jardín Vecinal	Santa Cruz	División del Norte y Norte 9
21	Jardín Vecinal	Santa Cruz	Oriente 2 y 3 esq. Lerdo de Tejada
22	Jardín Vecinal	San Isidro	Av. Emiliano Zapata esq. Lateral Autopista
23	Parque ecológico	Darío Martínez II secc.	Mariano Escobedo esq. Mariano Matamoros





No.	Tipo	Colonia	Localización
24	Jardín Vecinal	Alfredo del Mazo	Norte 36 entre Poniente 6 y 6-A
25	Parque Vecinal	Alfredo del Mazo	Lateral Autopista esq. Poniente 1
26		Avándaro	Oriente 12 esq. Flores Magón Mza.1724 Lt.01
27	Jardín Vecinal	Avándaro	Oriente 5 esq. Norte 33 Lateral Autopista
28	Jardín Vecinal	Avándaro	Av. Emiliano Zapata y Lateral Autopista
29	Jardín Vecinal	Avándaro	Norte 31 entre Oriente 10 y 11
30	Jardín Vecinal	Santiago	Norte 21 esq. Poniente 4
31	Jardín Vecinal	María Isabel	Av. Hermenegildo Galeana entre Poniente 14 y15
32	Jardín Vecinal	Del Carmen	Norte 37 entre Poniente 12 y 13

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA, DESARROLLO URBANO

Tema

Conservación del Medio Ambiente

Subtema

Protección al Ambiente y Áreas Naturales.

Programa:

02010401/Protección al Ambiente.

Objetivo General



Consolidar la protección, conservación y restauración del entorno natural, poniendo especial énfasis en la educación ambiental para la concientización de la ciudadanía y poder convivir de una manera más sana.

Estrategia

Garantizar una mejor convivencia con el ambiente y dar a la población una vida digna donde se pueda desenvolver dentro de un ambiente adecuado, capaz de convivir con la naturaleza y el cuidado del medio ambiente a través de los proyectos de educación ambiental y cumpliendo en todo momento la normatividad de la materia.

400 Prospectiva



Escenario Tendencial	Escenario Factible
El Municipio de Valle de Chalco es una zona urbanizada debido a la ocupación y/o venta ilegal de terrenos a diferentes sectores de la población, provocando la pérdida de áreas verdes y áreas naturales protegidas	Se realizan programas de educación ambiental para la conservación del hábitat natural y se podrán conservar, mantener y rescatar las áreas verdes



Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Fortalecer una cultura de conservación al medio ambiente en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad	Promover Una cultura de protección, conservación y cuidado del medio ambiente en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad	Difundir programas, actividades y talleres de educación ambiental dirigidos a la población del municipio.
Disminuir la poda y tala de árboles urbanos públicos y privados en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad	Difundir programas para la conservación de árboles urbanos públicos y privados del municipio de Valle de Chalco Solidaridad	Desarrollar un programa de difusión que dé prioridad a la poda de árboles antes que al derribo de los mismos.
Ofrecer áreas de esparcimiento, recreación y aprendizaje a los ciudadanos de Valle de Chalco Solidaridad	Crear espacios que sirvan como fomento a la educación ambiental para los habitantes del municipio de Valle de Chalco Solidaridad	Crear, conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas Con la participación de los ciudadanos Organizaciones sociales. e instancias Gubernamentales Municipales y Estatales



3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista

El Plan de Desarrollo Municipal propone orientar el pilar temático Municipio Progresista fundamentado en un crecimiento económico, desarrollo equilibrado, sostenido y fincado en la disminución de los índices de pobreza extrema para incrementar los niveles de bienestar.

El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, confiere a los municipios la responsabilidad de administrar y otorgar a la población la dotación y operación de servicios públicos.

402



En la actualidad los servicios públicos municipales son de gran importancia ya que con ellos se puede llegar hacer municipios potenciales brindando la prestación de éstos con mayor calidad, que a su vez atraen con ello la participación del sector privado para poder dar regularidad, continuidad y uniformidad el servicio de los mismos.

Los servicios públicos son esas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continúa para satisfacer las necesidades básicas de la población en sus localidades, un ejemplo de los servicios municipales son: agua potable, alcantarillado, mercados, panteones, Rastros, pavimentación, parques y jardines y alumbrado público.

En cuanto a la estructura municipal es Innegable la ausencia de condiciones tecnológicas e infraestructura productiva, será imprescindible remontar grandes obstáculos, no sólo las condiciones de vulnerabilidad social y rezago económico que efectivamente enfrenta el municipio.

El fomento al desarrollo de micro y pequeñas empresas que fortifiquen la estructura de crecimiento económico municipal, implementar una política acorde, ya sea simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar su actividad productiva, atracción de empresas e industrias de mayor inversión;



fomentando la vinculación de las instituciones de educación superior Municipal. Es imprescindible impulsar un desarrollo integral a través de proyectos de integración y mayor fortaleza económica, generar más y mejores empleos, crear las condiciones adecuadas para que empresas nacionales y extranjeras se instalen en el municipio, Establecer alianzas estratégicas con el sector financiero para canalizar recursos a los proyectos productivos que posibiliten generar las fuentes de empleo e ingresos suficientes a los habitantes que mejoren efectivamente su nivel de vidas.

Uno de los mayores efectos del desempeño de la economía sobre los mexicanos se da a través del mercado laboral. En México el mercado laboral se caracteriza por bajos niveles de productividad, salarios exiguos para un porcentaje alto de la población, falta de competitividad y una muy alta tasa de informalidad.

Otro elemento distintivo es que, en contraste con otros países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y a pesar de que en los últimos años aumentó, la tasa de desocupación se mantiene baja, aunque existe un alto nivel de subocupación (8.3 por ciento promedio en 2008-2011).

Asimismo, el número de empleos netos creados entre 2008 y 2012 ha sido insuficiente para que los jóvenes que se incorporan año con año a la fuerza de trabajo encuentren una opción en el mercado formal.

La evolución trimestral de la tasa de desocupación abierta entre 2005 y el segundo trimestre de 2008 fue de 3.6 por ciento; sin embargo, en el tercer trimestre de 2008 ésta aumentó a 4.2 por ciento, 0.7 puntos porcentuales más con respecto al trimestre inmediato anterior. A partir del tercer trimestre de 2008 y hasta el tercer trimestre de 2009 mostró una tendencia creciente, con la mayor contracción en el empleo ocurrida en el tercer trimestre, cuando alcanzó una



tasa de desocupación de 6.2 %. Aun cuando las tasas de desocupación se redujeron después de 2010 respecto de la observada en el tercer trimestre de 2009, éstas se han mantenido mayores a las registradas antes de 2009. En el primer y segundo trimestre de 2012 fue de 4.9 por ciento, mientras que para el mismo trimestre de 2007 fue de 4.0 por ciento.

El crecimiento del PIB per cápita anual promedio del país de 1990 a la fecha fue de sólo 1.2 por ciento, que contrasta con las tasas históricas de crecimiento entre 1940 y 1980; además, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), el ingreso laboral promedio real en el país no ha crecido entre 1992 y 2010.

404



Si se toma en cuenta el periodo 1950-2010 y se contrasta la información con la de otros países con un PIB similar al de México en 1950 se observa que la economía mexicana tampoco ha tenido un buen desempeño en comparación con éstos ni ha mejorado suficientemente en el largo plazo, durante este periodo, el crecimiento anual promedio del PIB per cápita fue de sólo dos por ciento.

No sólo la crisis financiera coyuntural o el incremento en el precio de los alimentos han sido los responsables de que el ingreso real no sea mayor en México (y de que la pobreza sea elevada), también lo ha sido el lento crecimiento económico de largo plazo que ha marcado la historia económica de México en las últimas tres décadas.

Las condiciones de México no podrán mejorarse si no se realizan cambios económicos profundos que propicien el incremento de la productividad, la inversión, la generación de más empleos formales y de mejor calidad, así como el aumento del salario real de manera sistemática y sostenida. Mantener la estabilidad general de los precios por medio de una política fiscal sustentable y una política monetaria independiente.



EL Municipio, a partir de sus propios recursos, deberá conformar las condiciones para cimentar un desarrollo económico y social, que a largo plazo convierta a Valle de Chalco Solidaridad en una opción viable para el sector industrial con la implementación de políticas de fomento a la competitividad para aprovechar, las oportunidades de la globalización el desarrollo tecnológico, crecimiento económico sectorial y regional, etc. que repercutan en la modernización comercial, fomento y modernización industrial, fomento turístico, desarrollo agrícola, etc. de Valle de Chalco Solidaridad.

En Valle DE Chalco solidaridad los usos de suelo son de predominancia urbana, a (56.93%) y agricultura (33.17%) EL Municipio, a partir de sus propios recursos, deberá conformar las condiciones para cimentar un desarrollo económico y social, que a largo plazo convierta a Valle de Chalco Solidaridad en una opción viable para el sector industrial con la implementación de políticas de fomento a la competitividad para aprovechar, las oportunidades de la globalización el desarrollo tecnológico, crecimiento económico sectorial y regional, que repercutan en la modernización comercial, fomento y modernización industrial, fomento turístico, desarrollo agrícola Por su parte el área industrial ha venido transformándose progresivamente , se ha desarrollado la industria familiar en algunas colonias, en pequeños locales y talleres. El uso comercial y de servicios ha incrementado su superficie en los últimos años, acentuando la construcción de pequeños comercios y plazas comerciales.

De acuerdo a datos del Consejo Estatal de Población (COESPO), la localidad con el mayor número de habitantes es la cabecera municipal. También existen colonias con gran concentración demográfica, tales como santa cruz, san isidro, san miguel Xico I, II , II ,IV sección; En la última década se ha visto el surgimiento de nuevos asentamientos en fraccionamientos como Unidad habitacional Ex Hacienda Xico I; Unidad habitacional, Ex Hacienda Xico II; Unidad habitacional Geovillas la Asunción; y Unidad habitacional Real de San Martín, no obstante, hay comunidades



dispersas y con escasa concentración poblacional como: Las bombas, comalchica, el triángulo, el invernadero entre otras.

La Sierra de Santa Catarina, espacio estratégico para la conservación de la biosfera local y para la dotación permanente de servicios ambientales, requiere de políticas de contención del crecimiento urbano, ya que los asentamientos irregulares ubicados en zonas riesgosas de deslizamientos y difíciles de dotar de servicios, además del daño ecológico que se genera, las Lagunas de Xico es una zona considerada como de uso especial, que funcionó como un gran evaporador solar para la producción de sales de sodio y espirulina, sus características físicas y edafológicas demandan su permanencia como cuerpo de agua para coadyuvar en la recuperación del equilibrio geohidráulico de la Zona oriente del Valle de México.

406



Los elementos visuales de referencia más significativos que ayudan a orientarse dentro de la ciudad son: El Cerro del Marqués comprende arquitectura y restos arqueológicos, su rehabilitación, también posee un gran impacto ambiental y social altamente favorable, que posibilita su aprovechamiento turístico. La Ex – Hacienda de Xico localizada en el cerro del Marqués y considerada como monumento histórico por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), alberga en su interior, al Museo Comunitario “Yaoyotl”, que resguarda una importante colección de piezas prehispánicas de la arqueología local y de todo el país: murales de la fase Coyotlatelco, basamentos piramidales y de unidades habitacionales, una tumba de bóveda con su acceso y cripta perteneciente a la fase Azteca I (1100- 1200 d.C), más de 80 entierros prehispánicos.

Específicamente los hallazgos arqueológicos en el Valle de Xico, representan uno de los elementos de mayor relevancia para constituir una imagen distintiva en la oferta cultural – turística, de ahí la necesidad de proteger y



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

recuperar este patrimonio histórico - cultural tangible; además coexisten una serie de festividades y tradiciones locales que también pueden integrar esta oferta como son: la Feria de Xico (Del 30 de Noviembre al 12 de Diciembre), destacando la celebración en la Catedral de San Juan Diego el 12 de Diciembre, además de las Fiestas del Santo Patrón en todas las colonias, las celebraciones de Reyes, Candelaria, Día de muertos, etc.



3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista

Impulsar el desarrollo económico, urbano, ambiental y metropolitano del Municipio, a efecto de generar las condiciones que favorezcan un desarrollo integral y sustentable y en consecuencia ofrezcan mayores oportunidades individuales y colectivas a todos sus habitantes.

3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista

Tema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Estructura y Ocupación de la superficie municipal	Las licencias de construcción se emiten acorde a las normas del Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Se cuenta con los planos manzaneros de las zonas urbanizables	Aprovechar los medios de comunicación y las facilidades tecnológicas para invitar a la ciudadanía para realizar sus trámites en materia de construcción y uso de suelo.	El Plan de Desarrollo Urbano vigente se encuentra rebasado. Se presenta uso ineficiente del desarrollo urbano. Se carece de un sistema de cartografía digital. Tampoco existe control respecto a nomenclatura y número oficial	Que los habitantes no respeten los usos y destinos del suelo. Asimismo subsista el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos, así como la invasión descontrolada de predios, además prevalecen zonas urbanas irregulares.
Tema: Actividades Económicas del Municipio.	Estar comunicado con el distrito federal como centro económico del país y sus mercados	Se pueden Incrementar las cadenas productivas entre la central de abastos y los mercados públicos.	desvinculación de cadenas productivas entre las micro, y pequeñas empresas de servicios	La mancha urbana absorba los espacios denominados como zona de equipamiento.





Tema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Empleo.	Contar con bolsa de trabajo municipal. Se cuenta con una cantidad importante de empresas en el Municipio que ofrecen beneficios a los habitantes.	Existe la posibilidad de realizar ferias de empleo con las empresas del Municipio	Desvinculación entre las escuelas profesionales técnicas y las empresas; bajo promedio del nivel educativo de la población en edad productiva	El aumento en el desempleo causado por los avances tecnológicos; puede generarse una ausencia de programas al desarrollo económico
Servicios Públicos.	Se cuenta con una cobertura en promedio de 450,000, viviendas con servicio de agua potable, lo que representa un 97% del total de viviendas en el Municipio, las cuales son cubiertas por sistemas operados por ODAPAS. Y el restante por sistemas independientes.	Existen programas federales y estatales para construcción, remozamiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica.	La problemática por falta de abasto de agua potable, es atendida, (no en su totalidad) con el reparto de agua potable a través de pipas particulares,	De no capitalizar el ODAPAS no se podrá invertir en la red de agua cuya vida útil es de aproximadamente 32 años



Tema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Servicios Públicos.	la relación con la Comisión Federal de Electricidad para corregir los cambios de voltaje que evita que las luminarias se fundan de manera constante	La sustitución y mantenimiento de luminarias en el alumbrado público en general, ayudará a la reducción del consumo con un ahorro de energía eléctrica de hasta el 40% al evitar fallas y problemas eléctricos que dañen la infraestructura del alumbrado y electrificación del Municipio	Seguirán operando las luminarias tradicionales en gran parte del territorio municipal y no se podrá optimizar el consumo a través de focos ahorradores	El alumbrado público continuará fallando si no se toman medidas preventivas y correctivas en cuanto a la variación de voltaje en el sistema del cableado, y por lo tanto, causar fallas en más luminarias por falta de mantenimiento de las mismas.
Servicios Públicos.	Se realizan campañas de concientización del problema que la basura genera con la intención de que separen su basura y no la tiren en la vía pública	debido a la nueva conciencia ambiental y la necesidad económica por obtener un ingreso extra, una gran parte de la población está reciclando el PET, cartón y aluminio, entre otros	En nuestro municipio se generan aproximadamente 500 toneladas de basura las mismas que se incrementarán ya que hay nuevos conjuntos habitacionales y ampliaciones de colonias, por lo que no se podrá prestar el servicio de manera eficiente y proliferarán los concesionarios generando molestias entre la ciudadanía	la gente que tira basura en la calle provocará que el Municipio se vea descuidado, generando focos de infección y consecuencias para la salud y el medio ambiente, ya que la Dirección de Servicios Públicos no tendrá la capacidad de recolectarla





Tema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Servicios Públicos.	Se cuenta con una buena imagen pública en los panteones invitando a la sociedad a conservarlos limpios y se acabarían los deterioros a las construcciones de lápidas.	Con el ordenamiento y actualización del padrón de las fosas disponibles y con vigencia, se invitará a los dolientes a cumplir con sus refrendos a fin de recaudar ingresos para el Municipio.	El padrón de fosas existentes en los panteones municipales no se encuentra actualizado y se seguirá prestando el servicio de manera equivocada e inadecuada a los habitantes del Municipio.	No se podrá obtener mayor recaudación si no se concluye el censo de las fosas en los panteones, con el fin de notificar a los dolientes a cubrir dichas contribuciones para construir un osario y/ o adquirir terreno
Abasto y Comercio	Se cuenta con la central de abastos. Una amplia red tiendas comerciales de auto servicio, una cadena de mercados municipales	La creación de plazas comerciales dentro del territorio municipal. Se puede iniciar un censo del comercio informal y cobrarles el derecho por comercio en la vía pública; se puede promover que las tiendas de auto servicio se establezcan como tiendas anclas en los mercados.	Infraestructura ineficiente y deteriorada en los mercados públicos. Desvinculación entre la central de abastos y los mercados públicos. Ausencia de programas de apoyo al mercado formal	Aumento del comercio informal. El bajo perfil socioeconómico de las habitantes, no permite que tengan ingresos promedio por encima de los tres salarios mínimos



Tema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Asentamientos Humanos.	Coordinarse con las áreas responsables para que se ejerza un programa de inspecciones, evitando la consolidación de asentamientos irregulares	Usar la opinión pública para conocer los temas que a la ciudadanía le preocupa y así acercarle una mejor información y servicio, procurando evitar el uso ilegal del suelo	Falta de promoción de programas de apoyo para la regularización de obras. No se brinda la información necesaria respecto a las bondades de la regularización del patrimonio. La respuesta a los trámites no es oportuna	Falta de cultura de la ciudadanía para entender la normatividad en materia de Desarrollo Urbano. No respetar los usos y destinos del suelo en el territorio municipal. Generar asentamientos irregulares e invasión de predios.
Imagen Urbana y Turismo	Se tiene un respeto y preocupación por fortalecer la identidad del Municipio.	el desarrollo de los asentamientos humanos mediante una planificación física y sustentable	Crecimiento de manera desordenada situación que afectado la imagen urbana; cantidad excesiva de anuncios publicitarios que afectan a la imagen del Municipio. Resulta evidente la mínima o nula promoción turística. Falta de mantenimiento a los centros históricos	La falta de interés de la población por contribuir con la imagen urbana. Limitada inyección de recursos a proyectos turísticos
Conservación del Medio Ambiente.	Se crea la dirección del medio ambiente con atribuciones y plan se acción para fomentar la cultura del medio ambiente	Promover Una cultura de protección, conservación y cuidado del medio ambiente en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad Invitar escuelas de educación básica, media y superior a participar en los	No contar con los recursos técnicos y financieros para fomentar la cultura ecológica el municipio de Valle de Chalco Solidaridad Existe una escasa difusión con respecto al parque y las	la poda y tala inmoderada de árboles dañando seriamente los ecosistemas y el medio ambiente en el municipio de Valle





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Tema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
		diferentes programas y actividades. Aprovechar los programas sociales para establecer obras que sean sustentables y promotoras de espacios verdes.	actividades que se desarrollan. Contamos con pocos centros naturales de renovación en la calidad del aire. Asentamientos irregulares en áreas verdes de Chalco Solidaridad	



3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista

- Actualización de reglamentos de establecimientos mercantiles, y comercio ambulante.
- Modernización y Reglamentación de mercados, así como un apartado para la regularización y control de centros comerciales y tianguistas
- Modernización de principales avenidas del municipio, promoción para la construcción de transporte masivo
- Establecer convenios con particulares y gobierno estatal para apoyar el transporte de las zonas rurales a la cabecera municipal
- Fomento de la cultura de la contribución mediante estímulos y descuentos, así como beneficios indirectos que recibe el contribuyente
- Actualización permanente de información, mediante el uso de nueva tecnología
- Establecer líneas de acción de cooperación en las diferentes áreas del municipio
- Limitar el crecimiento urbano de Valle de Chalco Solidaridad, impulsando su reordenamiento y el mejoramiento de la imagen municipal.
- Planear y ejecutar las obras públicas requeridas para mejorar la infraestructura municipal, facilitando el desplazamiento de personas y vehículos.
- Ampliar y mejorar la dotación de agua, captar el agua pluvial a través de un sistema de pozos y fomentar la cultura del cuidado del agua.
- Fomentar y arraigar entre la población la cultura de la separación de residuos sólidos, así como el reciclaje de los mismos.
- Mejorar la administración y prestación de los servicios públicos municipales en todo el Municipio.





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

- Generar e impulsar las políticas públicas tendientes a favorecer el desarrollo económico, urbano y metropolitano del Municipio, en armonía con el medio ambiente.
- Impulsar el desarrollo de la industria municipal, así como apoyar a los emprendedores y a los micro, pequeños y medianos empresarios.
- Generar las mejores condiciones posibles para facilitar la inversión productiva y la creación de empleos en el Municipio
- Fomentar la vinculación entre las Instituciones de Educación Superior (IES), la planta productiva y las autoridades municipales.



3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2015, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030401

Objetivo del programa presupuestario: Realizar acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Desentendencia General: F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista

Tema de Desarrollo: Servicios Públicos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a una seguridad vial adecuada en calles y avenidas principales a través de crear condiciones óptimas para el tránsito motorizado, no motorizado y peatonal.	Porcentaje de acciones para el mejoramiento del tránsito.	(Acciones para el mejoramiento del tránsito realizadas/Acciones para el mejoramiento del tránsito programadas)*100	Anual Estratégico	Bitácoras de trabajos realizados, archivo fotográfico, Documentos terminados	Que Mejoren las condiciones de las vías de tránsito, así como concientización del uso adecuado de las vías.
Propósito					
La población de valle de chalco que hace uso de las vías principales incrementa las condiciones adecuadas para el tránsito de peatones y vehiculos.	Porcentaje de acciones para mejorar las condiciones viales.	(Acciones para mejorar las vialidades realizadas/Acciones para mejorar las vialidades programadas)*100	Anual Estratégico	Bitacoras de trabajos realizados, archivo fotografico,	Que se mejoren las señalizaciones de las vías de tránsito.





PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020101 DESARROLLO URBANO

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Dependencia General:	F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Pilar temático o Eje transversal:	MUNICIPIO PROGRESISTA
Tema de Desarrollo:	ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
CREAR UN CONTROL DE CRECIMIENTO URBANO Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y URBANA, MEDIANTE UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	DESARROLLO DE IMAGEN URBANA	(CONTROL Y CRECIMIENTO URBANO REALIZADO/CONTROL Y CRECIMIENTO URBANO PROGRAMADO)*100	ANUAL/ESTRATEGICO	BITACORA DE ACTIVIDADES	NO CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL CONTROL URBANO
Propósito					
OTORGAR LICENCIAS DE USO DE SUELO (COMERCIAL,HABITACIONAL,DE CONSTRUCCIÓN,CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO,ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL,CÉDULAS DE ZONIFICACIÓN)	PORCENTAJE DE LICENCIAS	(LICENCIAS REALIZADAS/LICENCIAS PROGRAMADAS)*100	TRIMESTRAL/GESTIÓN	BITACORA DE FOLIOS	INCUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL SOLICITANTE



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2015, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020601

Objetivo del programa presupuestario: OBTENCION A LA BREVEDAD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, CEDULA DE EMPADRONAMIENTO O AUTORIZACION

Dependencia General: 020206010101

Pilar temático o Eje transversal: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema de Desarrollo: ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a ser más eficiente la expedición de las licencias de funcionamiento, cédulas de empadronamiento o autorizaciones.	Licencias expedidas.	$((\text{licencias emitidas en 2016} / \text{licencias emitidas en 2015}) - 1) * 100$	Anual / estratégico.	Padrón de contribuyentes censos, verificaciones, notificaciones.	Se capacita al personal, se tengan recursos, disposición de los comerciantes para realizar su trámite.
Propósito					
Agilizar los trámites para la expedición de las licencias de funcionamiento, cédulas de empadronamiento y autorizaciones.	Trámite de licencias.	$((\text{licencias tramitadas 2015} / \text{licencias tramitadas 2016}) - 1) * 100$	Anual / estratégico.	Informe del padrón de contribuyentes de las áreas correspondientes.	Entre mayor número de licencias otorgadas, cédulas o autorizaciones mayor recaudación.





Programa presupuestario: 01030401					
Objetivo del programa presupuestario: GENERAR Y DESARROLLAR OBRA PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA DE ALTO IMPACTO.					
Dependencia General:		F00 DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA			
Pilar temático o Eje transversal:		MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema de Desarrollo: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo del municipio mediante la construcción y mejora de obras y acciones públicas, forjando un impacto positivo al medio ambiente en beneficio de la población.	porcentaje de obra pública realizada	(total de obra pública realizada/ total de obra pública programada) *100	Anual / estratégico	Carpeta de obra y reporte de supervisión	El municipio cuenta con los recursos necesarios para la realización de cada una de las obras programadas.
Propósito					
La población del municipio de Valle de Chalco solidaridad se beneficia con el diseño y ejecución de proyectos en materia de obra pública e incrementa su nivel de acceso a la infraestructura y mejora su calidad de vida.	Porcentaje de ejecución de proyectos	(total de proyectos ejecutados/total de proyectos programados)*100	Anual / estratégico	Carpeta de obra por programa	1- se realizan en tiempo y forma las obras. 2.- se cumplen con todos los procedimientos administrativos para que se ejecuten y apliquen las obras programadas. 3. Se proporciona el visto bueno y autorización de cada proyecto de obra.



Pilar temático o Eje transversal: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema de Desarrollo: ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir a ser más eficiente la expedición de las licencias de funcionamiento, cédulas de empadronamiento o autorizaciones.	Licencias expedidas.	$((\text{licencias emitidas en 2016} / \text{licencias emitidas en 2015}) - 1) * 100$	Anual estratégico.	Padrón de contribuyentes censos, verificaciones, notificaciones.	Se capacita al personal, se tengan recursos, disposición de los comerciantes para realizar su trámite.
Propósito					
Agilizar los trámites para la expedición de las licencias de funcionamiento, cédulas de empadronamiento y autorizaciones.	Tramite de licencias.	$((\text{licencias tramitadas 2015} / \text{licencias tramitadas 2016}) - 1) * 100$	Anual estratégico.	Informe del padrón de contribuyentes de las áreas correspondientes.	Entre mayor número de licencias otorgadas, cédulas o autorizaciones mayor recaudación.





Programa presupuestario: 01030401

Objetivo del programa presupuestario: GENERAR Y DESARROLLAR OBRA PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA DE ALTO IMPACTO.

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

Pilar temático o Eje transversal: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema de Desarrollo: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo del municipio mediante la construcción y mejora de obras y acciones públicas, forjando un impacto positivo al medio ambiente en beneficio de la población.	porcentaje de obra pública realizada	(total de obra pública realizada/total de obra pública programada)*100	Anual / estratégico	Carpeta de obra y reporte de supervisión	El municipio cuenta con los recursos necesarios para la realización de cada una de las obras programadas.
Propósito					
La población del municipio de valle de chalco solidaridad se beneficia con el diseño y ejecución de proyectos en materia de obra pública e incrementa su nivel de acceso a la infraestructura y mejora su calidad de vida.	Porcentaje de ejecución de proyectos	(total de proyectos ejecutados/total de proyectos programados)*100	Anual / estratégico	Carpeta de obra por programa	1- se realizan en tiempo y forma las obras. 2.- se cumplen con todos los procedimientos administrativos para que se ejecuten y apliquen las obras programadas. 3. Se proporciona el visto bueno y autorización de cada proyecto de obra.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03040201

objetivo del programa presupuestario: IMPULSAR LA ECONOMÍA, PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS HABITANTES

Dependencia General: N00

Pilar temático o Eje transversal: SOCIEDAD PROGRESISTA

Tema de Desarrollo: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Objetivo o resumen narrativo	indicadores			medios de verificación	supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Lograr un desarrollo económico sustentable en el municipio con fuentes de trabajo permanentes	Variación porcentual de ciudadanos beneficiados	Total de población con empleo permanente en el año actual / total de población con empleo permanente del año anterior)-1) x 100	Estratégico/ anual	Padrón de empresas establecidas, censo de empresas existentes, así como número de vacantes colocadas	Cierre de empresas
Propósito					
Potenciar la economía local a través de la capacitación y creación de empleos propios para mejorar la economía en el municipio	Variación porcentual de incremento en la constitución de negocios	{{cantidad de negocios que se apertura en 2016/ negocios ya existentes en 2015) -1} *100	Estratégico/ anual	Convenios	Disposición e impulso a fomentar nuevos modelos socioeconómicos





PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020101 DESARROLLO URBANO

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema de Desarrollo: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Crear un control de crecimiento urbano y contribuir al desarrollo de la infraestructura social y urbana, mediante un ordenamiento territorial en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad	Desarrollo de imagen urbana	(control y crecimiento urbano realizado/control y crecimiento urbano programado)*100	Anual / estratégico	Bitácora de actividades	No contar con las herramientas necesarias para el control urbano
Propósito					
Otorgar licencias de uso de suelo (comercial, habitacional, de construcción, constancias de alineamiento, asignación de número oficial, cédulas de zonificación)	Porcentaje de licencias	(licencias realizadas/licencias programadas)*100	Trimestral/gestión	Bitácora de folios	Incumplimiento de la documentación por parte del solicitante



3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES						
No.	Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
1	PAVIMENTACION PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	TRAMO: AV. MOCTEZUMA A LA AV. CUITLAHUACCOLONIA : XICO II	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	1,500,000 Habitantes
2	PAVIMENTACION DE LA CALLE LATERAL DE PIPILA	TRAMO: JOAQUIN A CALLE TERRA PLEN COLONIA SANTA CATARINA	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	265,000 Habitantes
3	REPAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE PROLONGACION ALFREDO DEL MAZO	TRAMO: CALLE SUR 10 A LA AV. PROLONGACION TEZOMOCOLO NIA: GUADALUPANA II	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	356,000 Habitantes
4	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO CALLE ORIENTE 44C	TRAMO: CALLE SUR 10 A LA AV. PROLONGACION TEZOMOCOLO NIA: GUADALUPANA II	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	485,000 Habitantes





OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES						
No.	Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
5	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE EUCALIPTO	TRAMO: DE LA CALLE NARANJO A CALLE ROSARIO COLONIA: XICO LA LAGUNA	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	278,000 Habitantes
6	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO DE AV PROLONGACION LOPEZ MATEOS CALLE PIRUL	TRAMO: CALLE PIRUL A LA AV. TLAHUACCHALCO COLONIA : XICO LA LAGUNA	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	314,000 Habitantes
7	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO DE LA VENIDA TLAHUACCHALCO-TLAHUAC	TRAMO: DE CALLE JAVIER TELLEZ A PROLONGACION LOPEZ MATEOS COLONIA: XICO LA LAGUNA	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	560,000 Habitantes
8	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE PINO	TRAMO: DE LA CERRADA DE LAUREL A CARRETERA FEDERAL MEXICO - PUEBLA COLONIA: CARLOS SALINAS DE GORTARI	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	352,000 Habitantes



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

No.	Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
9	PAVIMENTACION DE ADOQUIN DE CALLE CASUARINA	TRAMO: DE LA CALLE OTE 13 A , PROLONGACION EMILIANO ZAPATA COLONIA AVANDARO	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	352,000 Habitantes
10	REHABILITACION Y ENBELLECIMIENTO BULEVAR EMILIANO ZAPATA	TRAMO: LATERAL AUTOPISTA A AV. ANAHUAC	INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES Y RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL Y DE TRASPORTES DE CARGA PESADA	400,000 Habitantes
11	REHABILITACION Y ENBELLECIMIENTO BULEVAR ANAHUAC	TRAMO: AV. LOMBARDO TOLEDANO A AV. LOPEZ MATEOS	INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES Y RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL Y DE TRASPORTES DE CARGA PESADA	400,000 Habitantes
12	CONTRUCCION DE CAMELLON Y ENBELLECIMIENTO BULEVAR CUAHUTEMOC 1RA ETAPA TRAMO AUTOPISTA MEXICO PUEBLA A CARRETERA TLAHUACCHALCO	TRAMO: LAT. AUTOPISTA MEX.- PUEBLA A CARRETERA CHALCO -TLAHUAC	PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL Y DE TRASPORTES DE CARGA PESADA	25,000 Habitantes





OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES						
No.	Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
13	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE CAMINO DE LA VIRGEN	TRAMO DE LA AV PROLONGACION LOPEZ MATEOS A LA AV TLAHUACCOLXICO LA LAGUNA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	150,00 Habitantes
14	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE LIMON	TRAMO PROLONGACION LOPEZ MATEOS A CALLE PIRUL COLXICO LA LAGUNA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	250,00 Habitantes
15	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE NARANJO	TRAMO CALLE PIRUL A LA VENIDA TLAHUACCHALCO COLXICO LA LAGUNA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	350,000 Habitantes
16	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE PALMERAS	TRAMO CALLE PIRUL A LA VENIDA TLAHUACCHALCO COLXICO LA LAGUNA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	400,000 Habitantes



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

No.	Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
17	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE PIRUL	TRAMO CALLE ROSARIO A AV PROLONGACION LOPEZ MATEOS COL XICO LA LAGUNA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	550,000 Habitantes
18	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE PINO	TRAMO CALLE ROSARIO A AV TLAHUAC-CHALCO COL XICO LA LAGUNA	TRAMO CALLE ROSARIO A AV TLAHUAC-CHALCO COL XICO LA LAGUNA	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	100,000 Habitantes
19	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE NORTE 9	TRAMO AV ACAPOL A AV LOMBARDO TOLEDANO COL MARIA ISABEL	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	200,000 Habitantes
20	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE ROSARIO	TRAMO JAVIER TELLEZ A AV CHALCO TLAHUACCOL XICO LA LAGUNA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	100,000 Habitantes





OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES						
No.	Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
21	PAVIMENTACION DE AV. ISIDRO FABELA	TRAMO GUADALUPE POSADAS GRANJAS A	OTROS RECURSOS FEDERALES	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	1,500,000 Habitantes
22	CONSTRUCCION DE CAMELLON Y EMBELLECIMIENTO BULEVARD CUAUHEMOC TERCERA ETAPA	TRAMO AUTOPISTA MEXICO PUEBLA A CARRETERA TLAHUACCHALCO	OTROS RECURSOS FEDERALES	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	500,000 Habitantes
23	CONSTRUCCION DE CAMELLON Y EMBELLECIMIENTO BULEVARD CUAUHEMOC SEGUNDA ETAPA	TRAMO AUTOPISTA MEXICO PUEBLA A CARRETERA TLAHUACCHALCO	OTROS RECURSOS FEDERALES	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	500,000 Habitantes
24	REHABILITACION Y EMBELLECIMIENTO DE BULEVAR AV LOPEZ MATEOS	TRAMO AV SOLIDARIDAD Y AV TEZOZOMOC	OTROS RECURSOS FEDERALES	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	500,000 Habitantes



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

No.	Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
25	PAVIMENTACION PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD CALLE PONIENTE 1	TRAMO: LATERAL AUTOPISTA - AV FELIPE ANGELES COLONIA ALFREDO DEL MAZO Y PONIENTE 7 TRAMO: AV. TEZOZOMOC AV. ANAHUACCOLONIA: ALFREDO	OTROS RECURSOS FEDERALES	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	560,000 Habitantes
26	EMBELLECIMIENTO DE AV ISIDRO FAVELA PRIMERA ETAPA	TRAMO AV ACAPOL AV LAZARO CARDENAS	OTROS RECURSOS FEDERALES	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	1,500,000 Habitantes
27	PAVIMENTACION DE CALLES VARIAS (1874)	COL AVANDARO	OTROS RECURSOS FEDERALES	2 SEMESTRE 2016	SE MEJORARÁ LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR ASÍ COMO, PEATONAL CON ELLO, SE PRETENDE FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS, Y SECUNDARIAS DE MAYOR SE FLUJO VIAL ADEMÁS, DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL	1,548,000 Habitantes
28	RELOCALIZACION DE POZO DE AGUA N 3	COL SAN MIGUEL LAS TABLAS	PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)	2 SEMESTRE 2016	PROVEER LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA A TODO EL MUNICIPIO, Y CON ELLO SUBSANAR LA DEMANDA DEL LÍQUIDO PARA LA UTILIZACIÓN EN VIDA DIARIA DE LA POBLACIÓN	200,000 Habitantes
29	RELOCALIZACION DE POZO DE AGUA N 5	AV CUAUHEMOC Y LATERAL AUTOPISTA MEXICO PUEBLA COL DARIO MARTINEZ	OTROS RECURSOS FEDERALES	2 SEMESTRE 2016	PROVEER LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA A TODO EL MUNICIPIO, Y CON ELLO SUBSANAR LA DEMANDA DEL LÍQUIDO PARA LA UTILIZACIÓN EN VIDA DIARIA DE LA POBLACIÓN	1,500,000 Habitantes





OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES						
No.	Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
30	RELOCALIZACION DE POZO DE AGUA N 7	MUNICIPIO VALLE DE CHALCO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2 SEMESTRE 2016	PROVEER LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA A TODO EL MUNICIPIO, Y CON ELLO SUBSANAR LA DEMANDA DEL LÍQUIDO PARA LA UTILIZACIÓN EN VIDA DIARIA DE LA POBLACIÓN	120,000 Habitantes
31	REHABILITACION DEL PARQUE DEPORTIVO	PT 10 COL XICO II	INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES y RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT	2 SEMESTRE 2106	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO Y CON ELLO FOMENTAR ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO SOCIAL	310,000 Habitantes
32	REHABILITACION DEL PARQUE DEPORTIVO LAS PIRAMIDES	COL AVANDARO	INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES y RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT	2 SEMESTRE 2106	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO Y CON ELLO FOMENTAR ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO SOCIAL	250,000 Habitantes
33	REHABILITACION DEL PARQUE DEPORTIVO EL TRIUNFO	COL EL TRIUNFO	INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES y RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT	2 SEMESTRE 2106	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO Y CON ELLO FOMENTAR ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO SOCIAL	350,000 Habitantes
34	CONSTRUCCION DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE VARIAS COLONIAS.	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES y RECURSOS DEL	2 SEMESTRE 2106	FORTALECER EL ÁMBITO SOCIAL Y CON ELLO GENERAR ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, DE ACTIVACIÓN FÍSICA, Y DEPORTE	355,000 Habitantes



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

No.	Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
			PROGRAMA HABITAT			
35	REHABILITACION Y EMBELLECIMIENTO DE ALAMEDA ORIENTE PRIMERA ETAPA	COL PROVIDENCIA	INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES Y RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT	2 SEMESTRE 2106	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO Y CON ELLO FOMENTAR ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO SOCIAL	400,000 Habitantes
36	REHABILITACION Y EMBELLECIMIENTO DEPORTIVO DARIO MARTINEZ PRIMERA ETAPA	COL DARIO MARTINEZ I	INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES Y RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT	2 SEMESTRE 2106	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO Y CON ELLO FOMENTAR ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO SOCIAL	400,000 Habitantes
37	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	EN EL DEPORTIVO DE LUIS DONALDO COLOSIO PRIMERA ETAPA COL XICO I	FORTALECER ESPACIOS DE INTERACCION SOCIAL Y DE ESPARSIMIENT O CULTURAR	2 SEMESTRE 2106	CONTRIBUIR AL RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO PARA ASÍ GENERAL UN MAYOR DISTRIBUCIÓN DEL LÍQUIDO	130,000 Habitantes
38	INTRODUCCION DEL DRENAJE Y AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA	COL SAN MIGUEL LAS TABLAS	FONDO PARA LA INFRAESTRUCT URA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2 SEMESTRE 2106	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN BENEFICIO DE LOS VECINOS DE LA COLONIA LAS TABLAS	500,000 Habitantes
39	INTRODUCCION AL DRENAJE MUNICIPAL PRIMERA ETAPA	COL SAN MIGUEL LAS TABLAS	FONDO PARA LA INFRAESTRUCT URA SOCIAL	2 SEMESTRE 2106	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN BENEFICIO DE LOS VECINOS DE LA COLONIA LAS TABLAS	150,000 Habitantes





OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES						
No.	Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
			MUNICIPAL (FISM)			
40	RESTAURACION DE INMUEBLE EX HACIENDA XICO SEXTA ETAPA	MUNICIPIO VALLE DE CHALCO	OTROS RECURSOS FEDERALES	2 SEMESTRE 2106	FORTALECER AL EMBELLECIMIENTO DE UN MONUMENTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO CON ELLO, FORTIFICAR RASGOS DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA DE LOS VALLECHALQUENSE	1,500,000 Habitantes
41	ALUMBRADO DE LA AV ISIDRO FAVELA PRIMERA ETAPA	TRAMO AV ACAPOL Y AV LAZARO CARDENAS	OTROS RECURSOS FEDERALES	2 SEMESTRE 2016	CONTRIBUIR AL EMBELLECIENDO DE LAS VÍAS DE TRASPORTE DE MAYOR IMPACTO ASÍ COMO FORTALECER LA SEGURIDAD TANTO DE LOS PEATONES ASÍ COMO DE LOS AUTOMOVILISTAS	1,500,000 Habitantes
42	SUMINISTRO COLOCACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PUBLICO	LATERAL DE LA AUTOPISTA MEXICO PUEBLA EN AMBOS SENTIDOS , DESDE LA COLONIA: SANTA CATARINA A LA COLONIA EL TRIUNFO, DENTRO DE LOS LIMITES DE L MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO	INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES	2 SEMESTRE 2016	CONTRIBUIR AL EMBELLECIENDO DE LAS VÍAS DE TRASPORTE DE MAYOR IMPACTO ASÍ COMO FORTALECER LA SEGURIDAD TANTO DE LOS PEATONES ASÍ COMO DE LOS AUTOMOVILISTAS	BENEFICIARA A LA COMUNIDAD EN GENERAL
44	SUMINISTRO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PUBLICO	EN LAS COLONIAS JARDIN, ALFREDO BARANDA Y ALFREDO DEL MAZO EN SU TRAMO DE AV.	INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES	2 SEMESTRE 2016	CONTRIBUIR AL EMBELLECIENDO DE LAS VÍAS DE TRASPORTE DE MAYOR IMPACTO ASÍ COMO FORTALECER LA SEGURIDAD TANTO DE LOS PEATONES ASÍ COMO DE LOS AUTOMOVILISTAS	BENEFICIARA A LA COMUNIDAD EN GENERAL



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

No.	Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
		TEZOZOMOC A MOCTEZUMA				
45	SUMINISTRO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEMAFOROS BARANDA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO	EN PUNTOS ESTRATEGICOS DE LAS COLONIAS: JARDIN, ALFREDO	INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES	2 SEMESTRE 2016	CONTRIBUIR AL EMBELLECIENDO DE LAS VÍAS DE TRASPORTE DE MAYOR IMPACTO ASÍ COMO FORTALECER LA SEGURIDAD TANTO DE LOS PEATONES ASÍ COMO DE LOS AUTOMOVILISTAS	BENEFICIARA A LA COMUNIDAD EN GENERAL
46	SUMINISTRO, COLOCACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEMAFOROS	EN PUNTOS ESTRATEGICOS DE LAS COLONIAS: JARDIN, ALFREDO BARANDA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES	2 SEMESTRE 2016	CONTRIBUIR AL EMBELLECIENDO DE LAS VÍAS DE TRASPORTE DE MAYOR IMPACTO ASÍ COMO FORTALECER LA SEGURIDAD TANTO DE LOS PEATONES ASÍ COMO DE LOS AUTOMOVILISTAS	BENEFICIARA A LA COMUNIDAD EN GENERAL





OBRAS DE IMPACTO QUE EL ORGANISMO O.D.A.P.A.S.

Programa	Beneficios	Impacto	Mejoramiento socioeconómico
Desazolvé varias colonias	196,000 s/ODAPAS	Social	Prevención de posibles inundaciones
Cambios de coladeras, brocales y rejillas	Varias colonias del Municipio	Mejoramiento visual	Evitar que se sigan llenando de basura las coladeras y los automóviles que caigan en ellas
Proyectos de introducción de Agua Potable	6000 personas aprox.	Social y derechos de los habitantes	Colonia las Tablas (prevención de enfermedades)
Proyección de introducción de Drenaje sanitario	6000 personas aprox.	Social y de servicios para la comunidad	Prevención de enfermedades por contaminación, al contar solo con Fosas
Programa relocalización de pozos	Beneficiados las colonias que son surtidas por cada uno de los pozos	Socioeconómico	Dotar de un pozo de Agua Potable, Zona norte del Municipio
Convenio con CFE de pago de energía	Toda la población del Municipio	socioeconómico	Prevenir cortes de energía y evitar desabasto del agua por corte de energía
Mejoramiento de eficacia electromecánica en los Pozos	Toda la población del Municipio	Económico	Reducir gastos con CFE así mismo utilizar ese recurso para mejoramiento de los mismos



3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
1	MÓDULO DEPORTIVO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COLONIA SANTA CRUZ	En proceso	Federal	Obras públicas
2	CONSTRUCCIÓN DE BOULEVAR D ISIDRO FABELA TRAMO: CUAUHTÉMOC A AV. ALFREDO DEL MAZO CAD. 0+400 AL 1+318.43 INCLUYE TRABAJOS PRELIMINARES, TERRACERÍA Y PAVIMENTACIÓN (EN LADO SUR)	En proceso	Federal	Obras públicas
3	CONSTRUCCIÓN DE SUB-COLECTOR Y TRABAJOS AUX. EN LA CALLE SUR 16-B Y AV. PLUTARCO ELÍAS CALLES	En proceso	Estatal	Obras públicas
4	PAVIMENTACION DE LA CALLE NORTE 1 TRAMO: AV. CUAUHTEMOC - CALLE LOMBARDO TOLEDANO COL. MARIA ISABEL CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE 4	En proceso	Estatal	Obras públicas
5	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO REGIONAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA COL. CONCEPCIÓN	En proceso	Estatal	Obras públicas
6	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO REGIONAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS COL. GUADALUPANA 2DA SECCIÓN	En proceso	Estatal	Obras públicas
7	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES EN EL JARDÍN DE NIÑOS MARGARITA MAZA DE JUÁREZ COL. SAN JUAN TLALPIZAHUAC UAC.	En proceso	Estatal	Obras públicas
8	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DE USOS MÚLTIPLES EN EL JARDÍN DE NIÑOS ENRIQUE CONRADO REBRAMEN COL. XICO LA LAGUNA	En proceso	Estatal	Obras públicas
9	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES EN EL JARDIN DE NIÑOS XICO COL. SAN MIGUEL XICO I SECCIÓN	En proceso	Estatal	Obras públicas





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
10	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USO MULTIPLES EN LA PRIMARIA LAURA MENDEZ DE CUENCA COL. SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN	En proceso	Estatad	Obras públicas
11	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MULTIPLES EN LA PRIMARIA AGUSTIN ARAGON Y LEÓN COL. DARIO MARTINES I SECCIÓN	En proceso	Estatad	Obras públicas
12	CONSTRUCCION DE UN AULA TIPO REGIONAL EN LA PRIMARIA GENERAL LEANDRO VALLE	En proceso	Estatad	Obras públicas
13	CONSTRUCCION DE UN AULA TIPO REGIONAL EN LA PRIMARIA PAULO FREIRE COL. MARIA ISABEL	En proceso	Estatad	Obras públicas
14	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS TIPO REGIONAL EN LA PRIMARIA TICIC COL. SAN MIGUEL LAS TABLAS.	En proceso	Estatad	Obras públicas
15	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA TIPO REGIONAL EN EL CAM 55 ROSA AGAZZI COL. NIÑOS HEROES 1 SECCIÓN	En proceso	Estatad	Obras públicas
16	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO REGIONAL EN LA PRIMARIA 15 DE SEPTIEMBRE COL. JARDIN	En proceso	Estatad	Obras públicas
17	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA TIPO REGIONAL EN LA PRIMARIA 15 DE ABRIL COL. NIÑOS HETOES II SECCIÓN.	En proceso	Estatad	Obras públicas
18	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO REGIONAL EN LA PRIMARIA LAZARO CARDENAS COL. ALFREDO BARANDA	En proceso	Estatad	Obras públicas
19	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA PRIMARIA LIC. ISIDRO FABELA COL. SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN	En proceso	Estatad	Obras públicas
20	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MULTIPLES EN LA PRIMARIA LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI COL. CERRO DEL MARQUEZ	En proceso	Estatad	Obras públicas
21	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MULTIPLES EN LA PRIMARIA LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI COL. CERRO DEL MARQUEZ	En proceso	Estatad	Obras públicas



No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
22	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE TIPO REGIONAL EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN COL. PROVIDENCIA	En proceso	Estatad	Obras públicas
23	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO REGIONAL EN LA SECUNDARIA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA COL. SAN JUAN TLALPIZAHUAC.	En proceso	Estatad	Obras públicas
24	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO REGIONAL EN LA SECUNDARIA TEC. LAURA MENDEZ DE CUENCA COL. IDEPENDENCIA	En proceso	Estatad	Obras públicas
25	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO REGIONAL EN LA SECUNDARIA JEAN PIAGET COL. MARIA ISABEL	En proceso	Estatad	Obras públicas
26	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO REGIONAL EN LA SECUNDARIA JEAN PIAGET COL. MARIA ISABEL	En proceso	Estatad	Obras públicas
27	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO REGIONAL EN LA TELESECUNDARIA JUANA DE ASBAJE COL. GUADALUPANA I SECCIÓN	En proceso	Estatad	Obras públicas
28	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MULTIPLES EN LA SECUNDARIA TECNICA JOSE ANTONIO DE ALZATE COL. DARIO MARTINEZ I SECCIÓN	En proceso	Estatad	Obras públicas
29	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MULTIPLES EN EL CECATI 196 COL. SANTA CRUZ	En proceso	Estatad	Obras públicas
30	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CALLE NORTE 5 TRAMO: ISIDRO FABELA CALLE ORIENTE 7 COL. SANTA CRUZ	En proceso	Estatad	Obras públicas
31	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CALLE NORTE 1 TRAMO: AV. CUAHUTEMOC- CALLE LOMBARDO TOLEDANO COL. MARIA ISABEL	En proceso	Estatad	Obras públicas
32	AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA LATERAL AUTOPISTA, TRAMO CALLE PALMAS Y EJE 10 SUR COL. SANTA CATARINA	En proceso	Estatad	Obras públicas
33	INTRODUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE COL. AGOSTADERO	En proceso	Estatad	Obras públicas





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
34	CONSTRUCCION DE DRENAJE COMBINADO COL. AGOSTADERO	En proceso	Estatal	Obras públicas
35	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN PARA COMEDORES COMUNITARIOS EN VARIAS COLONIAS	En proceso	Estatal	Obras públicas
36	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MULTIPLES EN LA SECUNDARIA QUETZALCOATL COL. SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN	En proceso	Estatal	Obras públicas
37	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN CALLES DE LA COLONIA EL AGOSTADE RO COL. AGOSTADERO	En proceso	Estatal	Obras públicas
38	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION DE LA COLONIA COMALCHICA	En proceso	Estatal	Obras públicas
39	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA COL. SAN MIGUEL LAS TABLAS COL. SAN MIGUEL LAS TABLAS.	En proceso	Estatal	Obras públicas
40	REHABILITACION DEL DISPENSA RIO MEDICO EN LAS COLONIAS NIÑOS HEROES I SECCION Y PROVIDENCIA	En proceso	Estatal	Obras públicas
41	CONSTRUCCION DE UN MODULO SANITARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA ISIDRO FABELA	En proceso	Estatal	Obras públicas
42	PAVIMENTACIÓN DE CERRADA DE LUIS DONALDO COLOSIO TRAMO: AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS COL. XICO 1 SECCIÓN	En proceso	Estatal	Obras públicas
43	PAVIENTACIÓN DE LA CALLE PONIENTE 3 TRAMO AV. HERMENEGILDO GALEANA . AV. LEONA VICARIO COL. CONCEPCIÓN	En proceso	Estatal	Obras públicas
44	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PONIENTE 6 TRAMO AV. AXAYACATL -SUR 23 COL. XICO 1 SECCIÓN	En proceso	Estatal	Obras públicas
45	CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL EN EL TRAMO: QUE COMPREN DE DEL ACCESO PRINCIPAL BAHIA DE TODOS LOS SANTOS , CAD- 0+000AL 0+140.45 KM LADO NORTE COL. ASUNCION	En proceso	Municipal	Obras públicas



No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
46	REHABILITACION EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PALACIO MUNICIPAL (2A ETAPA) COL. ALFREDO BARANDA	En proceso	Municipal	Obras públicas
47	REHABILITACION DEL DEPORTIVO O LUIS DONALDO COLOSIO COL. XICO II SECCION	En proceso	Federal	Obras públicas
48	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO DARIO MARTINEZ II SECCIÓN (COMPLEMENTO SEGUNDA ETAPA) COL. DARIO MARTINEZ II SECCIÓN	En proceso	Federal	Obras públicas
49	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOOL EN EL ESTADIO DEPORTIVO LUIS DONALDO COLOSIO (1 ERA SECCIÓN COL. XICO II SECCIÓN)	En proceso	Federal	Obras públicas
50	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO Y CANCHA DE FUTBOOL EN EL ESTADIO DEL DEPORTIVO LUIS DONALDO COLOSIO (2SECCIÓN COL. XICO II SECCIÓN)	En proceso	Federal	Obras públicas
51	REHABILITACION DE DE LA UNIDAD DEPORTIV A LUIS DONALDO COLOSIO COL. XICO II SECCION	En proceso	Federal	Obras públicas
52	CONSTRUCCION DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE EN VARIAS COLONIAS	En proceso	Federal	Obras públicas
53	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS Y REHABILITACIÓN DEL MODULO DEPORTIVO FRANCISCO VILLA COL. SANTIAGO	En proceso	Federal	Obras públicas
54	CONSTRUCCIÓN DE LA TECHUMBRE PRIM. ESTEFANIA CASTAÑEDA ANEXA A LA ESTIC. 111 CALLE ORIENTE 8 S/N COL. SANTA CRUZ	En proceso	Federal	Obras públicas
55	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE JARDIN DE NIÑOS DRA. MARIA MONTESSORI AV. HERMENEGILDO DALEANA S/N COL. SANTA CRUZ.	En proceso	Federal	Obras públicas
56	CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN JARDIN DE NIIÑOS CARLOS SALINAS DE GORTARI COL. CONCEPCIÓN	En proceso	Federal	Obras públicas
57	CONSTRUCCION DE LA PLAZA CULTURAL EN LA CABECERA MUNICIPAL 1A ETAPA	EN PROCESO	Federal	OBRAS PÚBLICAS





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
58	CONSTRUCCION DEL AUDITORIO EN LA ESTIC 111 INGENIERO GUILLERM O GONZALEZ CAMARENA COL. CONCEPCION	En proceso	Federal	Obras públicas
59	CONSTRUCCION DEL AUDITORIO EN LA ECUELA OFICIAL NO. 1022 EMILIANO ZAPATA EN LA UNIDAD HABITACIONAL EX HACIENDA XICO. COL. REAL DE SAN MARTIN.	En proceso	Federal	Obras públicas
60	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. PINO TRAMO CARRETERA FEDERAL MXICO-PUEBLA CERRADA LAUREL COL. CARLOS SALINAS DE GORTARI	En proceso	Federal	Obras públicas
61	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE E EN SEC. EMILIANO ZAPATA 1022 AV. EX HACIENDA D XICO S/N COL. CERRO DEL MARQUES	En proceso	Federal	Obras públicas
62	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESTIC 111 ING. GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA CALLE ORIENTE 15 COL. SANTA CRUZ	En proceso	Federal	Obras públicas
63	PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO DELA CALLE GRANJAS TRAMO EJE 10 SUR AV. ISIDRO FAVELA COL. SANTA CATARINA	En proceso	Federal	Obras públicas
64	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORIENTE 44D TRAMO SUR 10 PROLONGACION TEZOMOCOL. GUADALUPANA II SECCION	En proceso	Federal	Obras públicas
65	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SUR 9 TRAMO AV. CUAUHTEMOCALLE PONIENTE 13 COL. NIÑOS HEROES II SECCION	En proceso	Federal	Obras públicas
66	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NORTE 12 TRAMO AV. ALFREDO DEL MAZO CALLE ORIENT 2 COL. SANTA CRUZ	En proceso	Federal	Obras públicas
67	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NORTE 11 TRAMO AV. ISIDRO FABELA ORIENTE 2 COL. SANTA CRUZ	En proceso	Federal	Obras públicas
68	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NORTE 10 TRAMO AV. ALFREDO DEL MAZO -ORIENTE 2 COL. SANTA CRUZ	En proceso	Federal	Obras públicas
69	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PONINTE 12-A TRAMO AV. FELIPE ANGELES - AV. SOTO Y GAMA COL. DEL CARMEN	En proceso	Federal	Obras públicas



No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
70	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORIENTE 17 TRAMO LAT. AUTOPISTA - CANAL DE LA COMPAÑÍA COL. AVANDARO	En proceso	Federal	Obras públicas
71	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NORTE 9 TRAMO AV. ALFREDO DEL MAZO - CARRADA D NORTE 9 COL. CONCEPCION	En proceso	Federal	Obras públicas
72	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PONIENTE 19-A TRAMO: AV. FELIPE ANGELES COL. DEL CARMEN	En proceso	Federal	Obras públicas
73	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORIENTE 17 TRAMO AV. HERMENEGILDO GALEANA CALLE NORTE 18 COL. SAN ISIDRO	En proceso	Federal	Obras públicas
74	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PONIENTE 12 TRAMO: AV. IGNACIO COMONFO RT - CALLE NORTE 9 COL. MARIA ISABEL	En proceso	Federal	Obras públicas
75	CONSTRUCCION DE LATECHUMBRE PARA LA ESC. PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD COL. DARIO MARTINEZ II SECCION	En proceso	Federal	Obras públicas
76	CONSTRUCCION DE TRES AULAS PARA LA ESCUELA PRIMARIA NARCIZO MENDOZA COL. SAN ISIDRO	En proceso	Federal	Obras públicas
77	CONSTRUCCION DE UN AULA PARA USOS MULTIPLES PARA LA ESC. PRIMARIA JUSTO SIERRA COL. CONCEPCION	En proceso	Federal	Obras públicas
78	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NORTE 31 TRAMO: CALLE CEDRO - CALLE ORIENTE 11 COL. AVANDARO	En proceso	Federal	Obras públicas
79	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NORTE 7 TRAMO: AV. EMILIANO ZAPATA - CALLE ORIENTE 10 COL. SANTA CRUZ	En proceso	Federal	Obras públicas
80	PAVIMENTACIÓN DUQUESA DE ARISTE TRAMO: CALLE VICENTE GUERRERO - CAMINO REAL COL. CERRO DEL MARQUES	En proceso	Federal	Obras públicas
81	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA Y DIRECCION PARA LA ESC. PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON EN LA COL. XICO II SECCION	En proceso	Federal	Obras públicas
82	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NORTE 9 TRAMO: AV. ISIDRO FABELA - ORIENTE 2 COL. SANTA CRUZ	En proceso	Federal	Obras públicas





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
83	CONSTRUCCION DE EXPLANADA PARA LA ESC. PRIMARIA 19 DE SEPTIEMBRE COL. GUADALUPANA II SECCION	En proceso	Federal	Obras públicas
84	CONSTRUCCION DE AU LAPARA LA ESC. PRIMARIA 15 DE ABRIL COL. NIÑOS HEROES II SECCION	En proceso	Federal	Obras públicas
85	COSNTRUCCION DE LA TECHUMBR E PARA LA ESC. PRIMARIA CONSTITU CION DE 1917 COL. DEL CARMEN	En proceso	Federal	Obras públicas
86	CONSTRUCCION DE AREAS VERDES EN EX HACIENDA XICO 2DA ETAPA COLONIA CERRO DEL MARQUES	En proceso	Federal	Obras públicas
87	RESTAURA CION DEL INMUEBLE DE LA EX HACIENDA XICO 2DA ETAPA COL. CERRO DEL MARQUES	En proceso	Federal	Obras públicas
88	RESTAURA CION DEL INMUEBLE DE LA EX HACIENDA XICO 3A ETAPA COL. CERRO DEL MARQUES	EN PROCESO	Federal	OBRAS PÚBLICAS
89	CONSTRUCCION DE CALLE SINDICOS COL. EL AGOSTADERO	En proceso	Federal	Obras públicas
90	ADECUACI ON DE IMAGEN INSTITUCIO NAL DEL C.D.C. AMERICAS I SECCION COL. AMERICAS I SECCION	En proceso	Federal	Obras públicas
91	ADECUACI ON DE IMAGEN INSTITUCIO NAL EN EL C.D.C. NIÑOS HEROES I SECCION COL. NIÑOS HEROES I SECCION	En proceso	Federal	Obras públicas
92	ADECUACI ON DE IMAGEN INSTITUCIO NAL EN EL C.D.C. XICO IV SECCION	En proceso	Federal	Obras públicas
93	ADECUACI ON DE IMAGEN INSTITUCIO NAL EN EL C.D.C. DARIO MARTINEZ I SECCION	En proceso	Federal	Obras públicas
94	HABILITACI ON DEL C.D.C. NIÑOS HEROES COL. NIÑOS HEROES I SECCION	En proceso	Federal	Obras públicas
95	HABILITACION DEL C.D.C. XICO IV SECCION COL. XICO IV SECCION	En proceso	Federal	Obras públicas
96	CONSTRUCCION DE LA CALLE COPAN COL. AMERICASI SECCION	En proceso	Federal	Obras públicas



No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
97	CONSTRUCCION DE LA CALLE CHIMA COL. AMERICAS I SECCION	En proceso	Federal	Obras públicas
98	CONSTRUCCION DE LA CALLE INCAS COL. AMERICASI SECCION	En proceso	Federal	Obras públicas
99	CONSTRUCCION DE LA CALLE REGIDORE S COL. EL AGOSTADERO	En proceso	Federal	Obras públicas
100	CONSTRUCCION DE CALLE ODONTOL OGOS COL. EL AGOSTADERO	En proceso	Federal	Obras públicas
101	COSNTRUCCION DE LA CALLE ODONTOL OGOS COL. EL AGOSTADERO	En proceso	Federal	Obras públicas
102	CONSTRUCCION DE LA CALLE CIRUJANO S COL. EL AGOSTADERO	En proceso	Federal	Obras públicas
103	CONSTRUCCION DE LA CALLE PONIENTE 14 COL. EL AGOSTADERO	En proceso	Federal	Obras públicas
104	AMPLIACION DEL C.D.C. AMERICAS I SECCION COL. AMERICAS I SECCION	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
105	CONSTRUCCION DEL C.D.C. CONCEPCION COL. CONCEPCION	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
106	CONSTRUCCION DE LA CASA DE SALUD EN LA COLONIA PROVIDENCIA COL. PROVIDENCIA	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
107	CONSTRUCCION DE LA CASA DE SALUD EN LA COLONIA MARIA ISABEL CO. MARIA ISABEL	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
108	CONSTRUCCION EN LA CASA DE SALUD EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA COL. EMILIANO ZAPATA	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
109	REHABILITACION Y AMPLIACION DE INMUEBLE PARA LA CASA DE SALUD EN LA COLONIA XICO III SECCION	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
110	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO COMONFORT TRAMO: LATERAL AUTOPISTA – CALLE CANAL DEL SARH COL. DARIO MARTINEZ I SECCION	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
111	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NORTE 7 TRAMO: CALLE ORIENTE 10 – CALLE ORIENTE 8 COL. SANTA CRUZ	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
112	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PONIENTE 13 TRAMO: AV. COMONFORT – CALLE NORTE 9 COL. MARIA ISABEL	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
113	PAVIMENTACION DE LA CALLE NORTE 23 TRAMO: CALLE ORIENTE 16 - CALLE ORIENTE 17 COL. AVANDARO	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
114	PAVIMENTACION DE LA CALLE ORIENTE 16 TRAMO: FRANCISCO VILLA - LATERAL AUTOPISTA COL. AVANDARO	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
115	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORIENTE 16-ATRAMO: LATERAL AUTOPISTA - CANAL DE LA COMPAÑÍA COL. AVANDARO	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
116	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DUQUE DE SULAIMAN TRAMO: CAMINO REAL DE EJIDOS AV. VICENTE GUERRERO COL. CERRO DEL MARQUES	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
117	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PONIENTE 13 TRAMO: AV. ANAHUAC – AV. XICOTENCATL COL. NIÑOS HEROES II SECCION	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
118	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUCAS ALAMAN TRAMO: AV. PIPILA – LATERAL AUTOPISTA COL. DARIO MARTINEZ II SECCION	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
119	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NAZCA TRAMO: AV. ANAHUAC – CALLE COPAN COL. AMERICAS I SECCION	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
120	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ONAS TRAMO: AV. ACAPOL- AV. LOMBARDO TOLEDANO COL. AMERICAS I SECCION	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
121	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAQUENSES TRAMO: AV. TEZOSOMOC - AV. ANAHUACCOL. AMERICAS II SECCION	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
122	PAVIMENTACION DE LA CALLE ARAUCAS TRAMO: AV. ACAPOL - CALLE GUARANIE S COL. AMERICAS II SECCION	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
123	MODULO DEPORTIVO GUADALUPANA 2A SECCION	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
124	MODULO DEPORTIVO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA COL. SANTA CRUZ	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS



No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
125	PRIMARIA ESTADO DE MEXICO CONSTRUCCION DE UN MODULO SANITARIO COL. DEL CARMEN	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
126	PRIMARIA CUAUHEMOC CONSTRUCCION DE UN DESAYUNA DOR COL. XICO LA LAGUNA	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
127	REHABILITACION EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PALACIO MUNICIPAL (3A ETAPA)	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
128	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE ARAUCAS TRAMO: CALLE PARANAS AV. ACAPOL COLONIA AMERICAS II SECCION	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
129	SUMINISTRO Y COLOCACION DEL SUPERPOSTE EN EL CENTRO DE SALUD DE LA COLONIA SAN ISIDRO	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
130	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV. TEZOSOMOC TRAMO: AV. CUAUHEMOC LOMBARDO TOLEDANO COLONIA: XICO III Y NIÑOS HEROES II SECCION	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
131	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. DEL PILAR DEL PROGRESO, TRAMO AV. CUAUHEMOC TRAMO: AV. CUAUHEMOC – ESFUERZO COLECTIVO COL. MARIA ISABEL	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
132	INSTALACION DEL NUEVO ALUMBRADO PUBLICO DE LA AV. BAHIA DE TODOS	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
133	LOS SANTOS TRAMO; CARRETERA FEDERAL MEXICO PUEBLA - EJE 10			
134	COLONIA : SAN JUAN TLALPIZAH UAC GEOVILLAS LA ASUNCION			
135	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARQUITECTOS TRAMO: AV. ISIDRO FABELA - AV. CORETT COLONIA MARIA ISABEL	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
136	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE ARAUCAS TRAMO: CALLE PARANAS - AV. ACAPOL COLONIA AMERICAS II SECCION	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
137	JARDIN DE NIÑOS EVANGELINA OZUNA CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL COLONIA XICO II SECCION	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
138	SEC. ANAHUACA LLI 109 CONSTRUCCION DE 2 AULAS COLONIA: GUADALUP ANA I SECCION	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
139	JARDIN DE NIÑOS LAZARO CARDENAS, CONSTRUCCION DE 96 ML DE MURO PERIMETRAL Y MALLA CICLONICA COL. INDEPENDENCIA	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
140	PRIM. 1RO DE MAYO IMPERMEABILIZACIONDE 2 AULAS Y AREA ADMINISTRATIVA COL. GUADALUPANA I SECCION	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
141	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV. AGRICULTURA COL. SAN JUAN TLALPIZAHUAC Y SANTA CATARINA	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
142	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CERRADA BENITO JUAREZ TRAMO: AV. PROLONGACION ADOLFO LOPEZ MATEOS COL. SAN MIGUEL XICO I SECCION	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
143	CONSTRUCCION DE LA ALBERCA MUNICIPAL COLONIA SAN MIGUEL XICO II SECCION	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
144	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE, ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 107, REVOLUCIÓN MEXICANA,	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
145	COLONIA CONCEPCIÓN AV. LERDO DE TEJADA ESQUINA PONIENTE 4 EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, EN EL ESTADO DE MÉXICO	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
146	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBR E EN LA ESCUELA BENITO JUÁREZ EN LA CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS TONALLI	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
147	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS EVANGELINA OZUNA PÉREZ	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
148	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN LA ESC. PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
149	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL BACHILLERATO C.B.T.A. NO. 35	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
150	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS ALONSO CASO	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS



No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
151	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIMARIA BELISARIO DOMÍNGUEZ	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
152	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
153	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS IGNACIO COMONFORT	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
154	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS FRANCISCO GABILONDO SOLER	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
155	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
156	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS ALBINO GARCÍA	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
157	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES EN LA TELESECUNDARIA OF. TV NO. 623 "EMILIANO ZAPATA"	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
158	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES EN LA TELESECUNDARIA OF. TV NO. 0208 "JUAN DE LA BARRERA"	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
159	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS ESTEFANIA CASTAÑEDA	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
160	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIMARIA RUBÉN JARAMILLO	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
161	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIMARIA RICARDO FLORES MAGÓN	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
162	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIMARIA VICENTE GUERRERO	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
163	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESC. SECUNDAR IA TÉCNICA OFIC. NO. 0745 "SOR JUANA I. DE LA CRUZ"	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
164	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIMARIA SOR JUANA I. DE LA CRUZ	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
165	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN LA ESC. SECUNDAR IA TÉCNICA ANAHUACALLI	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
166	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN EL JARDÍN DE NIÑOS "NIÑOS HÉROES"	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
167	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
168	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIMARIA LEONA VICARIO	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
169	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORIENTE FABELA 3 - AV. ISIDRO 32-B, TRAMO: CALLE SUR	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
170	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PONIENTE 12-B, TRAMO: AV. SOTO Y GAMA - AV. FELIPE ÁNGELES	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
171	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SUR 15, TRAMO: CALLE ORIENTE 36-A - CERRADA DE SUR 15	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
172	PAVIMENTACIÓN DEL 20. ANDADOR SUR 2, TRAMO: AV. RUÍZ CORTINES - AV. LÁZARO CÁRDENAS	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
173	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORIENTE 33, TRAMO: CALLE SUR 10 - CALLE SUR 12	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
174	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE ORIENTE 32-B, TRAMO: AV. COVARRUBIAS – CALLE SUR 2	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
175	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADO, TRAMO: LATERAL AUTOPISTA - CANAL DE LA COMPAÑÍA	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
176	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADO, TRAMO: LATERAL AUTOPISTA - CANAL DE LA COMPAÑÍA	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
177	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE ORIENTE 32-B, TRAMO: CALLE SUR3 - AV. ISIDRO FABELA	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
178	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE PONIENTE 12-B, TRAMO: AV. SOTO Y GAMA - AV. FELIPE ANGELES	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
179	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE SUR 15, TRAMO: CALLE ORIENTE 36-A – CERRADA DE SUR 15	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS



No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
180	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE DEL 20. ANDADOR SUR 2, TRAMO: AV. RUIZ CORTINES- AV. LÁZARO CÁRDENAS	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
181	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE ORIENTE 33, TRAMO: CALLE SUR 10 - CALLE SUR 12	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
182	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE PAD PRIMER ETAPA	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
183	REHABILITACIÓN DE SUBCOLECTOR DE 61 CM DE DIÁMETRO EN CALLE PONIENTE 1 ENTRE SUR 20 Y AV. CUITLÁHUAC.	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
184	REHABILITACIÓN DE ATARJEA CALLE PONIENTE 17 ENTRE AV. MOCTEZU MA Y SUR 17.	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
185	REHABILITACIÓN DE ATARJEA CON TUBERÍA EN PEAD 38CM EN CALLE NORTE 33 -A.	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
186	REHABILITACIÓN DE ATARJEA CON TUBERÍA EN PEAD 38 CM EN LA CALLE FRANCISCO MÁRQUES.	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
187	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE ENTRE LA AV. PROLONGACIÓN TEZOSOMOC Y AV. PLUTARCO ELIAS CALLES. EN VARIOS TRAMOS	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
188	REHABILITACIÓN DE ATARJEA CALLE ORIENTE 2 ENTRE AV. COMONFO RT Y AV. ISIDRO FABELA.	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
189	REHABILITACIÓN DE LA AV. ACAPOL, TRAMO: BOULEVAR D JUAN PABLO II, AV. GUADALUP E POSADAS	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
190	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORIENTE 32-B, TRAMO: AV. COVARRUB IAS - CALLE SUR 2	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
191	REHABILITACIÓN DE LA AV. GUADALUP E POSADAS, TRAMO: AV. ACAPOL (0+000) - CAD 0+524	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
192	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SANTOS DEGOLLADO, TRAMO: LATERAL AUTOPISTA - CANAL DE LA COMPAÑÍA	EN PROCESO	ESTATAL	OBRAS PÚBLICAS
193	IMPERMEA BILIZACIÓN EN EL JARDÍN DE NIÑOS "15 DE MAYO"	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA) 1/
194	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO REGIONAL INDEPENDIENTES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 109 "ANAHUACALLI"	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS
195	CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES Y FORO CULTURAL EN EL GRANERO	EN PROCESO	FEDERAL	OBRAS PÚBLICAS





3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida

Para el País, los Estados y los Municipios, el tema de la seguridad pública ha sido, es y seguirá siendo muy importante, ya que de brindarse adecuadamente forma parte esencial de un bienestar intrínseco para todos. Un Estado de derecho genera una tranquilidad muy necesaria en la sociedad para que puedan realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su patrimonio y otros bienes están exentos de todo peligro. Pero como bien sabemos la seguridad pública no es precisamente un ámbito bien atendido por los distintos niveles de gobierno. Es entonces cuando los mismos ciudadanos se organizan para buscar defender sus derechos y sus bienes. A continuación vemos a través de información estadística en el rubro de seguridad algunos datos de la situación actual

Víctimas de Delitos en 2014 Hogares

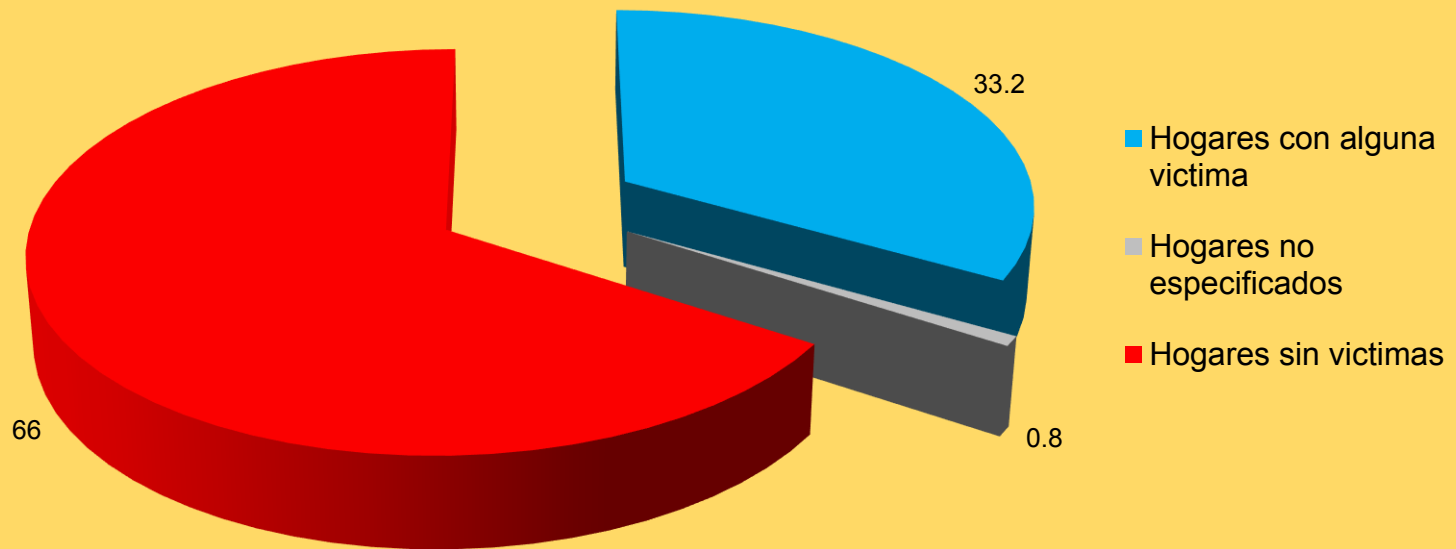
Histórico

Año	Hogares Víctimas del Delito (%)
2010	36
2011	30.4
2012	32.4
2013	33.9
2014	33.2

Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015.



HOGARES VICTIMAS DE DELITOS EN 2014



Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015.





La Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, los Estados y los Municipios en las respectivas competencias que la Constitución de nuestro país señala y que no puede alcanzarse con estrategias mal diseñadas es por eso que es necesario que los tres poderes de gobierno intervengan, pero más aun el que está cerca de la población, que en este caso somos por este periodo 2016 - 2018 nosotros, todos, administración pública y sociedad en general. Por lo anterior este gobierno municipal tiene como uno de sus objetivos la búsqueda de la seguridad para todos sus ciudadanos, y así lograr una convivencia más justa y de mayor tranquilidad. De las cifras nacionales vemos como en los últimos años las víctimas de delitos a ido en aumento, y no ha podido ser frenado el aumento en este rubro. Sera obligación de cada uno de los municipios el poner su granito de arena en frenar el aumento de estos índices. Observamos de los datos como la afectación es tanto para hombres como para mujeres, pero si somos atentos vemos como el porcentaje empezó a elevarse en mujeres, lo cual es aun más preocupante.

Victimas por sexo (%)

Año	Hombres	Mujeres
2010	53	47
2011	49.2	50.8
2012	50.8	49.2
2013	49.9	50.1
2014	48.6	51.4

Fuente: Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015.



Histórico

Año	Víctimas del Delito (Millones)
2010	18.1
2011	18.8
2012	21.6
2013	22.5
2014	22.8

Fuente: Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015.

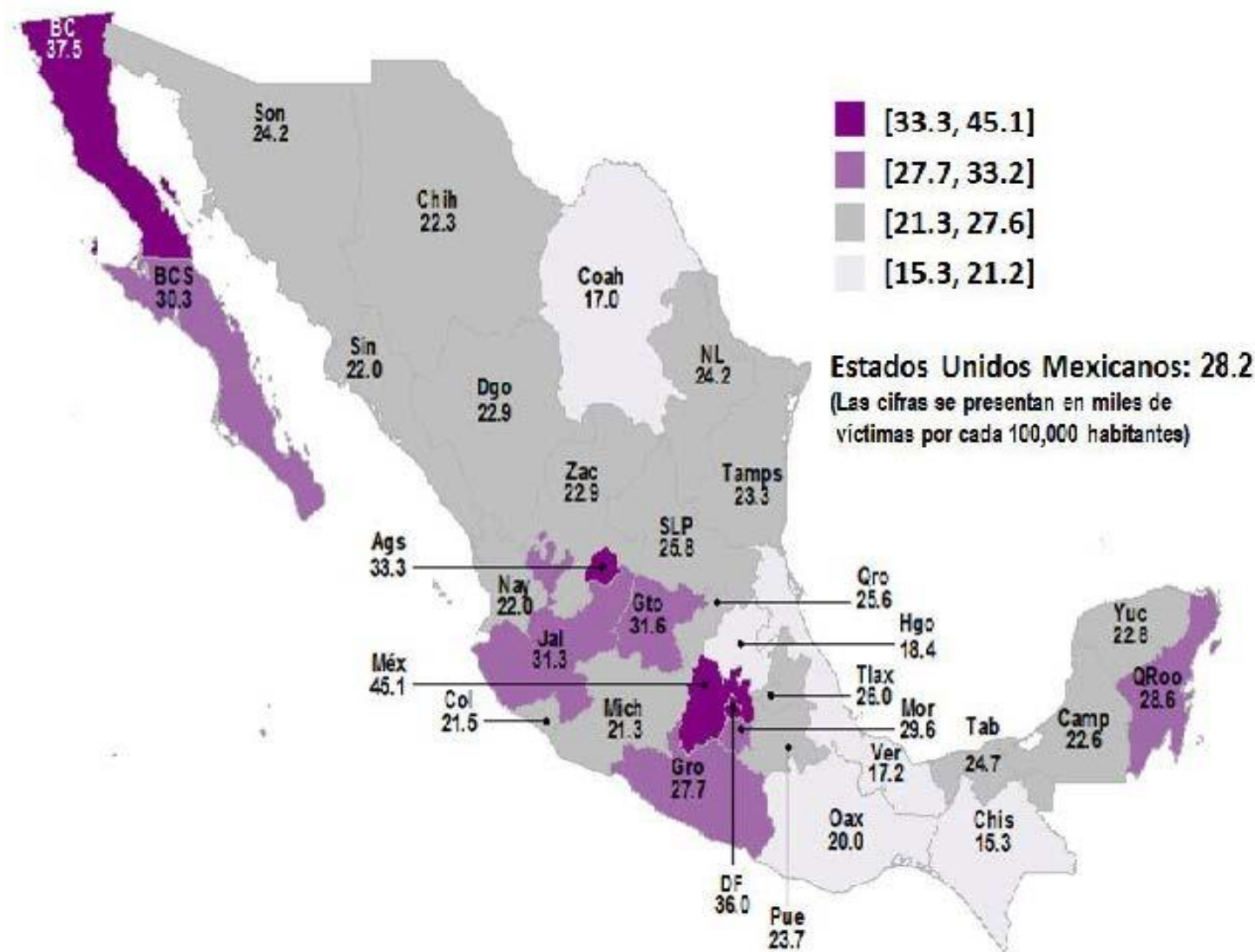
456



Nuestro gobierno en este rubro reconoce la oportunidad que regreso de la confianza hacia los elementos de la policía municipal, a través de vigilar el orden público y de garantizar la paz y la seguridad de la comunidad por medio de un esfuerzo colectivo con los propios vecinos y a través de normas más justas y con una prescripción de obligatoriedad hacia la protección de los valores como un bien común.



Tasa de Prevalencia Delictiva por Entidad Federativa en 2014.
(Victimas por cada 100,000 habitantes)



La delincuencia en el Estado de México comparación con otros estados del país está muy por encima de la media nacional que es de 28,200 en 2014 y 28,224 en 2013, una vez que para 2014 en nuestro estado el índice estaba en 45,139 y en 2013 con 47,778. Es muy cierto que hubo una disminución del -5.5%, pero para ser el índice más alto de todo el país, el porcentaje es poco.

TASA DE VICTIMAS POR CADA 100 MIL HABITANTES EN EL PAIS

Entidad	Víctimas 2013	Víctimas 2014	Cambio (Δ %)
NACIONAL	28,224	28,200	-0.1
Aguascalientes	26,784	33,376	24.6
Baja California	39,507	37,583	-4.9
Baja California Sur	24,746	30,310	22.5
Campeche	23,710	22,639	-4.5
Coahuila	24,040	17,080	-29.0
Colima	22,059	21,562	-2.3
Chiapas	16,445	15,352	-6.6
Chihuahua	27,344	22,395	-18.1
Distrito Federal	33,068	36,019	8.9
Durango	22,157	22,949	3.6





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Guanajuato	27,293	31,659	16.0
Guerrero	26,002	27,721	6.6
Hidalgo	19,890	18,420	-7.4
Jalisco	33,029	31,375	-5.0
Estado de México	47,778	45,139	-5.5
Michoacán	20,002	21,311	6.5
Morelos	26,146	29,647	13.4
Nayarit	18,535	22,052	19.0
Nuevo León	26,516	24,250	-8.5
Oaxaca	16,291	20,061	23.1
Puebla	23,585	23,741	0.7
Querétaro	23,554	25,660	8.9
Quintana Roo	26,519	28,638	8.0
San Luis Potosí	25,710	25,873	0.6
Sinaloa	23,588	22,063	-6.5
Sonora	27,395	24,246	-11.5
Tabasco	22,725	24,759	8.9



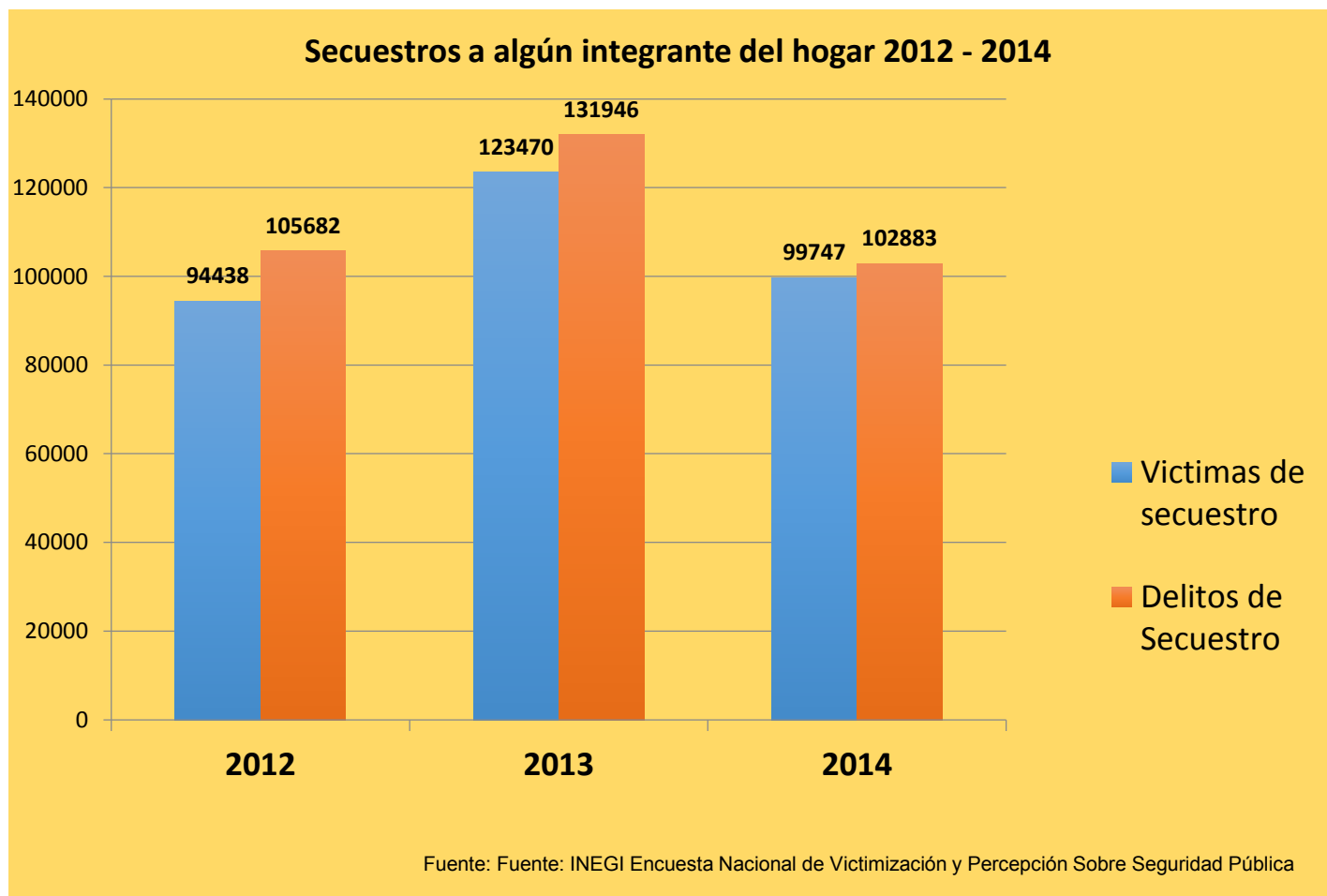
Tamaulipas	17,570	23,339	32.8
Tlaxcala	21,924	26,012	18.6
Veracruz	20,246	17,208	-15.0
Yucatán	18,438	22,860	24.0
Zacatecas	20,863	22,924	9.9

Fuente: Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015.

460



Uno de los delitos que ha tenido mucho auge y que ha causado desconfianza en las autoridades de los tres distintos niveles de gobierno por no poder ser atendidos son los secuestros. Nuestro Municipio tendrá que estar muy pendiente de este fenómeno. A continuación se muestra como ha estado este comportamiento en los últimos años.



Como función de la administración, la seguridad pública será el medio idóneo para el cumplimiento de ese valor (el de la seguridad), el ayuntamiento se encargara de coordinar actividades tales como la prevención, persecución, sanción de delitos, reinserción del delincuente, preservando la libertad y manteniendo el orden y la paz públicos.



La ENVIPE permite estimar que para 2014, el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representa un monto de 226.7 mil millones de pesos, es decir, 1.27% del PIB. Lo cual equivale a 5,861 pesos por persona afectada por la inseguridad y el delito.

Con respecto a los Derechos Humanos la situación no es tan alentadora pero se han hecho los esfuerzos necesarios para mejorar en este sentido en los distintos niveles de gobierno. Y para entender un poco más este derecho tan importante para todos los mexicanos es importante hacer la remembranza que el 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Esta Declaración enuncia los derechos fundamentales de todas las personas basados en el reconocimiento de la dignidad humana, el principio de igualdad ante la ley y los ideales de la libertad, la justicia y la paz de todas las naciones. Dos años después, el 4 de diciembre de 1950, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en concordancia con el aniversario de dicha Declaración, adoptó en su resolución A/RES/423(V)1 el 10 de diciembre como Día de los Derechos Humanos, a fin de instar a los estados a que adopten esta conmemoración y redoblen sus esfuerzos en esta materia.

462



El año pasado la ONU impulsó la campaña “Nuestros Derechos. Nuestras libertades. Siempre”, para celebrar el 50 aniversario del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). Estos Pactos son dos de los más importantes instrumentos de derechos humanos y establecen el marco para el cumplimiento efectivo de derechos tales como la libertad de expresión, libertad de culto, derecho a no ser sometido a tortura, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, derecho a un juicio justo (PIDCP), derecho al nivel más alto de salud física y mental, derecho a la educación y derecho al trabajo, entre otros (PIDESC).



El principio de igualdad y no discriminación enunciado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce que todas las personas gozan de los derechos sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, incluyendo la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa.

En este sentido, los Derechos Humanos son garantías jurídicas universales que tienen el objetivo de proteger la dignidad humana y las libertades de las personas por el hecho de pertenecer al género humano. Son principalmente los gobiernos quienes están obligados a observar los deberes y prohibiciones de los marcos normativos de derechos humanos.

Los derechos humanos pertenecen a todas las personas sin importar la jurisdicción del territorio al que pertenezcan, es decir, son inherentes, inalienables y universales. No existe una jerarquización entre ellos, por lo que no se acepta el detrimento o sacrificio de un derecho a favor de otro; es decir, son indivisibles y en tanto que la privación o reconocimiento de un derecho afecta el ejercicio de otro u otros derechos, son interdependientes. Por último, y en tanto que no se acepta cualquier retroceso o regresión de los derechos reconocidos por los Estados y estos tienen un carácter evolutivo y pueden aparecer otros derechos que sean necesarios para proteger la dignidad humana, los derechos humanos son progresivos.

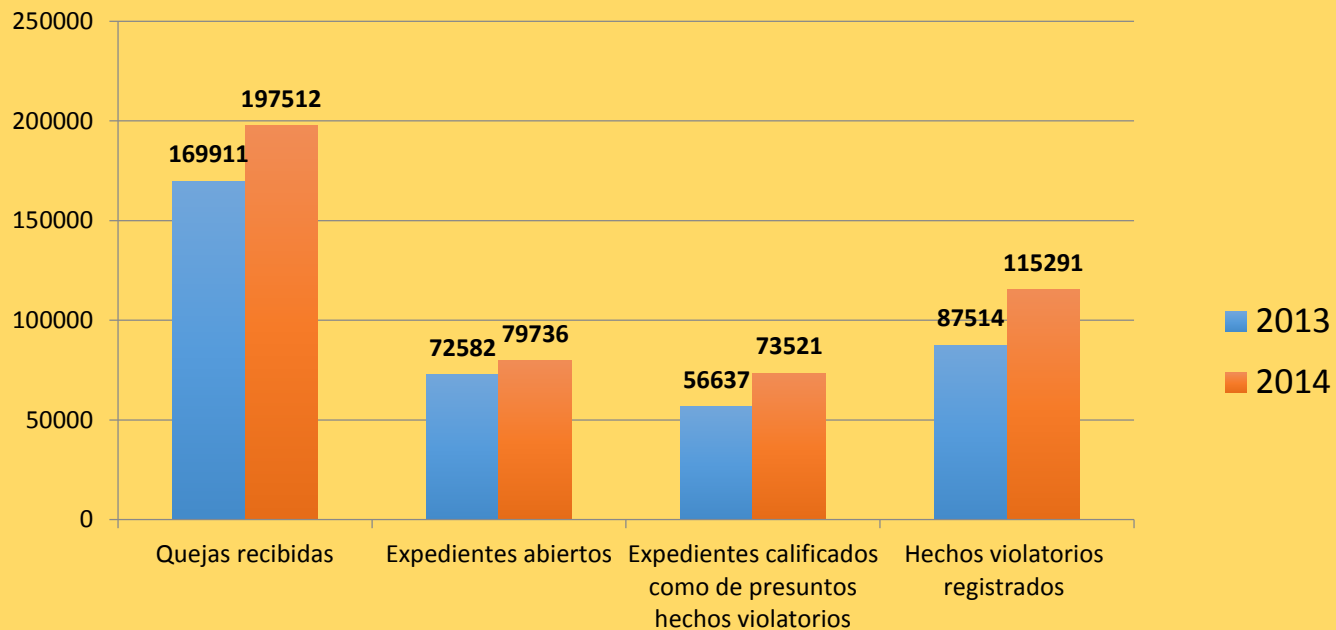
El diagnóstico para los derechos humanos en el país del como estamos y así saber a dónde vamos a nivel nacional, estatal y municipal es el siguiente:

Durante el 2013, los Organismos Públicos para la Protección y Defensa de los Derechos Humanos de las entidades federativas (OPDH) recibieron quejas por 87 mil 514 hechos presuntamente violatorios. Durante 2014 la



cifra fue de 115 mil 291. La detención arbitraria o detención sin contar con la orden correspondiente es la principal violación a los derechos humanos registrada por los OPDH; en 2013 recibieron quejas por 6 mil 092 presuntos hechos violatorios y en 2014 ascendieron a 8 mil 061.

Expedientes calificados y hechos violatorios registrados por las OPDH, 2013 Y 2014.



p: Cifras preliminares

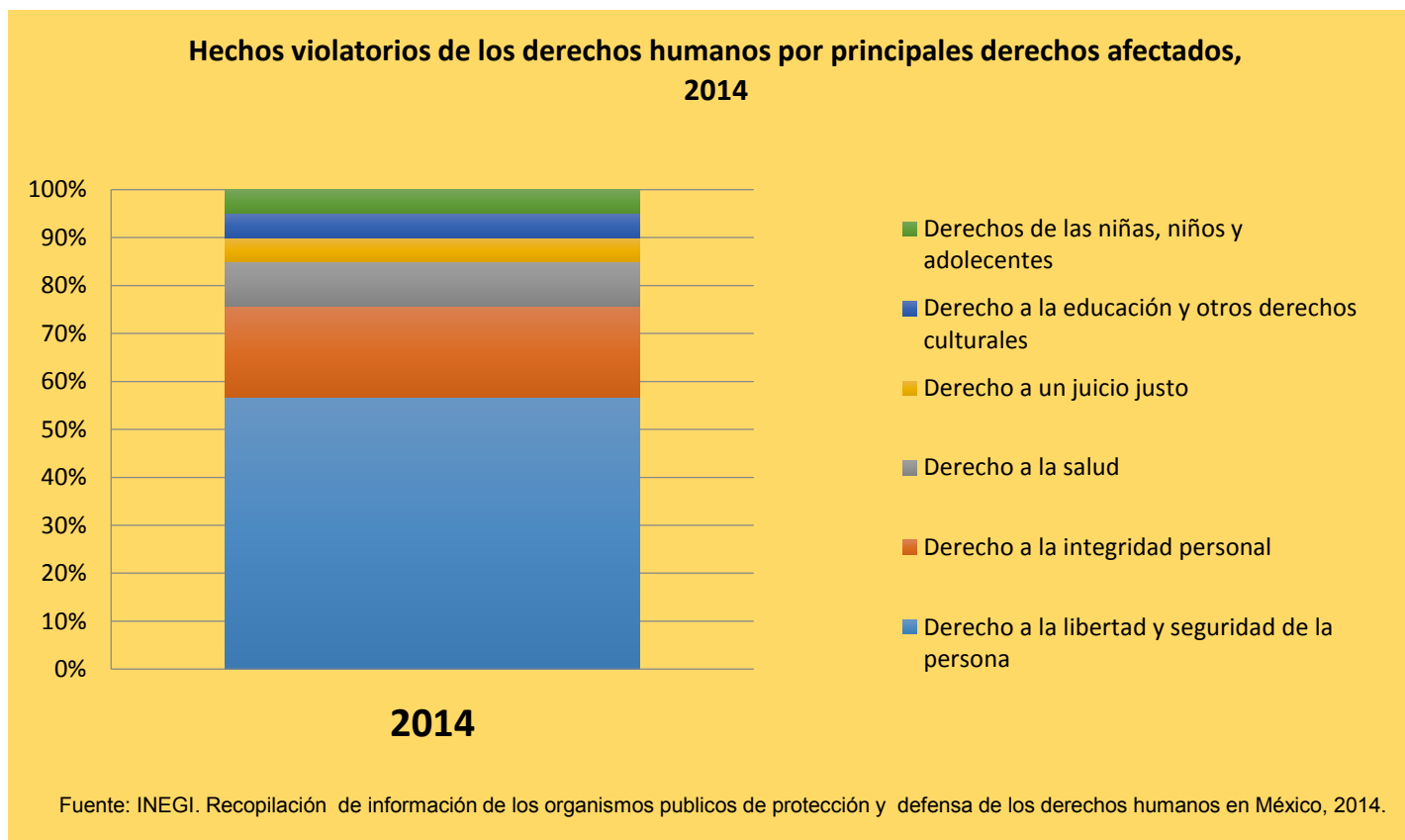
Fuente: INEGIRecopilación de información de los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos en México, 2014 y 2015



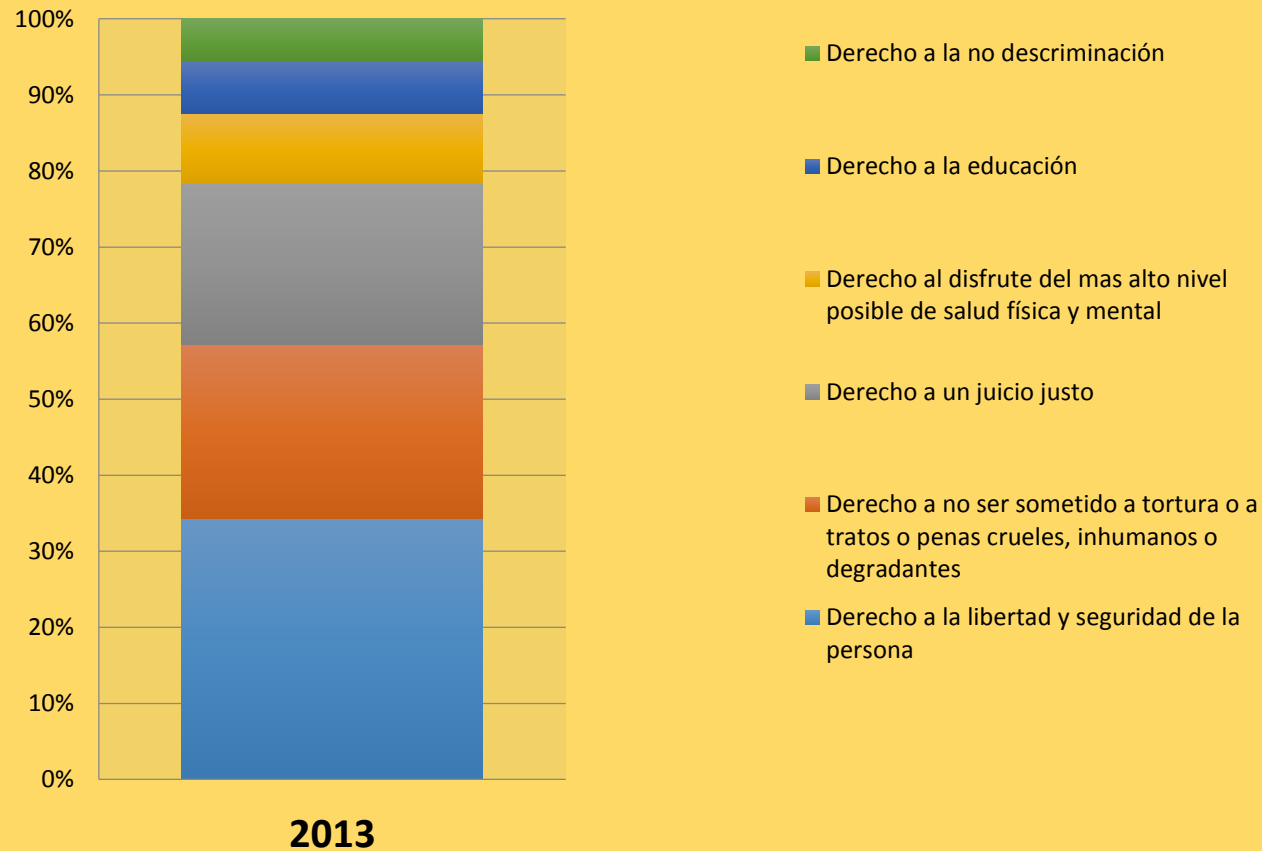


**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Las procuradurías o fiscalías generales de justicia de las entidades federativas son las instituciones con más señalamientos como responsables de los presuntos hechos violatorios que se registraron en los OPDH, con 23 y 20 por ciento en 2013 y 2014, respectivamente. Los OPDH registraron 3 mil 195 y 3 mil 20 presuntas violaciones por tortura y/o tratos crueles, inhumanos o degradantes durante 2013 y 2014, respectivamente.



Hechos violatorios de los derechos humanos por principales derechos afectados, 2013



P: Cifras preliminares
2015

Fuente: INEGI Recopilación de información de los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos en México,





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

La omisión a proporcionar atención médica es la violación más recurrente al derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, con mil 60 hechos registrados en el 2013 y 3 mil 477 hechos durante el 2014.

En 2013, los OPDH promovieron 15 mil 751 medidas y acciones con el fin de proteger y defender los derechos humanos, tales como conciliaciones, recomendaciones, acciones de inconstitucionalidad y solicitud de medidas precautorias o cautelares; en 2014 promovieron 15 mil 675.

Una Sociedad Protegida no puede estar integralmente completa sin la Protección Civil que ha tenido un papel muy importante en la prevención de desastres naturales o bien humanos una vez que la sociedad mexicana ha sido blanco de estos. La Protección Civil es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o humano como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable; privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

En una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la protección civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada. Corresponderá en primera instancia a la unidad municipal o delegacional de Protección Civil el ejercicio de las atribuciones de vigilancia y aplicación de medidas de seguridad.



Por lo tanto, es una tarea permanente en los gobiernos municipales y por supuesto en Valle de Chalco Solidaridad detectar las áreas de oportunidad en este tema, fortalecer y actualizar el marco normativo, las instancias directamente involucradas, la elaboración de diagnósticos, ya que son acciones que les permiten elaborar sus correspondientes Atlas y/o Mapas de Riesgos, así como sus respectivos Programas de Protección Civil que permitan garantizar el bienestar de la población, de las familias; que protejan su vida y su patrimonio, que coadyuven en promover una cultura de Protección Civil, a través de la Gestión Integral de Riesgos y de un enfoque preventivo que involucre a toda la población

468



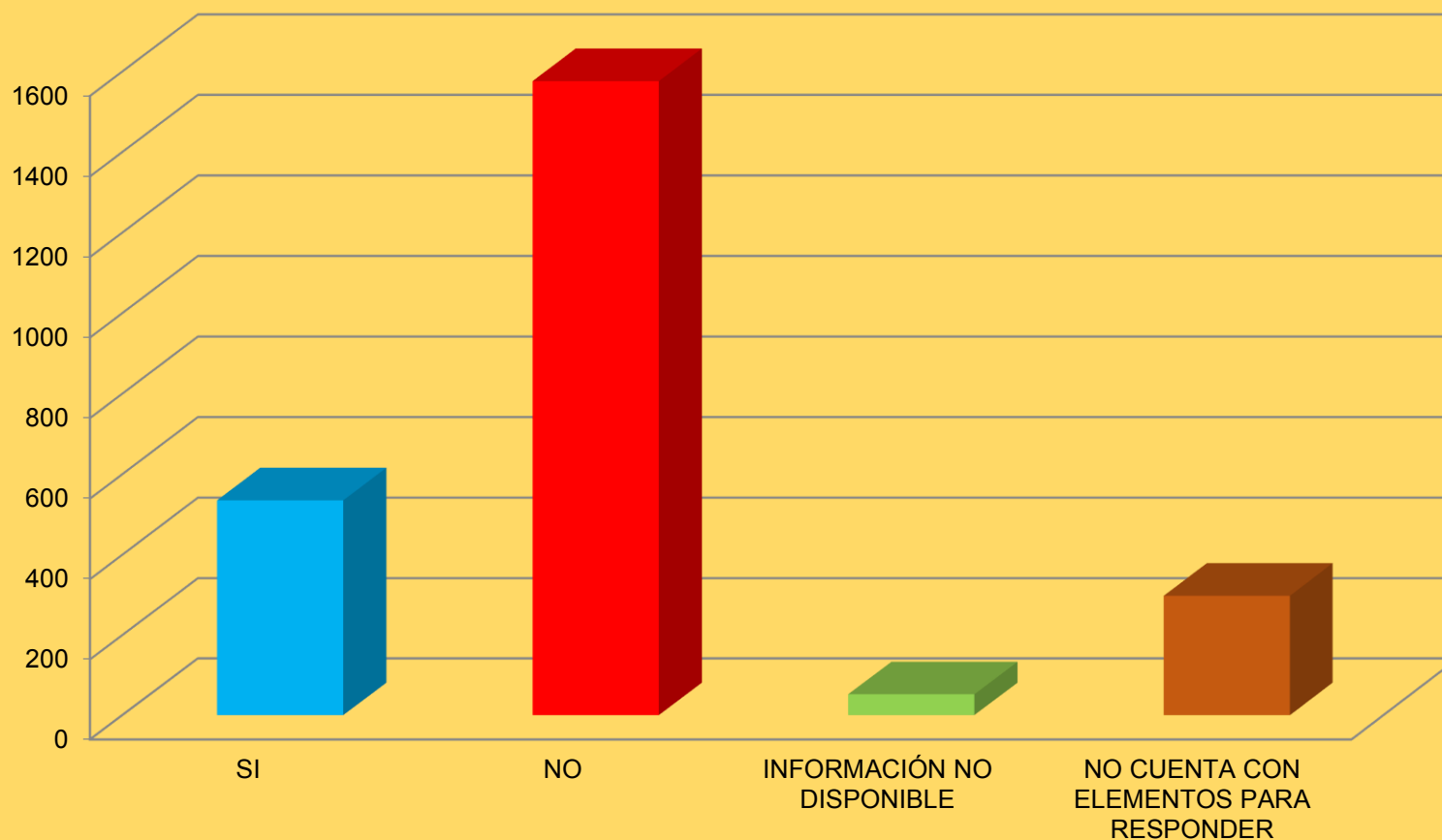
“Los tres niveles de gobierno tratarán en todo momento que los programas y estrategias dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento de las instituciones de protección civil se sustenten en un enfoque de gestión integral del riesgo.”

(Ley Federal de Protección Civil, Artículo 3)

El Reglamento Municipal de Protección Civil es un instrumento de suma importancia que tiene por objeto regular las acciones que en esta materia se lleven a cabo en el municipio, así como, establecer las bases de integración, coordinación y funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil; además de regular las acciones de prevención, mitigación, auxilio, salvaguarda, y cuanto más sea necesario, de las personas, sus bienes, la propiedad pública y el medio ambiente; así como el restablecimiento y funcionamiento de los servicios públicos indispensables y sistemas estratégicos en casos de emergencia y desastre. La situación sobre estas herramientas a nivel de los municipios en donde está incluido el nuestro se muestra a continuación.



Existencia de reglamentos d Protección Civil en los Gobiernos Municipales



Fuente: INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013.



3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida

3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

DIAGNOSTICO

La seguridad es primordial y para poderla mantener, es necesario dar un orden público, ya que sin él, la sociedad estaría desordenada, repleta de caos y anarquía y por lo tanto causaría la autodestrucción de la misma demarcación. Para nuestro municipio las condiciones de seguridad no soy muy distintas a las que imperan a nivel nacional. A continuación se muestra un análisis de la situación actual con respecto al índice delictivo y su porcentaje con respecto al total estatal, con la última información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

470



ÍNDICE DELICTIVO POR TIPO DE DELITO

Tipos de Delito	Cantidad	Porcentaje con respecto al total Estatal
Lesiones del Tipo Doloso	884	2.48
Lesiones del Tipo Culposo	115	1.09
Homicidio Doloso	51	2.39
Homicidio Culposo	23	1.37
Robo a casa habitación con violencia	38	1.62
Robo a casa habitación sin violencia	121	1.49
Robo a empresa con violencia	409	8.90
Robo a empresa sin violencia	32	2.46



ÍNDICE DELICTIVO POR TIPO DE DELITO

Tipos de Delito	Cantidad	Porcentaje con respecto al total Estatal
Robo bancario	6	5.94
Robo a Peatones	566	2.45
Robo a vehículos con violencia	885	3.66
Robo a vehículos sin violencia	876	3.00
Robo a transporte de carga	4	0.27
Robo a transporte público	188	2.97
Robo de partes de auto	10	1.06
Daño en bienes del tipo doloso	92	1.94
Daño en bienes del tipo culposo	24	0.49
Violación	76	3.00
Manejar vehículos automotores en estado de ebriedad	0	0.00
Falsificación de documentos	3	1.43
Delitos cometidos por fracc.	17	9.04
Secuestro	4	3.08
Sustracción de Hijo	10	1.99
Allanamiento de Morada	16	1.34
Estupro	6	4.32



ÍNDICE DELICTIVO POR TIPO DE DELITO

Tipos de Delito	Cantidad	Porcentaje con respecto al total Estatal
Abigeato	0	0.00
Abuso de confianza	32	1.84
Fraude	24	0.65
Despojo	91	3.44
Otros	760	1.23
Denuncia de hechos	705	2.15
Total	6068	2.25

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación. Departamento de Información y Estadística, 2013.

472



Del total de delitos que se comenten con más frecuencia en nuestro municipio se encuentran las lesiones del tipo doloso que equivalen al 14.57% de los delitos, el robo a vehículos con violencia 14.58%, robo a vehículos sin violencia 14.44%, las denuncias de hechos 11.62, otro tipo de delitos 12.52%, robo a peatones 9.33%, robo a empresa con violencia 6.74, entre otros.

INDICE DE NUMERO DE DELITOS POR CADA 100 000 HABITANTES



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

6068 EN UNA RELACIÓN DE 357 645 HABITANTES EN EL MUNICIPIO

1697

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación. Departamento de Información y Estadística, 2013.

En la última actualización de datos según el semáforo delictivo del Estado de México se encuentran los siguientes datos y que coinciden en mayor medida con lo emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Donde se observa nuevamente que el robo a vehículos es el delito más frecuente en nuestro municipio, seguido de lesiones y posteriormente de robo a negocios. Y observando cuidadosamente en una media aritmética del análisis de los tres años marcados en la tabla queda en cuarto lugar la violación, y que es verdaderamente preocupante ya que en este rubro existe entonces una violencia de género alarmante.

Los Principales Delitos de Valle De Chalco

AÑO	HOMICIDIOS	EXTORCION	ROBO DE VEHICULOS	ROBO A CASA	SECUESTRO	ROBO A NEGOCIO	LESIONES	VIOLACION
2013	44	37	1672	171	5	355	915	62
2014	72	19	1674	35	4	59	565	77
2015	71	10	1347	57	0	68	529	68

Fuente: Edomex.semaforo.com.mx

DENUNCIAS PENALES EN EL MUNICIPIO EN 2012 COMPARACIÓN CON EL ESTADO DE MÉXICO



Total	Consignadas		Ministerio público federal		Remitidas a juzgados de adolescentes	Remitidas a otros estados	Reserva	Archivo
	Con detenido	Sin detenido	Con detenido	Sin detenido				
874	133	27	2	0	0	0	681	31
421 124	4 818	3 584	265	117	437	732	317 955	93 216

Los datos municipales se encuentran sombreados, el segundo renglón datos del Estado de México.
Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2013.



Realizando el análisis en una sociedad donde el orden y la paz públicos no tengan un valor fundamental, difícilmente puede hablarse de la libertad y la protección de los derechos. La función del Municipio, hablando de



seguridad pública, es crear y conservar las condiciones necesarias para que los ciudadanos puedan ejercer su libertad y derechos libremente, pero para ello se debe contar con los recursos materiales y humanos que al tema se refieren.

Ordenes de investigación, aprehensión y personas detenidas en el municipio cumplidas 2012

Valle de Chalco Solidaridad	557
Estado de México	44 333

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2013.

Servidores Públicos a quienes se les ejercito la acción penal en el municipio según responsabilidad oficial.

Municipio	Total	Secretario del ministerio público	Agentes del ministerio público	Policía Estatal	Policía ministerial ^{a/}	Policía municipal	Otros
Valle de Chalco Solidaridad	5	0	0	0	0	2	3
Estado de México	150	0	7	15	0	76	52

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2013.

Por lo anterior los materiales de seguridad con los que cuenta el ayuntamiento son 320 armas en total de las cuales 28 se encuentran en mal estado. Además los consumibles de estas armas que se tienen son 77008 cartuchos en total, de los calibres 38 especial, 9mm, .357, 12, .223, y 308.



CANTIDAD Y TIPO DE ARMAS



CANTIDAD DE ELEMENTOS DE POLICIA POR HABITANTES

A CADA ELEMENTO LE CORRESPONDE LA SEGURIDAD DE 860 ELEMENTOS

476



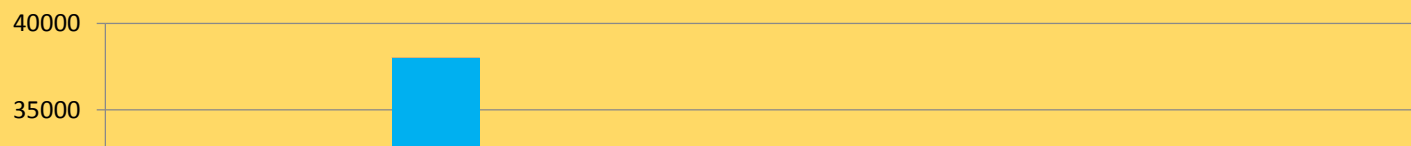


**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**



Foto: Comandancia Municipal de Seguridad Pública. Valle de Chalco Solidaridad 2016.

CANTIDADES Y TIPOS DE CARTUCHOS



478



Un aspecto importante en la seguridad municipal son las atribuciones, facultades y obligaciones de las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras se fundamentan en lo dispuesto la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social del Estado de México, Código Penal del



Estado de México y en el Bando Municipal 2016-2018. Estas guardan una estrecha relación de trabajo coordinado con la seguridad pública.

Por lo que respecta del Número de Sanciones Administrativas por Habitante, es de mencionar que desde el inicio de la actual administración el 1 de enero del 2016 al 19 de febrero del 2016, se han realizado 1,132 (MIL CIENTO TREINTA Y DOS) sanciones, las cuales son multas, cumplir horas de arresto (máximo 36 horas), servicio a la comunidad o también pueden ser amonestaciones.

Ahora bien por lo que es en relación al Número de Multas por Habitante (por cada mil habitantes), es de cabal importancia mencionar que son un promedio de 200 multas por cada 1000 habitantes que son detenidos por cometer una infracción al Bando Municipal.

En relación a las Personas Detenidas por infracciones, es de mencionar que desde el inicio de la administración el cual fue del 1 de enero del 2016 al 19 de febrero del 2016, se han realizado 1,132 (MIL CIENTO TREINTA Y DOS) detenciones por haber incurrido a una falta administrativa.

Unos de los servicios que más se Brinda a la comunidad es el de la expedición de actas informativas, actas de conciliación, así como el resguardo administrativo de infractores, mismos que pueden ser mayores o menores de edad, y por otra parte se emiten citatorios, mismos que se ha estado ajustando en virtud de no perjudicar la economía de los vallechalquenses, teniendo como finalidad una sociedad más segura jurídica y administrativamente.



Actas Informativas Promedio Al Año. (aproximadamente)	Actas de Conciliación Promedio al Año (aproximadamente)	Mayores de Edad Presentados por Faltas Administrativas al Año (aproximadamente)	Menores de Edad Presentados por Faltas Administrativas al Año (aproximadamente)	Citatorios Girados Promedio al Año (aproximadamente)
6,000	720	13,061	2000	3,000

FUENTE: Oficialías Mediadoras - Conciliadoras. Valle de Chalco Solidaridad 2016

480



Tema y subtema clave / programa	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
Tema: Seguridad Pública, tránsito y la función	La corporación cuenta con 379 elementos en constante capacitación para disminuir el índice delictivo. Se cuenta con 118 unidades activas incluidas 19 moto patrullas y algunas unidades efectúan diversas funciones ajenas al patrullaje como son administrativas para el traslado de personal, grúa, etc., las cuales se encuentran estratégicamente distribuidas en cada una de las 36 colonias se cuenta con una infraestructura estratégicamente ubicada y equipada con tecnología.	Se cuenta con video vigilancia distribuida en todo el municipio lo que permite detectar anomalías que ocurren diariamente dentro del territorio. se cuenta con la subdirección de prevención del delito, para identificar la violencia dentro del municipio, y diseñar estrategias para combatirla.	La población a aumentado en los últimos años por lo cual no se cuenta con los suficientes elementos para cubrir las necesidades de la sociedad ya que a cada elemento le corresponden 860 habitantes cuando lo ideal serian 500 por elemento o menos.	La falta de empleos, deserción de los adolescentes en las escuelas, desintegración familiar, adicciones, son los factores principales que causan que la sociedad no tenga un oficio, todos en conjunto afectan a la sociedad lo que la conduce a cometer las principales faltas administrativas.

Tema y subtema	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
----------------	------------	-------------	---------------	----------



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

clave / programa				
<p>Tema: Seguridad Pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora.</p> <p>Programa: La función mediadora-conciliadora.</p>	<p>Se cuentan con personal profesionalista capacitado para poder brindar el apoyo y orientación necesaria para ser mediador entre los conflictos de los vallechalquenses.</p> <p>Se logra rescatar esa cultura de la paz, y civilidad que poco a poco parece desaparecer.</p> <p>Se expide gratuitamente un convenio entre los vallechalquenses conciliados, para que con ello se haga formal las promesas a las que ellos llegaron.</p> <p>Se atienden aproximadamente entre 3 y 6 conciliaciones diarias dentro de la Oficialía Mediadora-Conciliadora, siendo un total promedio al año de 1095 a 2190 conciliaciones.</p>	<p>Existe poca difusión en los tramites que realiza la Oficialía Mediadora-Conciliadora, habiendo mucho más personas interesadas en resolver sus diferencias vecinales o bien simplemente a ser orientador.</p> <p>Existe poca información de los derechos y obligaciones entre los vallechalquenses, siendo este un problema al conciliar a las partes, porque aún mencionando las consecuencias legales a las que se pudiera general al no conciliar algunas personas no le dan el interés necesario.</p> <p>Algunas personas llegan temerosas ante el Oficial Conciliador, al pensar que lo que para lo que se les mando a citar es por una demanda o una denuncia.</p> <p>Existe una imagen de prepotencia por parte de los servidores públicos, mismos que se están capacitando o bien removiendo del cargo.</p>	<p>Cursos de actualización y especialización buscando el cambio de actitud de los servidores públicos ante la ciudadanía.</p> <p>Realizar brigadas de información con el objetivo de difundir los derechos y obligaciones de los vallechalquenses por lo que respecta de la competencia de la Oficialía Mediadora-Conciliadora</p> <p>suscribir convenios con instancias legales y médicas, para darle continuidad y seguimiento a las conciliaciones</p>	<p>Que no se dé continuidad a la capacitación de los servidores públicos por parte de la Oficialía Mediadora-Conciliadora.</p> <p>Que los vallechalquenses no tengan la confianza de acercarse con la Oficialía por miedo a pensar que los van a detener o que no se les dará un trato digno.</p> <p>Que no haya actualizaciones de información legal y administrativa para todo el personal que auxilia en las labores de la Oficialía, porque de lo anterior surge la inconformidad de las personas que se acercan a solicitar informes u orientación.</p>

PROSPECTIVA



De acuerdo a los datos anteriormente citados, se observa que se tendrá que fortalecer o reorientar las estrategias y acciones, es evidente que existe un alto índice delictivo dentro del Municipio, a continuación los escenarios representativos del estatus que se guarda en el rubro de Seguridad Pública, Transito y la función de Mediación y Conciliación:

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La tasa actual de policías es baja lo que provoca que el índice de inseguridad tendera a subir por el incremento constante del crimen organizado, así como por las necesidades y requerimientos de los habitantes.</p>	<p>Incrementar el estado de fuerza de manera gradual permitirá combatir la delincuencia en mejores condiciones e ir reduciendo el índice de inseguridad en el Municipio en el mediano plazo.</p>
<p>Existe un alto índice de Robo de Vehículos dentro de la demarcación municipal. Se atiende a las víctimas de tal delito realizando el proceso correspondiente en las oficialías mediadoras conciliadoras, pero no un mecanismo preciso encaminado a la prevención o disminución los índices en el rubro, por lo que se mantendrán.</p>	<p>Al promover mecanismos de contención y combate a este delito, a través de un patrullaje constante de parte de los elementos de seguridad pública, así como las unidades de transito que se tienen propuestas para atender el aspecto de la movilidad vehicular, proponer a su vez un trabajo en conjunto con seguridad estatal, lo que desanimara la práctica de este delito.</p>
<p>El inexistente proceso de modernización del equipamiento policiaco y de los equipos de comunicación generan, por un lado, la percepción de un ambiente de inseguridad entre los ciudadanos; segundo, esa tendencia genera vulnerabilidad en el ejercicio de la actividades policiacas, reflejándose una deficiente accionar de la corporación policial.</p>	<p>La modernización del equipo y sistemas de comunicación adecuados permitirá que los índices delictivos tiendan a disminuir y la percepción de una mayor seguridad en las calles de las distintas colonias que componen nuestro municipio, así como mayor certidumbre de protección al patrimonio de los habitantes a través de las adecuadas actividades policiacas sumando a esto una coordinación entre autoridades estatales y municipales.</p>





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Existe la política en materia de prevención de la violencia y la delincuencia de manera variable, en escuelas bibliotecas, etc. que no permea de manera adecuada ya que el incremento de las actividades delictivas en el Municipio siguen manteniéndose en los mismos números.</p>	<p>La articulación de políticas públicas integrales de manera constante y con la participación de las dependencias y entidades competentes, de la misma ciudadanía reducirá la recurrencia de hechos violentos y delictivos en las colonias que componen el Municipio.</p>
<p>En los servicios que otorgan las oficialías mediadoras conciliadoras es insuficiente ante la cantidad de eventos que se tienen que atender a diario, aun así se da cabida a todos, se considera que el personal debería estar mejor preparado para brindar las atenciones adecuadas, con calidad y calidez.</p>	<p>Los integrantes que brindan el servicio en las oficialías mediadoras conciliadoras, cuentan con los conocimientos básicos para dar una atención adecuada, respetando los derechos humanos de todos. De manera adecuada se cubrirán todas las demandas que en materia se generen, de manera ordenada e integral.</p>
<p>Existe actualmente una dinámica vial, que no se encuentra regulada y mucho menos supervisada, para que este se mantenga de manera sana y correcta. Tanto de Vehículos particulares como de los de transporte público. Los señalamientos viales ya sean verticales y horizontales son insuficientes si no existe quien supervise su función.</p>	<p>Se promoverá una policía de tránsito encargada de empezar un proceso encaminado hacia una mejor educación vial, así como una dinámica de movilidad más sana y adecuada.</p>

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

- 1) **OBJETIVO.-** Disminuir la inseguridad pública en las distintas colonias y espacios públicos que constituyen nuestro municipio a través del accionar de elementos bien equipados que brinden un servicio en estricto apego a la ley.



a) **ESTRATEGÍA.-** Aumentar la vigilancia de aquellas colonias identificadas con más altos índices delictivos para otorgar una mayor cobertura de seguridad y generar tranquilidad a los ciudadanos más afectados por incidentes sobre su persona y su patrimonio.

i) **LINEA DE ACCIÓN.-** Instaurar recorridos diarios a las 35 colonias y a las 4 unidades habitacionales, así mismo y con más frecuencia a las colonias identificadas como de mayor inseguridad con los grupos especiales de reacción inmediata.

ii) **LINEA DE ACCIÓN.-** Realizar operativos de presencia en todas las escuelas de los distintos niveles en todo el municipio así como en las avenidas principales de toda la extensión territorial

iii) **LINEA DE ACCIÓN.-** Fomentar la adecuada respuesta a los reportes de recuperación de vehículos así como a las llamadas de emergencia.

iv) **LINEA DE ACCIÓN.-** Gestionar un adecuado equipamiento de todos y cada uno de los elementos que constituyen el cuerpo policiaco del municipio.

2) **OBJETIVO.-** Reducir la corrupción dentro de los cuerpos policiacos mediante métodos y programas de estudio que ayuden a humanizarlos.

a) **ESTRATEGÍA.-** Implementar una capacitación constante de los elementos policiacos para brindar un servicio de seguridad a la ciudadanía más efectivo, profesional y oportuno.





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

- i) LINEA DE ACCIÓN.- Promover Capacitación del cuerpo policiaco con el curso básico municipal, y de la misma forma con el curso del primer respondiente.
- 3) OBJETIVO.- Incrementar la participación social en acciones preventivas del delito a través de acciones preventivas.
- a) ESTRATEGÍA.- Mejorar el reclutamiento y equipamiento de los elementos policiacos a través de un proceso riguroso de selección y un equipamiento adecuado respectivamente.
- i) LINEA DE ACCIÓN.- Se dotara a todos los elementos de seguridad pública con uniformes y posteriormente se promoverá un equipamiento mas integral.
 - ii) LINEA DE ACCIÓN.- Fomentar convocatorias claras y adecuadas para la selección e integración de nuevos elementos policiacos, realizando así mismo una depuración idónea del RELINO, para posteriormente los candidatos sean examinados por el control de confianza.
- 4) OBJETIVO.- Mejorar la atención en la búsqueda de soluciones a conflictos o problemáticas ciudadanas a través de oficiales con un alto conocimiento y profesionalismo en el campo del derecho.
- a) ESTRATEGÍA.- Instaurar oficiales mediadores conciliadores profesionales que brinden un adecuado servicio de conciliación entre los ciudadanos.



- i) LINEA DE ACCIÓN.- Integrar al servicio de la mediación y conciliación Oficiales que tengan un amplio conocimiento y profesionalismo en el campo del derecho.
- ii) LINEA DE ACCIÓN.- Promover el contar con médicos certificados que coadyuven a diagnosticar el estado en el que se encuentran los infractores remitidos ante la oficialía.
- iii) LINEA DE ACCIÓN.- Impulsar brigadas de información a las diferentes delegaciones de las colonias del municipio de valle de Chalco solidaridad para difundir los beneficios de los diversos trámites administrativos que se realizan en la oficialía.

486 5) OBJETIVO.- Mejorar una movilidad vial sana y adecuada a través de gestionar la instauración de un tránsito municipal.



- a) ESTRATEGÍA.- Gestionar la instauración de una policía de tránsito municipal para mejorar la armonía vial en las principales calles y avenidas.
- iv) LINEA DE ACCIÓN.- Gestionar ante la Comisión Estatal de Seguridad la implementación del Tránsito Municipal en nuestro territorio.
- v) LINEA DE ACCIÓN.- Promover la adquisición de los recursos logísticos (Patrullas, uniformes, Hand Held, etc.) para el funcionamiento del Tránsito Municipal

En nuestra administración buscamos en cooperación con la sociedad municipal, encontrar, mejorar y actualizar procesos que ayuden a brindar una seguridad acorde a las demandas ciudadanas, en la facultad de usar la fuerza para mantener el orden en los casos que así se requiera, salvaguardando los Derechos Humanos de todas y todos los vallechalquenses.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

La seguridad pública como función importante de nuestro gobierno municipal, será uno de los principales medios para dar cumplimiento a los compromisos de otorgar este valor a todos y cada uno de los pobladores a través de coordinar actividades tales como la prevención, persecución, sanción de delitos, preservando la libertad y manteniendo el orden y la paz públicos.



3.3.1.1.2 Derechos humanos

Diagnostico

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece en su artículo 147 C, que la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos es un órgano autónomo del ayuntamiento respectivo, que para el ejercicio de sus funciones debe coordinarse con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

El Defensor Municipal de los Derechos Humanos se constituye como el enlace de coordinación entre las organizaciones no gubernamentales y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, sin perjuicio de las demás atribuciones que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

488



Desde el inicio de esta administración, se cuenta con una Defensoría Municipal de Derechos Humanos, organismo público autónomo, orientado a la promoción de la cultura de los mismos.

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos tiene la encomienda de proteger, observar, estudiar, proteger y difundir los derechos humanos de las personas que habitan dentro del municipio, recibiendo las quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa, provenientes de servidores públicos del Municipio, Gobierno del Estado de México y Gobierno Federal, que violen sus derechos.

Bajo este orden de ideas, las atribuciones que le competen al Defensor Municipal de Derechos Humanos, en un marco de difusión y protección reciben adecuadamente las quejas de la población que radican en la municipalidad de Valle de Chalco Solidaridad, sobre presuntas violaciones a los derechos humanos por actos u omisiones ocasionadas por parte de servidores públicos, privilegiando la búsqueda de la conciliación entre las partes, y para



los casos en los que así no fuere, remitirlas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por conducto de la Visitaduría General, con sede en el Municipio de Chalco, Estado de México, en términos de la normatividad aplicable, reflejándose un total de 65 quejas presentadas por la población al año anterior previo a la presente administración, es decir que el número de quejas es menor a una por cada mil habitantes. En el aspecto de violaciones a los derechos humanos no se han presentado estos casos en el último año, por lo que la cifra en este rubro será de cero violaciones a los derechos humanos por cada mil habitantes.

Uno de los fenómenos sobre derechos humanos con respecto a los vecinos de esta demarcación es que se desconocen muchos de ellos, siendo las escuelas las únicas en la posibilidad de dar difusión de los mismos, pero si con cierta deficiencia, de acuerdo a acercamientos con directores y docentes de escuelas de distintos niveles educativos. Por lo que respecta al resto de la población el desconocimiento es mayor aun a pesar de la difusión realizada en el año anterior.

En los tres años anteriores se han realizado campañas Informativas entre funcionarios públicos, eso ha influido para que las violaciones a los derechos humanos por parte de los servidores públicos se haya mantenido en niveles nulos. Se difundió información en el tema "SERVIDORES PÚBLICOS Y AUTORIDADES POR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS".

Una labor importante y que se realiza por la defensoría de los derechos humanos es la defensa y protección de los derechos humanos de los habitantes de nuestra municipalidad con asesorías jurídicas gratuitas, a las personas que lo necesiten.



Si es muy cierto que se realizan varias actividades para preservar los derechos humanos y los datos arrojan que en este rubro existen cantidades mínimas o bien nulas la realidad es que hay muchas denuncias que no se realizan o que no se llevan a cabo. Sera labor de la defensoría y del ayuntamiento sumarse a la tarea de fomentar la denuncia de las violaciones a los derechos humanos cuando estas existan.

Tema y subtema clave / programa	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
DERECHOS HUMANOS	CONTAR CON LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA AL EXTERNAR TEMAS SOBRE DERECHOS HUMANOS, ASIMISMO A CAUSA DE LOS ALTOS INDICES PROBLEMATICOS RELACIONADOS CON DERECHOS HUMANOS OCASIONAN LA GRAN INTENCION DE FOMENTAR EL RESPETO DE LOS MISMOS.	LLEVAR A CABO PLATICAS DE DIVULGACION SOBRE TEMAS DE DERECHOS HUMANOS, TANTO POR PARTE DE PERSONAL DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL ASI COMO POR PARTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	EL DESCONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HUMANOS ASÍ COMO TAMBIEN ERRADICAR LOS ALTOS INDICES DE ABUSOS TANTO DE AUTORIDAD COMO ENTRE LOS MISMOS CIUDADANOS.	LOS INDICES DE ABUSOS DE AUTORIDAD POR PARTE DE SERVIDORES PUBLICOS EN PERJUICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO 122





PROSPECTIVA

Los datos que se generan en este tema son pocos y de cantidades mínimas, en esta administración 2016 - 2018 la misión será mantener las cifras en esos niveles o nulificarlos de ser posible.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Se orientan esfuerzos de la misma defensoría a la promoción de la cultura de los derechos humanos, así como proteger, observar, estudiar, proteger y difundir los mismos dentro del municipio. De igual forma por parte de los servidores públicos en actuales funciones.	Se mantendrán la difusión a la población en general de los derechos humanos a través de talleres, cursos y materiales impresos de distintos tipos. A través de la información vertida a los funcionarios públicos sobre salvaguardar el respeto de los derechos humanos provocara cifras igualmente mínimas.
Se da apoyo legal a las personas que así lo necesiten, se canalizan a las personas a las distintas instancias gubernamentales para que se les brinden distintos apoyos según sea la problemática. Se mantendrán los recorridos para verificar el respeto a los derechos humanos a las distintas instituciones de salud, de seguridad ciudadana, centros de integración, etc.	Los apoyos legales se mantendrán en la misma proporción y variaran de acuerdo a las problemáticas que se vayan presentando. Así mismo las visitas para la verificación del respeto de los Derechos Humanos continuaran.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

1) OBJETIVO.- Reducir los índices de vulnerabilidad y abusos hacia los ciudadanos a través del mantener continuamente informada a la población municipal sobre los derechos humanos.

a) ESTRATEGÍA.- Implementar platicas de divulgación sobre temas de derechos humanos, tanto por parte de personal de la defensoría municipal así como por parte de la comisión de derechos humanos del estado de México, dirigidas a la comunidad que reside en el municipio 122 así como a los servidores públicos de todos los sectores de la población, asimismo verificar constantemente que no sean vulnerados los derechos humanos de los pobladores mediante la aplicación de encuestas.

i) LINEA DE ACCIÓN.- Promover platicas sobre derechos humanos a los niños, jóvenes, adultos mayores y población en general, así mismo implementar la difusión de los mismos a través de talleres.

ii) LINEA DE ACCIÓN.- Fomentar la impresión de distintos materiales con la información más importante sobre derechos humanos para que sean distribuidos por toda la extensión territorial municipal.

2) OBJETIVO.- Disminuir los índices de abusos de autoridad por parte de servidores públicos en perjuicio de los habitantes del municipio 122 mediante la información legal que se le proporcione a la población así como el seguimiento correcto que se le de a las quejas presentadas.





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

- a) **ESTRATEGÍA.-** Mejorar la atención a las denuncias de los habitantes del municipio 122 para dar correcto seguimiento a las presuntas violaciones de los derechos humanos, así como la asesoría legal.
- i) **LINEA DE ACCIÓN.-** Incentivar las visitas de supervisión de respeto a los derechos humanos a casas hogar, hospitales, centros de salud, al C.I.J. de las instalaciones de seguridad pública, de grupos AA, etc.
- ii) **LINEA DE ACCIÓN.-** Fomentar la adecuada atención a las quejas sobre derechos humanos y a las violaciones de los mismos, además de mantener las asesorías jurídicas para aquellos ciudadanos que así lo requieran.



3.3.1.1.3 Protección civil

Diagnostico

Desde los desastres sísmicos ocurridos en la Ciudad de México los días 19 y 20 de septiembre de 1985,¹ surgieron diversas iniciativas para crear un organismo especializado que estudiara los aspectos técnicos de la prevención de desastres; el gobierno federal decidió establecer en México el Sistema Nacional de Protección Civil, (SINAPROC) dotándolo de una institución que proporcionara el apoyo técnico a las diferentes estructuras operativas que lo integran. Esta política preventiva pronto se vería reforzada con una cobertura planeada para los tres niveles de gobierno implementado en México, en el que participan, el sistema estatal de Protección civil y el sistema de Protección Civil Municipal.

494



Así en 1994, una vez erigido el municipio de Valle de Chalco Solidaridad,² se emprendió la tarea por crear una improvisada Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos que se encargara de la salvaguarda de la vida y la integridad física de los ciudadanos, así como, auxiliar a la población ante la eventualidad de un desastre. Sin embargo, ante la premura del recién creado municipio, la estación inició brindando servicio con personal voluntario y con escaso equipo que hiciera frente a las emergencias solicitadas. Esta situación continuó hasta el 15 de septiembre de 1995, fecha en que se formalizara el primer grupo operativo integrado por cinco miembros por

¹El Fondo de Desastres Naturales de México, una reseña, México, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/ Banco Mundial, 2012.

² Así, "el 5 de noviembre de 1994 el Lic. Emilio Chuayffet Chemor Gobernador del Estado Libre y Soberano de México envió la iniciativa de ley para la creación de un nuevo municipio a la LII legislatura del Estado" (Gaceta municipal, 1997:2). Después de su estudio y deliberación el congreso emitió el decreto número 50, mismo que decretó la erección de Valle de Chalco Solidaridad publicado en la Gaceta Oficial el 9 de noviembre de 1994. Con esta prontitud se trabajó la creación del municipio 122, a la postre de la administración del presidente Salinas. Véase, Jesús Manuel Suárez Vázquez, "Origen y desarrollo político de Valle de Chalco desde una perspectiva neoinstitucional", (Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Centro Universitario, UAEM-Amecameca, 2014).



turno. De ese momento a la actualidad las subsecuentes administraciones procuraron efectuar políticas de mejoras a la infraestructura, es decir, modernizando y equipando la principal central de Bomberos en el Municipio.

Sin embargo, la tarea no ha sido fácil, ya que se han presentado contingencias ambientales en el año 2000 y 2010 (inundaciones) que han puesto en telón la importancia que es contar con un cuerpo capacitado para apoyar y atender a la población damnificada, que los desastres ocasionaron. Además, por la ubicación geográfica en la zona baja de la Cuenca de México, el territorio de Valle de Chalco está expuesto no solamente a inundaciones, sino también a agrietamientos y a procesos de remoción en masas en las pocas elevaciones del municipio. Cabe mencionar, que ante los posibles riesgos, en la presente administración, el Municipio cuenta con dos estaciones (la Central ubicada en AV. Tezozomoc s/n colonia Xico II sección, y el Módulo de emergencias recién recuperado Tlalpizahuac ubicado en Av. María de todos los Santos esq. con Av. Agriculturas, col. San Juan Tlalpizahuac). El tiempo de respuesta ante una emergencia, debe de ser de 5 minutos.

Para que el personal dedicado a la protección civil ejecute con diligencia sus atribuciones encomendadas, es imperativo su fortalecimiento integral, el cual contemple desde los insumos, materiales, equipos personales, automotores, así como aspectos vinculados con la capacitación y desarrollo.



DESCRIPCIÓN	RECURSOS T/1	RECURSOS T/2
Personal		
Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos Av. Tezozomoc s/n colonia Xico II sección, Valle de Chalco Solidaridad		
-Personal asignado a Protección Civil	67	67
Equipo		
Ambulancias	5	5
Pipas	1	1
Camionetas	3	3
Unidad de rescate urbano	1	1
Unidad contra incendios de primer contacto	1	1
Lanchas	6	

Fuente: Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos Valle de Chalco Solidaridad 2016.

496



Es por lo anterior, la importancia de efectuar un Plan de Desarrollo que involucre a la Dirección de Protección Civil para estar preparado para cualquier siniestro que pudiera presentarse.

Programas de identificación, prevención, atención y mitigación de riesgos (Atlas de Riesgo) Una problemática latente en Valle de Chalco es la vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeoro lógicos, riesgos geológicos, riesgos geomorfológicos, riesgos socio-organizativos, riesgos físico químicos y riesgos sanitarios.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Riesgo	Agente	Número de riesgos	Colonias afectadas
Hidrometeoro lógico	Inundaciones	17	Providencia, Américas I y II, Xico I, II, III y IV, Darío Martínez I y II, Del Carmen, María Isabel, Niños Héroes I y II, Avandaro, El triunfo, Emiliano Zapata, Tlalpizahuac.
	Precipitación pluvial	17	Providencia, Américas I y II, Xico I, II, III y IV, Darío Martínez I y II, Del Carmen, María Isabel, Niños Héroes I y II, Avandaro, El triunfo, Emiliano Zapata, Tlalpizahuac.
	Tormentas de granizo	11	Américas I y II, Xico I, II, III y IV, Darío Martínez I y II, Del Carmen, María Isabel
	Encharcamientos	17	Providencia, Américas I y II, Xico I, II, III, IV, Darío Martínez I y II, Del Carmen, María Isabel, Niños Héroes I y II, Avandaro, El triunfo, Emiliano Zapata, Tlalpizahuac.
	Ríos y canales	3	Acapol, Río Amecameca, Canal Chimalpahín
	Temperaturas extremas	36	Todo el municipio
Geológico	Fracturas	16	Santa Catarina, Cerro del Marqués, Geovillas la Asunción, Xico I, Xico II, Xico III, Xico IV, Xico la Laguna, Guadalupeana I, Guadalupeana II, San Isidro, Triunfo, Américas, Tablas, Del Carmen.
	Erosión y viento	3	Cerro del Marqués, Xico I y Xico la Laguna
	Hundimientos	6	Xico I, III, IV, Xico la Laguna, Américas I y II y San Miguel las Tablas
	Remoción de masas	4	Cerro del Marqués, Xico I, II, y Xico la Laguna
	Sismos	36	Todas las colonias del Municipio
Socio-organizativos	Asentamientos irregulares	5	San Gregorio, Exhacienda Xico I, Exhacienda Xico II, Real de San Martín y Antorcha Valle de Chalco.
	Accidentes del transporte	36	Todo el Municipio
Físico-químicos	Gaseras	4	Alfredo Baranda, Ampl. Santa Catarina, San Miguel las Tablas
	Gasolineras	20	San Isidro, Santiago, Xico II, Xico IV, Xico la Laguna,



Riesgo	Agente	Número de riesgos	Colonias afectadas
			Santa Cruz, María Isabel, Darío I, Darío II, Amp. Santa Catarina, Concepción, San. Juan Tlalpizahuac, Alfredo Baranda, San Miguel Las Tablas
	Fuentes de materiales radiactivos	14	San Isidro, Santiago, Xico II, Xico IV, Xico la Laguna, Santa Cruz, María Isabel, Darío I, Darío II, Amp. Santa Catarina, Concepción, San Juan Tlalpizahuac, Alfredo Baranda, San Miguel Las Tablas
	Accidentes de la industria química en carreteras	5	Darío I, II, Avándaro, Tlalpizahuac, San Isidro, Concepción
	Zonas Industriales	1	Ampl. Santa Catarina
Sanitarios	Tiraderos	8	Cerro del Marqués, Agostadero, Américas II, las Tablas, Xico IV y Xico la Lguna
	Contaminación ambiental	17	Providencia, Américas I y II, Xico I, II, III y IV, Darío Martínez I y II, Del Carmen, María Isabel, Niños Héroes I y II, Avandaro, El triunfo, Emiliano Zapata, Tlalpizahuac.

Fuente: Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos Valle de Chalco Solidaridad 2016.





FODAS

Tema y subtema clave / programa	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
PROTECCIÓN CIVIL	LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO PARA HACER FRENTE A CUALQUIER CONTINGENCIA, DESASTRE O EMERGENCIA QUE PUEDA SUSCITARSE, QUE PONGA EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN O QUE AFECTEN SU PATRIMONIO	HAY CURSOS CONSTANTES DE CAPACITACIÓN, A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.	NO SE CUENTA CON EL NÚMERO SUFICIENTE DE ELEMENTOS, PARA CUBRIR VARIOS SERVICIOS DE EMERGENCIA AL MISMO TIEMPO. ADEMÁS DE UN EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA LOS ELEMENTOS MUY PRECARIO Y FALTA DE MAQUINARIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE AMENAZAS.	NO EXISTE CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO CUAL LA CIUDADANÍA DESCONOCE LO QUE TIENE QUE HACER EN CASO DE UNA EMERGENCIA Y PARA PREVENIRLA. EXISTE EN EL TERRITORIO DE VALLE DE CHALCO, VARIAS ZONAS DE RIESGO QUE PONEN EN PELIGRO A LA POBLACIÓN.

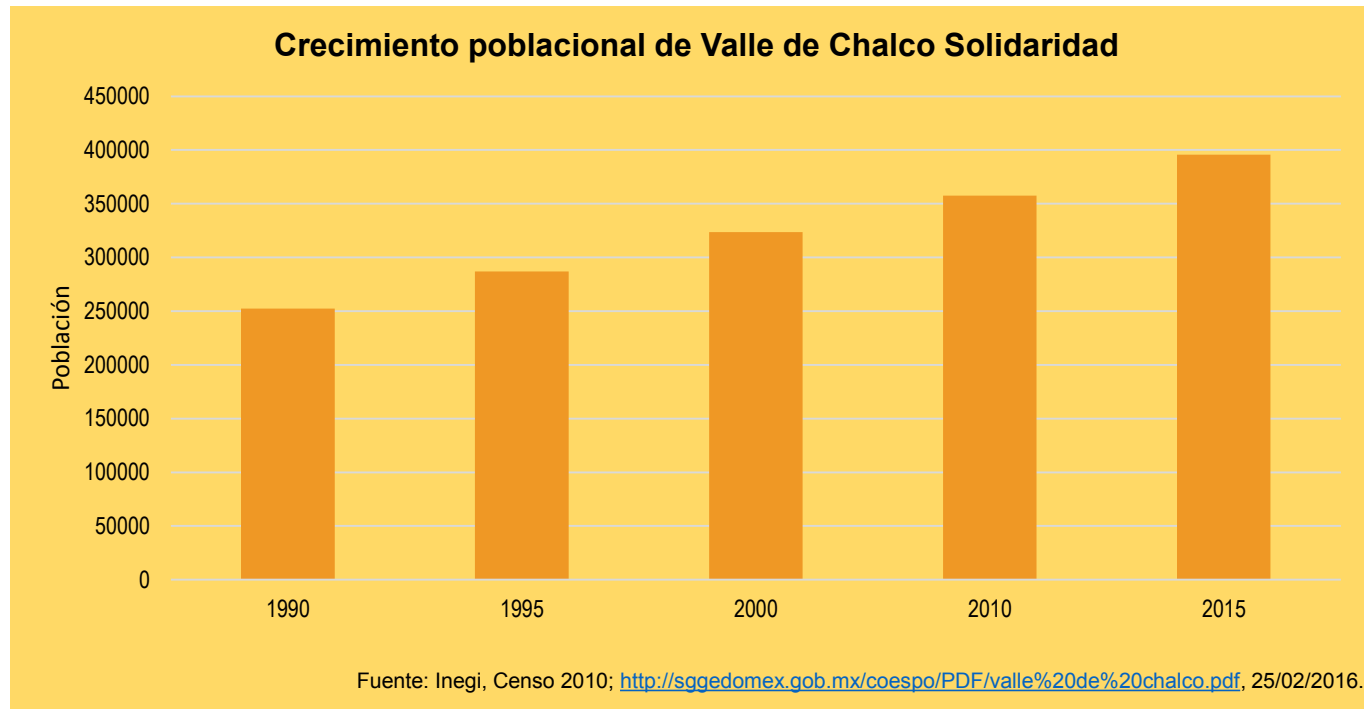
Prospectiva

Sin embargo, Protección Civil: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando la cultura de la autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.



Escenario Tendencial

La unidad administrativa en la materia se ve rebasada ante la demanda de la ciudadanía, es decir, debe de afrontar de manera inmediata los siniestros que se presentan en el municipio. Por otra parte, el recurso material y humano que conforman esta dependencia cuenta con estrategias y medidas de mitigación ante el continuo aumento de población vulnerable a un agente perturbador.





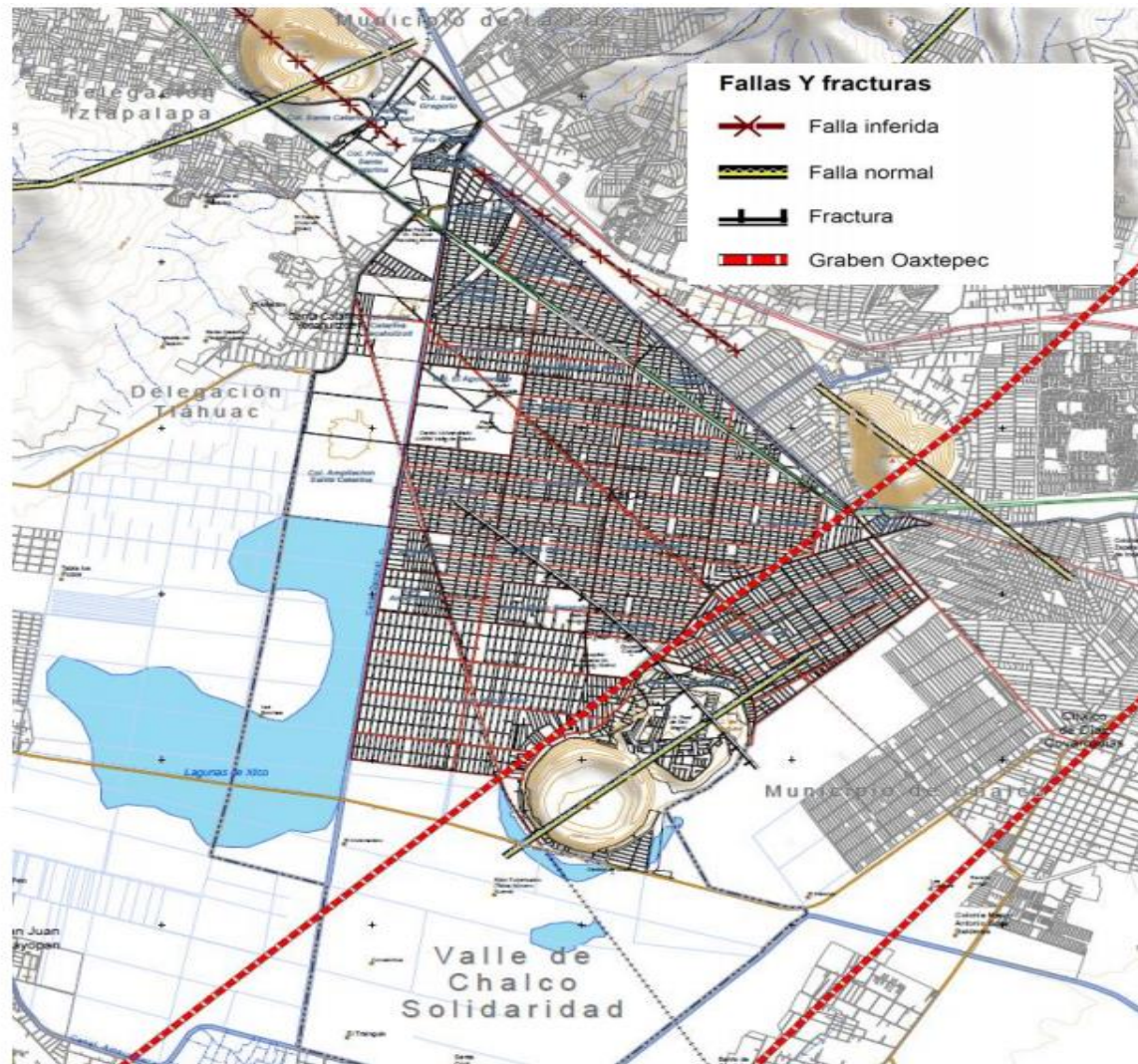
Escenario Factible

El municipio tiene cubierto la totalidad del territorio en cuanto a identificación de riesgos y medidas de mitigación. Además, existe control de empresas contaminantes, en pro de la salud de la población, y de igual forma existe una plena identificación de la población vulnerable ante contingencias ambientales, por lo que se efectúan simulacros permanentes para su protección. Sin embargo, ante los fenómenos perturbadores que amenazan nuestro Municipio se tiene la necesidad de contar con el siguiente equipo que corresponde a los posibles riesgos.

Riesgo	Necesidad de equipo	Descripción
Hidrometeorológicos	-Bombas de succión de aguas residuales de 4 pulgadas y 8 pulgadas.	En caso de inundaciones
	-Carros cisterna	En caso de sequías
Geológicos	-Dos roto martillos	En caso desprendimientos del
	-Material dieléctrico	Para el corte de cables eléctricos
Riesgos químicos	-Equipos de protección personal contra incendio	Para combatir incendios
	-Equipos de respiración auto contenido	Para combatir incendios
	-Equipo de extracción vehicular	Para accidentes automovilísticos
	-Equipos encapsulados	Para emergencias químico-radioactivo
	-Manguera contra incendio	Para el combate de incendio
	-Vehículos contra incendio	Ambulancias de terapia intensiva
Sanitario	-Planta tratadora de agua	Para la contaminación

Mapa 1: Riesgos en el municipio por fracturas





Fuente: Atlas de Riesgo. Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, 2ª ed., México, Año 1, número 4, 2013.





OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

- 1) OBJETIVO.- Mejorar la coordinación y concertación entre entidades públicas y privadas para el auxilio y protección a la población, víctima de siniestros y desastres a través del Consejo de Protección Civil.
 - a) ESTRATEGÍA.- Implementar el Consejo de Protección Civil para la mejora de la coordinación con otras instancias en zonas vecinas, así como una coordinación en los distintos niveles de gobierno.
 - i) LINEA DE ACCIÓN.- Instalar un Consejo de Protección Civil y mantener constantes sesiones del mismo.
 - ii) LINEA DE ACCIÓN.- Mantener una comunicación constante y estrecha con unidades de protección civil de los municipios vecinos y la ciudad de México.

- 2) OBJETIVO.- Incrementar la capacidad de respuesta de las autoridades municipales y de la población ante riesgos, siniestros y desastres mediante capacitaciones continuas al personal de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos, así como a escuelas, comercios, industrias y comunidad en general.
 - b) ESTRATEGÍA.- Mejorar el conocimiento de la ciudadanía de enfrentar posibles emergencias, así como mantener una capacitación constante a protección civil y h. cuerpo de bomberos.



- i) LINEA DE ACCIÓN.- Implementar capacitaciones en escuelas, comercios, industrias y a la población en general para mejorar el conocimiento ante una emergencia, así mismo la conformación de brigadas en las mismas.
- ii) LINEA DE ACCIÓN.- Verificar continuamente las medidas de seguridad en industrias, escuelas y comercios, así como mantener campañas de concientización.





3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida

Seguridad Publica y Transito

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2015, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL					
Objetivo del programa presupuestario: COMBATIR LA INSEGURIDAD PUBLICA CON ESTRICTO APEGO A LA LEY PARA ERRADICAR LA IMPUNIDAD Y LA CORRUPCION					
Dependencia General: SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO					
Pilar temático o Eje transversal: SOCIEDAD PROTEGIDA					
Tema de Desarrollo: SEGURIDAD PUBLICA					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
CONTRIBUIR A DISMINUIR LA INSEGURIDAD MEDIANTE OPERATIVOS QUE ABARQUEN TODO EL TERRITORIO	Porcentaje de variación en la disminución de la delincuencia	(disminución de la delincuencia en el año actual/disminución de la delincuencia en el año anterior)*100	Anual, Estratégico	Índices de delincuencia	Mejorar el tiempo de respuesta ante emergencias
Propósito					
LOGRAR UNA SOCIEDAD PROTEGIDA DISMINUYENDO EL INDICE DELICTIVO Y SALVAGUARDANDO LA INTREGIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	Porcentaje de variación, disminución de la inseguridad publica	(disminución de la delincuencia en el año actual/disminución de la delincuencia en el año anterior)*100	Anual, Estratégico	Registro de llamadas, solicitudes y bitácora	Tener mayor vigilancia en distintos horarios de día



Derechos Humanos.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

objetivo del programa presupuestario: Contempla las acciones encaminadas a atender oportuna y diligentemente los actos u omisiones de naturaleza administrativa que supongan presuntas violaciones a los derechos humanos

Dependencia General: A02 Derechos Humanos

Pilar temático o Eje transversal: Sociedad Protegida

Tema de Desarrollo: Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	indicadores			medios de verificación	supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
CONCIENTIZAR A LA POBLACION EN GENERAL DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	SENSIBILIZACION	TOTAL DE CIUDADANOS INFORMADOS/TOTAL DE POBLACION X 100	ANUAL ESTRATEGICO /	LISTA DE ASISTENCIA Y FOTOGRAMA	implementar un sistema que nos permita aplicar de forma eficiente los derechos humanos-
Propósito					
DIFUNDIR A TODA LA POBLACION COMO A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE VALLE DE CHALCO INFORMACION SOBRE DERECHOS HUMANOS	DIFUSION DE DERECHOS HUMANOS	TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS/TOTAL DE POBLACION X 100	ANUAL ESTRATEGICO /	LISTA DE ASISTENCIA FOTOGRAMAS	fomentar la participacion de los servidores publicos en la aplicación de los derechos humanos





Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL					
Objetivo del programa presupuestario:					
Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO					
Pilar temático o Eje transversal: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema de Desarrollo: NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA					
Objetivo o resumen narrativo	indicadores			medios de verificación	supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
SE CONTRIBUYE A DISMINUIR EL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS ASI COMO EN COMERCIOS E INSTALACIONES EDUCATIVAS	VARIACION PORCENTUAL DE LA DISMINUCION DE RIESGOS EN ESTABLECIMIENTOS	((SER. DE EME. 2016/SER. DE EME. PROG. 2015)-1)100	EFICIENCIA / ANUAL	LLENADO DE HOJAS DE SERVICIO, REGISTRO Y CONTROL POR MEDIO DEL ESTADO DE FUERZA.	CON LA ATENCION OPORTUNA DE LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA Y CAPACITACIONES SE MINIMIZARAN LAS CONSECUENCIAS DE CUALQUIER SITUACION DE PELIGRO AL QUE ESTE EXPUESTA LA CUIDADANIA.
Propósito					



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

DISMINUIR LAS SITUACIONES DE PELIGRO A LOS QUE ESTA EXPUESTA LA CUIDADANIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO	VARIACION PORCENTUAL DE CAPACITACION DEL PERSONAL	DE	((CAP. DEL PER. 2016/CAP. DEL PER. PROG. 2015)-1)100)	EFICIENCIA / ANUAL	REGISTRO DE CONSTANCIAS, DIPLOMAS O PAPEL QUE AVALE QUE HA SIDO TOMADA LA CAPACITACION	CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO MINIMIZARA LOS EFECTOS QUE OCACIONAN LA SITUACIONES DE PELIFGRO A LOS QUE ESTA EXPUESTA LA CIUDADANIA.
Componentes						
1.- CAPACITACION AL PERSONAL DE BOMBEROS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES PERSONAL	DE	((CAP. DEL PER. 2016/CAP. DEL PER. PROG. 2015)-1)100)	EFICIENCIA / ANUAL	REGISTRO DE CONSTANCIAS, DIPLOMAS O PAPEL QUE AVALE QUE HA SIDO TOMADA LA CAPACITACION	CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO MINIMIZARA LOS EFECTOS QUE OCACIONAN LA SITUACIONES DE PELIFGRO A LOS QUE ESTA EXPUESTA LA CIUDADANIA.
2.- SERVICIOS DE EMERGENCIA (INCENDIOS, AMBULANCIAS, LECCIONADOS, ATROPEYADOS)	PORCENTAJE DE SERVICIOS EMERGENCIA	DE	((SER. DE EME. 2016/SER. DE EME. PROG. 2015)-1)100)	EFICIENCIA / ANUAL	LLENADO DE HOJAS DE SERVICIO. REGISTRO Y CONTROL POR MEDIO DEL ESTADO DE FUERZA.	CON LA ATENCION OPORTUNA DE LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA SE MINIMIZARAN LAS CONSECUENCIAS DE CUALQUIER SITUACION DE PELIGRO AL QUE ESTE EXPUESTA LA CIUDADANIA.





3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

De acuerdo en el artículo 115 constitucional en su fracción I establece que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado. De la misma manera en la fracción II del mismo ordenamiento establece que los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Como en la fracción III establece las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado,

Y disposición final de residuos;

- d) Mercados y centrales de abasto.



- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva Municipal y tránsito; e
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

510



Es por ello que los servicios con los que cuenta la Administración Municipal actual son de buena calidad y eficiencia aún en las condiciones con la que se recibió la administración actual, ya que se encontraban con muchas deficiencias por lo cual no se les daba los servicios de calidad a la ciudadanía que se merecía, pero en esta administración se cuenta y caracteriza con personas comprometidas y profesionales con actitud de servicio para demostrarle a la población las ganas de trabajar, desde el primer día de esta administración, así mismo se tiene como prioridad a la población Vallechalquense

La administración que se tiene es de administración directa, porque se responsabiliza a través de las dependencias correspondientes y sus servidores públicos

En el tema de agua potable y alcantarillado con respecto a este servicio se cuenta con un organismo descentralizado denominado ODAPAS, tiene la responsabilidad de administrar y operar los servicios, conservarlos, dar



mantenimiento, rehabilitar y ampliar los sistemas de suministro, de drenaje y de alcantarillado, y en su caso, el tratamiento de aguas y su reúso, así como la disposición final de sus productos resultantes, dentro del ámbito territorial que le corresponda; para ello, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de autonomía técnica, administrativa en el manejo de sus recursos, teniendo el carácter de autoridad fiscal, para lo cual podrá hacerse de los bienes que constituyan la infraestructura Municipal necesaria para la prestación del servicio público que le señalen las Leyes Federales, Estatales y su Reglamentación, las demás disposiciones legales aplicables que tiendan a regular el funcionamiento de dicho Organismo

En el tema deporte, con respecto a este servicio se cuenta con un organismo descentralizado denominado IMCUFIDE Tendrá las siguientes atribuciones

Deportiva en todos los grupos y sectores del Municipio; Propiciar la interacción familiar y social en el Municipio; Fomentar la Salud física, mental, cultural y social en la población del Municipio. Promover e impulsar el Deporte para los adultos mayores y las personas con discapacidad, para mejorar su condición física; Promover el Deporte entre los servidores públicos; Promover el cambio de actitudes y aptitudes; Promover y desarrollar la captación de talentos Deportivos; Elevar el nivel competitivo del Deporte Municipal con acciones de participación social y educativas; Promover la revaloración social del Deporte y la Cultura Física; Promover el Deporte como primer nivel de atención a la Salud; Promover la identidad del Municipio en el ámbito Municipal, Estatal, Nacional e Internacional a través del Deporte; y Reforzar el programa de la denuncia anónima a través de la instalación de buzones en los espacios públicos Deportivos y Recreativos de carácter



Gubernamental, que permitan recabar las denuncias públicas o anónimas para su atención inmediata a través del área correspondiente del Gobierno Municipal

En el tema del DIF, es el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia es un organismo descentralizado, que Implementará los mecanismos necesarios a efecto de brindar el auxilio a menores de edad en estado de abandono, de personas adultas mayores y personas con discapacidad; prestando primordialmente la atención a este sector vulnerable de la población, de los servicios jurídicos, de salud y de orientación social.

512 El municipio integra su patrimonio con el conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines; los recursos patrimoniales están integrados por los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio y los rendimientos y/o utilidades que éstos producen; los recursos financieros se integran por los ingresos fiscales establecidos en la ley, así como los provenientes de créditos o empréstitos contratados

El uso eficiente con la que se trabaja es de tal relevancia porque se cuenta con una buena infraestructura y potenciando en su óptima calidad los equipos de cómputo para poder realizar las funciones para el buen funcionamiento de nuestra administración en lo que respecta al personal humano se tiene que profesionalizar mediante talleres y cursos de actualización para conformar una estructura administrativa

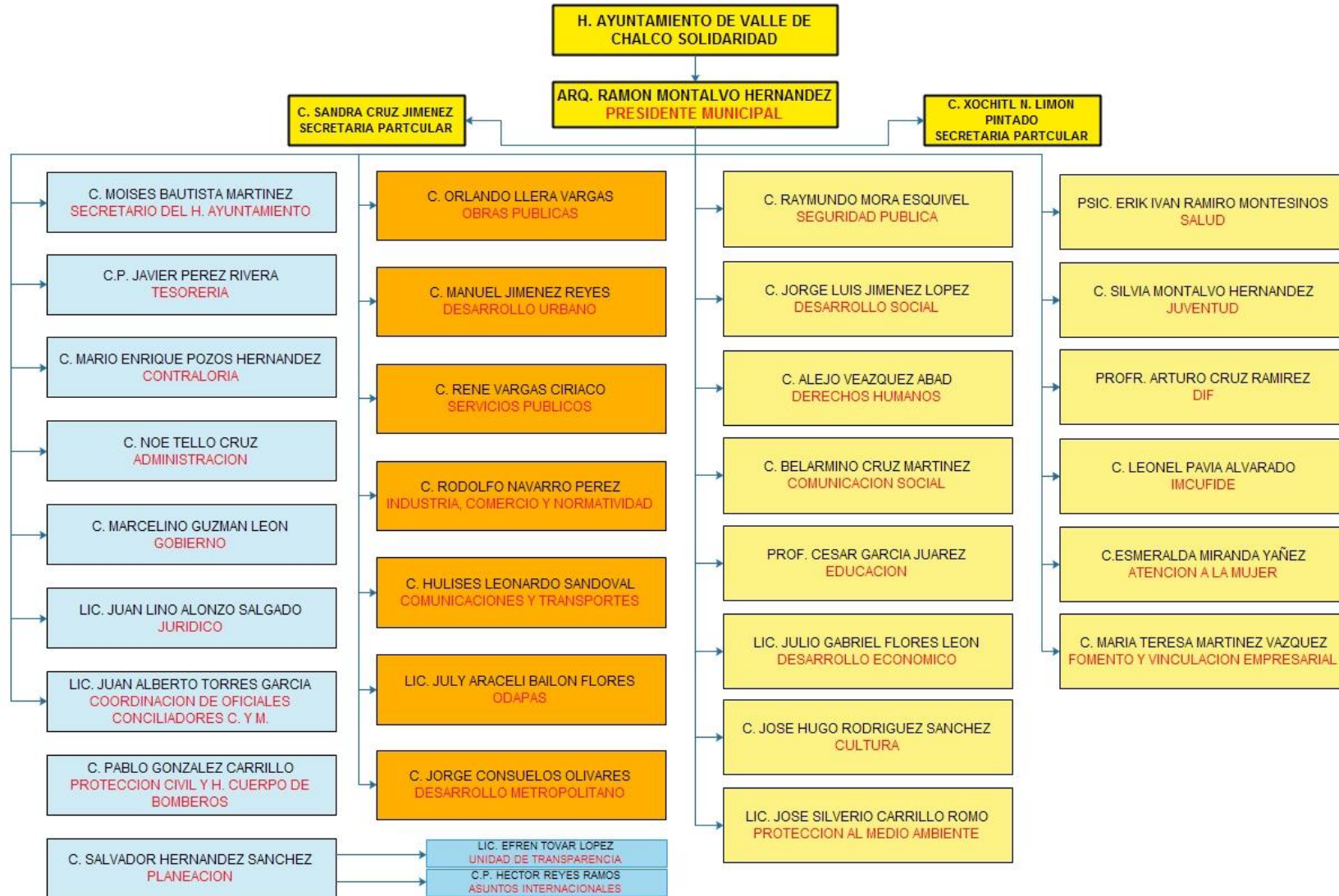
Y confiable.





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

La Estructura Administrativa del Gobierno Municipal



está conformada con treinta y un dependencias auxiliares de la administración pública directa y centralizada, mismas que de acuerdo al bando municipal de policía y buen gobierno se definen claramente las atribuciones y funciones que tiene cada una como su grado de responsabilidad, esto permite que no haya duplicidad de funciones, y que se ejecuta el gasto público con eficiencia y eficacia; también se cuenta con tres órganos desconcentrado que de acuerdo a la ley de la materia década uno, para su funcionalidad se requiere de esta modalidad, pues en sus actividades y determinaciones requieren de cierta independencia; y por último se cuenta con tres organismos descentralizados mismos que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, debidamente constituidos y reconocidos por las instancias fiscalizadores del Gobierno del Estado de México.

514



Manuales de Organización y Procedimientos Diagnóstico

El Ayuntamiento aprobó la modificación a la estructura de la administración pública con la finalidad de optimizar recursos, evitar duplicidad de funciones y proporcionar una mejor atención a la población. Están plenamente identificadas las treinta y un unidades administrativas que en función de las atribuciones señaladas en el Bando Municipal vigente, deben contar con manuales de organización y de procedimientos que les permita el desempeño eficiente de sus actividades en apego al marco legal a través de la sistematización de sus funciones. Se ha detectado que con la actual composición orgánica de la Administración Pública Municipal, el 100% de las unidades administrativas cuentan con y ninguna cuenta con manuales de organización, los demás fueron revisados y modificados en el 2015.



Manuales, Valle de Chalco Solidaridad.

	MANUAL DE ORGANIZACION	MANUAL DE PROCEDIMIENTO	VIGENCIA	DEPENDENCIA EJECUTORA
	SI	NO	2015	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
	SI	NO	2015	TESORERIA MUNICIPAL
	SI	NO	2015	CONTRALORIA MUNICIPAL
	SI	NO	2015	ADMINISTRACION
GOBIERNO SOLIDARIO	SI	NO	2015	PLANEACION
	SI	NO	2015	UNIDAD DE TRANSPARENCI y ACCESO
	SI	NO	2015	DESARROLLO SOCIAL
	SI	NO	2015	EDUCACION
	SI	NO	2015	CULTURA
	SI	NO	2015	CRONISTA MUNICIPAL
	SI	NO	2015	SALUD
	SI	NO	2015	JUVENTUD
	SI	NO	2015	ATENCION A LA MUJER

Elaboración Propia, Dirección de Planeación 2016



Manuales, Valle de Chalco Solidaridad.

	MANUAL DE ORGANIZACION	MANUAL DE PROCEDIMIENTO	VIGENCIA	DEPENDENCIA EJECUTORA
MUNICIPIO PROGRESISTA	SI	NO	2015	OBRAS PUBLICAS
	SI	NO	2015	DESARROLLO URBANO
	SI	NO	2015	SERVICIOS PUBLICOS
	SI	NO	2015	INDUSTRIA Y COMERCIO Y NORMATIVIDAD
	SI	NO	2015	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
	SI	NO	2015	DESARROLLO ECONOMICO
	SI	NO	2015	FOMENTO Y VINCULACION EMPRESARIAL
	SI	NO	2015	PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

Elaboración Propia, Dirección de Planeación 2016





Manuales, Valle de Chalco Solidaridad.

	MANUAL DE ORGANIZACION	MANUAL DE PROCEDIMIENTO	VIGENCIA	DEPENDENCIA EJECUTORA
SOCIEDAD PROTEGIDA	SI	NO	2015	SINDICATURA
	SI	NO	2015	GOBIERNO
	SI	NO	2015	JURIDICO
	SI	NO	2015	COORDINADOR DE OFICIALES CONCILIADORES MEDIADORES Y CALIFICADORES
	SI	NO	2015	PROTECCION CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS
	SI	NO	2015	DESARROLLO METROPOLITANO
	SI	NO	2015	COMUNICACIÓN SOCIAL
	SI	NO	2015	COORDINADOR DE REGISTROS CIVILES
	SI	NO	2015	DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
	SI	NO	2015	SEGURIDAD PUBLICA

Elaboración Propia, Dirección de Planeación 2016



INTEGRACION DE ESCENARIOS

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
En el Gobierno Municipal de Valle de Chalco Sol, la administración pública presenta un elevado burocratismo por la duplicidad de funciones entre las áreas y el desconocimiento de atribuciones.	El Gobierno Municipal, se caracteriza por su administración ordenada y simplificada con estándares de atención y servicio que se reflejan en su desempeño profesional.
Al carecer de procesos documentados, algunos de los servidores públicos se desempeñan con discrecionalidad propiciando la corrupción y en otros casos dejan de atender sus funciones al no tener certidumbre en lo que hacen.	La Administración Pública Municipal se apega a criterios bien definidos resultado de la revisión y evaluación permanente, que forman parte de una cultura de la mejora continua.

518



Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos Municipales

En el año 2015 la plantilla de servidores públicos cerro con 1942 personas que prestaron sus servicios en la administración 2012-2015 por lo que en esta actual administración se llevara a cabo una asignación, de acuerdo al perfil profesional para asignarlos al área correspondiente de acuerdo a los conocimientos que presentan y que tienen para un mejor servicio profesional



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

La fuente principal de cada administración es su recurso humano es por ello que la responsabilidad que se tiene con la administración es gente con sentido humano aparte de , esto con el objetivo de realizar trabajos de excelencia y calidad como cantidad poder elevar la eficiencia en el municipal es por ello que esta se ha dado a la tarea de contratar personas de diferentes licenciaturas para tener un conocimiento tanto teórico como practico de todas y cada una de las dependencia de que se trate, para un buen manejo es por ello contar con Profesionistas así como profesionales

La actual administración municipal el honorable cabildo cuenta con 16 miembros: 62.5% son ciudadanos y 37.5% son profesionistas



Reglamentación Municipal

La Administración Pública Municipal cuenta con un marco normativo confiable, que señala de manera clara a los servidores públicos su campo de atribuciones, garantizando a la sociedad que las decisiones de las autoridades municipales se realizan con apego a legalidad y a criterios transparentes que pueden ser consultados y que atienden la realidad imperante.

No.	REGLAMENTO MUNICIPAL	DESCRIPCION	ESTATUS ACTUAL
1	Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2016	Es el principal ordenamiento del ámbito municipal, contiene la descripción del municipio, la organización administrativa y funcional del Ayuntamiento y los organismos auxiliares, así como las sanciones administrativas de carácter general	ACTUALIZADO 5 de Febrero del 2016





Integración de Escenarios

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Un Municipio donde la realidad social y administrativa ha rebasado el marco normativo, provocando en los servidores públicos la discrecionalidad e inoperatividad en el cumplimiento de sus atribuciones	El Gobierno Municipal cuenta con una marco normativo actualizado que permite a los servidores públicos actuar de manera clara en el ámbito de sus atribuciones y apegados a la normatividad.

Transparencia y Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar. El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.



En esta perspectiva, el acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

La publicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el 11 de junio de 2002, permitió contar con un marco regulatorio para el acceso a la información del Gobierno Federal. Con la promulgación de esta ley, se cubrió un profundo vacío legal e institucional, ya que ahora cualquier persona puede solicitar información del Gobierno Federal. Asimismo, se asegura la transparencia y la rendición de cuentas en el Gobierno Federal, porque se obliga a contar con procedimientos sencillos y expeditos en materia de acceso a la información; se garantiza la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados y se establece la obligación de contar con archivos bien ordenados.

522



Los avances en materia de transparencia y acceso a la información también se han dado en el ámbito estatal, ya que actualmente todas las entidades federativas cuentan con una ley de acceso. No obstante, es indispensable establecer criterios homogéneos para evitar las asimetrías en el ejercicio de este derecho, por lo que resulta necesario avanzar en el proceso de aprobación de la reforma al artículo 6 de la Constitución, así como coadyuvar en el desarrollo e implementación de las modificaciones necesarias a la normatividad vigente en las distintas esferas de gobierno.

El mayor impacto de la rendición de cuentas y la transparencia se observará en el largo plazo: implica continuar con el cambio cultural en la gestión administrativa, que fortalecerá la confianza en las instituciones públicas de México mediante la apropiación masiva del derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos. En la aplicación



de este derecho, los servidores públicos deberán aceptar que están sujetos a un escrutinio permanente, por cualquier persona, en cualquier momento y desde cualquier parte, pero también se deberá reconocer que la información en posesión del gobierno es un bien público que se encuentra al alcance de todos los mexicanos.

El funcionamiento eficiente y eficaz de las instituciones de Estado y el ejercicio ético en la gestión pública, así como el fortalecimiento de los valores que dan sustento a la democracia para alcanzar el pleno respeto de las diferencias de cualquier índole y del derecho de cada quien a decidir su forma de vida, resultan pilares fundamentales para la consolidación de un sistema democrático. En este sentido, producto de la demanda ciudadana de información precisa, confiable y comprobable de la administración pública, el impulso de una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública ha cobrado creciente importancia en nuestro país. Por otra parte, en el ámbito de las relaciones sociales, la persistencia de diversas formas de discriminación se vuelve tema de reflexión y motivo de búsqueda de acciones concretas que contrarresten estas prácticas que, sin duda, socavan la convivencia democrática.

En materia de transparencia existe un marco jurídico sólido y claro que proporciona a los ciudadanos y a servidores públicos la certidumbre sobre la información que se puede publicar, solicitar y proporcionar, sin embargo derivado de los cambios por el inicio de la nueva administración municipal el sitio en internet de transparencia presenta rezago en la actualización de los contenidos que por ley deben publicarse y en otros casos se mostraba incompleta, situación que se está corrigiendo actualmente.

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM) recomienda a todas las administraciones municipales, que las unidades de transparencia elaboren registros detallados de las peticiones recibidas, en especial lo concerniente a lo referido en el artículo 12 de la Ley de



Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Es premisa del presente gobierno utilizar los medios electrónicos y digitales para informar e interactuar con la ciudadanía, porque el uso de las nuevas tecnologías permiten un acercamiento dinámico entre servidores públicos y sociedad, en ese tenor se utiliza el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX). Adicionalmente para atender las solicitudes que se presentan de manera física, existe un módulo de información ubicado en un espacio visible y de fácil acceso en el interior del Palacio Municipal, aunque a menudo es confundido por los usuarios con uno de informes.





Marco Legal de Transparencias

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

OBLIGACION	TEMPORALIDAD	CUMPLIMIENTO
Tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y proteger los datos personales que se encuentren en posición del H. Ayuntamiento como sujeto obligado.	Artículo 44. Recibida la solicitud la Unidad de Información debe notificar al particular, dentro del plazo de cinco días hábiles, si requiere completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud. Artículo 45. De no corresponder la solicitud a la competencia del Ayuntamiento, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, la Unidad de Transparencia orientará al solicitante sobre la entidad y/o el ámbito correspondiente donde puede presentarla Artículo 46. La Unidad de Transparencia debe entregar La información solicitada dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la Presentación de la solicitud. Este plazo podrá ampliarse hasta por otros siete días hábiles, siempre que existan razones para ello, debiendo notificarse por escrito al solicitante.	Tres personas revisan el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), para dar contestación en tres días hábiles, con un horario de 9:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Recibida la solicitud se hace análisis para turnar vía (SAIMEX) y por medio de oficio, donde se requiere entregar la información en un plazo de tres días hábiles. En caso omiso, el sexto día se requiere nuevamente con carácter de urgente para ese mismo día. Recibida la información en la Unidad de Transparencia se hace la valoración de la misma y en su caso la versión pública para dar cumplimiento a la solicitud dentro de los doce días de ingresada la misma.
Crear la Unidad de Transparencia.	Permanente	Existe un módulo de la Unidad de Transparencia ubicado en un lugar de fácil acceso en las instalaciones del Palacio Municipal.



Y es precisamente la transparencia y la rendición de cuentas un aspecto fundamental de las sociedades democráticas ya que todos los integrantes de la sociedad se encuentran en pleno derecho de exigir el buen funcionamiento del Gobierno Municipal. Además, salvaguardan el principio de equidad, al evitar los actos de corrupción y poner a toda la sociedad bajo las mismas circunstancias. De ahí la importancia de desarrollar los instrumentos necesarios que permitan examinar los grados de transparencia del H. Ayuntamiento. Cabe destacar que esta medición no es tarea fácil, y existen organizaciones internacionales que se dedican a tratar de medir los grados de transparencia, los índices de corrupción, niveles de opacidad, etcétera, con la finalidad de ayudar a los Municipios a captar mayores

Cabe destacar que la información que deberán proveer las instituciones y los servidores públicos no sólo será de carácter cuantitativo, pues también se deben de evaluar la calidad de las decisiones gubernamentales y administrativas de éstos.

526



El ataque al problema de la corrupción no deberá ser solamente con un mayor castigo, o mayor regulación hacia las instituciones y servidores del Gobierno Municipal. De hecho, el erradicar el problema de corrupción en la sociedad podría llevar mayor tiempo pues en muchas de las ocasiones ésta es una costumbre. El crecimiento paralelo de las instituciones políticas y burocráticas será de vital importancia, pues la madurez de ambas evitará que tanto una compleja burocratización como la existencia de lagunas legales, acrecienten la corrupción.

Para finalizar, sólo resta decir que la transparencia y la rendición de cuentas fortalecen el funcionamiento de las instituciones gubernamentales de manera democrática, y salvaguarda el Estado de Derecho, al respetar los principios de equidad. Un gobierno transparente es un gobierno sin corrupción, y en la democracia, la corrupción puede existir.



Integración de Escenarios

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Limitado el número de habitantes del municipio que conoce sobre las acciones de la Administración Pública Municipal 2016 – 2018.	Una sociedad oportuna y plenamente informada sobre la Gestión Gubernamental del Municipio.
Una Administración Pública Municipal que entrega información y transparencia incompleta, con limitaciones impuestas por los propios servidores públicos, que conlleva a varios requerimientos de información por parte del INFOEM	Un Gobierno Municipal caracterizado por servidores públicos con la convicción de proporcionar a los ciudadanos la información a la que por Ley tienen derecho de una manera clara y transparente.
La emisión informativa gubernamental seguirá utilizando los esquemas tradicionales, que presentarán un rezago en el uso de medios alternos y tecnología, sin posibilidad de retroalimentación social.	Cobertura de eventos con imágenes, videos y audios de calidad, con una difusión que permite la interacción social a través del uso de las redes sociales institucionales.
Una sociedad desconfiada en las acciones de gobierno, que ve discrecionalidad en el manejo de recursos y la selección de cada obra pública ejecutada, que ante la carente transparencia de la información se reserva involucrarse.	Sociedad que ante la transparencia de la información así como los controles preventivos de la ejecución de recursos, participa activamente, proponiendo e integrándose a comités para supervisar la obra pública



3.4.1.1.2 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El buen funcionamiento del ejercicio público, aunado a la eficacia en el ejercicio de sus programas y proyectos, recae en sus ingresos presupuestados, mismos que deben destinarse con eficiencia a efecto de cumplir con las actividades designadas.

Cada peso percibido tanto de ingresos propios o externos (recursos federales y estatales) debe ser asignado con signos de economía, racionalidad, eficacia, eficiencia y transparencia.

528



El desarrollo y solidez de un municipio se sustenta básicamente en su autonomía financiera, es decir en su capacidad de autosuficiencia, no debería de encontrarse supeditado a las transferencias emanadas de otros órdenes gubernamentales, ya que estas pueden presentar un posible desfase en la liberación, lo que afectaría directamente los programas, proyectos y obras comprometidos.

Aunado a las transferencias provenientes del ámbito federal y el estatal, el Municipio tiene la facultad de administrar libremente su hacienda pública, donde una de sus vertientes es aquella relativa a sus ingresos, mismos que se encuentran circunscritos tanto en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México de cada ejercicio fiscal, así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Entre los diversos ingresos ordinarios a los cuales el Municipio tiene la facultad de ejercer un cobro son los siguientes:



- 1.- Impuestos: Son los establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios que deben pagar las personas físicas y jurídicas colectivas, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho previstas por el mismo. Entre los más importantes se encuentran: predial, sobre adquisición de inmuebles, y sobre anuncios publicitarios.
- 2.- Derechos: Son las contraprestaciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios que deben pagar las personas físicas y jurídicas colectivas, por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la entidad. Entre los más importantes se encuentran: del registro civil, por uso de vía pública, servicios públicos, licencias de uso de suelo y de construcción, y por servicios de alumbrado público.
- 3.- Productos: Son las contraprestaciones por los servicios que prestan los municipios en sus actividades de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento y enajenación de sus bienes de dominio privado. Entre los más importantes se encuentran: impresos y papel especial; en general todos aquellos ingresos que perciba la hacienda pública.
- 4.- Aprovechamientos: Son ingresos que percibe el municipio por funciones de derecho público y por el uso o explotación de bienes del dominio público, distintos de los impuestos, derechos, productos y aportaciones de mejora.
- 5.- Contribuciones o aportaciones de mejora: Son las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, a cargo de las personas físicas y jurídicas colectivas, que con independencia de la utilidad general, obtengan un beneficio diferencial particular derivado de la realización de obras públicas o de acciones de beneficio social.
- 6.- Accesorios de las contribuciones y de los aprovechamientos: Son recargos, multas, gastos de ejecución y la indemnización por la devolución de cheques.



Recaudación y Padrón de Contribuyentes

Para una recaudación eficiente la Tesorería Municipal cuenta con mecanismos como: el sistema informático de recaudación para el cobro de impuesto predial, así como un sistema integral de información de catastro, el cual permite la actualización constante del padrón catastral, mediante procedimientos establecidos conforme a la normatividad aplicable en la materia, permitiendo incrementar la recaudación fiscal y elevar la capacidad de respuesta de los servicios que en materia catastral otorgan a petición de la ciudadanía.

530 Mas sin embargo es necesario realizar la actualización de padrones de contribuyentes, esto con la finalidad de conocer los rezagos en cuanto a la recaudación del impuesto predial, con el objetivo de generar un incremento en la captación de los ingresos propios, permitiendo potenciar la autonomía de las finanzas municipales y eficientar la prestación de servicios públicos a los ciudadanos por parte del Municipio.



Ha sido necesario implementar políticas orientadas al aumento de la recaudación de impuestos a través de invitaciones personalizadas a los ciudadanos para el pago de sus obligaciones fiscales. Estas medidas han mejorado las finanzas públicas y ha logrado que se rescaten ingresos del padrón de contribuyentes y morosos.

Estrategias a seguir:

- Actualización permanente del padrón de contribuyentes
- Ofrecer a la ciudadanía diversos medios de pagos
- Incrementar el número de contribuyentes que pagan predial del total del universo de predios



- Incrementar la recaudación total de contribuciones mediante campañas de regularización
- Incrementar la recuperación de cartera mediante la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución
- Supervisar que los informes mensuales y de la cuenta pública anual se emitan en tiempo y forma para su fiscalización (de esto depende que se obtenga una participación mayor)

Estructura de Egresos

Los egresos municipales representan la ejecución pública, puesto que de su eficacia y eficiencia, o de su ineficacia e ineficiencia la sociedad podrá encontrar un pleno desarrollo, o severa pasividad, esta última provocando signos de ilegitimidad social, al no verse satisfechas las demandas y necesidades de la población.

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

En ese sentido el Municipio debe ejercer el dinero público con total eficiencia a efecto de que se cumplan a cabalidad sus facultades sociales y económicas conferidas en la normatividad aplicable.



ESTRUCTURA RELATIVA DE LAS DIFERENTES FUENTES EN LOS EGRESOS DEL MUNICIPIO 2011-2015

Concepto	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	2011	2012	2013	2014	2015
Total de Egresos	100	100	100	100	100
Servicios Personales	33.88	32.68	48.3	37.19	30.21
Obras Publicas	38.55	35.06	24.2	26.95	35.49
Transferencias	10.12	10.32	8.5	7.02	10.56
Deuda Publica	4.06	7.97	2.15	11.52	13.32
Erogaciones Extraordinarias	-	-	-	-	-
Otros Gastos	13.39	13.97	16.85	17.31	10.42

Cifras Estimadas por IGESEM.

Fuente: IGECEM, Dirección de estadística con información de la Secretaria del Medio Ambiente, Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos 2008-2015

532



ESTRUCTURA RELATIVA DE LAS DIFERENTES FUENTES DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO 2011-2015

Años	Ingresos Propios	Participaciones Estatales y Federales	Impuestos	Otros	Total
2011	3.3	71.4	5.87	19.43	100
2012	3.61	80.74	5.96	9.69	100
2013	2.64	79.58	6.31	11.47	100
2014	1.76	76.65	3.7	17.89	100
2015	1.56	82.04	4.18	12.21	100

Cifras Estimadas por IGESEM.

Fuente: IGECEM, Dirección de estadística con información de la Secretaria del Medio Ambiente, Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos 2008-2015



EVOLUCIÓN DE LOS EGRESOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2011-2015 (MILES DE PESOS)

CONCEPTO	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	2011	2012	2013	2014	2015
Total de Egresos	777,029.62	903,628.90	723,377.21	917,040.31	859,293.67
Servicios Personales	263,244.36	295,313.98	349,367.45	341,092.10	259,597.29
Materiales y Suministros	34,348.07	44,633.79	33,393.06	44,926.21	18,439.86
Servicios Generales	33,737.48	59,190.57	65,608.80	89,127.28	67,532.26
Total Gastos de Operación	331,329.91	399,138.34	448,369.31	475,145.58	345,569.40
Bienes Muebles	35,971.47	22,383.84	22,909.20	24,724.38	3,531.53
Obras Públicas	299,536.93	316,804.58	175,085.28	247,150.35	304,957.40
Total Gastos de Inversión	335,508.40	339,188.42	197,994.49	271,874.73	308,488.93
Transferencias	78,630.90	93,266.27	61,465.34	64,352.10	90,747.71
Inversiones Financieras	-	-	-	-	-
Deuda Publica	31,560.41	72,035.87	15,548.07	105,667.90	114,487.63
Erogaciones Extraordinarias	-	-	-	-	-
Total Otros Gastos	110,191.31	165,302.14	77,013.41	170,020.00	205,235.34

Cifras Estimadas por IGESSEM.

Fuente: IGCEM, Dirección de estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente, Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos 2008-2015



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2011-2015

Años	Total de Ingresos	Total de Egresos
2011	707,626,591	777,029,617
2012	611,715,484	903,628,898
2013	861,816,298	723,377,214
2014	1,198,221,564	1,198,221,564
2015	1,132,026,649	859,293,675

Cifras Estimadas por IGESEM.

Fuente: IGECEM, Dirección de estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente, Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos 2008-2015

534



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2011-2015 (MILES DE PESOS)

Concepto	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	2011	2012	2013	2014	2015
Ingresos totales	707,626.59	611,715.48	861,816.30	1,198,221.56	1,132,026.65
Impuestos	41,524.01	36,485.22	54,417.04	44,282.40	47,370.54
Derechos	13,237.59	17,408.20	17,542.42	17,243.69	14,430.97
Productos	2,647.28	3,743.23	2,585.92	2,895.91	2,360.68
Aprovechamiento	7,487.57	916.57	2,605.30	975.26	874.95
Total de Ingresos Propios	64,896.45	58,553.22	77,150.67	65,397.26	65,037.14



**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2011-2015
(MILES DE PESOS)**

Concepto	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	2011	2012	2013	2014	2015
Participaciones	261,136.14	272,713.04	298,458.44	345,856.77	358,652.13
Aportaciones	244,046.28	221,118.54	387,246.73	572,491.19	569,949.13
Convenios	70.18	66.88	86.38	77.57	146.81
Total de Participaciones y Aportaciones	505,252.59	493,898.46	685,791.54	918,425.53	928,748.07
Aportación de Mejoras	-	2,100.00	-	-	-
Otros Ingresos	68,976.21	40,055.41	31,216.04	14,521.65	17,503.57
Ingresos por Financiamiento	68,501.34	17,108.40	67,658.05	199,877.12	120,737.87
Accesorios	-	-	-	-	-
Total de Otros ingresos	137,477.55	59,263.80	98,874.09	214,398.77	138,241.44

Cifras Estimadas por IGESEM.

Fuente: IGECEM, Dirección de estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente, Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos 2008-2015



3.4.2 PROSPECTIVA GENERAL HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

La Administración Pública Municipal cuenta con un marco normativo confiable, que señala de manera clara a los servidores públicos su campo de atribuciones, garantizando a la sociedad que las decisiones de las autoridades municipales se realizan con apego a legalidad y a criterios transparentes que pueden ser consultados y que atienden la realidad imperante.

Sin embargo no es suficiente la normatividad actual por lo cual es necesario un impulse para la actualización de un marco normativo por tema.

536



Para el Ayuntamiento es una práctica consolidada utilizar y actualizar manuales de organización y procedimientos, herramientas que apoyan a la optimización de las funciones de los servidores públicos, permiten una mejor administración de recursos, simplifican tareas y dan certidumbre al personal de que sus acciones se apegan a la normatividad; El apoyo en los manuales de organización y procedimientos permite un desempeño eficiente en cada una de las áreas municipales, que se refleja en una mejor atención a la ciudadanía, bajo criterios y estándares establecidos, que se revisan y evalúan periódicamente para implementar los ajustes necesarios a los procesos desde una cultura de la mejora continua.

El Ayuntamiento informa de manera oportuna a la población sobre las acciones, avances y resultados de la Administración Pública Municipal, pero al mismo tiempo contribuye con la difusión de los aspectos positivos que distinguen al Municipio y que son resultado del esfuerzo conjunto de la sociedad. La cultura de información en la ciudadanía es fomentada agregando temas de interés cotidiano en las notas generadas en las fuentes oficiales y resaltando las costumbres y tradiciones de los pueblos originales, lo que adicionalmente fortalece la imagen al



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

exterior del Municipio, situación que se percibe en la interacción de ciudadanos con las cuentas institucionales que se alojan en las redes sociales, así como la consulta de las cápsulas noticiosas que fungen como puentes de comunicación entre el gobierno municipal y la sociedad.

Actualmente la sociedad demanda gobiernos con la apertura a la supervisión de sus actividades, proyectos, programas y a la aplicación de los recursos públicos, requiere que los servidores públicos se conduzcan con una cultura de legalidad y honestidad y que involucren a los ciudadanos para la formulación y conducción de las políticas públicas para que generen un clima de confianza.



3.4.3 OBJETIVOS DE LOS EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Mantener actualizados los procesos de organización y procedimientos de la Administración Pública Municipal, mediante la revisión periódica bajo criterios de planeación y mejora continua así como disminuir el rezago normativo municipal, mediante el monitoreo del marco legal en los ámbitos nacional y estatal en un contacto permanente con las distintas dependencias.

Incrementar los ingresos propios del municipio a través de la implementación de acciones innovadoras en torno a su recaudación, así como el aprovechamiento de la coordinación con las unidades administrativas que integran la administración pública

Una Administración Pública Municipal que se caracterice por el ejercicio transparente de los programas y recursos públicos, mediante la difusión oportunamente de la información Pública considerada en el marco legal





3.4.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

- Mantener un seguimiento de las disposiciones administrativas y contables que impacten en las funciones municipales.
- Eliminar el rezago en manuales de organización y procedimientos mediante la elaboración y actualización permanente y programada
- Incrementar la información pública que aparece en el portal de transparencia a través de atender cada uno de los puntos señalados en el Artículo 12 de la Ley en la materia
- Mantener un seguimiento del marco legal nacional y estatal para detectar actualizaciones que impacten en la normatividad municipal e informar a las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal sobre la emisión de nuevas disposiciones legales
- Promover alternativas de pago de impuesto predial para la mayor captación de ingresos propios
- Consolidar fuentes alternativas de ingresos sobre los cuales se puede efectuar el cobro (otras unidades administrativas); lo cual permitirá ejecutar obras y acciones en beneficio de la sociedad



3.4.3.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Revisión semanal del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Estado de México, para detectar nuevas disposiciones, modificaciones y derogaciones.

- Programar Taller impartido por personal del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM)
- Revisar y actualizar los manuales administrativos en coordinación con la Contraloría Municipal
- Contar con una estructura orgánico-funcional racional, acorde a los requerimientos municipales
- Establecer a las dependencias una calendarización para la entrega periódica de la información pública de oficio.
- Sensibilizar a los servidores públicos mediante la capacitación en materia de transparencia.
- Facilitar a la ciudadanía los mecanismos de acceso a la información pública, mejorando la atención.
- Sostener contacto permanente con el órgano de control interno
- Revisión semanal del DOF y de la Gaceta Oficial del Estado de México, para detectar nuevas disposiciones, modificaciones y derogaciones.
- Coordinar revisiones semestrales del marco normativo municipal
- Instrumentar esquemas de pago electrónico en torno a impuestos y derechos
- Implementar programas de recaudación que motiven a la comunidad a efectuar sus pagos.
- Verificar la correcta aplicación de los cobros que efectúan las diferentes unidades administrativas que integran el ente público.





3.4.4 MATRICES DE INDICADORES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Programa presupuestario:
01050206

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Eficientar los requerimientos de las áreas de manera oportuna
Por la Dirección de Administración.

Dependencia General: E00 Administración

Administración

Fin					
Contribuir a dar respuesta oportuna a todas y cada una de las necesidades que soliciten las áreas para su buen funcionamiento, a través de atender sus solicitudes de servicio en tiempo y forma	Porcentaje de atención a servicios	(servicios atendidos/servicios programados para atender)*100	Anual/estratégico	Expediente	Que existan las condiciones presupuestales idóneas
Propósito					
La atención eficaz de los requerimientos y servicios a las diversas áreas, incrementa su buen funcionamiento	Porcentaje de requerimientos	(requerimientos atendidos/requerimientos programados)*100	Anual/estratégico	Expediente	Que existan las condiciones presupuestales idóneas



Programa presupuestario:
010502020401

Objetivo del programa presupuestario: Registro y Control de caja y Tesorería

Dependencia General: L00 TESORERIA

Tesorería

Fin					
Contribuir a incrementar los ingresos propios municipales y disminuir gastos	Variación porcentual de los convenios firmados y cobros.	((actividades de ingresos propios recaudados en 2016 / actividades de egresos propios en 2015) - 1) x 100	Anual / estratégico	Fi: estados financieros. Mv: www.ipomex.gob.mx	Planear, organizar, controlar y ejecutar la recaudación de acuerdo a los lineamiento de los convenios firmados
Propósito					
administrar el recurso recaudado en beneficio de toda la población del municipio de Valle de Chalco de acuerdo a los lineamientos establecidos para el control y ejecución de los gastos	Variación del porcentaje de los ingresos y egresos municipales.	((ingresos recaudados 2016/ ingresos recaudados 2015) - 1) x 100	anual / estratégico	fi: estados financieros. mv: www.ipomex.gob.mx	Disminución de las aportaciones y participaciones.





4 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

4.1 Sistema de Planeación Democrática

Las Constituciones tanto federal como de la entidad federativa disponen la responsabilidad de los estados para organizar un sistema de planeación, facultando al poder ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social; por lo que, la planeación del desarrollo es una facultad obligatoria de los Ayuntamientos, siendo uno de “los espacios” más relevantes de su interacción con los habitantes del municipio.

El Sistema de Planeación Democrática permite ordenar las actividades del sector público, coordinar a los responsables de la toma de decisiones y concertar acciones con los sectores social y privado, para el logro de los objetivos y metas.

Por ende, la planeación es de suma importancia para atender prioridades en los tres ámbitos de gobierno con los recursos disponibles y asegurar esfuerzos encaminados a modificar estructuralmente la economía, por lo que una planeación efectiva y realista reconoce las restricciones de tiempo y recursos disponibles, a fin de ejecutar sus objetivos.

Por tanto, la planeación sienta las bases para desconcentrar recursos y descentralizar funciones, incrementando la capacidad política y administrativa del municipio, facultando su capacidad para llevar a cabo acciones de planeación. Con el sistema de planeación se busca una vinculación directa entre lo planeado y el ejercicio de las políticas públicas, ejecutando los programas anuales a corto, mediano y largo plazo con los montos presupuestales anuales asignados, autorizados y ejercidos.

El objetivo de la Planeación Municipal y su vinculación con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal es



establecer instrumentos que favorezcan el desarrollo sustentable que requiere del fortalecimiento y consolidación de las instituciones democráticas y la permanente promoción de la participación ciudadana en el Municipio

La importancia radica en que una de las responsabilidades de cada entidad pública en cualquiera de sus tres órdenes de gobierno (Federación, Estado y Municipio) es que su proceso de planeación deberá estar alineado al fundamento legal, a fin de que las funciones y actividades se atiendan de forma oportuna, congruente y permanente, de conformidad con la base jurídica emitida en materia, lo que hace que los instrumentos de planeación satisfagan las necesidades primordiales de la sociedad mexicana; esto, a partir de acciones ordenadas y sistematizadas que se anticipen a la problemática socioeconómica, política, territorial y ambiental que se puede suscitar, es decir, la planeación del desarrollo en los tres ámbitos de gobierno, tendrá que ser coherente y equilibrada con los programas y proyectos establecidos para tal fin.

544



A partir de este precepto, el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios señala la normatividad en materia de planeación donde se contiene las disposiciones para que los Ayuntamientos se coordinen con los gobiernos estatal y federal en materia de planeación, a fin de orientar sus esfuerzos y cumplir los propósitos establecidos en su programa de trabajo, mismos que deberán ser congruentes con aquellos que sustentan a la planeación estatal y federal.

Sistema Nacional de Planeación Participativa.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática delegó a los gobiernos estatales y ayuntamientos la elaboración de los planes de desarrollo de sus respectivas entidades. Los planes operativos anuales incluirían las acciones y compromisos concertados entre diferentes ámbitos de gobierno y actores sociales (privado y social) con una visión de mediano y largo plazo.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Este sistema se vincula con las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, los sectores social y privado; además, se identifican responsabilidades en la toma de decisiones y se formalizan los planes, programas y proyectos.

La planeación regional consiste básicamente en las actividades de coordinación de los responsables de ejecutar programas sectoriales e institucionales que inciden sobre aspectos y actividades propias para su realización.

Por ende, el presente Plan de Desarrollo Municipal evidencia la factibilidad y viabilidad del sistema como un mecanismo efectivo en el establecimiento de prioridades y objetivos asignando los recursos y decisiones de inversión.

Mediante el establecimiento del proceso político el Plan responde a las demandas de participación de grupos sociales en la definición de prioridades del municipio, esta se dio a través de los foros de consulta conjugándose aspectos económicos, sociales y culturales, a fin de tomar decisiones, la forma de abordarlos y darles solución por parte del gobierno.

Además, mejorar la atención a las demandas sociales de la población en cuanto a obra y servicios públicos municipales, seguridad pública, educación, salud, vivienda, equipamiento urbano, cultura, recreación, preservación y protección al medio ambiente; aunado a procurar un desarrollo urbano sustentable y equilibrado dentro de los centros de población que conforman el Municipio.

El Plan está formulado en términos cualitativos y busca estrategias que definan el desarrollo municipal, siendo posible, en virtud de ser un instrumento orientador y de perspectivas reales, llevándose a cabo mediante los programas sectoriales, institucionales y regionales los que traducirán estas orientaciones en acciones concretas.



Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios

La planeación del desarrollo municipal se relaciona con la racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad consistentes en educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos y el mejoramiento de comunidades rurales, aplicando con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatales transfieren para el desarrollo de programas y proyectos en beneficio de los Almolojuarences para el desarrollo económico y social del municipio, procurando un desarrollo urbano equilibrado y la conservación del medio ambiente.

546 La planeación dentro de la administración pública conlleva la orientación e integración de actividades tanto del gobierno como la sociedad; detectándose necesidades y requerimientos de la población Vallechalquense para lograr el desarrollo de objetivos, metas, acciones y políticas claramente definidas.



La planeación de desarrollo municipal es un mandato constitucional asumida como una política, mediante la cual se fortalece la democracia con la participación ciudadana en un marco de estado de derecho; por ende, se requiere el diseño de una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo traducida en una visión del futuro, hacia la cual dirigimos la concertación de acciones entre los gobiernos federal, estatal y municipal y la sociedad, a fin de ubicarla en un contexto jurídico acorde a su importancia.

La planeación es esencial para mantener la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales, logrando la vigencia del Estado de Derecho que debe prevalecer en nuestra municipio; además, de mantener el desarrollo de la economía, reflejada en la creación y preservación de la planta productiva, ya que una parte los empresarios ven en el Estado de México una opción segura para invertir y a los trabajadores les otorga una garantía para laborar dentro de su territorio sin tener que emigrar en busca de mejores condiciones laborales, lo que se traduce en una correcta gobernabilidad democrática que a su vez coadyuva a mantener la estabilidad y prosperidad en el



municipio.

Es fundamental que el ayuntamiento trabaje de la mano con los gobiernos federal y estatal, a fin de impactar en la vida de los mexiquenses especialmente en los servicios públicos básicos como agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, y parte significativa de la seguridad ciudadana, cumpliendo con los principios de administración enfocada a ofrecer resultados con un financiamiento responsable, eficiente, eficaz y efectivo.

Se fomentará la profesionalización del servicio público mediante la capacitación de los servidores públicos adscritos al ayuntamiento; además de impulsar el empleo, brindando el soporte técnico necesario.

Se implementarán programas recaudatorios como el cobro del impuesto predial mediante la mejora regulatoria y simplificación administrativa, reduciendo tiempos de espera y eliminar la discrecionalidad de los servidores públicos que pudiera generar actos de corrupción.

Con miras de ser un municipio proactivo se establecen programas y actividades necesarias en materia de seguridad, normatividad y servicios públicos para incrementar una vida digna a los Vallechalquense



PILAR GOBIERNO SOLIDARIO

Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
Salud y Seguridad Social	<p>Garantizar la seguridad de su población mediante una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos.</p> <p>Abatir los incentivos a permanecer en la economía informal.</p> <p>Permitir a los ciudadanos enfocar sus esfuerzos en el desarrollo personal y la construcción de un México más productivo.</p>	<p>Establecer como prioridad la prevención médica emprendiendo programas de mejoramiento integral de los servicios de salud.</p>	<p>Mejorar la atención de los servicios de salud de primer y segundo nivel mediante la gestión para incremento de personal médico y paramédico, infraestructura instalada y equipamiento; además de profesionalizar la salud pública mediante la igualdad de oportunidades, respeto, libertad, justicia y trato de género</p>
Educación	<p>Incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito.</p> <p>Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p> <p>Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.</p> <p>Incrementar la calidad del capital humano y vincularlo</p>	<p>Promover programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y al desempeño de los indicadores educativos, con el fin de propiciar un mejor aprovechamiento escolar.</p> <p>Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.</p>	<p>Mejorar la calidad en los servicios educativos, a través de diversos programas de capacitación y actualización al docente favoreciendo así, incrementar el desarrollo de competencias de los alumnos, propiciando el acceso a la información y a la tecnología coordinados con la Secretaría de Educación e Instituciones Estatales y Municipales, para impulsar el desarrollo educativo de los niños, adolescents y adultos mayores</p>





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
	estrechamente con el sector productivo. Garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos		
Deporte	Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud. Desarrollar el talento deportivo en la juventud para promover una cultura de salud.	Establecer como prioridad la prevención médica a través de programas y materias de educación para la salud en todos los niveles e instituciones educativas, con énfasis en el combate a la obesidad infantil.	Mejorar e incrementar la infraestructura instalada de espacios destinados a la cultura física y al deporte del Municipio de Valle de Chalco Sol. a través de la mejora de la salud física y mental de sus habitantes mediante el fomento de la práctica de la cultura física y las disciplinas deportivas
Cultura	Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos implementando programas culturales con un alcance más amplio.	Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.	Desarrollar programas de alto impacto, que privilegien la acción cultural masiva, la actividad festiva callejera y las acciones multitudinarias. Impulsar una percepción inicial de cambio en materia de políticas culturales así como colocar en la agenda pública del nuevo Ayuntamiento el tema social con la cultura como estandarte,
Mujer	Garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa	Garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de educación, salud y vivienda, dando prioridad a quienes presentan condiciones de marginación	Incrementar el desarrollo integral de las mujeres del Municipio, asegurando su bienestar, a corto plazo, obteniendo el reconocimiento



Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
	de desigualdad, exclusión o discriminación. Acceso y permanencia de las mujeres en el Sistema Educativo, así como la conclusión oportuna de sus estudios.		que se merecen dentro de nuestra sociedad
Jóvenes	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente que fomente el desarrollo personal y profesional de los jóvenes del país.	Apoyar a los jóvenes mexiquenses otorgándoles tarjetas con descuentos y promoviendo la creación de espacios de expresión, formación e información para lograr un desarrollo integral de la juventud.	Incrementar entre los jóvenes estilos de vida saludables para la prevención de las adicciones Generar materiales educativos para una cultura del ejercicio responsable, libre y autónomo de sexualidad.
Adultos Mayores	Fortalecer la protección de los derechos de las personas adultas mayores, para garantizar su calidad de vida en materia de salud, alimentación, empleo, vivienda, bienestar emocional y seguridad social.	Atender las necesidades sociales de los adultos mayores. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso hacia los adultos mayores.	Conservar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, cualquiera sea su condición, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, a través de su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
Indígenas	Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Impulsar a la construcción de un Valle de Chalco Sol. Incluyente, mediante el apoyo y el fortalecimiento de la población indígena para el ejercicio de sus derechos de acceso a la justicia, culturales, de comunicación, de género y de acceso a la salud.

Fuente: Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y Gobierno del Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017



Esquema de Vinculación del Sistema de Planeación Democrática

	FI	FU	SF	P	SP	PY	DENOMINACION	DEPENDENCIA EJECUTORA
	01	03	04	01	01	01	FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACION INTERNA DE LA GESTIÓN PUBLICA	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
	01	05	02	02	04	01	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA	TESORERIA MUNICIPAL
	01	03	04	01	02	01	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	CONTRALORIA MUNICIPAL
GOBIERNO SOLIDARIO	01	05	02	06	01	02	SELECCION, CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	ADMINISTRACION
	01	05	02	05	01	09	INTEGRACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL	PLANEACION
	01	05	02	05	01	09	INTEGRACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL	UNIDAD DE TRANSPARENCI y ACCSO
	02	06	08	03	01	02	ASISTENCIA SOCIAL A ADULTOS MAYORES	DESARROLLO SOCIAL
	02	05	01	01	01	06	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	EDUCACION
	02	04	02	01	01	02	DIFUSION A LA CULTURA	CULTURA





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

	FI	FU	SF	P	SP	PY	DENOMINACION	DEPENDENCIA EJECUTORA
	01	03	04	01	01	01	FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACION INTERNA DE LA GESTIÓN PUBLICA	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
	01	05	02	02	04	01	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA	TESORERIA MUNICIPAL
	01	03	04	01	02	01	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	CONTRALORIA MUNICIPAL
	02	04	02	01	01	02	DIFUSION A LA CULTURA	CRONISTA MUNICIPAL
	02	03	01	01	02	01	PROMOCION DE LA SALUD	SALUD
	02	06	08	06	01	02	BIENESTAR Y ORIENTACION JUVENIL	JUVENTUD
	02	06	08	05	01	03	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	ATENCION A LA MUJER



PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA

Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
Actividad Económica	<p>Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.</p> <p>Generar los estímulos correctos para integrar a todos los mexicanos en la economía formal; analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad; e incentivar, entre todos los actores de la actividad económica, el uso eficiente de los recursos productivos.</p>	<p>Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.</p> <p>Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.</p> <p>Desarrollar un programa integral de capacitación y fomento a la cultura emprendedora para impulsar la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Gestionar la conversión de recursos federales y estatales para microcréditos Capital Semilla, y demás instrumentos de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas.</p>	<p>Elevar la inversión, los índices de competitividad en los distintos sectores productivos, como detonante del desarrollo sustentable y de vanguardia; a través de la instrumentación de acciones regulatorias, programas específicos, eficientes, eficaces y efectivos que fomenten la inversión local, nacional y extranjera; con tecnologías limpias y amigables con el medio ambiente; que impulse, oriente y fortalezca la vocación económico-ecológica del municipio, así como aumentar significativamente el número de empleos y las condiciones generales de trabajo de los habitantes de este municipio.</p>





Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
Desarrollo Económico y Empleo	Promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades.	Promover una economía que genere condiciones de competitividad. Desarrollar un programa integral de capacitación y fomento a la cultura emprendedora para impulsar la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.	Conformar las condiciones para cimentar un desarrollo económico y social, que a largo plazo convierta a Valle de Chalco Solidaridad en una opción viable para el sector industrial con la implementación de políticas de fomento a la competitividad para aprovechar, las oportunidades de la globalización el desarrollo tecnológico, crecimiento económico sectorial y regional, etc. que repercutan en la modernización comercial, fomento y modernización industrial, fomento turístico, desarrollo agrícola, etc. de Valle de Chalco Solidaridad.
Desarrollo Económico	Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible. Proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el	Implementar programas de financiamiento para proyectos de innovación, investigación científica, desarrollo tecnológico, formación de capital humano y divulgación de la ciencia, así como la vinculación con una red de inversionistas.	



Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
	diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.	Diseñar políticas de apoyo a la investigación que se realiza en las instituciones de Educación Superior.	
Infraestructura de las comunicaciones y transporte	<p>Dotar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p> <p>Ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos del transporte, mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia, promover un mayor uso del transporte público en sistemas integrados de movilidad, así como garantizar más seguridad y menor accidentalidad en las vías de comunicación.</p>	<p>Incrementar y conservar la infraestructura de transporte masivo, con mecanismos de financiamiento que incluyan la participación privada y de los concesionarios.</p> <p>Fortalecer el transporte público como la principal solución del problema de congestamiento de las principales vías de comunicación de la ZMVM, en colaboración con los gobiernos municipales.</p>	<p>Fomentar que las vialidades se conserven en óptimas condiciones cumplir con su finalidad primaria trasladar a la ciudadanía tanto dentro como fuera del territorio Municipal para poder llegar a sus diferentes destinos y así llevar a cabo sus actividades diarias, es por ello que el ámbito del transporte es un área que claven, además de generar las opciones de mejora en la realización de obras y acciones que permitan garantizar a la ciudadanía la existencia de servicios de transporte eficientes y el libre desplazamiento por las diferentes vialidades.</p>





Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
Recolección y Disposición de Desechos	<p>Lograr un manejo integral de residuos sólidos, de manejo especial y peligroso, que incluya el aprovechamiento de los materiales que resulten y minimice los riesgos a la población y al medio ambiente.</p> <p>Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono.</p>	<p>Coadyuvar y ser enlace entre municipios para lograr un mejor manejo de los residuos sólidos, incluyendo su tratamiento y reciclaje. Impulsar al reciclaje como una solución sustentable al problema de los residuos sólidos.</p>	<p>Coadyuvar en el manejo adecuado de los residuos sólidos lo que implica la participación tanto del gobierno, la industria, el comercio, como de la sociedad en general, los cuales además deben de contar con información confiable y actualizada que les permita conocer las alternativas y opciones disponibles para reducir el impacto de la basura sobre el medio ambiente.</p>
Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Negras	<p>Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso.</p> <p>Sanear las aguas residuales con un enfoque integral de cuenca que incorpore a los ecosistemas costeros y marinos.</p>	<p>Incrementar el volumen de agua potable suministrado a los municipios del oriente del Valle de México con una mejor distribución, a través de la infraestructura de conducción del Macrocircuito de Distribución de Agua Potable.</p>	<p>Fomentar medidas como la operación de un sistema de tratamiento de aguas residuales municipales, acorde a los requerimientos de servicios de la población, significativamente como obra de protección al municipio, ante el riesgo que representa la sobreexplotación de los acuíferos; por otra parte a partir de enero del 2010, el municipio está obligado a cumplir con la Norma NOM-001-ECOL-1996 en el Estado de México,</p>



Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
			referida al tratamiento de descargas municipales. Es a la par imprescindible, la proyección de obras de sostenimiento de la infraestructura ya existente, como la rehabilitación, mantenimiento preventivo y correctivo de cárcamos.
Comercio	Profundizar la apertura comercial con el objetivo de impulsar el comercio transfronterizo de servicios, brindar certidumbre jurídica a los inversionistas, eliminar la incongruencia arancelaria, corregir su dispersión y simplificar la tarifa, a manera de instrumento de política industrial, cuidando el impacto en las cadenas productivas.	Fomentar, junto con los municipios, la atracción de comercios y servicios que demanda localmente la población de las ciudades dormitorio de la zona conurbada del Valle de México.	Planificar la principal actividad económica del municipio preponderantemente del micro y pequeño comercio y a menor escala, mediana empresa comercial, que en la organización del territorio, manifiestan problemas de saturación y desorden urbano, lo cual repercute en el servicio de bajo impacto regional
Industria	Incentivar la creación de industrias culturales y apoyar las ya creadas a través de los programas de MIPYMES.	Promover en coordinación con los gobiernos municipales, inversiones estratégicas en infraestructura para promover el establecimiento de parques industriales, de centros logísticos y de transporte multimodal con tecnología moderna.	Incentivar la creación de pequeñas empresas y apoyar las ya creadas a través de los programas de MIPYMES.





Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
Parques, jardines y áreas verdes	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Desarrollar nuevos parques ecoturísticos como destinos que promuevan el desarrollo económico y social de las comunidades, y la sustentabilidad medioambiental. Impulsar proyectos de recuperación de las áreas verdes urbanas y azoteas verdes en las zonas metropolitanas de la entidad.	impulsar los objetivos propuestos en cuanto a la conservación, prevención, preservación y restauración de los recursos naturales; la transformación que ha sufrido el ecosistema lacustre en la zona continua en la misma dirección de ocupación de los cuerpos de agua, el progresivo aumento de la mancha urbana, y la contaminación de los suelos, agua y aire.
Conservación del medio natural	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. Actualizar y alinear la legislación ambiental para lograr una eficaz regulación de las acciones que contribuyen a la preservación y restauración del medio ambiente y los recursos naturales. Promover el uso y consumo de productos amigables con el medio ambiente y de tecnologías limpias,	Promover la creación de agroindustrias rurales e impulsar la vinculación entre empresarios y los productores para la generación de proyectos integrales. Impulsar la evaluación permanente de los impactos ambientales y diseñar programas para reducir sus efectos. Desarrollar campamentos de diversión y educación ambiental en la entidad, para brindar opciones ecoturísticas a los habitantes de la entidad y para que los mexiquenses	Promover la planificación de políticas estratégicas a efecto de revertir las características ambientales que aquejan al municipio referente a los recursos naturales y su proceso de degradación ecológica,



Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
	eficientes y de bajo carbono estableciendo una política fiscal que fomente la rentabilidad y competitividad ambiental de nuestros productos y servicios.	aprendan a cuidar el medio ambiente mientras se divierten. Promover la capacitación y la creación de talleres sobre empleos relacionados con el cuidado del medio ambiente.	
Imagen urbana y Turismo	Aprovechar el potencial turístico de México con innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico para generar una mayor derrama económica en el país impulsando el ordenamiento y la transformación,	Profesionalizar al sector turístico a través de la capacitación de los recursos humanos y la certificación de las empresas turísticas.	
Suelo agrícola, baldíos y lagunas	En un enfoque transversal de México incluyente busca promover el uso eficiente del territorio nacional a través de programas que otorguen certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra, reduzcan la fragmentación de los predios agrícolas y promuevan el ordenamiento territorial en zonas urbanas, así como el desarrollo de ciudades más competitivas.	Impulsar la difusión de la importancia de la actividad artesanal del Estado de México en mercados locales, regionales y nacionales.	fomentar los programas de financiamiento en acuerdo con las instancias correspondientes a efecto del desarrollo del sector Aunque una parte del territorio municipal todavía no está urbanizado y está clasificado como de uso agrícola, la mayor parte del suelo agrícola no es apto para la actividad económica del sector debido a las presiones del crecimiento urbano
Sector Primario	Apoyar al sector productivo mexicano en coordinación con otras dependencias como la Secretaría de Economía; la Secretaría de	Promover el desarrollo de un programa de financiamiento y capacitación para generar empresas agrícolas.	Promover el desarrollo de programas de financiamiento de cartera a largo plazo a efecto de





Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Energía.		impulsar las actividades del sector.
Suelo urbano, viviendas, parques y zonas públicas.	Se impulsarán programas que otorguen certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra, reduzcan la fragmentación de los predios agrícolas y promuevan el ordenamiento territorial en zonas urbanas, así como el desarrollo de ciudades sustentables y competitivas.	Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda.	Realizar el mejoramiento urbano integral a través de obras como pavimentación, electrificación y restauración y embellecimiento de los lugares y centro histórico del Municipio

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y Gobierno del Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.



Esquema de Vinculación del Sistema de Planeación Democrática

MUNICIPIO PROGRESIS TA	FI	FU	SF	P	SP	PY	DENOMINACION	DEPENDENCIA EJECUTORA
	02	02	01	01	05	02	PROYECTOS PARA OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS
	02	02	01	01	02	02	PARTICIPACION COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO	DESARROLLO URBANO
	02	02	04	01	02	01	ALUMBRADO PUBLICO	SERVICIOS PUBLICOS
	02	02	06	01	01	01	MODERNIZACION DEL COMERCIO TRADICIONAL	INDUSTRIA Y COMERCIO Y NORMATIVIDAD
	02	02	01	01	03	02	REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
	03	04	02	01	01	02	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	DESARROLLO ECONOMICO
	04	02	01	01	01	03	CONVENIO DE COORDINACION	FOMENTO Y VINCULACION EMPRESARIAL
	02	01	04	01	03	02	PROMOCION DE LA CULTURA AMBIENTAL	PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

562





Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	<p>Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p> <p>Establecer una estrategia de comunicación coordinada en materia de seguridad pública, que refleje la profesionalidad de los cuerpos de seguridad, así como un mensaje claro y consistente en la materia.</p>	<p>Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia utilizando la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.</p>	<p>Incrementar la participación social en acciones preventivas del delito a través de acciones preventivas.</p>
	<p>Coadyuvar con las instancias de seguridad pública de los tres ámbitos de gobierno para reducir la violencia hasta la total consolidación y reestructuración de las policías.</p>	<p>Fortalecer la atención a víctimas por medio del Instituto de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito.</p>	<p>Mejorar la atención en la búsqueda de soluciones a conflictos o problemáticas ciudadanas a través de oficiales con un alto conocimiento y profesionalismo en el campo del derecho.</p>
	<p>Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.</p>	<p>Consolidar el Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA), mediante la implantación de un modelo de profesionalización, capacitación y certificación de competencias para el personal a cargo de la seguridad y la procuración de justicia.</p>	<p>Integrar al servicio de la mediación y conciliación Oficiales que tengan un amplio conocimiento y profesionalismo en el campo del derecho.</p>
	<p>Abatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva.</p>	<p>Abatir la impunidad por medio del fortalecimiento del Estado de Derecho.</p>	<p>Instaurar oficiales mediadores conciliadores profesionales que brinden un adecuado servicio de conciliación entre los ciudadanos.</p>





Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
	Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana.		Reducir la corrupción dentro de los cuerpos policiacos mediante métodos y programas de estudio que ayuden a humanizarlos.
	Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.		Disminuir la inseguridad pública en las distintas colonias y espacios públicos que constituyen nuestro municipio a través del accionar de elementos bien equipados que brinden un servicio en estricto apego a la ley.
	Mejorar las condiciones de seguridad pública aplicando una campaña de comunicación en materia de prevención del delito y combate a la inseguridad.	Difundir en medios de comunicación masiva, con las recomendaciones sobre cómo prevenir el delito, así como los cambios fundamentales en el manejo de la procuración de justicia.	Incrementar la participación social en acciones preventivas del delito a través de acciones preventivas.
Derechos Humanos	Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	Fortalecer el respeto, la protección, la promoción y la garantía de los derechos humanos. Fortalecer la Unidad de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.	Reducir los índices de vulnerabilidad y abusos hacia los ciudadanos a través del mantener continuamente informada a la población municipal sobre los derechos humanos. Disminuir los índices de abusos de autoridad por parte de servidores públicos en perjuicio de los habitantes del municipio 122 mediante la información legal que se le proporcione a la población así como el seguimiento correcto que se le dé a las quejas presentadas.
Protección Civil	Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Fomentar la cultura de la protección civil entre la ciudadanía, el sector privado y el gobierno, por medio del	Mejorar la coordinación y concertación entre entidades públicas y privadas para el auxilio y protección a la población, víctima de siniestros y



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

Tema o Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
	Impulsar la Gestión Integral del Riesgo como una política integral en los tres órdenes de gobierno, con la participación de los sectores privado y social fomentando la cultura de protección civil y la autoprotección.	diseño de programas de capacitación.	desastres a través del Consejo de Protección Civil. Incrementar la capacidad de respuesta de las autoridades municipales y de la población ante riesgos, siniestros y desastres mediante capacitaciones continuas al personal de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos, así como a escuelas, comercios, industrias y comunidad en general.



PILAR PARA LA SOCIEDAD PROTEGIDA

Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática

	FI	FU	SF	P	SP	PY	DENOMINACION	DEPENDENCIA EJECUTORA
SOCIEDAD PROTEGIDA	01	05	02	06	03	01	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD	SINDICATURA
	01	03	01	01	01	01	RELACIONES PUBLICAS	GOBIERNO
	01	03	05	01	01	04	ASESORIA JURIDICA	JURIDICO
	01	03	09	03	01	01	MEDIACION, CONCILIACION Y FUNCION CALIFICADORA	COORDINADOR DE OFICIALES CONCILIADORES MEDIADORES Y CALIFICADORES
	01	07	02	01	01	01	CONCERTACION PARA LA PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL Y H CUERPO DE BOMBEROS
	01	03	09	04	01	01	VINCULACION INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL	DESARROLLO METROPOLITANO
	03	08	03	01	01	01	DIFUCION Y COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL	COMUNICACIÓN SOCIAL
	01	08	01	01	03	01	ACTUALIZACION DEL REGISTRO CIVIL	COORDINADOR DE REGISTROS CIVILES
	01	02	04	01	01	02	PROTECCION Y DEFENSA	DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
	01	07	01	01	01	01	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCCION DEL DELITO	SEGURIDAD PUBLICA





EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Tema ó Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
Estructura Administrativa del Gobierno	<p>Modernizar la Administración Pública Federal con base en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Facilitar el acceso a trámites y servicios de diferentes áreas de la Administración Pública Federal a migrantes en el exterior.</p> <p>Presentar Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal.</p>	<p>Fortalecer los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del uso de nuevas tecnologías.</p> <p>Fortalecer un sistema de evaluación, cuyos resultados contribuyan en la definición de las políticas públicas y fundamente la toma de decisiones para el cumplimiento de los planes y programas estatales y municipales.</p>	<p>Realizar la actualización de equipos, así como activar la capacitación constante del personal activo, así como activar el constante uso tecnológico en beneficio de la ciudadanía municipal.</p> <p>Implementar un modo abierto de atender a la población, en base al uso de los medios de comunicación, ya sea a nivel nacional o internacional para efecto de proporcionar un servicio rápido y eficaz, que proporcione una pronta respuesta a la población.</p>
Mecanismos Permanentes para la Participación Social	<p>Combatir y prevenir eficazmente la corrupción, fomentando la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales y en el respeto a las leyes.</p> <p>La idea de un Gobierno Cercano y Moderno permea en un México Incluyente, principalmente a través de políticas sociales que promueven la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana</p>	<p>Definir un conjunto de indicadores estratégicos que permita dar seguimiento a programas de gobierno, sectoriales, entre otros, que permita que la labor gubernamental sea sujeta a evaluación y contribuya a la rendición de cuentas a la ciudadanía.</p>	<p>Implementar mecanismos que permitan la comunicación de la ciudadanía con la administración Municipal, Proporcionando los elementos modernos que permitan garantizar la debida asistencia en los servicios que se proporcionan.</p> <p>Fortalecer el enlace Gobierno-Población, y atender las inquietudes y adoptar nuevas ideas para la debida rendición de cuentas a la ciudadanía, tanto en el Municipio, así como en el extranjero.</p>



Tema ó Subtema	Objetivos		Programas
	Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo de Valle de Chalco Solidaridad
Reglamentación Municipal	La transparencia y el acceso a la información deben constituirse como herramientas que permitan mejorar la rendición de cuentas públicas, pero también combatir y prevenir eficazmente la corrupción, fomentando la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales y en el respeto a las leyes.	Fortalecer los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del uso de nuevas tecnologías.	Acceder a la población para que esta se entere del manejo de la administración Municipal, así como proporcionar la información del manejo con que se está guiando al municipio, proporcionando los elementos que para este fin están contemplados en los diversos medios de comunicación, garantizando la transparencia en las decisiones y
Autonomía financiera	Fortalecer el marco jurídico del sistema financiero para incrementar su contribución a la economía	Integrar en su interior la generación de industrias que permitan el crecimiento.	Generar la productividad en el interior del Municipio, impulsando la inversión y generación de nuevos empleos que beneficien a la población Municipal, así como otorgar facilidades para la instalación de industria moderna y generadora de empleos de calidad.





5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGÍA DE GESTIÓN)

5.1 PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Planear no solo es imaginar, planear es poner manos a la obra en pro de todo lo que se pueda llevar a cabo para el desarrollo de nuestro entorno, y no es tarea sencilla. En primer término claridad sobre los diversos enfoques, mecanismos y factores que favorecen los procesos de crecimiento y cambio estructural, en particular cuando se trata del propio municipio, o en este caso Valle de Chalco Solidaridad.

"Por lo general los planes de desarrollo, ya sean nacionales, estatales o municipales están orientados a satisfacer las necesidades y demandas de la población, así como a mejorar su nivel de vida; y las principales apuestas de las políticas públicas están referidas al aumento del empleo y a la disminución de la pobreza, como las principales vías para mejorar su nivel de vida."

En este sentido es posible dimensionar la enorme responsabilidad de quienes participan en la definición de las políticas públicas, de lo que se dijo en campaña, de la viabilidad de estas promesas y la importancia de tener claridad en los factores o mecanismos que inciden en el desarrollo regional, y definir las políticas y estrategias más adecuadas para la consecución de los fines de desarrollo.

Es importante destacar que los procesos de planeación están evolucionando, y más para este 2016, que es cuando la planeación se convierte en un punto extraordinariamente importante y por fin recibe la importancia debida. No se



intenta más que sensibilizar a todos los involucrados de que la planeación y evaluación municipal es de suma importancia y contar con esta es contar con una definición clara del andamiaje sobre el cual se construirá el plan y los programas de desarrollo y contar con los elementos básicos para su monitoreo y evaluación.

Con base en lo que establece el artículo 285 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos Municipal se conceptualiza como el instrumento jurídico, de política económica y de política de gasto, que aprueba el Cabildo, conforme a la propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las Dependencias y Organismos Municipales, a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

570



En otra perspectiva, el presupuesto puede definirse como “la expresión contable de los gastos de un determinado período, obteniendo los límites de autorización por parte del Cabildo para cumplir con los fines políticos, económicos y sociales para dar cumplimiento al mandato legal”.

Para efecto de este manual, el presupuesto es la estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los ingresos y egresos del gobierno, necesarios para cumplir con los objetivos establecidos en los planes, programas y proyectos determinados. Así mismo, constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación.

El presupuesto público involucra los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del municipio, como medio efectivo de control del gasto público y en ellos se fundamentan las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones.



En el Municipio, el Presupuesto basado en Resultados (PbR), es un instrumento que permite mediante el proceso de evaluación apoyar las decisiones presupuestarias con información sustantiva de los resultados de la aplicación de los recursos públicos, incorporando los principales hallazgos al proceso de programación, del ejercicio fiscal subsecuente a la evaluación, permitiendo establecer compromisos para mejorar los resultados en el tiempo, a fin de optimizar la calidad del gasto público.

El PbR apoya la asignación objetiva de los recursos públicos para fortalecer las políticas, programas y proyectos para el desempeño gubernamental, a fin de que aporten mejoras sustantivas a las condiciones de vida de la sociedad. Por ello, fomenta la optimización de los recursos para brindar mayor cantidad y calidad de bienes y servicios públicos.

El PbR pretende que la definición de los programas presupuestarios se derive de un proceso secuencial alineado con la planeación – programación, estableciendo objetivos, metas e indicadores en esta lógica, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos, considerando la evaluación de los resultados alcanzados y la manera en que las dependencias y entidades públicas ejercen los recursos públicos.

Con la adopción del PbR se apoyarán los procesos de:

Coordinación

Establecer mecanismos de relación entre el presupuesto con el Plan de Desarrollo Municipal y de conexión y difusión con las dependencias e instituciones involucradas en la ejecución de acciones que permitan entregar los resultados que la población espera, es decir llevar a cabo acciones que identifiquen el valor público que se otorga.



Evaluación

Vincular la planeación, programación, presupuesto, seguimiento y ejercicio de los recursos con la evaluación de las políticas públicas, de los Programas presupuestarios (Programas de estructura programática municipal) y programas del desempeño institucional; con el objetivo de impulsar el logro de los resultados y la aplicación del gasto público.

Modernización y Mejoramiento de Mediano Plazo

Tiene como objetivo alinear las estrategias del Plan de Desarrollo Municipal con el mejoramiento de la gestión de las dependencias de la administración pública, lo que permitirá a través de la evaluación la implantación de políticas y medidas que apoyen mejoras de eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos, tales como la política de austeridad del gasto público.

572



Funciones del presupuesto

Organización para la asignación de recursos: Tarea donde se identifican las estructuras programáticas, administrativas y del gasto para la orientación, asignación y ejercicio del recurso.

Control de los recursos disponibles:

Es el proceso de seguimiento que ayuda a identificar lo que se está haciendo, al comparar los resultados con los datos programados presupuestados correspondientes y a verificar los logros para en su caso reconducir las metas.



Procesos preventivos del dispendio: Se realizan para corregir el sistema de ejecución y la forma de organización del presupuesto a fin de alcanzar un equilibrio entre lo autorizado y lo ejercido y minimizar el riesgo en las operaciones de las dependencias y entidades públicas municipales.

Importancia del presupuesto

- Minimiza riesgos durante la ejecución de las acciones y en la aplicación de los recursos, logrando resultados eficientes.
- Mantiene lo planeado a límites razonables durante la operación.
- Conduce el seguimiento bajo un mecanismo para la revisión y orientación de políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción.
- Cuantifica en términos programáticos y presupuestarios para correlacionar los diversos componentes del Programa Anual. Esto es vincular lo programado y alcanzado para identificar resultados e impactos.

Identifica los objetivos y resultados de manera anticipada de los programas y proyectos, estableciendo medidas de control mediante indicadores de desempeño, utilizando formatos específicos, catálogos programáticos, presupuestales y de estructura orgánica, para evitar duplicidades o sobre-posición de propósitos y acciones.



Objetivos del presupuesto

Optimizar la ejecución de la planeación mediante la asignación de presupuesto de forma analítica, considerando que las actividades prioritarias que el gobierno municipal programe, se deben financiar oportunamente para ser logradas en el período determinado en beneficio de la población.

Mantener la eficiencia en el control y medición, identificando los resultados cuantitativos y cualitativos con una programación preestablecida, así como el cabal cumplimiento de la responsabilidad fijada por las diferentes dependencias y organismos municipales, lo que permitirá entregar los resultados predefinidos.

574 Mejorar el proceso de coordinación, enlazando a las diferentes dependencias auxiliares con sus dependencias generales para que se asegure la programación y presupuesto de recursos y ejercicio eficiente del presupuesto.



Mejorar el proceso de seguimiento y evaluación, para conocer el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones programáticas y financieras y se adopten medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de los objetivos planteados.

Finalidades del presupuesto

Contribuir a elevar la calidad del Gasto Público.

Planear, coordinar y relacionar las acciones, los recursos y los resultados de las dependencias y organismos municipales, esta relación debe identificar la asignación presupuestal con los volúmenes de actividad, los cuales se dan en función de los objetivos de programas y proyectos que se deban cumplir.



Controlar el manejo de ingresos y egresos de cada Dependencia General o Auxiliar.

Criterios para el proceso de integración del proyecto de presupuesto

Para asegurar la integración del proyecto de presupuesto, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se recomienda el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), que identifique los logros o resultados del actuar de la administración municipal, mismo que está dado por su concepción en la aplicación de los recursos en los logros previstos. El presupuesto es programático, tendrá un enfoque de resultados si cumple con las siguientes condiciones:

- ✓ Ser un instrumento del sistema de planeación democrática.
- ✓ Ser el reflejo de una política presupuestaria única.
- ✓ Ser un proceso debidamente ordenado bajo la estructura programática municipal.
- ✓ Ser un instrumento donde deben aparecer todos los elementos de la programación.
- ✓ Ser un instrumento que contenga los elementos programáticos presupuestarios que permitan la entrega de resultados, la evaluación, la rendición de cuentas y la transparencia.

Clasificación del presupuesto por procesos

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios opera su proceso en cinco procesos:

1. Planeación.
2. Programación.
3. Presupuesto.
4. Seguimiento.
5. Evaluación



5.2 CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

Dentro de las oportunidades que como municipio debemos tomar para incrementar el potencial de desarrollo, es el utilizar las herramientas para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal, misma que permite crear un margen de maniobra mayor en la gestión gubernamental que se deberá de impulsar como un medio democrático con la participación de todos los sectores de la sociedad en un primer plano, es decir, promover para que en conjunto, gobierno municipal y sociedad organizada, realicen gestiones ante las diferentes instancias y sectores, sector social, privado y públicos; en un segundo plano, pero con la gestión paralela, que no es excluyente, se tramitarán e impulsaran tantos acuerdos y convenios que sean necesarios entre el gobierno municipal, con el sector social, privado, gobiernos de otros municipios, estatal y federal, así como ante organismos internacionales.

576



Es de considerar que los convenios que más dan impulso a los municipios son los establecidos con las instancias del gobierno estatal y federal, si bien es cierto, que bajo el sistema democrático que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Coordinación Fiscal, entre otros ordenamientos que obligan a éstas instancias a participar mediante los convenios respectivos en el desarrollo de los municipios, se requiere como un elemento importante en el proceso de la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal, de la gestión municipal y de la voluntad política, misma que con el respeto, profesionalismo y una visión de estado que sin duda se tiene las instancias participaran de acuerdo a las fórmulas y reglas de operación señaladas en los programas respectivos.

Sobresaliendo los convenios derivados del Presupuesto de Egresos de la Federación, de manera enunciativa son los siguientes: Hábitat, FISM, FORTAMUND, Programa de Rescate de Espacios Públicos, Pensión para Adultos Mayores, , Seguro de Vida para Jefas de Familia, Proyectos de Cultura, FOPAEDIAPIE, entre otros.



La gestión ante los organismos internacionales es otra herramienta importante poco aprovechada, y que puede representar un factor de apoyo en áreas de educación, alimentación, tecnología, desarrollo humano, exploración de fuentes alternas de energía, entre otros; la mayor parte de los organismos internacionales, tiene representación en el país, básicamente en la Ciudad de México, y que se encuentra como entidad vecina a nuestro Municipio.

La aportación del sector social y privado, son de gran importancia, pues independientemente de la aportación directa que se realice, representa una corresponsabilidad, pues sociedad y gobierno al trabajar de manera coordinada en el desarrollo del Municipio, se contribuye al bienestar social y elevar el nivel de vida de los habitantes.

Destacando los convenios con las Empresas Privadas, Universidades particulares, Asociaciones Civiles, Asociaciones de Profesionistas, Fundaciones, Asociaciones de industriales, comerciantes productores de bienes y prestadores de servicios.



5.3 DEMANDA SOCIAL

La demanda social es base importante y punto esencial para saber de dónde se tiene que partir y donde se quiere llegar, es decir saber que necesita la población, ordenar estas necesidades en prioridades, empezar por las más apremiantes y continuar con las restantes de acuerdo al grado de urgencia. En Valle de Chalco Solidaridad se impulsó un Foro para la Integración del Plan de Desarrollo Municipal en coordinación con el COPLADEMUN. A continuación la convocatoria.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018

EL H. AYUNTAMIENTO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
INVITA A LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO A
PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2016-2018

CONFORME A LAS SIGUIENTES
BASES:

PRIMERA. PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), INTEGRARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2016-2018, INCORPORANDO EN EL MISMO, LAS DEMANDAS Y PROPUESTAS SOCIALES.

SEGUNDA. LA CONSULTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2016-2018, SE REALIZARA DE LA SIGUIENTE FORMA:

- I. UN FORO MUNICIPAL Y TEMÁTICO ABIERTO DONDE PREVIO REGISTRO DE PARTICIPANTES, SE DESARROLLARAN MESAS DE TRABAJO SIMULTANEAS, QUE PERMITAN ESCUCHAR Y CAPTAR LAS DEMANDAS Y PROPUESTAS CIUDADANAS DE MANERA DIRECTA.



TODAS Y CADA UNA DE ELLAS SE EFECTUARAN A PARTIR DE 9:00 AM DEL DIA LUNES 29 DE FEBRERO DEL PRESENTE EN EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO “UNID”, UBICADA EN PONIENTE 13 Y SUR 18, COLONIA SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, LAS CUALES ESTARÁN ORGANIZADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **PILAR GOBIERNO SOLIDARIO**
- **PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA**
- **PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA**
- **EJE TRANSVERSAL GOBIERNO DE RESULTADOS**
- **EJE TRANSVERSAL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

II. ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE PONENCIAS SOBRE LOS TEMAS GENERALES Y SUBTEMAS SECTORIALES DEL DESARROLLO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: planeacionvch_2016@hotmail.com Y EN FACEBOOK COMO Planeación Valle de Chalco 2016 – 2018.

III. BUZÓN DE DEMANDAS SOCIALES, PROPUESTAS Y REGISTRO DE PARTICIPANTES AL FORO MUNICIPAL, SERÁ EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN UBICADA EN EL INTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL.





IV. LOS PARTICIPANTES PODRÁN REGISTRARSE EN MÁS DE UNA MESA, SIN EMBARGO EN CASO DE QUE SU TURNO SEA AL MISMO TIEMPO EN MÁS DE UNA, SU INTERVENCIÓN DEBERÁ UBICARSE AL FINAL DE LA LISTA Y ESTARÁ SUJETA A REALIZARSE SOLO SI EL HORARIO DE CIERRE ESTABLECIDO POR EL FORO LO PERMITE, PERO SU APORTACIÓN ESCRITA PUEDE SER CONSIDERADA DENTRO DE LOS MATERIALES QUE SE REVISARÁN PARA LA INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018.

V. LA DEMANDA SOCIAL CAPTADA A PARTIR DEL DÍA 1 DE ENERO DE 2016 POR LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SERÁ CONSIDERADA DENTRO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

TERCERA. LOS TÓPICOS SE ABORDARÁN DESDE LOS PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES QUE CONTENDRÁN LOS TEMAS Y EN ALGUNOS CASOS SUBTEMAS, ESTABLECIDOS EN LA METODOLOGÍA DISEÑADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL MARCO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN, MISMOS QUE GUARDARÁN CORRESPONDENCIA CON ESTRUCTURA DEL CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 QUE SERÁ LA SIGUIENTE:



PILAR	TEMA	SUBTEMA
GOBIERNO SOLIDARIO	NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	EDUCACIÓN Y CULTURA. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. VIVIENDA
	GRUPOS VULNERABLES	NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES. MUJERES. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
MUNICIPIO PROGRESISTA	I.- ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	USO DE SUELO
	II.- ACTIVIDAD ECONÓMICA III.- EMPLEO IV.- SERVICIOS PÚBLICOS V.- ABASTO Y COMERCIO VI.- INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE VII.- ASENTAMIENTOS URBANOS VIII.- IMAGEN URBANA Y TURISMO	
	IX.- MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO RECURSOS FORESTALES





		CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS: AIRE, AGUA Y SUELO
SOCIEDAD PROTEGIDA	I.- SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. II.- DERECHOS HUMANOS. III.-PROTECCIÓN CIVIL. IV.-REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	
EJE TRANSVERSAL	TEMA	SUBTEMA
GOBIERNO DE RESULTADOS	A) ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL. B) MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS. C) PERFIL TÉCNICO /PROFESIONAL DE LOS	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL.



	<p>SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.</p> <p>D) TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</p>	
<p>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</p>	<p>AUTONOMÍA FINANCIERA</p>	<p>CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA</p>
	<p>RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.</p>	
	<p>ESTRUCTURA DE EGRESOS.</p> <p>IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL.</p>	



CUARTA. PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS EN EL FORO Y EN EL CORREO ELECTRÓNICO, DEBEN SER SINTETIZADAS EN UNA EXTENSIÓN MÁXIMA DE CINCO CUARTILLAS TAMAÑO CARTA, INTERLINEADO 1.5, CON ESPACIADO 6 ENTRE PÁRRAFOS, TIPO DE FUENTE ARIAL DE 12 PUNTOS; EL



CONTENIDO DEBE INCLUIR INVARIABLEMENTE EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, PROPUESTAS Y CONCLUSIONES.

QUINTA. LAS DEMANDAS Y PROPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN INSTALADO EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SE RECIBIRÁN DE LUNES A VIERNES, DE 09:00 A 16:00 HORAS, A PARTIR DE PUBLICADA LA CONVOCATORIA Y HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2016, DEBEN PRESENTARSE EN EL MISMO FORMATO DE TEXTO ESTABLECIDO EN LA BASE CUARTA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

SEXTA. LAS PONENCIAS Y PROPUESTAS A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS SEÑALADOS DEBERÁN ORIENTARSE A RESOLVER LA DIVERSA PROBLEMÁTICA SOCIAL, CON UN ENFOQUE ESTRATÉGICO A MEDIANO PLAZO (3 AÑOS) O LARGO PLAZO (MAS DE 3 AÑOS), POR LO QUE PARA EFECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 NO PODRÁN PLANTEARSE GESTIONES Y QUEJAS DE ATENCIÓN INMEDIATA, DEBIENDO SER CANALIZADAS DIRECTAMENTE ANTE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES MEDIANTE LOS MECANISMOS VIGENTES.

SEPTIMA. LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TENDRÁ A SU CARGO LA CAPTACIÓN CLASIFICACIÓN TEMÁTICA, ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE LA DEMANDA SOCIAL A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS ANTES SEÑALADOS.

OCTAVA. LOS CIUDADANOS QUE PRESENTEN PONENCIAS O REALICEN PROPUESTAS ESPECÍFICAS DEBERÁN ACOMPAÑARLAS DE LOS DATOS QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN DEL AUTOR.

NOVENA. EL MATERIAL RESULTANTE DEL EJERCICIO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PODRÁ SER UTILIZADO DE FORMA TOTAL O PARCIAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO



MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2016-2018 Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES O DEMÁS PRODUCTOS QUE DE ÉL SE DERIVEN.

DÉCIMA. TODO ASUNTO NO PREVISTO RELATIVO A LA PRESENTE, SERÁ RESUELTO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO A 1 DE FEBRERO DE 2016.





De estos temas, se recogieron las propuestas de la ciudadanía, de acuerdo a la problemática actual que expusieron vecinos y partiendo de esto las posibles alternativas de solución; siendo las más importantes las siguientes:

Pilar Sociedad Protegida

- ✓ Coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.
- ✓ Insuficiente número de elementos de seguridad pública debe ser acorde al número de habitantes.
- ✓ Estimular la denuncia a través de una red de buzones.
- ✓ Instalar cámaras de vigilancia y alarmas vecinales.
- ✓ Capacitar a todos los elemento de seguridad.
- ✓ Concientización ciudadana para conocer sus derechos y obligaciones.
- ✓ Crear el consejo ciudadano de seguridad pública.
- ✓ Que los consejos de participación ciudadana se conviertan en promotores de derechos humanos.
- ✓ Capacitar a los integrantes de los consejos.
- ✓ Promover y proyectar estímulos a los policías municipales, tanto en lo económico, social y cultural para evitar la corrupción dentro de este órgano.
- ✓ En el rublo de la Seguridad y protección de los Derechos Humanos, se integre aspectos culturales, sociales y económicos, con la participación de los jóvenes en la vida productiva.
- ✓ Profesionalización y certificación de la policía municipal.
- ✓ Mejor concientización de todos los derechos que posee la ciudadanía vulnerable, para generar mejores espacios de respeto, igualdad y equidad.
- ✓ Contar con un Bando Municipal claro y preciso.
- ✓ Actualización y desarrollo del atlas de riesgo municipal.
- ✓ Elaboración y desarrollo del manual de organización y operación de la coordinación de protección civil



municipal.

- ✓ Elevar al grado de Dirección a la Coordinación de Prevención del Delito.
- ✓ Que la Comisión de Prevención Social de la Violencia conjuntamente con la participación ciudadana.

TEMA DEL AGUA

ODAPAS dará un servicio de valor añadido para satisfacer las demandas de un desarrollo sustentable y se adelantara a las necesidades futuras del municipio en las aéreas de infraestructura y proponer una nueva.

Supervisión en las redes para el buen abasto de agua.

Que ODAPAS realice Análisis de la calidad del agua.

Que los ciudadanos Detecten, reparen las fugas en muebles sanitarios y accesorios hidráulicos.

Que los ciudadanos Detecten, reparen las fugas en muebles sanitarios y accesorios hidráulicos.

Que los ciudadanos usen accesorios y dispositivos ahorradores de agua.

Captar el agua de la regadera mientras se calienta..

Inspección y revisión de las redes de tuberías.

Programa de concientización ciudadana.

Mejoramiento de la calidad de agua.

Reciclar el agua para su ahorro.

Ahorro de agua en casa.

Formar cursos o talleres de información para fomentar el ahorro del agua.





Pilar Municipio Progresista

- Las autoridades municipales tienen que apoyar el empleo.
- Aumentar el Crecimiento económico, dando prioridad a la educación, capacitación y especialización; tanto a los niños, jóvenes y trabajadores, para hacerlos más competitivos corto y mediano plazo.
- PYMES Profesionistas independientes y organizaciones educativas del municipio tengan acceso a fondos federales, gubernamentales, municipales e incluso de inversionistas privados para crear campos y laboratorios de desarrollo de tecnología sustentados en la aplicación de sistemas de calidad a través de proyectos en conjunto con el municipio.
- Otorgar facilidades de uso de suelo sin suponer de antemano un daño.
- Crear un plan de Desarrollo Económico en términos de beneficio social, con apoyo municipal y participación de los PYMES y profesionistas independiente.
- La Dirección de Comercio instaure programas de reconocimiento de negocios con menos trámites burocráticos.
- Poner reglas justas y no imposibles a mercados, tianguis e industria general que garanticen el desarrollo sustentable.
- Operativos de seguridad pública permanentes en interiores y exteriores de los mercados públicos del municipio.

Tema Obra Pública

Adquisición de Mezcla asfáltica para pavimentación y bacheo de calles, ya que existe en nuestro municipio una gran cantidad de calles sin pavimentar y muchas de las que ya tienen asfalto tienen que ser mantenidas con la necesidad



del bacheo. También terminar el pequeño tramo de la Av. Cuauhtémoc a la altura de la curva, ya que provoca que los camiones de transporte pasen por las calles de las colonias aledañas y deterioran rápidamente la infraestructura vial, provoca inconformidad de los vecinos.

Pilar Gobierno Solidario

- Fortalecer la educación Artística profesional, promoviendo cursos y talleres de las disciplinas artísticas, enfocadas a sectores de la población con menor acceso a estas manifestaciones.
- Tomar en cuenta la opinión y propuestas de la comunidad artística e intelectual del Municipio
- Divulgar el arte y la cultura en mercados, parques, y espacios al aire libre.
- Promover la adaptación de los espacios culturales para su disfrute para las personas con discapacidad y adultos mayores.
- Promover el diálogo intercultural entre regiones, grupos sociales, pueblos y comunidades indígenas. Entre entidades federativas y municipios.
- Informar claramente sobre la importancia de la prueba de colposcopia y Papanicolaou así como la consulta médica de manera periódica de los servicios médicos.
- Dar seguimiento y tratamiento a las anomalías y lesiones que puedan causar el CA Cervico Uterino.
- Fortalecer la educación Artística profesional, promoviendo cursos y talleres.
- Promover el diálogo intercultural entre regiones grupos sociales, pueblos y comunidades indígenas. Entre entidades federativas y municipios.
- Otorgar una opción de vida a uno de los grupos más vulnerables como son los niños y los jóvenes, por medio de la cultura, Cine, teatro, Expresiones, exposiciones etc.
- Programa universal de becas para alumnos de primaria, secundaria y media superior con el mínimo de requisitos y sin candados excluyentes.
- Programa Universal para apoyo a madres trabajadoras permanentes.





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**

- Apoyo a los adultos mayores
- Implementar programas sociales a través de la expedición de vales de despensa y canasta básica.
- Reglamentar la participación ciudadana y reconocer su valor.
- Cumplir y difundir los proyectos y compromisos contraídos.
- Promover actividades deportivas culturales, recreativas y de desarrollo humano.
- Es necesario promover una cultura de ayuda solidaria hacia aquellas personas consideradas más vulnerables.
- Crear programas para el rescate de valores.
- Promover la equidad de género.
- Promover espacios recreativos, de promoción de valores etc. Con la finalidad de disminuir la delincuencia.
- Espacios culturales y deportivos donde puedan ocupar su tiempo libre los jóvenes y alejarse de influencias delictivas.
- Apoyo a madres solteras.



6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

6.1 ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN

Nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, está fundamentado en su parte de la evaluación en un Presupuesto basado en Resultados.

Comprende el conjunto de acciones para coordinar y fungir como medio de enlace entre los sectores de la sociedad y los tres órdenes de gobierno para la integración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y los planes y programas que de él deriven, así mismo el conjunto de acciones orientadas a establecer los mecanismos de programación y presupuestario que faciliten la integración de un presupuesto que contemple medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; que vincule los procedimientos de planeación, programación y presupuestario para el cumplimiento de programas y proyectos y haciendo acordes los presupuestos anuales de egresos con el Plan de Desarrollo Municipal, con la finalidad de que se cumpla con los objetivos planteados, así como la comunicación de techos presupuestarios y presupuestos autorizados a dependencias y organismos municipales; también engloba las acciones relacionadas al seguimiento del ejercicio del presupuesto del gasto público municipal.

En cumplimiento a los artículos 19 y 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y al 18 Fracción VI de su Reglamento, las UIPPEs deberán presentar al Presidente Municipal y al Cabildo, un reporte de evaluación sobre el comportamiento del avance de logros y resultados.





Importancia de evaluar Radica en la necesidad de conocer el valor público que genera el impacto de la intervención gubernamental por tanto genera elementos de toma de decisiones al proporcionar información confiable al Cabildo, Congreso y población en general, además de que es elemento básico para la orientación de las políticas públicas, por tanto da respuesta a las siguientes preguntas:

¿Qué impacto o resultado se ha obtenido en el bienestar de la población y en la gestión administrativa?

¿Es suficiente lo que se hizo?

¿Qué tan bien o mal se hizo?

¿Qué se necesita hacer para mejorar los resultados hasta ahora obtenidos?

Por eso la evaluación permite valorar y calificar el desempeño de las diferentes dependencias y organismos que integran la administración pública municipal en términos de resultados obtenidos y cumplimiento de objetivos.

Considerando que la existencia de información cualitativa y cuantitativa, soporta el proceso de elaboración del reporte de avance trimestral, del Informe de Gobierno, y la integración del Informe de Avance de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente, pero sobre todo da rumbo al planteamiento de nuevas políticas, nuevos objetivos y nuevas metas, dado que el entorno municipal siempre es cambiante y por tanto los procesos de planeación dinámicos.



Enfoque de la Evaluación

Es una herramienta que permite generar información valiosa para los tomadores de decisiones presupuestarias; por ello, se constituye como el instrumento que apoya la gestión pública municipal para valorar la ejecución de las acciones e identificar el impacto, producto o beneficio en la población; generando con ello valor público; por lo que la importancia de la misma radica en que los resultados de ésta, sean la plataforma que permita presupuestar con mayor eficiencia.

Se propone que la evaluación de los planes, programas y presupuesto, se realice bajo dos grandes enfoques:

594

a. Evaluación Estratégica (De logros e identificación de resultados).

b. Evaluación programática-presupuestal (De avance de acciones relevantes).



La evaluación estratégica, está orientada a identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas globales establecidas (logros, productos, beneficio e impacto y resultado de las acciones), por cada uno de los programas y proyectos establecidos en el programa anual y que surgen del Plan de Desarrollo Municipal vigente y de esta forma medir el desempeño de las dependencias que integran la administración pública de cada municipio.

Esta actividad se desarrolla de manera trimestral, mediante el uso de las MIR Tipo con la operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

La evaluación programática-presupuestal, está referida a valorar el alcance de los objetivos, metas, obras y acciones establecidos en el Programa Anual, para mostrar el aprovechamiento, transparencia y eficiencia del uso de recursos públicos, ésta debe ser por periodos trimestrales.



La aplicación de este enfoque se llevará a cabo mediante el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, obras y acciones contemplados en los Programas Anuales, bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados de los Ayuntamientos de la Entidad.

Enfoque de la Evaluación

Es una herramienta que permite generar información valiosa para los tomadores de decisiones presupuestarias; por ello, se constituye como el instrumento que apoya la gestión pública municipal para valorar la ejecución de las acciones e identificar el impacto, producto o beneficio en la población; generando con ello valor público; por lo que la importancia de la misma radica en que los resultados de ésta, sean la plataforma que permita presupuestar con mayor eficiencia.

Se propone que la evaluación de los planes, programas y presupuesto, se realice bajo dos grandes enfoques:

- a. Evaluación Estratégica (De logros e identificación de resultados).
- b. Evaluación programática-presupuestal (De avance de acciones relevantes).

La evaluación estratégica, está orientada a identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas globales establecidas (logros, productos, beneficio e impacto y resultado de las acciones), por cada uno de los programas y proyectos establecidos en el programa anual y que surgen del Plan de Desarrollo Municipal vigente y de esta forma medir el desempeño de las dependencias que integran la administración pública de cada municipio.



Esta actividad se desarrolla de manera trimestral, mediante el uso de las MIR Tipo con la operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

La evaluación programática-presupuestal, está referida a valorar el alcance de los objetivos, metas, obras y acciones establecidos en el Programa Anual, para mostrar el aprovechamiento, transparencia y eficiencia del uso de recursos públicos, ésta debe ser por periodos trimestrales.

La aplicación de este enfoque se llevará a cabo mediante el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, obras y acciones contemplados en los Programas Anuales, bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados de los Ayuntamientos de la Entidad.

596



Participan en los procesos de evaluación:

- Cabildo.
- Tesorería.
- Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) o su equivalente.
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. (COPLADEMUN)

De aquí que se tiene la necesidad de integrar un reporte trimestral, que señale los avances de las acciones relevantes y de los indicadores de cada uno de sus programas.

Para dar cumplimiento a lo anterior se recomienda elaborar este reporte con los siguientes apartados:



- Presentación.
- Introducción.
- Actualización del esquema FODA.
- Descripción del avance de las metas programadas y resultado de los indicadores.
- **Informe mensual presupuestal.**

Dicho reporte deberá ser presentado al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Descripción de contenido de los informes de evaluación.



6.2 SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN

Es importante para todos los involucrados en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco Solidaridad dar informe de los avances en el cumplimiento de este, que todos y cada uno de nuestros vecinos tenga conocimiento de los resultados obtenidos de los trabajos, sean estos buenos o malos.

Informar a la población sobre el desempeño y resultados es una de las obligaciones que toda administración pública tiene; la rendición de cuentas, debe ser transparente y objetiva de modo que la población reconozca y apruebe el actuar gubernamental y la manera en que se administra el recurso público y se construye el desarrollo, además es un compromiso moral que como buen ciudadano y servidor público se tiene.

598



Para informar es necesario evaluar los resultados que se obtienen con cada una de las grandes acciones, por ello se debe tener presente ¿qué se evalúa?, ¿para qué se evalúa?, ¿cómo se evalúa?, ¿quién tiene que evaluar? y ¿a quiénes se evalúa?; interrogantes que forman parte de la agenda pública de municipal.

En tal sentido, será la Dirección de Planeación, Información, Programación y Evaluación Municipal, la encargada de recopilar, clasificar y procesar la información de los avances logrados, a través del Reporte Trimestral de Avance de Metas Físicas por Proyecto (PbRM-08c), así como del POA; y lo mismo hará anualmente, a fin de elaborar tanto el Informe de Gobierno, como el Informe de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal; todos ellos, para ser enviados también al OSFEM, junto con la Cuenta Pública, la cual será integrada y enviada por la Tesorería Municipal. Asimismo, se hará lo conducente a fin de informar a la ciudadanía sobre los avances mencionados.

Lo anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 20 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, que menciona que las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación, tendrán las siguientes funciones:



En materia de información:

Llevar a cabo las acciones inherentes a la recopilación, integración, análisis, generación y custodia de la información estadística básica, geográfica y aquella generada por las distintas unidades administrativas del Ayuntamiento, que sea del ámbito de su competencia;

Ser el canal único de información para la planeación entre el Ayuntamiento y las dependencias Federales y Estatales, así como, otros tipos de usuarios que la requieran;

Proporcionar con oportunidad la información que le sea solicitada por las dependencias y organismos que integran la administración municipal para apoyar sus procesos internos, así como, para la toma de decisiones;

Asegurar que los documentos de evaluación de la gestión pública del municipio sean presentados con oportunidad y contengan la suficiencia y congruencia debida en la información, para lograr en ellos un alto grado de confiabilidad; y Reportar al COPLADEM, los resultados de la ejecución de los planes y programas, con aperiodicidad que el mismo establezca.”

Presentación

Apartado en el que se señala el porqué de la elaboración del informe y los ordenamientos jurídicos que norman el ejercicio de la evaluación trimestral de la gestión municipal, donde se destaca la importancia que reviste para la



administración municipal llevar a cabo la evaluación del avance en el cumplimiento del programa anual e informar al Cabildo y a la sociedad sobre los resultados y los avances de su ejecución.

Introducción

Para este capítulo es necesario describir los propósitos y alcances que el gobierno municipal pretende lograr mediante el seguimiento, control y evaluación del Programa Anual, asimismo se deberá describir de manera general el contenido de cada uno de los apartados que integran el Informe Trimestral de Avance del Programa Anual.

600



Actualización del esquema FODA

En este apartado se requiere retomar el diagnóstico FODA del Plan de Desarrollo Municipal Vigente o del Programa Anual y actualizar su contenido de acuerdo a las condiciones actuales del entorno municipal clasificando la descripción a nivel de Programa.

Para la integración de este apartado se recomienda actualizar los esquemas del diagnóstico sobre todo en lo que a fortalezas, debilidades y amenazas (FODA) se refiere, así como las oportunidades; este análisis descriptivo deberá identificar la situación en la que se encuentra el entorno municipal, señalando los avances de las acciones relevantes y los resultados que generan los indicadores.

Descripción del avance de las metas programadas y resultado de los indicadores

La descripción de avances, logros o beneficios deberá agruparse por Pilar temático y/o Eje transversal, con un desglose por Programa, siguiendo el orden que se marca en la estructura programática de acuerdo a los proyectos.



El contenido que aquí se describa deberá ser cualitativo y cuantitativo sobre el avance físico y financiero de cada trimestre, señalando la proporción de alcances según lo programado para el presente ejercicio, tanto de las acciones relevantes, obras realizadas como logros e impactos generados, identificando las principales localidades o áreas territoriales que se vieron beneficiados. Asimismo, se debe hacer énfasis en el número de beneficiarios directos, cuando su importancia así lo requiera y el monto de recursos públicos aplicados en estas tareas.

Al igual que en los otros informes, los resultados aparte de su descripción deberán integrar y validar los formatos que se anexan y que corresponden a los PbRM 08b Ficha técnica de seguimiento del avance de indicadores y el PbRM 08c el Avance trimestral de metas físicas por proyecto.

Descripción del Contenido del Informe de Ejecución del Plan

Para la integración del Informe Anual de Ejecución del Plan, se deberá incluir como mínimo lo siguiente:

Marco Jurídico

En este apartado se recomienda describir los ordenamientos jurídicos que regulan el ejercicio de la evaluación en el ámbito municipal, asimismo se deberá destacar la importancia que reviste para el gobierno municipal llevar a cabo dicha herramienta en su plan de desarrollo e informar al Cabildo y a la sociedad sobre los resultados y los avances de su ejecución.



Introducción

A manera de introducción se deberán explicar los propósitos y alcances que el gobierno local pretende lograr mediante el seguimiento, control y evaluación de los programas, proyectos, obras y acciones derivados del Plan de Desarrollo Municipal vigente y el Programa Anual; asimismo se deberá describir de manera general el contenido de cada uno de los apartados que integran el Informe de Ejecución.

Actualización del diagnóstico y esquema FODA

602



En este apartado se debe actualizar el diagnóstico que se encuentra en el Plan de Desarrollo Municipal vigente y en los informes trimestrales, a fin de identificar la situación que impera en el entorno municipal al momento de evaluar, se recomienda que este diagnóstico sea cuantitativo y cualitativo, de forma que dimensione las condiciones actuales del territorio municipal.

Avance en la Ejecución de los Programas

Esquema de agrupación de avances:

Objetivos del Programa.

Descripción de logros y avances de metas de indicadores de la MIR.



Este apartado como lo señala el esquema anterior, deberá agruparse por pilares y ejes, así como por programas, la descripción del texto de cada programa tiene que seguir el orden de los proyectos como se agrupan en la Estructura Programática Municipal.

En este apartado se realizará una descripción cualitativa y cuantitativa sobre el avance físico y financiero al 31 de diciembre del año que se informa, desglosando las acciones y obras realizadas y los logros e impactos generados, anotando la localidad, o área territorial y número de población que fue beneficiada; cuando su importancia así lo requiera se anotará el monto de recursos públicos aplicados en estas tareas. Asimismo, el grado de cumplimiento respecto a lo comprometido en el Programa Anual de ese ejercicio presupuestal. Antecediendo a esta descripción deberán estar referidos los objetivos que cada programa tiene en el Plan y en el Programa Anual.

En el caso de que existan diferencias fuertes entre las acciones programadas y las que se llevaron a cabo, es pertinente justificar el porqué de las desviaciones identificadas y si en algún momento se dará cumplimiento con dichas acciones al COPLADEM, los resultados de la ejecución de los planes y programas,



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018**



604

